Patria

ANÁLISIS POLÍTICO
DE LA DEFENSA
Ministerio de Defensa Nacional del Ecuador

2

ABR/JUL DE 2014 ISSN 1390-843X

DOSSIER:
ECONOMÍA DE LA DEFENSA

Patria

ANÁLISIS POLÍTICO **DE LA DEFENSA**

REVISTA DE ANÁLISIS POLÍTICO DE LA DEFENSA DEL
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL DEL ECUADOR

Patria, revista cuatrimestral de Análisis Político de la Defensa, constituye un espacio de reflexión y debate en torno a las principales temáticas que nutren hoy las políticas de defensa y seguridad en Ecuador, de acuerdo a la orientación general brindada por el Ministerio de Defensa Nacional. En este sentido, esta publicación contribuye a desarrollar las distintas líneas directrices generadas desde el concepto de la defensa considerada como un bien público, teniendo como objetivos principales garantizar la defensa de la soberanía y participar en la seguridad integral, apoyar el desarrollo nacional en el ejercicio de las soberanías y contribuir a la paz regional y mundial mediante la integración regional y la cooperación Sur-Sur.

Las opiniones expresadas en los artículos de *Patria* son responsabilidad exclusiva de sus autores y no necesariamente representan la posición oficial del Ministerio de Defensa Nacional del Ecuador.

Todos los textos e imágenes incluidos en esta obra están registrados bajo la licencia Reconocimiento No-Comercial No-Obras Derivadas 3.0 de Creative Commons Ecuador (cc by-nc-nd) http://creativecommons.org/licences/by-nc-nd/3.0/ec/

Presidente Constitucional de la República: Rafael Correa Delgado

Ministra de Defensa Nacional: María Fernanda Espinosa Garcés

Editor: Daniel Kersffeld

Concepto y Coordinación General: Centro de Estudios Estratégicos de la Defensa, CEED-MIDENA

Consejo Editorial: Atilio Boron, Mónica Bruckmann, Ana Esther Ceceña, Pablo Celi, François Houtart, Jorge Núñez Sánchez, Ramiro Larrea, Helga Serrano

Comité de Redacción: Mario Estrella, Michelle Fiol

Diseño Gráfico: Vittese Identidad Visual

Impresión: A.I. Digital

Envío de artículos, información, distribución: revistapatria@midena.gob.ec

Dirección: Calle la Exposición S4-71 y Benigno Vela, Quito, Ecuador

Teléfono: +593 2-295-1951

http://www.defensa.gob.ec/

Patria

ANÁLISIS POLÍTICO **DE LA DEFENSA**

REVISTA DE ANÁLISIS POLÍTICO DE LA DEFENSA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL DEL ECUADOR

Número 2, Abril/julio de 2014
Vol. 1, Issue 2, April/july 2014
Quito, Ecuador

Ministerio de **Defensa Nacional**

ÍNDICE

MENSAJE DE LA MINISTRA DE DEFENSA NACIONAL DEL ECUADOR
María Fernanda Espinosa 6

COYUNTURA NACIONAL

COYUNTURA EN ECUADOR: BALANCE DEL 2013 Y DESAFÍOS DEL 2014
Jeannette Sánchez 12

POBREZA Y DESIGUALDAD EN EL ECUADOR: UN BALANCE DE 7 AÑOS DE REVOLUCIÓN CIUDADANA
Ana María Larrea Maldonado 22

HACIA UNA NUEVA RELACIÓN ENTRE SOBERANÍA NACIONAL Y CAPITAL TRANSNACIONAL: PERSPECTIVAS DESDE ECUADOR
Ricardo Patiño Aroca 34

COYUNTURA INTERNACIONAL

LOS "PROCESOS INTEGRACIONISTAS" DE NUESTRA AMÉRICA: UNA MIRADA A ALGUNAS DE SUS TENDENCIAS CENTRÍFUGAS
Luis Suárez Salazar 48

LA SITUACIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS
Noam Chomsky 63

RUSIA, UCRANIA Y LOS PAÍSES DEL OESTE: EN VÍSPERAS DE LA *PAZ FRÍA*
Victor Jeifets 70

LA LEGITIMACIÓN DEL TERRORISMO EN LOS MEDIOS VENEZOLANOS
Luis Britto García 86

DOSSIER: ECONOMÍA DE LA DEFENSA

INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN COMO CATALIZADORES DE LA INDUSTRIA DE LA DEFENSA EN ECUADOR
Ministerio de Defensa Nacional del Ecuador (en español y en inglés) 104

INNOVACIÓN, GEOPOLÍTICA Y CRISIS: LA EROSIÓN DE LA COMPETITIVIDAD ESTADOUNIDENSE Y EL ARRIBO DE CHINA A LA COMPETENCIA INTERCAPITALISTA
Gian Carlo Delgado 122

RECUPERANDO EL ESPÍRITU DE BANDUNG: CHINA Y LA INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA
Mónica Bruckmann 145

UNASUR Y LA INDUSTRIA DE LA DEFENSA EN SUDAMÉRICA
Rita Giacalone 160

LA INDUSTRIA DE LA DEFENSA Y LA AUTONOMÍA ESTRATÉGICA: EL CASO DE BRASIL
Héctor Saint-Pierre y José Augusto Zague 181

POLÍTICA EN DIÁLOGO

"DESDE LA DEFENSA SE APORTA A LA CONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN"
Agustín Rossi, Ministro de Defensa de Argentina 194

DOCUMENTOS DE NUESTRA DEFENSA

SOBRE LOS ARGUMENTOS QUE FUNDAMENTAN LA DENUNCIA DEL TRATADO INTERAMERICANO DE ASISTENCIA RECÍPROCA (TIAR)
Pablo Villagómez Reinel 206

EL FIN DEL TIAR Y EL INICIO DE LA RECONFIGURACIÓN GEOPOLÍTICA DE SURAMÉRICA
María Augusta Calle 222

A MANERA DE CIERRE: AMÉRICA LATINA Y LAS ARMAS DE LA INDEPENDENCIA
Daniel Kersffeld 232

MENSAJE DE LA MINISTRA DE DEFENSA NACIONAL DEL ECUADOR

María Fernanda Espinosa

Durante estos meses hemos cumplido una amplia agenda para avanzar en la construcción de la Defensa como bien público, pero queremos destacar dos hechos fundamentales. Primero, durante la Vª Reunión Ordinaria de Ministros del Consejo de Defensa Suramericano, celebrada el 20 de febrero de 2014 en Paramaribo, se aprobó la creación de la Escuela Suramericana de Defensa, ESUDE, que se constituye en un centro de altos estudios del Consejo de Defensa Suramericano en la articulación de las iniciativas nacionales de los Estados Miembros para la formación y capacitación de civiles y militares en materia de defensa y seguridad regional. La creación de la ESUDE representa un hito fundamental para la construcción de una visión compartida de la defensa regional y permite avanzar en el proceso de consolidación de la integración regional en el ámbito de la defensa. A principios de abril, Quito fue la sede de la primera reunión de la ESUDE, en la que elaboramos tanto el estatuto como el reglamento de funcionamiento, muestra del compromiso que mantiene nuestro país en impulsar esta importante iniciativa regional.

El segundo hecho de fundamental importancia para el Ecuador ha sido el cierre definitivo de nuestros límites al concluir la delimitación marítima con Costa Rica, cuya firma se realizó entre los dos países el 21 de abril. El Ministerio de Defensa Nacional, a través del Instituto Oceanográfico de la Armada, INOCAR, realizó las mediciones geodésicas correspondientes, junto con su contraparte costarricense, para el establecimiento de los límites marítimos entre los dos países.

Al compartir estos logros con ustedes, presentamos este segundo número de *Patria*, revista de análisis político de la defensa, que profundiza el concepto desarrollado desde el inicio: convertir a esta publicación en un amplio foro de debate en torno a las políticas de defensa del Ecuador, situándola en el contexto nacional y, a la vez proyectándola a nivel regional y global. Se trata entonces de analizar la actual política de defensa como un elemento multidimensional, de claras implicaciones políticas y económicas, pero también sociales y culturales, que trasciende las fronteras de acuerdo al espacio concreto de su aplicación.

En esta ocasión, el análisis sobre la actual situación política y económica del Ecuador es realizado por Jeannette Sánchez, Ana María Larrea y Ricardo Patiño. La mirada analítica de estos autores, con una participación directa en la función pública, enfoca diversos aspectos de la realidad nacional como la marcha de la economía en este último semestre, las exitosas políticas contra la pobreza llevadas adelante desde el Estado, y la lucha que actualmente viene desarrollando el Ecuador frente a los daños ambientales y ecológicos provocados por la actuación de empresas transnacionales, de las cuales el caso Chevron resulta el más representativo.

Por otra parte, el análisis y la reflexión sobre la coyuntura geopolítica son desarrollados por un conjunto de prestigiosos intérpretes del acontecer político internacional. Noam Chomsky realiza una contundente revisión sobre la actual situación de los Estados Unidos, revelando la identidad de un sistema más cercano a la corporación política que a la libre competencia partidaria. Luis Suárez, de Cuba, verifica todos los inconvenientes y obstáculos que, durante el gobierno de Barack Obama, han debido atravesar las iniciativas regionalistas para mantenerse en pie, focalizando su interpretación en la siempre estratégica área caribeña. Esta sección se completa con los estudios de caso de los dos acontecimientos que han marcado la política internacional y regional en los primeros meses de este año: la crisis en Venezuela, a cargo de Luis Britto García, y el conflicto entre Ucrania y Rusia, por Víctor Jeifets.

El Dossier de este segundo número está dedicado a una problemática central en la política del Ecuador y de las naciones dependientes: la compleja y difícil relación entre la soberanía nacional y la economía de la defensa. ¿Cuáles son las principales dinámicas a nivel internacional de la economía de la defensa, y cómo ésta afecta la competitividad entre los diversos Estados? ¿Cómo se conjugan actualmente las variables políticas en pos de una industria de la defensa con la menor dependencia externa posible? ¿Cuáles son los principales condicionamientos para desarrollar una industria de la defensa de verdaderas implicaciones regionales?

Son éstas tan sólo algunas de las preguntas presentes en este Dossier que, en esta ocasión, ha contado con la colaboración de los siguientes autores: el Ministerio de Defensa Nacional, que analiza la actual situación del Ecuador en esta materia; Gian Carlo Delgado, con una interpretación global sobre la economía de la defensa y sus repercusiones en los Estados Unidos y la región; Mónica Bruckmann, quien despliega su análisis sobre las relaciones de China con América Latina; Rita Giacalone, con una interpretación sobre la industria de la defensa a nivel de la UNASUR; y Héctor Saint-Pierre, con una revisión acerca de la economía de la defensa en Brasil.

Los Documentos sobre Nuestra Defensa están dedicados a la reciente salida del Ecuador del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR), firmado en Río de Janeiro en 1947, por el cual se estableció una política de defensa a nivel hemisférico, favorecida por los Estados Unidos, con la intención de preservar al área latinoamericana de cualquier iniciativa independiente y de aproximación a la Unión Soviética y China. Para ello contamos con los artículos escritos por Pablo Villagómez, ex Subsecretario de América del Norte y Europa y responsable del documento original que sustentó la denuncia del TIAR, y de María Augusta Calle, una de las principales voceras de esta propuesta en la Asamblea ecuatoriana.

Finalmente, la sección Política en Diálogo cuenta con una entrevista al Ing. Agustín Rossi, Ministro de Defensa de Argentina. La realidad latinoamericana, la relación con los Estados Unidos en el contexto de la ciberdefensa, el desarrollo de las políticas de defensa en Argentina y su vinculación con distintos países de la región, las potencialidades y las debilidades de la industria de la defensa en el marco de la UNASUR, las Fuerzas Armadas y su relación con la democracia y los derechos humanos, y la política de cooperación con Ecuador en términos de la defensa son algunos aspectos del diálogo que *Patria* desarrolló con este representante del gobierno argentino.

Deseamos, entonces, que este nuevo número de *Patria* contribuya a la consolidación de una política de la defensa en el Ecuador, con claras resonancias regionales y globales, y permita así la construcción de nuevos ejes de debate y de construcción colectiva desde una sociedad cada vez más comprometida con la realidad nacional e internacional de la defensa como valor ciudadano.

María Fernanda Espinosa
Ministra de Defensa Nacional

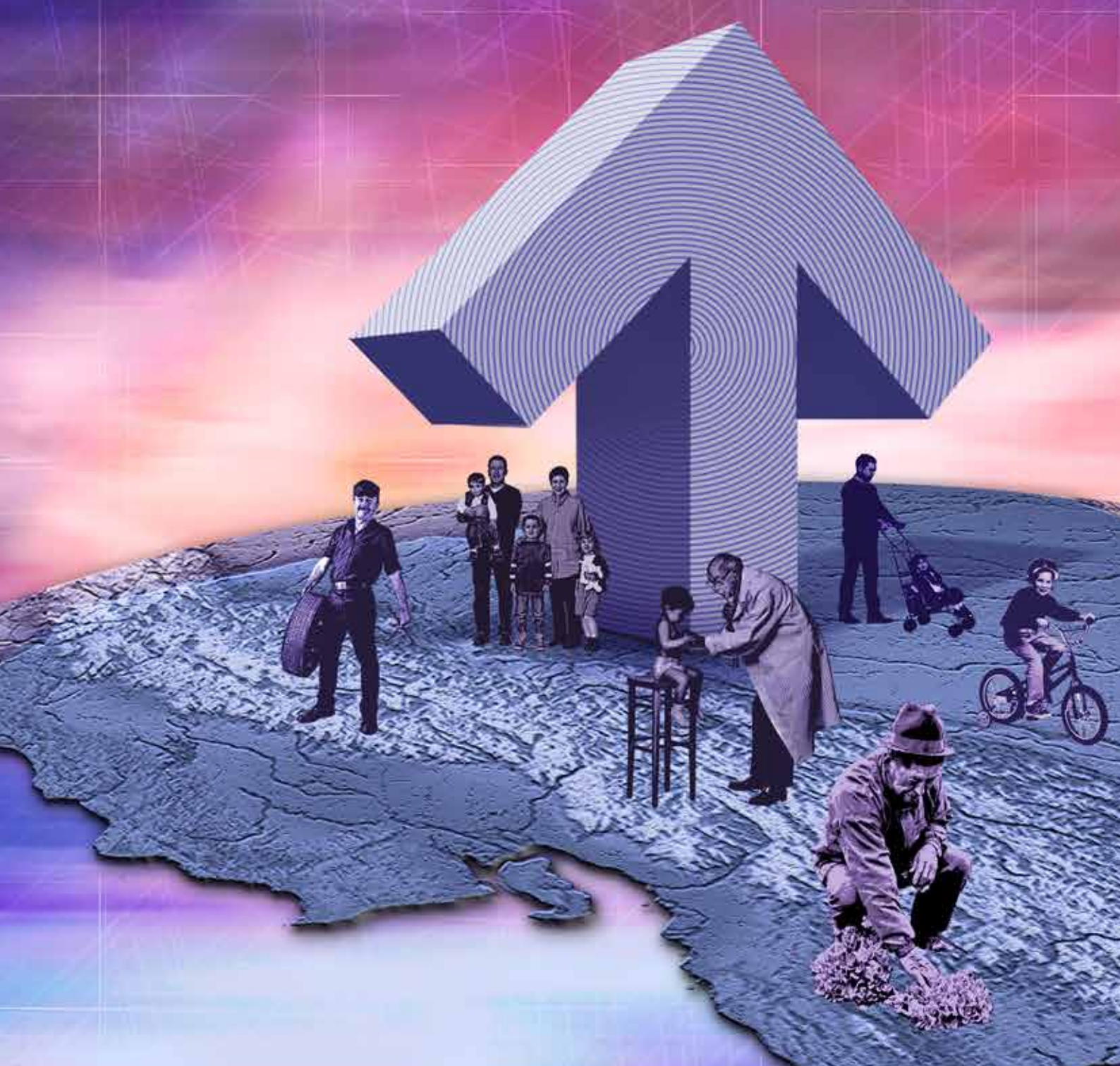

COYUNTURA NACIONAL

COYUNTURA EN ECUADOR: BALANCE DEL 2013 Y DESAFÍOS DEL 2014

Jeannette Sánchez

Economista de la PUCE, Máster en Economía por la FLACSO-Ecuador, Máster en Planificación Comunitaria y Regional por la Universidad de Texas, y doctorante en Políticas Públicas y Gobierno en la Universidad Autónoma de Barcelona. Analista en temas económicos y sociales, ex Ministra de Inclusión Económica y Social, ex Ministra Coordinadora del Ministerio Coordinador de Desarrollo Social y ex Ministra Coordinadora del Ministerio Coordinador de Política Económica. Actualmente se desempeña como asesora del Vicepresidente de la República.

RESUMEN:

En el contexto de un Ecuador caracterizado por un nivel de estabilidad política y económica muy alto en todo el período del presidente Rafael Correa, el año 2013 y lo que va del 2014 presentan una coyuntura políticamente activa y económicamente estable, pese a la desaceleración económica del año pasado, y con avances sociales heterogéneos. En este sentido, el mayor desafío del gobierno será implementar y articular la estrategia de cambio de la matriz productiva con la estrategia de erradicación de la pobreza, en un contexto internacional menos auspiciante.

Palabras clave: Economía, desarrollo, matriz productiva, pobreza, desafíos.

ABSTRACT:

In a context noteworthy for its widespread political and economic stability throughout President Rafael Correa's administration, in 2013 and the first quarter of 2014, Ecuador continues to be politically dynamic and economically stable, despite last year's slowdown of the economy and uneven achievements in the social sector. In this regard, the government's greatest challenge shall be to implement and coordinate the strategy to change the structure of the country's output model with its poverty abatement strategy, in an international context that is less supportive.

Keywords: *Economy, development, output model, poverty, challenges.*

EL CONTEXTO

En términos generales, Ecuador en el período de gobierno del Presidente Rafael Correa ha estado caracterizado por un nivel de estabilidad política y económica muy alta, excepto entre fines del 2008 y 2009, durante la afectación económica, debido a la crisis financiera de los Estados Unidos y el remezón global, particularmente europeo. El gobierno ecuatoriano aplicó políticas contra-cíclicas que aplacaron los impactos de la crisis financiera. Si bien el Presidente de la República y su gobierno siguen teniendo amplia aceptación popular, el nuevo contexto de los resultados en los gobiernos locales plantea un desafío importante para la consolidación de la estructura política de Alianza País en las localidades.

En este marco general, y en términos políticos, el año 2013 y el actual año 2014 han sido políticamente activos. En febrero de 2013 se realizaron las elecciones para Presidente de la República y para Asambleístas, y en febrero de 2014, para dignatarios y gobiernos locales. El presidente Rafael Correa y su movimiento Alianza País triunfaron en las elecciones presidenciales con amplia mayoría (57,17%) y obtuvieron 100 de 137 asambleístas. En el año 2014, Alianza País sigue siendo el movimiento más votado, pero cobran importancia nuevos actores, como el partido aliado social demócrata Avanza, que logra varias alcaldías; el partido Socialista, que también obtiene alcaldías; y otros partidos de la oposición

que alcanzan alcaldías estratégicas como la de Quito con el Movimiento Suma. Si bien el Presidente de la República y su gobierno siguen teniendo amplia aceptación popular, el nuevo contexto de los resultados en los gobiernos locales plantea un desafío importante para la consolidación de la estructura política de Alianza País en las localidades, pues deberá enfrentar nuevos y viejos actores políticos en ciudades importantes como Quito, Guayaquil y Cuenca, entre otras.

La reciente coyuntura supone también el diseño de nuevas estrategias políticas y la emergencia de nuevos cuadros, puesto que claramente se evidencia que no se ha producido una transferencia en la preferencia política de lo nacional a lo local. En este sentido, el año 2014 será un año de desafíos en el que variados actores políticos asumirán alcaldías y prefecturas que requerirán construir y fortalecer nuevas relaciones entre el nivel local y el nacional, que hasta el momento habían fluido relativamente bien. En este escenario político se desarrolla la sociedad y su economía con algunas particularidades que se comentan a continuación.

LA COYUNTURA SOCIO-ECONÓMICA 2013-2014

La visión de desarrollo del Ecuador está ligada al gran pacto social que se expresa en la Constitución de 2008 y que plantea la vocación de la sociedad por un país más justo y un sistema económico social y solidario centrado en el ser humano. Se busca garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el Buen Vivir de los ecuatorianos de hoy y de las futuras generaciones (artículo 283). Estos preceptos más generales de los grandes acuerdos nacionales han marcado las políticas públicas del gobierno contemporáneo en contextos temporales variantes.

En este contexto, el 2013 fue un año de crecimiento moderado en el escenario mundial, regional y nacional. Según las Naciones Unidas, la economía mundial habría crecido al 2,1% (2014), y América Latina y El Caribe, luego de ser una de las regiones más dinámicas en el año 2012, habría crecido, en el mismo año y según estimaciones de la CEPAL, en apenas un 2,6%, (CEPAL, 2014). Ecuador no fue la excepción en la región y experimentó una desaceleración en 2013 respecto a 2012. Según las previsiones del Banco Central del Ecuador, la economía habría crecido en 2013 a un 4,05%, un punto menos que en el año 2012, crecimiento, de todas maneras, muy superior al promedio regional (2,6%).

Gráfico N° 1
Producto Interno Bruto – Comparativo Regional
Principales países de América Latina-Año 2013

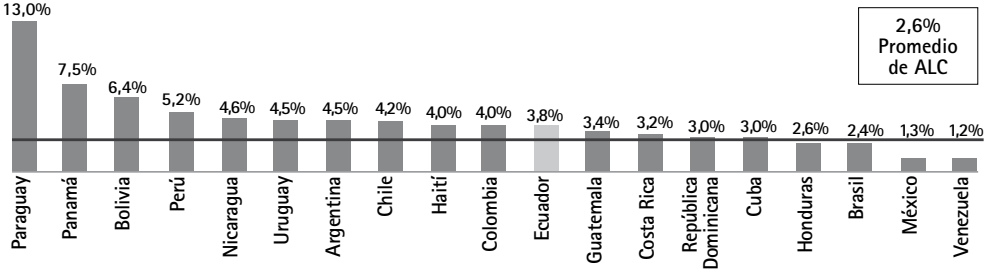

Fuente: CEPAL, Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe, 2013.

Considerando macro-precios clave de la economía, se observa un desempeño heterogéneo en 2013 y comienzos de 2014. Por un lado, se tiene una baja inflación. La inflación en el año 2013 alcanzó apenas el 2,7%, siendo una de las inflaciones más bajas de todo el período dolarizado (INEC, 2014c), lo cual ayudó a mantener una adecuada capacidad de compra de los salarios y de la moneda en general. Por otro lado, el tipo de cambio real efectivo finalizó el año apreciado, esto es, con un valor superior a otras monedas, particularmente respecto a aquellas de nuestros países vecinos, Perú y Colombia (MCPE, 2014), que devaluaron sus monedas a fines de 2013, lo cual representa un riesgo para la competitividad del país. Por último, considerando otro macro-precio clave como la tasa de interés, se observa una relativa estabilidad en las tasas de mercado, en un nivel relativamente alto para la inversión productiva durante el año 2013 y comienzos de 2014, equivalente al nivel de 2012, dado que las tasas referenciales del Banco Central se han mantenido, con niveles del 4,15% para la tasa de interés pasiva y del 8,17% para la tasa de interés activa de los créditos del segmento productivo corporativo. Las tasas de interés activas efectivas superan en alrededor de un punto las tasas referenciales para la mayoría de los segmentos de crédito, excepto el microcrédito, donde el diferencial es mayor (en alrededor de dos puntos por encima del valor referencial). En el marco de la transformación productiva, la política de las tasas de interés y del crédito productivo se constituye en un tema crucial a analizar.

El esquema monetario de Ecuador basado en el dólar, que inhibe la política cambiaria y monetaria, pues no se puede imprimir ni devaluar la moneda, hace que la balanza de

pagos, y, particularmente la balanza comercial, sean indicadores clave de la macroeconomía nacional, pues definen la oferta monetaria. Para el año 2013 el déficit comercial fue de 1.084 millones de dólares, es decir el 1,2% del PIB de ese año, apenas dos décimas superior a la participación en el PIB de 2012. Este aumento, si bien relativamente pequeño en la participación del PIB, no se puede desatender y ocurre tanto porque disminuyó el superávit de la balanza petrolera, debido a la paralización de la refinería de Esmeraldas a inicios de 2013 y al incremento en la importación de derivados de mayor calidad, como porque subió el déficit de la balanza comercial no petrolera, que se explica sobre todo por el incremento de la compra de bienes de capital e insumos y, en menor medida, de bienes de consumo. En virtud de estos resultados, las autoridades económicas han tomado varias medidas para el corto y el largo plazo, como algunas regulaciones y políticas destinadas a la sustitución de importaciones y la promoción de la industria nacional, vigentes desde fines de 2013. Esas medidas impactaron en las importaciones no petroleras de enero de 2014 que ya fueron inferiores a las de enero de 2013. Las autoridades esperan que la industria nacional responda poco a poco a las nuevas oportunidades de la demanda. Para ello y al mismo tiempo, se han puesto en curso algunas iniciativas para apoyar la producción nacional. La Corporación Financiera Nacional ha empezado, por ejemplo, a definir nuevos productos financieros como el Fondo Nacional de Garantías con un patrimonio cercano a los 170 millones de dólares, para impulsar el crédito de sectores productivos de interés que no tienen suficientes garantías. Por otra parte, para apoyar otras alternativas de financiamiento, así como para facilitar la creación y funcionamiento de las empresas, la Asamblea Nacional aprobó la Ley de fortalecimiento para el sector bursátil y societario, propuesta por el Ejecutivo, y está en consideración del Presidente para su aprobación o veto en este primer trimestre de 2014.

Por su parte, la inversión pública en 2013 alcanzó los 8.100 millones de dólares, un nivel si bien inferior al de 2012, que alcanzó un pico histórico de todas maneras, muy importante. Esta inversión se mantuvo focalizada en infraestructura productiva y proyectos estratégicos como la generación hidroeléctrica y la vialidad, aparte de la inversión social. Dicha inversión apoyó la activación económica nacional en momentos de desaceleración generalizada tanto a nivel regional como mundial.

La coyuntura económica advertida ha tenido un impacto relativamente estable en el mercado laboral, con ciertas alertas en subempleo. Por un lado, la tasa de desempleo nacional se sigue manteniendo baja en 2013, en un nivel del 4,2% comparable al nivel de 2012, y si bien el subempleo a nivel nacional no se ha modificado significativamente durante el último año,

muestra un inquietante incremento en el sector urbano, particularmente en Guayaquil, al pasar de 39,6% a 43,2% entre 2012 y 2013 (INEC, 2014a), aspecto que deberá ser considerado con atención en las políticas de empleo del gobierno a futuro.

En la dimensión social, los avances en términos de disminución de la pobreza continúan. A diciembre de 2013 la pobreza por ingresos fue de 25,6%, es decir casi 2 puntos menos que en 2012 (27,3%), y 12 puntos menos que en 2006 (37,6%). La disminución de la pobreza por ingresos es más acelerada todavía en el sector rural, que registra un nivel de 42% en el año 2013, 7 puntos menos que en 2012 (49,1%) y 18 puntos menos que en 2006 (60,6%). Por su parte, la pobreza extrema bajó a un dígito en diciembre de 2013, llegando al 8,6%, dos y medio puntos menos que en diciembre de 2012, y casi la mitad del nivel alcanzado en 2006 (16,9%) (INEC, 2014b). Finalmente, la desigualdad no muestra cambios estadísticamente significativos en 2013 respecto a 2012.

Gráfico N° 2

Ecuador: Evolución de la incidencia de pobreza por ingresos. 2000-2013

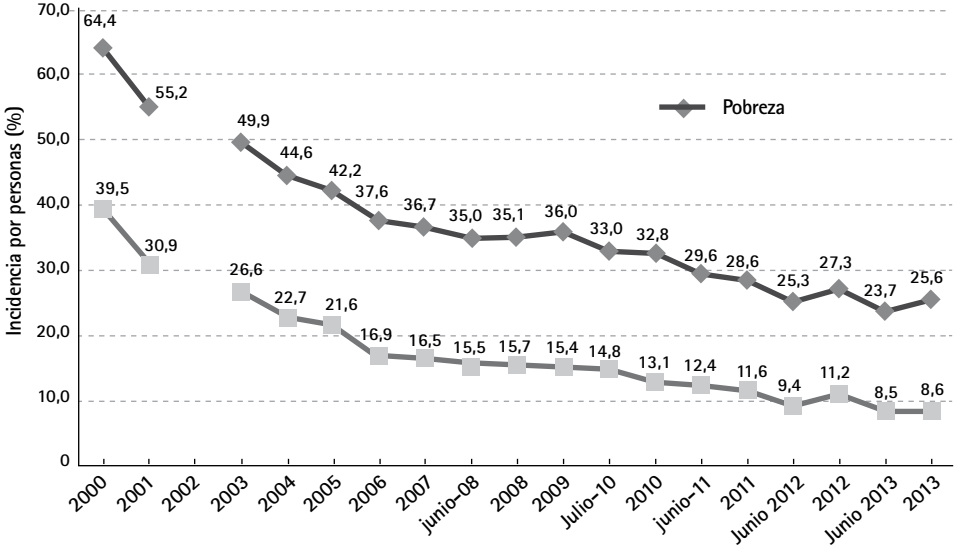

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censo (INEC) – Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU).
Elaboración: Ministerio Coordinador de Desarrollo Social.
Nota: en el año 2002 la muestra de la encuesta fue sólo urbana.

Si bien la disminución de la pobreza puede obedecer a varios factores, es claro que la política redistributiva y contra-cíclica del gobierno ha jugado un rol importante. El presupuesto devengado del sector social (7.297 millones de dólares) alcanzó el 7,8% del PIB en 2013 (MCDS, 2014), casi 4 veces más en valores corrientes que en el año 2006 y 12% más que en 2012. Varios hechos perfilan la mejora en los indicadores sociales. La mayor cobertura de la protección y seguridad social jugaron un rol importante. A diciembre de 2013 se incrementa el número de afiliados a la seguridad social (42,8% de la PEA total es afiliada a la seguridad social), 1,6 puntos más que en 2012, y casi el doble de la participación de 2006 (24,3%), y se extiende la prestación de servicios de salud a dependientes de afiliados y pensionistas. En este mismo año, por otra parte, entró en vigencia un importante incremento del Bono de Desarrollo Humano para hogares en situación de pobreza, y de la Pensión Asistencial para personas con discapacidad y adultos mayores, de 35 a 50 dólares. Por otro lado, la política salarial activa a través de la subida de la remuneración básica unificada ha permitido alcanzar, a diciembre de 2013, la cobertura histórica del 95% de la canasta básica familiar.

Estas mejoras son percibidas por la ciudadanía, que se expresa con optimismo sobre el progreso del país. Según Latinobarómetro, en su informe 2013, Ecuador tiene el primer lugar en la percepción sobre el progreso del país (77%), bastante distante del resto de países de la región, excepto Paraguay. Igualmente, existe una percepción optimista sobre una buena situación económica (57%), donde sólo hay dos países con ese nivel de optimismo en esa dimensión: Ecuador y Uruguay. Finalmente, se devela según las encuestas de este estudio, una buena percepción del sentido de justicia en la distribución de la riqueza (58%). Estas percepciones explican, en parte, la estabilidad política que ha tenido el actual gobierno, teniendo en cuenta que la sociedad ecuatoriana ha sido históricamente volátil en términos políticos: así lo demuestran las elecciones locales, donde influyen otros factores más allá de las percepciones de los avances en la escala nacional, y donde resulta fundamental ir consolidando los avances y las instituciones para dar pasos más firmes respecto a un desarrollo democrático y sostenible.

En suma, si bien 2013 fue un año de desaceleración económica respecto a 2012, de todas maneras la economía ecuatoriana creció sobre el promedio regional. La macroeconomía tuvo cierta estabilidad en variables importantes, como el empleo y la inflación, pero se observa una tendencia preocupante en la apreciación del tipo de cambio respecto a nuestros países vecinos, lo cual puede afectar nuestra competitividad y nuestra balanza comercial, aspectos que deben ser adecuadamente confrontados. En el plano social, los indicadores siguen demostrando avances importantes en calidad de vida, aunque los temas distributivos han quedado relativamente estacionados en la última coyuntura y se debe atender sobre todo la cuestión del subempleo.

LOS DESAFÍOS DEL AÑO 2014

Las circunstancias internacionales dan señales de una ligera recuperación de la economía mundial y regional en el año 2014. Según las Naciones Unidas (2014), la economía mundial podría crecer al 3%, fruto de la salida de la recesión de la zona euro, la moderada pero constante recuperación de la economía estadounidense y el manejo económico de los países emergentes, como China, que han impedido una mayor desaceleración en sus economías. La economía regional, por su parte, crecería en torno al 3,2% según la CEPAL (2014). Todo esto nos da las señales de un contexto de mayor recuperación económica en el plano internacional, que ciertamente ejercerá un efecto positivo en nuestra economía, en la medida en que podamos aprovechar esa demanda internacional más dinamizada. Sin embargo, el desempeño de un mercado muy importante para Ecuador como es el petrolero señala que la época de precios crecientes pasó, y esperaríamos que en este año, en un buen escenario, el precio del petróleo se mantenga más o menos estable. Ello pondrá límites a los recursos fiscales de este año, por lo que las necesidades de financiamiento para los grandes proyectos de inversión pública deberán cubrirse por otras fuentes.

De acuerdo con las proyecciones de la CEPAL (2014), Ecuador crecería al 4,5% en el año 2014 frente al 3,2% de crecimiento de la región, cifra que coincide con el supuesto de crecimiento usado por las autoridades económicas ecuatorianas para la proforma presupuestaria de 2014. De producirse este crecimiento se daría una recuperación del ciclo económico que estaba en etapa de desaceleración en el año 2013. Pese a ello, existe una presión por recursos que hay que atender. Tanto 2014 como 2015 serán años en los que se continuarán haciendo inversiones importantes para el desarrollo de proyectos estratégicos como las centrales hidroeléctricas y la refinería del Pacífico, entre otros. En términos generales, para el año 2014 se prevé una inversión pública de aproximadamente unos 7.200 millones de dólares que, si bien no alcanza el nivel de 2013 (8.100 millones de dólares), es un monto considerable. Dado que, como hemos señalado, se esperaría poco crecimiento en los ingresos petroleros, con precios que no están al alza, parte de esa inversión debe ser financiada con recursos externos, mientras que los retornos vendrán en los años subsiguientes. De este modo, el país debe impulsar su economía basada no sólo en la activación de la inversión pública sino también en la inversión privada generadora de empleo y divisas.

Por otra parte, un desafío muy importante para la economía ecuatoriana en 2014 será la balanza de pagos y principalmente la comercial, por lo que el gobierno deberá monitorear este indicador, ajustar las medidas ya tomadas a fines del año 2013 conforme sea necesario y consolidar la implementación de medidas adicionales de corto y mediano plazo para promover la

inversión nacional y extranjera que aporte al desarrollo productivo dinámico y sostenible en el tiempo.

Ante las limitaciones y rigideces que genera la especialización productiva del Ecuador para su desarrollo en el largo plazo, un gran desafío para 2014 será impulsar la Estrategia Nacional de Cambio de Matriz Productiva como una estrategia más comprehensiva de intervención en políticas horizontales y de entorno que apuntan a mejorar la competitividad sistémica del país, como la inversión en educación, ciencia y tecnología, infraestructura, conectividad y servicios básicos; políticas económicas que incentiven la producción e innovación nacional, que orienten el ahorro nacional hacia la inversión productiva; políticas sectoriales y por cadena productiva en sectores estratégicos, e industrias básicas que aporten a la diversificación productiva con mayor innovación tecnológica, que sustituyan importaciones y aumenten el valor agregado y la oferta exportable. Estas políticas, más las estrategias específicas aterrizadas en los distintos territorios que acompañen la transformación productiva introduciendo mayor conocimiento y tecnología en la producción, mayores encadenamientos productivos y mayor empleo, bajando la dependencia en el mediano plazo de bienes primarios no renovables y de alta volatilidad en el mercado mundial, apoyarán un desarrollo más sostenible, única manera de mantener el esquema monetario vigente.

Finalmente, el otro desafío trascendental será promover una economía incluyente que resuelva los problemas de pobreza del país. Este gobierno se ha fijado una meta muy ambiciosa de erradicación de la pobreza extrema para el año 2017, y para ello ha planteado una Estrategia de Erradicación de la Pobreza que fue aprobada este año en el mes de marzo. Esta estrategia deberá ser impulsada en estos años con mucha fuerza. La articulación de la Estrategia de Cambio de Matriz Productiva y la Estrategia de Erradicación de la Pobreza, en el corto y mediano plazo, permitirían un horizonte más auspiciante al país, pero para ello se deben movilizar los recursos y las instituciones públicas, lograr alianzas público-privadas sostenidas con metas muy concretas para construir confianza, y movilizar recursos y voluntades públicos y privados en un proyecto de sociedad y de su economía en el largo plazo. Estas estrategias deben operar además en espacios territoriales concretos, en sectores específicos y con actores socio-económicos plurales que son aquellos que conforman el tejido y la dinámica económica para que el efecto llegue a todos. Si bien el sistema económico social y solidario, como dice la Constitución ecuatoriana, es el desafío de largo plazo, éste debe ser construido en los cortos plazos, uniendo las urgencias con las estrategias de mediano y largo plazo.

BIBLIOGRAFÍA

Banco Central del Ecuador (2014) *Información Estadística Mensual.* Quito, N° 1944, Febrero. Disponible en http://www.bce.fin.ec/index.php/boletines-estadisticos [Consultado el 24 de marzo de 2014].

CEPAL (2014) *Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe, 2013.* Disponible en http://www.eclac.cl/cgi-bin/getprod.asp?xml=/publicaciones/xml/2/51822/P51822.xml&xsl=/publicaciones/ficha.xsl&base=/publicaciones/top_publicaciones.xsl [Consultado el 20 de marzo de 2014].

Corporación Latinobarómetro (2013) *Informe 2013.* Disponible en http://www.latinobarometro.org/documentos/LATBD_INFORME_LB_2013.pdf [Consultado el 26 de marzo de 2014].

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos-INEC (2014a) *Sistema Integrado de Encuestas. Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo. Indicadores Laborales-Diciembre 2013, 15 años y más.* Quito. Disponible http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/EMPLEO/Informacion-2010-2011-2012-2013/2013/Diciembre2013/15anios/Presentacion_de_los_Principales_Resultados-15anios.pdf [Consultado el 24 de marzo de 2014].

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos-INEC (2014b) *Sistema Integrado de Encuestas. Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo. Indicadores de Pobreza - Diciembre 2013.* Quito. Disponible en http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/POBREZA/2013/dic-2013/Presentacion_Pobreza_Dic_2013.pdf [Consultado el 24 de marzo de 2014].

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos-INEC (2014c) *Serie histórica IPC.* Quito. Disponible en http://www.ecuadorencifras.gob.ec/indice-de-precios-al-consumidor/ [Consultado el 24 de marzo de 2014].

Ministerio Coordinador de Desarrollo Social-MCDS (2014) *Indicadores integrados.* Quito, Diciembre 2013, Documento interno de trabajo.

Ministerio Coordinador de Política Económica-MCPE (2014) *Principales políticas económicas de los últimos años.* Quito. Documento interno de trabajo.

Ministerio de Finanzas (2014) *Información Presupuestaria.* Quito. Disponible en http://www.finanzas.gob.ec/ejecucion-presupuestaria/ [Consultado el 26 de marzo de 2014].

Naciones Unidas (2014) *Situación y Perspectivas de la economía Mundial 2014.* Disponible en http://www.un.org/en/development/desa/policy/wesp/wesp_current/2014wesp_es_sp.pdf [Consultado el 20 de marzo de 2014].

POBREZA Y DESIGUALDAD EN EL ECUADOR: UN BALANCE DE 7 AÑOS DE REVOLUCIÓN CIUDADANA

Ana María Larrea Maldonado

Antropóloga, Magíster en Desarrollo Local, con mención en movimientos sociales. Actualmente es la Secretaria Técnica para la Erradicación de la Pobreza en el Ecuador y Secretaria del Consejo Nacional de Planificación, en la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES). Fue Subsecretaria General de Planificación para el Buen Vivir, Rectora del Instituto de Altos Estudios Nacionales, Subsecretaria General de Democratización del Estado, Subsecretaria de Reforma Democrática del Estado, Asambleísta Alterna por la provincia de Pichincha, Directora del Instituto de Estudios Ecuatorianos y miembro del Comité Directivo del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), en representación de Ecuador, Colombia y Venezuela.

RESUMEN:

El presente artículo realiza un balance de las políticas para la reducción de la pobreza y la desigualdad en Ecuador durante los 7 años de Revolución Ciudadana. Con este fin, parte de un análisis de la situación anterior del país durante el período neoliberal para posteriormente reflexionar sobre los cambios que ha vivido el Ecuador a partir de 2007 en política económica y social. Se analiza la distribución, la redistribución y el ejercicio de derechos.

Palabras clave: Pobreza, desigualdad, distribución, redistribución, políticas sociales, políticas económicas, cambio social.

ABSTRACT:

The present article provides an overview of the policies for reducing poverty and inequality in Ecuador over the seven years of the Citizen Revolution. For this purpose, it begins by reviewing the country's previous situation during the neoliberal period and then focuses on the changes that Ecuador has undergone since 2007 in terms of economic and social policymaking. The distribution, redistribution and exercise of human rights are also examined.

Keywords: *Poverty, inequality, distribution, redistribution, social policies, economic policies, social change.*

INTRODUCCIÓN

A partir de la década de los '80, el Ecuador, al igual que toda América Latina, empieza a aplicar las políticas neoliberales del Consenso de Washington, impulsadas por el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional. El período neoliberal (1980 – 2006) trajo consigo un aumento de la pobreza y de las desigualdades[1], acompañado de la peor crisis económica de la historia reciente del país (1999 – 2001), que provocó que millones de ecuatorianos migraran al exterior en busca de mejores oportunidades de vida. La crisis también tuvo su correlato en el ámbito político, generando una situación de inestabilidad pronunciada: entre 1996 y 2006, ningún presidente electo por el pueblo ecuatoriano en las urnas logró concluir su mandato, pues los mandatarios fueron derrocados por el propio pueblo que los eligió en medio de fuertes protestas sociales. En una década, el país tuvo 8 presidentes, en medio de una aguda crisis institucional y política[2].

1 El informe de la CEPAL 2006, Panorama Social, resalta que para el período 1990 – 2005, Ecuador y Paraguay aumentaron la desigualdad en un 10% (coeficiente de Gini de ingresos), en contraste con otros países de la región que lograron una disminución de la desigualdad medida por ingresos (CEPAL, 2007: 29).

2 El Presidente electo para el período 1996–2000, Abogado Abdalá Bucaram, fue destituido en 1997, sin haber cumplido un año en su mandato. Su vicepresidenta, la Dra. Rosalía Arteaga, asumió la presidencia por pocos días y fue destituida por el Congreso Nacional, que nombró como presidente interino al Abogado Fabián Alarcón, con el fin de que convoque a elecciones generales. De este modo, el Abogado Jamil Mahuad llega a la Presidencia de la República para el período 1998–2002 y es destituido en el año 2000 por protestas populares e indígenas, y reemplazado por un triunvirato conformado por militares e indígenas, que dura un día en el poder, pues el Congreso Nacional nombra al vicepresidente Abogado Gustavo Noboa como Presidente de la República hasta que concluya el período para el que fue elegido el ex presidente Mahuad. En 2003, tras un proceso electoral, el Coronel Lucio Gutiérrez asume la Presidencia de la República para el período 2003–2007. Al igual que en los otros casos fue destituido por protestas populares en 2005 y sustituido por su vicepresidente, Doctor Alfredo Palacios, para concluir el período para el cual fue electo.

En este contexto, en el año 2007, el Economista Rafael Correa es elegido Presidente de la República. Su propuesta de gobierno, conocida como "Revolución Ciudadana", planteó dar vuelta a la página de la "triste y larga noche neoliberal" en el Ecuador, cambiando las relaciones de poder en el país, a partir de la convocatoria a un proceso constituyente que buscaba refundar el país. Con el apoyo del pueblo ecuatoriano, en un referéndum, se logra convocar a la Asamblea Constituyente y en 2008, la nueva Constitución es aprobada por la mayoría de los ecuatorianos en las urnas. El nuevo pacto social en el Ecuador marca una ruptura con el viejo orden neoliberal y se estructura a partir de la idea del *Sumak Kawsay* o Buen Vivir, cuestionando profundamente la vieja idea del "desarrollo" entendido únicamente como crecimiento económico y progreso unilineal. El Buen Vivir coloca al ser humano y a la naturaleza por encima del capital, y como principal objetivo de la política pública. Con el nuevo marco constitucional se inicia un proceso acelerado de cambio en el país. En este artículo nos centraremos en los avances alcanzados durante 7 años[3] de gobierno de la Revolución Ciudadana en cuanto a disminución de la pobreza y de la desigualdad.

UNA DÉCADA PERDIDA: 1995–2005

El neoliberalismo en el Ecuador trajo consigo un aumento de la pobreza y de la desigualdad. Entre 1995 y 1999, la pobreza por consumo aumentó 12,6 puntos porcentuales: de 39,6% en 1995, a 52,2% en 1999. La pobreza por ingresos llegó en el año 2000 a 64,4% (SETEP, 2014: 47), mientras que la desigualdad, medida por ingresos aumentó 3 puntos: de un coeficiente de Gini[4] de 0,57 en 1999, a 0,62 en 2001. La desigualdad medida por consumo pasó de un coeficiente de Gini de 0,42 en 1995 a 0,46 en 2006 (SENPLADES, 2009: 80).

En 1999 se desencadenó la peor crisis financiera de la historia reciente, que condujo al país a perder su moneda y adoptar el dólar de Estados Unidos como moneda oficial. Con la dolarización, la inflación llegó en junio de 2000 a 103,7%[5], trayendo consigo graves problemas sociales y la emigración masiva de millones de ecuatorianos. Después de 11 años, recién en 2006 el Ecuador logra llegar a los mismos niveles de pobreza que en 1995[6]. Fue una década

3 Después del largo período de inestabilidad política (1996–2006), el gobierno de la Revolución Ciudadana logra estabilizar al país. A diferencia de los gobiernos anteriores, el Presidente Correa cuenta con un enorme apoyo ciudadano, que se ha mantenido en cerca del 80%, ha sido re-electo en dos ocasiones seguidas (2009, 2013) y ha ganado 9 procesos electorales.

4 El coeficiente de Gini es el indicador más usado para medir la desigualdad. El coeficiente va de 0 a 1: mientras más cerca de 0 es una sociedad más igualitaria, más cerca de 1 es más desigual.

5 *Diario Hoy*. Disponible en http://www.hoy.com.ec/noticias-ecuador/record-de-recaudacion-tributaria-en-2013-598445.html [Consultado el 20 de febrero de 2014].

6 La pobreza medida por consumo en 1995 fue de 39,6% y en 2006 ésta se ubicó en 38,3%.

perdida en términos de reducción de pobreza y desigualdad. El recetario neoliberal demostró su fracaso.

El neoliberalismo postulaba que el crecimiento económico era la medida del desarrollo. El Estado no debía intervenir en la economía, y su papel se redujo a garantizar estabilidad y crecimiento. La idea de redistribución fue archivada y sustituida por la noción del goteo: si los sectores "viables" eran potenciados y favorecidos, el bienestar de estos sectores se "derramaría" hacia los excluidos de los beneficios del sistema. De ahí que el objetivo de la política pública fue apoyar al sector viable de la economía. Aquellos grupos considerados "inviables" debían o bien recibir "asistencia" del Estado o bien recibir "capacitación" para entrar en la "modernidad" y en el grupo de los sectores "viables" (Larrea, 2012: 26).

La política social fue subsidiaria y residual con respecto a la política económica (SENPLADES, 2009: 78). Se trató de una política asistencialista, en la que se planteaba "aliviar" la pobreza con el objetivo básico de generar gobernabilidad, intentando neutralizar la protesta social. El principal instrumento de esta política fueron las transferencias monetarias hacia las personas más pobres, que se implementaron en todo el continente. En Ecuador, que no fue la excepción, en 1998, durante el gobierno de Jamil Mahuad, se crea el "bono solidario" como una transferencia monetaria de cien mil sucres mensuales[7] a las familias de escasos recursos. El bono fue concebido como una compensación a los sectores más vulnerables por la disminución de los subsidios al gas, la electricidad y los combustibles. El mecanismo para seleccionar a los beneficiarios del bono fue la autoselección, es decir, las personas que se consideraban pobres debían llenar un formulario de datos socioeconómicos que fueron procesados a través de BANRED, una red financiera privada. A fines de 1999, el bono solidario beneficiaba a 1 millón 324 mil familias, con serios errores de inclusión de familias no pobres cuantificadas en un 20% y de exclusión de familias pobres en el beneficio, calculadas en un 24% (León, 2000: 1-3).

El monto anual que invirtió el Estado ecuatoriano en la implementación del bono solidario fue de aproximadamente 200 millones de dólares, mientras que el salvataje bancario le costó al país cerca de 8 mil millones de dólares. Estas cifras muestran claramente las prioridades en la política pública y quiénes eran los beneficiarios de la misma. Entre 1980 y 2001 la inversión social bajó progresivamente, de manera que en 2001, en términos reales y por persona, la inversión social se ubicó en la mitad que en 1981 (Larrea, 2004: 44).

[7] Equivalentes a alrededor de 19 dólares mensuales, según la cotización del dólar en septiembre de 1998.

LA REVOLUCIÓN CIUDADANA Y EL CAMBIO EN LAS RELACIONES DE PODER

La política de la Revolución Ciudadana genera un cambio profundo para el Ecuador pues logra revertir las prioridades de la política pública y recuperar la soberanía del Estado. El bienestar de los seres humanos en armonía con la naturaleza pasa a ser el principal objetivo de la política pública para alcanzar el "buen vivir".

Un cambio de esta naturaleza sólo es posible transformando estructuralmente las relaciones de poder presentes en el Ecuador. Por ello, se plantea la deconstrucción del Estado burgués y la creación de un Estado popular, en el que se invierta la historia de la defensa de los intereses de unos pocos, por sobre el interés de las grandes mayorías. Se pone en cuestión el carácter patrimonialista del Estado ecuatoriano, en el que las élites dirigenciales utilizaban a este último para sus propios beneficios.

A diferencia del período neoliberal, cuando la tarea de la política social era brindar asistencia a los damnificados de una política económica entreguista y saqueadora, la Revolución Ciudadana logra integrar la política económica y social para hacer posible una redistribución de la riqueza. Cuatro aspectos han sido particularmente importantes para consolidar una acertada política redistributiva: la política tributaria, la renegociación de la deuda externa, la renegociación de los contratos petroleros y la alta inversión pública a favor de los grupos más necesitados.

REDISTRIBUCIÓN Y DISTRIBUCIÓN

En 2007 la Asamblea Constituyente aprueba la ley reformatoria para la equidad tributaria en el Ecuador. En el período 2007-2013 la recaudación por impuestos fue tres veces mayor que la recaudación registrada en el período 2000–2006, pasando de 21.995 millones de dólares a 60.660 millones de dólares (SENPLADES, 2014: 4). La contribución tributaria neta, es decir los tributos como porcentaje del PIB, pasaron del 10% en 2000, al 15% en 2012 (SENPLADES, 2013a: 55). En 2013 la recaudación tributaria representó el 60% del Presupuesto General del Estado[8]. No sólo se lograron mayores niveles de eficiencia en la recaudación (la evasión tributaria se redujo a la mitad), sino que también se aumentó la progresividad en la política tributaria, es decir, quien más tiene, debe aportar más al fisco.

En 2008, por primera vez en la historia, desde el Estado se impulsó un proceso de auditoría pública de la deuda externa. El Gobierno Nacional conformó la Comisión Auditora de la Deuda

8 *Diario Hoy*. Disponible en http://www.hoy.com.ec/noticias-ecuador/record-de-recaudacion-tributaria-en-2013-598445.html [Consultado el 20 de febrero de 2014].

Externa Ecuatoriana, la misma que después de un estudio pormenorizado, llegó a la conclusión de que un tramo importante de la deuda externa contraída por el Ecuador era inmoral e ilegítimo y así se lo denunció ante el mundo entero. Con ello, el Estado ecuatoriano impulsó uno de los procesos más exitosos de renegociación de su deuda externa, logrando ahorrar al país 8 mil millones de dólares, equivalentes al 13% del PIB del Ecuador en 2008. En 2006, el servicio de la deuda externa representaba el 24% del presupuesto general del Estado, mientras que en 2013, representó apenas el 3,6% del presupuesto público. Esta importante política de recuperación de la soberanía nacional se complementó con un progresivo aumento del gasto social en el país, que subió del 2,4% del PIB en 2001, a 12% en 2012. En 2006 se destinaron 2.390 millones de dólares al servicio de la deuda externa y apenas 1.976 millones a inversión social. En 2013, la relación es inversa: se destinaron 1.284 millones de dólares al pago de la deuda externa y 8.959 millones a la política social (SENPLADES, 2014: 18).

A partir de 2007 el Ecuador implementó una política soberana de manejo de sus recursos naturales. Se renegociaron los contratos petroleros, cambiando la modalidad contractual y la participación del Estado en las ganancias. Mientras que en 2005 el Estado recibía apenas un 13% de la extracción del petróleo, ahora los ecuatorianos reciben el 85% de la renta petrolera. Esto ha significado que el Estado reciba mil millones de dólares adicionales por año que son usados en inversión pública para favorecer a los más pobres.

El Ecuador es el país de América Latina con la mayor inversión pública en relación a su PIB. En 2013 el Ecuador registró una inversión equivalente al 15% de su Producto Interno Bruto, mientras que en 2006 la inversión representaba apenas el 4% del PIB. El promedio de inversión pública en relación al PIB en América Latina se ubicó en 4,5% en 2012: el Ecuador triplicó este porcentaje.

La política económica redistributiva se ha complementado con esfuerzos distributivos, entre los que se destacan el incremento de los ingresos y algunas medidas de democratización de la propiedad.

Entre 1982 y 2006 el ingreso por habitante alcanzó un aumento anual medio del 0,8%. En contraste, en el período 2006–2011, se observa que el ingreso por habitante creció a una tasa casi 6 veces mayor, del 4,6% anual (SENPLADES, 2013b: 118).

Para marzo de 2013, el Plan Tierras había adjudicado un total de 20.500.90 has. a 4.020 familias campesinas. Adicionalmente, se redistribuyeron 6.440,14 has entre 1.288 beneficiarios bajo la modalidad “compra venta de predios”, y, se reconoció la posesión ancestral de 122.626,49 has. a 4.198 beneficiarios (SETEP, 2014: 142).

Un hito histórico a fines de 2013 fue la entrega de "La Clementina", la finca bananera más grande del país, de 12.000 hectáreas, a 1960 trabajadores. Esta hacienda era propiedad del hombre más rico del Ecuador, el Abogado Álvaro Noboa, quien mantenía una deuda tributaria con el Estado ecuatoriano por más de 100 millones de dólares. El Servicio de Rentas Internas del Ecuador, después de llevar adelante todo el proceso legal, que tomó varios años, ganó en los tribunales de la República los juicios entablados por evasión tributaria y procedió a incautar esta hacienda de acuerdo a la Ley, dado que no se concretó el pago de impuestos por parte de su propietario. La hacienda estaba avaluada en 90 millones de dólares. El Estado ecuatoriano promovió la organización de los trabajadores en una cooperativa de producción y puso a remate la finca. Los trabajadores recibieron un crédito de la Banca Pública del Ecuador, por cerca de 79 millones de dólares, con lo que pudieron participar en el remate de la hacienda y recibieron la propiedad del predio[9].

Uno de los hoteles emblemáticos de Guayaquil, el Hotel Ramada, también pasó a propiedad de los trabajadores siguiendo el mismo esquema. El Hotel Ramada, pertenecía a la familia Isaías, propietaria de uno de los Bancos que durante la crisis bancaria de fines de los '90 y uno vez que quebró, pasó a manos del Estado. En 2008 el gobierno de la Revolución Ciudadana decidió incautar 200 bienes de la familia Isaías para recuperar los recursos que el Estado ecuatoriano destinó al salvataje de Filanbanco: uno de estos bienes era el Hotel Ramada. En 2009 la administración del hotel pasó a manos de los trabajadores y en 2012 ellos recibieron un crédito de la Banca Pública por 4,4 millones de dólares para adquirir el hotel.

Se pueden citar algunos ejemplos más que ilustran la política distributiva en el Ecuador, sin embargo, y sin el ánimo de ser exhaustivos, citaremos solamente un hito más: en 2012 el Presidente de la República tomó la decisión de incrementar el monto mensual que reciben las familias beneficiarias del Bono de Desarrollo Humano[10], de 35 a 50 dólares. El incremento se lo financió eliminando una exención de impuestos a las utilidades de la banca privada mediante Ley aprobada por la Asamblea Nacional. Con esta decisión, cerca de 130 millones de dólares por año, que anteriormente eran parte de las utilidades de la Banca, ahora son distribuidos a las personas más pobres del país.

[9] *Diario El Telégrafo*. Disponible en http://www.telegrafo.com.ec/politica/item/1-960-agricultores-compran-hacienda-la-clementina.html; y http://www.telegrafo.com.ec/economia/item/hacienda-la-clementina-fue-adjudicada-a-sus-empleados.html. *Diario El Comercio*. Disponible en http://www.elcomercio.com/negocios/Clementina-credito-buen-vivir-Noboa-bananera-SRI_0_1087691454.html [Consultadas el 20 de febrero de 2014].

[10] El Bono de Desarrollo Humano en el Ecuador es la transferencia monetaria mensual que reciben las familias en condiciones de pobreza en el país. La transferencia monetaria se entrega a las madres de familia y tiene como condicionalidades matricular a los hijos en la escuela y realizar chequeos periódicos de salud.

UNIVERSALIZACIÓN DE DERECHOS

Otro de los pilares de la política redistributiva ha sido el incremento progresivo de la inversión y el gasto social. Mientras que en el año 2001 la inversión pública en el área social representaba el 2,4% del Producto Interno Bruto, en 2012 ésta subió al 12% del PIB (SETEP, 2014: 48).

Durante el Gobierno de la Revolución Ciudadana la política social se ha basado en la universalización de los derechos sociales, concebidos como bienes superiores. De este modo, los derechos dejaron de ser mercancías, como en el período neoliberal, y el Estado asumió su deber de garantizar la salud y educación pública gratuita y universal para todas y todos.

Una de las primeras medidas que se tomó en este aspecto fue eliminar la llamada "contribución voluntaria" en el ámbito educativo, pues si bien la Constitución de 1998 reconocía la educación pública gratuita, en la práctica el mandato constitucional no se cumplía, pues se cobraba una "contribución voluntaria" de 25 dólares a los padres de familia al inicio de cada período escolar. En 2007, al eliminar este aporte, se garantizó la gratuidad total de la educación básica y media en el Ecuador. Esta decisión se complementó con la entrega de uniformes y textos escolares gratuitos. Para la confección de uniformes, se creó el programa "tejiendo el desarrollo" mediante el cual pequeñas unidades de producción pertenecientes a la economía popular y solidaria, confeccionan los uniformes que son comprados por el Estado para las escuelas públicas, generando de este modo ingresos adicionales para pequeñas asociaciones de mujeres dedicadas a la producción textil.

Varios estudios en América Latina y el Ecuador[11] demuestran el efecto distributivo de las políticas de gratuidad de la educación, consecuencia que para el caso ecuatoriano, supera en 5 veces los resultados de las transferencias monetarias en la reducción de la pobreza (SETEP - Económica, 2014).

La política de gratuidad en la educación permitió eliminar una barrera importante de acceso al sistema educativo y universalizar la educación básica. Entre 2001 y 2010 la tasa neta de asistencia a la educación básica subió 13 puntos porcentuales, pasando de 78% en 2001 a 91% en 2010 (SENPLADES, 2013b: 54 – 55). En 2013 la tasa neta de matrícula en educación básica se ubica en el 97% (INEC: 2013). El crecimiento de la matrícula fue mucho más significativo en las áreas rurales, que pasaron de 73% en 2001 a 90% en 2010, es decir, un crecimiento de 17 puntos porcentuales.

[11] Para Argentina, Brasil, Bolivia, México y Perú, ver Comitment to Equity (2012). Para el caso ecuatoriano, SETEP - Económica (2014).

Este aumento ha significado la eliminación de las brechas en la matrícula entre las áreas urbanas y rurales del país, entre hombres y mujeres, y entre indígenas afroecuatorianos y mestizos. Los indígenas subieron su acceso al sistema educativo en 20 puntos porcentuales y los afroecuatorianos en 15 puntos porcentuales (SENPLADES, 2013b: 53). Es decir, se ha logrado universalizar la educación básica en el país, eliminando históricos procesos de exclusión social a los grupos menos favorecidos.

En el caso de la educación media, los avances también son significativos. La tasa neta de matrícula en educación media subió del 41% en 2001 al 67% en 2013, es decir, 26 puntos porcentuales. Los indígenas triplicaron su matrícula, aumentando su participación en 40 puntos porcentuales en el mismo período (de 17% a 57%), casi el doble que la media nacional; y los afroecuatorianos duplicaron su tasa neta de matrícula (de 28% a 56%) entre 2001 y 2013. Los cambios fueron también muy significativos entre las áreas urbanas y rurales, pues la población rural duplicó su matrícula en educación media, pasando del 26% en 2001 al 56% en 2013 (SENPLADES – SETEP, 2014: 14-15).

En 2008 la nueva Constitución del Ecuador introdujo un cambio trascendental para la democratización del sistema de educación superior, al reconocer la gratuidad del tercer nivel de educación. Este cambio provocó un incremento importante en la matrícula de educación superior, que pasó del 25% en 2001, al 40% en 2010 (SENPLADES, 2013b: 55). La democratización de la enseñanza superior se ha reforzado con el programa de becas más ambicioso de la historia ecuatoriana: mientras que en el período 1996 – 2006, el Estado ecuatoriano apenas otorgó un total de 300 becas para educación superior, durante el gobierno de la Revolución Ciudadana se ha otorgado un total de 7.166 becas para estudios superiores (SENPLADES, 2014: 27). Se ha dado un verdadero proceso de ampliación de oportunidades, pues muchos jóvenes en situación de pobreza, para quienes anteriormente era impensable acceder a la educación superior, ahora, gracias a sus propios méritos, han podido escoger su carrera en cualquier universidad del mundo. De este modo, se rompe aquel círculo perverso mediante el cual los pobres no tenían acceso a una educación de calidad y la pobreza se perpetuaba intergeneracionalmente. El acceso a la educación brinda condiciones para una salida estructural de la pobreza.

El acceso a los servicios de salud pública también ha aumentado significativamente. El número de consultas en los servicios de salud se duplicó entre 2006 y 2010, pasando de 95 consultas por cada 100 habitantes en 2006, a 246 consultas en 2010 (SENPLADES, 2012: 48). La desigualdad en la distribución del personal de salud por cada 10 mil habitantes, medida por el coeficiente de Gini, se redujo en 9 puntos. El personal de salud por cada 10 mil habitantes aumentó de 37 a 50 médicos o equivalentes. Mientras que en 1990 el 6% de la población no contaba con personal de salud en su parroquia, en 2010 esta cifra se redujo al 0,6% de la población. El promedio de vida al nacer ha aumentado de 59 años en 1970 a 76 años en 2010, superando la media latinoa-

mericana (SENPLADES, 2013b: 70–75). Las enfermedades relacionadas con la pobreza han disminuido notablemente: la tasa de mortalidad por tuberculosis por cada 100 mil habitantes pasó de 8 personas en 2001 a 3 personas en 2012, mientras que la tasa de mortalidad por paludismo disminuyó en el mismo período de 0,67 a 0,006 personas (SENPLADES, 2014: 21).

En vivienda el logro más significativo es el acceso a la electrificación, que pasó del 78% en 1990 al 97% en 2013, siendo la electrificación rural la que mayores incrementos tuvo (INEC, CPV: 1990; INEC, ENEMDUR, 2013). La cobertura de agua potable por red pública se incrementó de 69% en 2006 a 75% en 2012, y la de alcantarillado sanitario del 56% al 66% en el mismo período. Si bien el incremento en las áreas rurales fue significativo (aumentó 10 puntos porcentuales la cobertura en agua potable y 7 puntos porcentuales en alcantarillado sanitario), la universalización de estos servicios constituye uno de los grandes desafíos de política pública en el Ecuador, pues las diferencias entre el campo y la ciudad son enormes. Para 2012 apenas el 36% de los hogares de las áreas rurales contaba con cobertura de agua por red pública y solamente un 21% de los hogares en el campo tenía cobertura de alcantarillado sanitario.

De acuerdo a proyecciones realizadas por SENPLADES, si se logra alcanzar una cobertura del 95% de agua potable y alcantarillado, la pobreza por necesidades básicas insatisfechas (NBI) se reduciría en 15 puntos porcentuales y se erradicaría la extrema pobreza, también medida por NBI. Por otra parte, estas acciones tienen significativas repercusiones en el ámbito de la salud y la desnutrición infantil. Por ello, la estrategia para la erradicación de la pobreza ha priorizado las intervenciones en el ámbito de acceso al agua potable y al alcantarillado en el país, que son competencia de los Gobiernos Autónomos Municipales.

El Ecuador ha logrado reducir significativamente el desempleo, llegando en 2013 al 5% (INEC, 2013), debajo de la media latinoamericana que en 2013 se ubicó en 6%.

La Constitución de 2008 introdujo el concepto de salario digno, el mismo que es recogido en el Código Orgánico de la Producción en el que se establece que ningún empresario podrá cobrar utilidades mientras todos sus trabajadores no reciban al menos el salario digno, calculado como el monto necesario para cubrir la canasta básica y tomando en cuenta el número medio de perceptores de ingresos en una familia[12]. Esta fue otra de las medidas importantes para redistribuir el ingreso en el Ecuador. Mientras que en 2006 el ingreso promedio de las familias apenas alcanzaba para cubrir el 46% de la canasta básica, en 2014 éste cubre la totalidad de la canasta.

[12] Actualmente, el número promedio de perceptores de ingresos en una familia en el Ecuador es de 1,6.

La afiliación a la seguridad social de la población económicamente activa, uno de los indicadores más importantes de calidad del empleo, aumentó fuertemente en los últimos años, pasando del 23% en 2001 al 43% en 2013. Por mandato popular, en la consulta de 2011 se penalizó la no afiliación a la seguridad social, la misma que consta en el nuevo Código Integral Penal, aprobado por la Asamblea Nacional en 2013. Una de las decisiones más importantes tomadas en este sentido fue la de establecer la obligatoriedad de la afiliación de las trabajadoras domésticas e igualar su salario al de un trabajador. Por increíble que parezca hasta 2006, en el Ecuador, las empleadas domésticas ganaban la mitad de los otros trabajadores[13]. Con la homologación salarial para todos los trabajadores y trabajadoras se eliminó esta desigualdad histórica hacia el trabajo femenino en el hogar y se revalorizó el trabajo doméstico.

En 2011, por primera vez, la ocupación plena urbana fue superior al subempleo. Sin embargo, el subempleo sigue siendo el problema estructural más importante del sistema laboral ecuatoriano: su reducción constituye otro de los enormes desafíos que debe enfrentar el país en los próximos años.

POBREZA Y DESIGUALDAD

Como se dijo anteriormente, la adecuada combinación de políticas distributivas y redistributivas en el Ecuador ha permitido reducir considerablemente los problemas de pobreza y desigualdad, colocándolo como uno de los pocos países en América Latina que logran a la par reducir pobreza, disminuir desigualdad y aumentar el consumo por habitante (SENPLADES, 2013b: 33). De acuerdo a la CEPAL, Ecuador es el país de América Latina que más rápidamente ha logrado disminuir desigualdades. El coeficiente de Gini por ingresos disminuyó 7 puntos entre 2006 y 2012, mientras que en el mismo período, América Latina apenas logró disminuir 2 puntos (SENPLADES, 2014: 16).

La pobreza medida por ingresos se redujo en 12 puntos, pasando de 38% en 2006, a 26% en 2013, mientras que la pobreza extrema se redujo 8 puntos, pues pasó del 17% en 2006 al 9% en 2013. Por último, la pobreza medida por necesidades básicas insatisfechas pasó del 52% en 2005 al 37% en 2012.

Estos son los resultados del cambio de prioridades en política pública, de una acertada planificación para el buen vivir que ha permitido que en los últimos años el Ecuador pase a ser un referente latinoamericano en superación de pobreza y desigualdad.

[13]El salario mínimo en 2006 era de 160 dólares para los trabajadores y de 80 dólares para las empleadas domésticas.

BIBLIOGRAFÍA

CEPAL (2007) *Panorama Social de América Latina 2006*. Santiago de Chile.

Comitment to Equity (2012) *The impact of taxes and social spending on inequality and poverty in Argentina, Bolivia, Brazil, Mexico and Peru: A synthesis of results*. Working Paper N° 3. Comitment to Equity, Inter American Dialogue, Center for Inter American Policy and Research, Tulane University.

INEC (1990) *Censo de Población y Vivienda*. Quito.

INEC (2013) *Encuesta nacional de empleo y desempleo urbano y rural*. Quito.

Larrea, Ana María (2012) *Modo de desarrollo, organización territorial y cambio constituyente en el Ecuador*. Quito, SENPLADES.

Larrea, Carlos (2004) *Dolarización, crisis y pobreza en el Ecuador*. Quito, Abya-Yala, ILDES – FES, IEE, FLACSO.

León, Mauricio (2000) *Los beneficiarios del bono solidario ante la crisis*. Quito, SIISE, Documento de Trabajo N° 10.

SENPLADES (2009) *Recuperación del Estado Nacional para alcanzar el Buen Vivir,* Memoria Bianual 2007 – 2009. Quito.

SENPLADES (2012) *Evaluación del Plan Nacional para el Buen Vivir presentada en el I Gabinete Público*. Quito.

SENPLADES (2013a) *Evaluamos para profundizar el cambio*. Quito, mimeo.

SENPLADES (2013b) *Atlas de las desigualdades socioeconómicas del Ecuador*. Quito, Trama.

SENPLADES (2014) *7 años. Revolución Ciudadana. La Patria Brilla*. Quito.

SENPLADES – SETEP (2014) *Presentación sobre las desigualdades socioeconómicas en el Ecuador, para el Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas*. Quito, mimeo.

SETEP (2014) *Estrategia nacional para la igualdad y la erradicación de la pobreza*. Quito, mimeo.

SETEP-Económica (2014) *Evaluación de los efectos demográficos, de crecimiento económico y de gasto público sobre la pobreza y la desigualdad en el Ecuador*. Quito, mimeo.

HACIA UNA NUEVA RELACIÓN ENTRE SOBERANÍA NACIONAL Y CAPITAL TRANSNACIONAL: PERSPECTIVAS DESDE ECUADOR

Ricardo Patiño Aroca

Licenciado en Economía por la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), sede Iztapalapa (México), y Máster en Desarrollo Económico por la Universidad Internacional de Andalucía (España). Ha ejercido varios cargos de relevancia en el Gobierno de la Revolución Ciudadana, bajo la dirección del Presidente Rafael Correa. Entre ellos, cabe destacar el de Ministro de Economía y Finanzas, y el de Canciller de la República, puesto que ocupa actualmente. Ha publicado los libros "Desempleo y Subempleo en Guayaquil en la década de los 90: Teoría, Conceptos, Indicadores", y "Tendencia y Jubileo 2000, La vida antes que la Deuda". Es coautor del libro "Empleo y Economía del Trabajo en el Ecuador", publicado por Abya Yala, y escribió la introducción del libro "Deuda Externa y Bonos Brady".

RESUMEN:

Las amenazas más inmediatas contra los países de nuestra región no se gestan hoy tanto en el terreno militar como en el económico. Bajo la falsa premisa de que era necesario ceder soberanía para atraer Inversión Extranjera Directa (IED), un buen número de países latinoamericanos –entre ellos, el Ecuador- firmaron Tratados Bilaterales para la Protección Recíproca de Inversiones (TBIs). Se trata de acuerdos firmados al calor de la hegemonía liberal de los años '90, pero que se revelan ahora especialmente dañinos, cuando determinadas cláusulas se erigen en los mayores obstáculos para poner en marcha políticas públicas destinadas a promover

el tan ansiado desarrollo integral de nuestros países. Este texto analiza las amenazas antes señaladas, y da cuenta de las iniciativas internacionales en las que el Gobierno del Ecuador se ha embarcado para enfrentarlas.

Palabras clave: Inversión Extranjera Directa (IED), Tratados Bilaterales de Protección Recíproca de Inversiones (TBI), Tribunales internacionales de arbitraje, Centro de Solución de Controversias en Materia de Inversiones de UNASUR, Instrumento vinculante de Derechos Humanos y Empresas Transnacionales, Caso Chevron.

ABSTRACT:

Today the most imminent threats against the countries of our region are not military ones, they are mostly economic in nature. Under the false premise that our sovereignty had to be given up to lure foreign direct investment (FDI), a large number of Latin American countries, including Ecuador, signed bilateral investment treaties (BITs). They were treaties signed at the height of the neoliberal boom in the nineties, but which are now viewed as highly damaging, especially when certain clauses are major obstacles to implementing government policies aimed at promoting the integral development that our countries so badly need. This article examines the above-mentioned threats and provides an overview of the international initiatives that the Ecuadorian Government has embarked on to tackle them.

Keywords: *Foreign direct investment (FDI), bilateral investment treaties (BITs), international arbitration courts, UNASUR Center for the Settlement of Investment Disputes, legally binding instrument for human rights and transnational companies, Chevron case.*

Con el advenimiento del gobierno de la Revolución Ciudadana, Ecuador ha planteado un nuevo paradigma de desarrollo que retoma el papel central del Estado como dinamizador de la actividad económica. Así, la nueva Constitución reconoce la simbiosis de los sectores productivos, el mercado, la sociedad y el aparataje estatal, para impulsar el progreso social a través de la redistribución de la riqueza y alcanzar, en definitiva, un crecimiento integral de la sociedad, en condiciones de equidad y de justicia. Sin embargo, y en contraposición a los más legítimos derechos contemplados en la Carta Magna ecuatoriana, la experiencia nacional –y de muchos de los países en vías de desarrollo– se ha visto limitada y muchas veces mutilada en sus facultades soberanas a la hora de aplicar políticas de desarrollo debido a la persistencia de relaciones asimétricas de poder respecto al capital transnacional.

Es así que ante el reconocimiento de la existencia de poderes de facto –representados por el gran capital–, el Estado ecuatoriano ha planteado la necesidad de contar, a nivel

universal, con un instrumento jurídico que regule las responsabilidades de las empresas transnacionales en materia de derechos humanos. Esta dinámica asimétrica entre el capital y los Estados cuenta, además, con una fuerte institucionalidad representada por el sistema internacional de arbitraje de inversiones, que ha permitido a los intereses corporativos prevalecer sobre los intereses estatales y nacionales. Es decir, ha privilegiado los intereses de unos pocos en detrimento de los pueblos, desafiando así los cimientos democráticos de sus gobiernos.

Estas desproporciones, a más de injustas, se encuentran asimismo amparadas en los Tratados Bilaterales de Inversión (TBI). A través de las figuras jurídicas que estos instrumentos internacionales contienen, los Estados en vías de desarrollo han encontrado graves obstáculos para adoptar e implementar las políticas públicas y la normativa necesarias a fin de alcanzar sus objetivos nacionales de desarrollo. Los países desarrollados han argumentado que los TBI son el producto de negociaciones bilaterales conforme el Derecho Internacional. Sin embargo, no se puede desconocer las múltiples desventajas que estos acuerdos contienen: no sólo incluyen subterfugios legales que comprometen la capacidad de acción de los Estados en los cuales se desarrolla la inversión, sino que, en la mayoría de los casos, suponen una renuncia explícita a la jurisdicción legal de los países a favor de supuestos tribunales internacionales de muy dudosa imparcialidad.

Por esa razón, en 2008 Ecuador definió la necesidad de revisar los 26 TBI suscritos por el país. La motivación fundamental de esta decisión respondió a la necesidad de estudiar en qué medida se cumplieron los objetivos para los cuales fueron concebidos (a saber: atraer inversión extranjera que coadyuve al desarrollo del pueblo ecuatoriano). Igualmente, se plantea resolver si el marco jurídico provisto por los TBI ha permitido la vulneración y el desmedro de la soberanía nacional y de los derechos constitucionales que garantiza el Estado ecuatoriano, tales como los ambientales y los sociales.

Para hacer operativas las disposiciones constitucionales, el Ecuador ha puesto en función, a nivel interno, un Plan Nacional de Desarrollo (SENPLADES, 2009) que constituye el marco transversal y obligatorio de la política pública, y un referente necesario para toda la actividad privada que se desenvuelva en el territorio ecuatoriano. En líneas generales, el Plan establece, de manera programática, políticas, estrategias, objetivos y metas que incentivan una propuesta socio-económica alternativa para acrecentar la democratización de la producción. Desde luego, no se opone de manera alguna a la presencia y a las actividades de las transnacionales y a la inversión extranjera en el Ecuador. Si no que, sobre todo, busca generar las condiciones propicias para el desarrollo endógeno mediante la participación en

el mercado de industrias nacientes y de encadenamientos productivos, y la inclusión –tanto social como económica– de todos los sectores que conforman el Ecuador por medio de la tutela efectiva de sus derechos.

Esta renovadora propuesta, que está ya implementándose en Ecuador, no puede ser fruto de la improvisación. Parte del hecho de que las empresas, en tanto que actores económicos, no pueden dejar de ser consecuentes con sus responsabilidades frente a los integrantes de la sociedad con la que interactúan. Es decir, tanto si se trata de relaciones directas –como empleadores, prestadores de servicios o proveedores de bienes– como en relaciones indirectas, en las que las externalidades de su actividad tengan un determinado impacto en la vida de la comunidad con la que conviven. En ese mismo sentido, es necesario que se reconozca a nivel internacional que las empresas, en tanto sujetos de derecho, no pueden ni deben ser liberadas de las obligaciones que constituyen la contraparte lógica de esos derechos que ostentan.

En la actualidad, Ecuador debe enfrentar a dos grandes corporaciones que se desenvuelven dentro de un sistema internacional de arbitraje perverso. Dichas compañías intentan frenar cualquier iniciativa nacional que confronte, primero, su impunidad con relación a los daños en materia de derechos humanos cometidos (caso Chevron). Segundo, la exigencia del respeto y el acatamiento a decisiones soberanas tendientes al desarrollo nacional y a un aprovechamiento y disfrute equitativo y justo de los recursos ecuatorianos (caso Oxy). En razón de la gravedad del caso, por motivos ilustrativos de los daños perpetrados por las transnacionales y como ejemplo tipificador, este artículo se enfocará en el caso Chevron-Texaco.

EL CASO CHEVRON

Las poblaciones del norte de la Amazonía sufren hasta el día de hoy las nefastas consecuencias de la contaminación ambiental ocasionada por la empresa Chevron-Texaco. Durante sus operaciones en el país, entre 1972 y 1992, la petrolera derramó más de 18 mil millones de galones de agua tóxica en la selva y quemó más de 235 mil millones de pies cúbicos de gas al aire libre. Todo a causa del uso indebido de tecnología anticuada y al incumplimiento de la normativa nacional sobre gestión ambiental: nada menos que "descuidos" voluntarios en el intento de maximizar rendimientos a toda costa.

Las consecuencias en la población son elocuentes: en las provincias de Sucumbíos y Orellana, los casos de cáncer[1], las afecciones cutáneas[2] y las enfermedades digestivas aumentaron con-

siderablemente debido a la contaminación de los ríos que proveen los alimentos de consumo diario de la población.

A pesar de que los pobladores amazónicos afectados –alrededor de 30 mil personas[3], representadas por el Frente de Defensa de la Amazonía– han demandado a la Chevron-Texaco ante la justicia ecuatoriana por los daños ocasionados –logrando que se la condenara al pago de 9.600 millones de dólares–, la empresa no ha escatimado recursos para evadir la acción de la justicia nacional. En primera instancia, llevó el litigio a los Estados Unidos. Luego, en febrero de 2012, condujo la disputa ante el sistema de arbitraje internacional a pesar de que continuaba entonces ventilándose en las Cortes ecuatorianas, pues la petrolera recurrió al fallo en casación en marzo de 2012. Paradójicamente, Chevron ha logrado revertir las responsabilidades y ahora el Tribunal de la Corte Permanente de Arbitraje de la Haya, que conoció el caso, amenaza con penar a Ecuador al pago de la misma cantidad con la que la justicia ecuatoriana sancionó a Chevron.

Pues bien, la transnacional llevó al Estado ecuatoriano ante un Tribunal de la Corte Permanente de Arbitraje de La Haya, con la intención de eludir sus responsabilidades, y burlar la sentencia emitida y ratificada ya en el Tribunal Supremo ecuatoriano, última instancia de casación nacional. Chevron-Texaco sustenta su reclamo en el Tratado Bilateral de Inversiones entre Estados Unidos y Ecuador, que entró en vigor en 1997, cinco años después de que Texaco cesara sus operaciones en el país. La aplicación retroactiva de un tratado bilateral de inversiones es una auténtica aberración jurídica. A pesar de eso, el Tribunal que conoció el caso en la Corte Permanente de Arbitraje de La Haya se ha declarado competente en el caso, aplicando dicho tratado de modo retroactivo.

Dicho Tribunal de Arbitraje, cuya jurisdicción Ecuador no reconoce debido a la aplicación retroactiva del TBI en la que pretende fundar el caso, en su laudo parcial del 18 de septiembre de 2013 establece que los afectados de las comunidades amazónicas –los que demandan a Chevron-Texaco– no tienen derecho a reclamar por el desastre ambiental y humano causado. Según los argumentos del Tribunal, un acuerdo de remediación firmado entre Texaco y el Gobierno ecuatoriano en 1995 eximía de responsabilidad a la compañía por el desastre causado. Sin

1 El 32% del total de muertes en las zonas afectadas es por cáncer, casi 3 veces más que la media nacional de muertes por cáncer (12%) de Ecuador, y 4 a 5 veces superior a Orellana (7,9%) y Sucumbíos (5,6%). La tasa de mortalidad por cáncer de la población estudiada asciende a 13,6/10.000 habitantes, el doble que en la sierra, el triple que en la costa y seis veces superior al de las provincias amazónicas. La mayor incidencia es el cáncer de estómago, leucemia, hígado, intestino, útero y huesos. La población, empobrecida, mantiene un nivel del 19% de diagnósticos tardíos o no adecuados. ANDES (2013). Para ver otros estudios similares sobre la incidencia de Chevron-Texaco en la salud de la población amazónica, ver www.texacotoxico.org

2 Los males más comunes son: piodermitis (50,5%), micosis (46,6%), cefaleas (17,8%), problemas respiratorios (16,4%), reacciones alérgicas (5,5%), dermatitis y problemas renales (2,7%), según ANDES (2013).

3 Para mayor información ver http://texacotoxico.org/historia-de-los-afectados/

embargo, el Tribunal pretende desconocer que existen indicios probados de que la remediación no fue completa, y de que el Gobierno ecuatoriano de la época fue extremadamente permisivo con las prácticas de Texaco, incurriendo en una grave negligencia cuyos efectos no pueden recaer sobre las víctimas de las operaciones de la empresa. En consecuencia, la petrolera no puede evadir su responsabilidad frente a una demanda iniciada por los pobladores afectados.

En adición, Ecuador debe enfrentar una agresiva y millonaria campaña de cabildeo político y mediático destinada a menoscabar la imagen del Estado y del Gobierno nacionales. Así, los directivos de Chevron-Texaco han optado por destinar millones de dólares en alimentar una estrategia legal, mediática y política para eludir sus responsabilidades, en contra de la opinión de una parte importantísima de los inversores y de los accionistas de la propia petrolera. La campaña de desprestigio ha incluido también el recurso a empresas de *lobby*, con el objetivo de dañar la reputación y los legítimos intereses comerciales del Ecuador. Un claro ejemplo es el intento de conseguir la no renovación de la Ley de Preferencias Arancelarias Andinas y Erradicación de la Droga (ATPDEA, por sus siglas en inglés) por parte del Congreso de los Estados Unidos –antes de que el Ecuador decidiera renunciar a dichas preferencias, unilateralmente y como respuesta al chantaje del Gobierno estadounidense para que el país no se involucrara en el caso Snowden.

Ante la puesta en escena de la campaña de descrédito en contra del país, el Presidente del Ecuador, Rafael Correa, viajó a Aguarico el pasado 4 septiembre de 2013, donde se encuentra uno de los muchos pozos que nunca fue operado por Petroecuador, con el propósito de mostrar la huella de Chevron-Texaco en la Amazonía ecuatoriana. Los voceros de la empresa petrolera hablan de remediación completa de todos los pozos que operaron, pero Aguarico 4 es el testigo inerte de que la transnacional omite importantes detalles que resultan fundamentales para determinar la responsabilidad de la compañía. Es, en definitiva, un atentado sin precedentes contra el medio ambiente y los derechos humanos y un intento de Chevron-Texaco por eludir sus responsabilidades y por colocarse por encima de la justicia y de la ley.

INSTRUMENTO VINCULANTE: NECESIDAD DE QUE EXISTA UNA REGULACIÓN INTERNACIONAL SOBRE LA RESPONSABILIDAD DE LAS EMPRESAS EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS

Como se hace evidente en la experiencia ecuatoriana –como así también en la de muchos de los países en vías de desarrollo que enfrentan litigios con empresas transnacionales- la responsabilidad de proteger los derechos humanos que reside en los Estados, a través de su sistema judicial, no es suficiente. En muchos casos, pese a la existencia de normas claras y

de una legislación referente a la responsabilidad social y ambiental corporativa, los abusos de las empresas transnacionales han quedado en la impunidad. Son numerosas las estrategias usadas por las empresas para burlar los sistemas judiciales nacionales, no sólo recurriendo a foros extranacionales de solución de controversias sino también estableciendo normativas más flexibles a la ley aplicable al contrato, lo que les permite evadir su obligación de reparar los daños ocasionados y respetar los derechos humanos de las personas vinculadas, directa o indirectamente, a sus operaciones, etc.

Por tanto, la inconsistencia resultante de considerar que el Estado es el único responsable de garantizar la protección de los derechos humanos –como plantea hasta hoy la corriente prevaleciente en esta materia– deja de lado las realidades fácticas. ¿Cuáles? Aquellas en las que, muchas veces, se desarrollan las relaciones entre empresas transnacionales, sus trabajadores y las comunidades que interactúan con éstas, donde tienen más peso las asimetrías de poder que la normativa nacional vigente. De igual manera, al colocar únicamente la carga de responsabilidad sobre el Estado en la protección de los derechos humanos, se dejan de tomar en cuenta los casos en los que las empresas transnacionales, por medio de ardides jurídicos, burlan el aparato judicial estatal y sus obligaciones jurídicas resultantes de la aplicación de la legislación nacional.

El país está convencido de que es necesario continuar trabajando para la consecución de un documento jurídico que recoja y reconozca, de manera vinculante, los derechos y deberes de las grandes corporaciones transnacionales y de los sectores productivos en materia de derechos humanos, enmarcado éste, por supuesto y de manera directa, en el derecho internacional. Para ello, como ha señalado Ecuador durante sus intervenciones en el Consejo de Derechos Humanos de la ONU al tratarse este tema, no es apropiado el carácter voluntario de los *Principios Rectores* (2011) puesto que su misma naturaleza otorga a las empresas el papel de *juez y parte* respecto de sus obligaciones, al constituir una mera guía de conducta cuya adopción y aplicación queda a voluntad de las propias empresas.

La propuesta ecuatoriana –relativa a generar normas vinculantes sobre negocios y derechos humanos– mantiene el espíritu del mandato inicial bajo el cual se abordó esta temática en el marco de Naciones Unidas. El precedente fue la discusión inicial en el seno de la entonces Comisión de Derechos Humanos sobre el papel que debían tener las grandes corporaciones internacionales en la sociedad y sus responsabilidades frente a los impactos que representaba el incremento de la actividad económica transnacional. Mediante la iniciativa "Normas sobre Corporaciones Transnacionales y otras Empresas", se llegó a plantear la necesidad de que esas empresas se encuentren sujetas a los mismos parámetros de derechos humanos que los Estados deben observar como

miembros de la Comunidad Internacional. Lastimosamente, debido a la notable falta de apoyo de determinados gobiernos, y a la férrea oposición de algunas grandes empresas, los impactos negativos de las operaciones de las transnacionales han ocasionado, sobre todo en los países en vías de desarrollo, miles de víctimas y graves daños humanos y ambientales.

Una importante muestra del calado que ha tenido la propuesta ecuatoriana lo constituye el masivo apoyo a esta iniciativa que se produjo durante la Vigésima Tercera Sesión del Consejo de Derechos Humanos, en Ginebra. Así, el 13 de septiembre de 2013, 85 países del Sur Global[4] manifestaron, en una Declaración Conjunta ante el pleno del Consejo de Derechos Humanos, la necesidad de contar con un instrumento jurídico de carácter universal. Para que marcara una diferencia, este instrumento debería clarificar las obligaciones de las empresas transnacionales en materia de derechos humanos, al igual que las relaciones entre dichas corporaciones y los Estados. Además, debería proveer un mecanismo adecuado de remediación a las víctimas por los daños ocasionados, en situaciones en las que las jurisdicciones nacionales están claramente imposibilitadas de exigir, de manera directa, dicha reparación a las compañías concernidas.

El apoyo a esta Declaración, liderada por Ecuador, constituyó un reconocimiento de que el fortalecimiento de la legislación internacional permitirá un goce efectivo de los derechos humanos y de un medio ambiente sano.

INICIATIVAS REGIONALES

En la medida en que las prácticas corporativas son, muchas veces, las principales amenazas a los derechos fundamentales, y ante la evidencia de que el inmenso poder *de facto* que tienen las empresas supera a las capacidades de los Estados, Ecuador continuará explorando medidas que despierten la solidaridad de otros Estados y la de todos los pueblos. El país buscará elementos que contribuyan a generar conciencia sobre las serias violaciones a los derechos humanos que han provenido de la negligencia e inobservancia de las normas nacionales por parte de algunas empresas.

Ecuador ha promovido –y promueve- también la concertación en nuestro contexto regional para visibilizar las afectaciones que han experimentado los pueblos a causa de la irresponsabilidad empresarial. Con ello busca llamar la atención de la comunidad internacional y de la opinión pública sobre la importancia de buscar un mecanismo vinculante y accesible para

[4] Entre los que se incluye a la totalidad del Grupo Africano, el Grupo de Países Árabes, Pakistán, Sri Lanka, Kirguistán, Cuba, Nicaragua, Bolivia, Venezuela y Perú.

proteger los derechos humanos frente a los agravios transnacionales, con particular énfasis en la exigibilidad de reparaciones a daños causados.

América Latina ha dado claras muestras de que el asunto no escapa a la conciencia de los gobiernos afectados. Un ejemplo elocuente y tangible lo representa la Primera Conferencia de Estados Latinoamericanos Afectados por Intereses Transnacionales, reunida en Guayaquil, Ecuador, en abril de 2013. La Conferencia congregó a representantes de 15 países de América Latina y el Caribe y dio cuenta del espíritu de solidaridad suscitado por el mal común del abuso de poder y de la negligencia por parte de empresas y ciertos espacios de arbitraje internacional. Como respuesta, está en camino la iniciativa de conformación de un Observatorio Internacional que dé cuenta de las violaciones de las empresas a los derechos humanos y de los litigios internacionales en curso que puedan afectar a la soberanía, la institucionalidad y el imperio del derecho en los Estados de la región.

Este Observatorio –promovido por Ecuador en este marco internacional- está llamado a servir a los intereses de los países en un contexto en donde éstos han jugado con desventaja. En primer lugar, tal y como recientemente han expuesto autores como Cecilia Olivet y Pia Eberhart, existe una compleja red de firmas privadas de abogados, árbitros de tribunales y altos directivos de las transnacionales, al punto de que la carrera profesional de muchos de estos dirigentes se mueve transversalmente en estos tres espacios. Ello no sólo supone una prueba irrefutable sobre la parcialidad del sistema, sino que también provoca una concentración y cartelización de la información relativa a estos casos, de tal forma que los Estados afectados han debido gastar cantidades astronómicas de dinero para acceder a dicha información -normalmente por la vía de estos despachos de abogados- para poder afrontar los diferentes litigios. Es por ello que el objetivo más inmediato del Observatorio es el de romper con este monopolio de la información, no sólo para ponerla a disposición de los Estados, sino también de los estudiosos y del público en general, y así arrojar luz allí donde ha predominado tan dañina opacidad. Pero también este Observatorio debe servir a la construcción de un nuevo marco de entendimiento entre el capital transnacional y los Estados en vías de desarrollo. Es urgente plantear alternativas legales para este entendimiento, y ello requiere de especialistas que preparen, desde nuestros propios centros de pensamiento, las herramientas argumentales y jurídicas para que los Estados actúen.

Finalmente, al referirnos a las manifestaciones regionales de inconformidad con las prácticas transnacionales, es meritorio destacar los esfuerzos de la Unión de Naciones Suramericanas, UNASUR, para plantear una alternativa a los centros internacionales de arbitraje, cuyos sesgos y parcialidades son conocidos. Los trabajos están en curso y los esfuerzos regionales apuntan a la conformación de un Centro de Solución de Controversias en Ma-

teria de Inversiones de UNASUR, llamado a conocer las disputas entre empresas y Estados de manera verdaderamente imparcial.

TRANSFORMACIONES EN LO INTERNO

Desde el inicio del primer mandato del Gobierno de la Revolución Ciudadana, cuya piedra angular de acción es lo que conocemos como Sumak Kawsay —o Buen Vivir—, Ecuador ha concentrado sus esfuerzos en replantear las dinámicas tradicionales de relacionamiento del ser humano con su entorno de cara a sus necesidades y prerrogativas de desarrollo. Al respecto, nuestro país ha asumido el reto de replantear los ámbitos de la producción, negocios y comercio internacional como instrumentos al servicio del desarrollo económico y social, sobre la base de una planificación adecuada.

Para cumplir con ese objetivo, Ecuador necesita fortalecer el espacio de la política pública a fin de procurar el desarrollo. En este momento en particular, el país concentra sus esfuerzos en obtener la transformación de su matriz productiva para romper con los modelos tradicionales de exportación de bienes primarios, hacia una economía incluyente guiada por la agregación de valor y el uso intensivo del conocimiento. Para lograrlo, Ecuador precisa de instrumentos que regulen la incorporación de todos los actores en el proceso de transformación.

En ese contexto, la participación de la sociedad y del sector privado es crucial en el proceso. Ecuador no sólo cuestiona la lógica asimétrica y sesgada, amparada en el discurso de la "reciprocidad" de instrumentos existentes como los Acuerdos de Libre Comercio y los Tratados Bilaterales de Protección Recíproca de Inversiones, sino que —sobre todo— está fomentando planteamientos de estrategias propositivas concretas. Estrategias que conduzcan a nuevas perspectivas del rol de lo público y lo privado en las actividades económicas, siempre con miras al derecho de los pueblos al desarrollo.

Es allí donde se puede evidenciar cómo la perspectiva de Ecuador se adhiere a lo que plasma el noveno principio rector sobre las empresas y los derechos humanos: "los Estados deben mantener un marco normativo nacional adecuado para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones de derechos humanos cuando concluyan acuerdos políticos sobre actividades empresariales con otros Estados o empresas, por ejemplo, a través de tratados o contratos de inversión" (Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, 2011: principio 9). Es el Principio que da cabida a las innovadoras propuestas instrumentales de Ecuador como esquemas nuevos de negociación, que rompen con los vicios y vacíos legales que dejaban los tradicionales TLC y TBI.

De estos instrumentos específicos, quizás el más importante lo constituya la alternativa de negociación ecuatoriana a los tradicionales acuerdos de libre comercio: esto es, el Acuerdo Comercial para el Desarrollo (ACD). Este Acuerdo busca plasmar la complementariedad y la solidaridad en el comercio exterior, establecer medidas de protección para el desarrollo económico, plantear cooperación técnica transversal, buscar un Trato Especial y Diferenciado para la nación de menor desarrollo, establecer un marco general para las inversiones productivas locales y extranjeras de largo plazo, y estar perfectamente alineado con los objetivos y políticas nacionales de desarrollo económico y social.

De manera específica, el Capítulo de Inversiones del ACD promueve inversiones de interés mutuo, priorizando la inversión productiva y aquella que estimule el intercambio comercial entre las partes, en concordancia con las respectivas políticas de desarrollo y legislación de cada parte. Además, fomenta inversiones intensivas en la formación de empleo y que propicien la desagregación tecnológica. También contempla la implementación de medidas extraordinarias por razones de utilidad pública o de interés social y nacional, sobre una base no discriminatoria y bajo el debido proceso legal. Finalmente, da prioridad e incorpora a otras unidades productivas, no sólo a medianas y grandes empresas, sino también a los individuos y a las unidades pertenecientes a la economía popular y solidaria.

Otro mecanismo que pronto estará en plena vigencia como alternativa de negociación para replantear los contenidos de los tradicionales TBI es el Convenio de Inversiones para el Desarrollo. Éste parte del reconocimiento de que, aunque de los acuerdos bilaterales puedan derivarse importantes beneficios económicos para todas las partes, a su vez pueden afectar al marco normativo nacional de los Gobiernos, muchas veces supeditando los derechos humanos de las poblaciones a los intereses de las transnacionales y al poder de influencia de sus vastos capitales. Por ello, y con miras a evitar que los planteamientos jurídicos y los contenidos de los acuerdos eviten la aplicación de marcos regulatorios nacionales que atiendan los derechos humanos, el CID brinda primacía a la legitimidad de sistemas jurídicos nacionales sobre cuestiones relativas a inversiones. De esa manera, la jurisdicción nacional no se ve amenazada por cláusulas que exponen a los Estados y a los derechos de las poblaciones a arbitrajes internacionales vinculantes abiertamente ilegítimos.

Por supuesto, dichas propuestas no constituyen una amenaza a los intereses válidos de inversionistas extranjeros. Por el contrario, constituyen un marco regulatorio más claro, que proporciona garantías a la inversión sin perjuicio de la primacía que deben tener los derechos humanos, empezando por el derecho a la vida digna de todas las personas.

En consecuencia, los nuevos lineamientos de la política comercial y de inversiones ecuatoriana responden plenamente a las obligaciones estatales, conforme se ha identificado en el derecho internacional de los derechos humanos y en la Constitución. Mediante estos instrumentos alternativos para regular las inversiones y el comercio, Ecuador busca fortalecer sus obligaciones de respetar, proteger y garantizar el pleno ejercicio de los derechos fundamentales de su población, pero enfatizando, también, que las empresas deben tener mayores responsabilidades al momento de observar sus propias obligaciones en materia de derechos humanos, pues sus actividades deben ser una herramienta más para el desarrollo social y económico.

BIBLIOGRAFÍA

Andes (2013) *La incómoda verdad de Chevron-Texaco en Ecuador*. Disponible en http://www.andes.info.ec/es/actualidad/incomoda-verdad-chevron-texaco-ecuador.html
[Consultado el 5 de marzo de 2014].

Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas (2011) *Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos. Puesta en práctica del marco de las Naciones Unidas para "proteger, respetar y remediar"*. Nueva York y Ginebra. Disponible en http://www.ohchr.org/Documents/Publications/GuidingPrinciplesBusinessHR_SP.pdf [Consultado el 6 de febrero de 2014].

Frente de Defensa de la Amazonía (FDA) (s/f) *Historia de los afectados*. Disponible en http://texacotoxico.org/historia-de-los-afectados/ [Consultado el 6 de febrero de 2014].

Hurtig, Anna-Karin y Miguel San Sebastián (2004) *Incidence of Childhood Leukemia and Oil Exploitation in the Amazon Basin of Ecuador*. Disponible en http://www.texacotoxico.org/wp-content/uploads/2013/01/ChildhoodLeukemia.pdf [Consultado el 5 de marzo de 2014].

Olivet, Cecilia y Pía Eberhart (2013) "Cuando la injusticia es negocio: cómo las firmas de abogados, árbitros y financiadores alimentan el auge del arbitraje de inversiones", en *Revista Líneasur*. Quito, Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana. N° 5.

Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES) (2009) *Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013: Construyendo un Estado Plurinacional el Intercultural*. Quito. Disponible en http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/07/Plan_Nacional_para_el_Buen_Vivir.pdf [Consultado el 6 de febrero de 2014].

COYUNTURA INTERNACIONAL

LOS "PROCESOS INTEGRACIONISTAS" DE NUESTRA AMÉRICA: UNA MIRADA A ALGUNAS DE SUS TENDENCIAS CENTRÍFUGAS

Luis Suárez Salazar

Graduado en Ciencias Políticas, postgrado en Filosofía, Doctor en Ciencias Sociológicas y Doctor en Ciencias. Actualmente, es Profesor Titular a tiempo parcial del Instituto Superior de Relaciones Internacionales "Raúl Roa García", así como de varias cátedras de la Universidad de La Habana, Cuba. Ha sido autor, coautor, compilador y editor de cerca de cinco decenas de libros. Por sus obras ha recibido, entre otros, los siguientes reconocimientos: Mención de Honor del Jurado del Segundo Premio Internacional de Ensayo "Pensar a Contracorriente" (Instituto Cubano del Libro), Premio de la Crítica Científico-Técnica (Academia de Ciencias de Cuba y del Instituto Cubano de Libro) y Mención Honorífica del "Premio Libertador al Pensamiento Crítico" (Ministerio de la Cultura de la República Bolivariana de Venezuela), entre otros.

RESUMEN:

El artículo acentúa algunas de las "tendencias centrífugas", endógenas y exógenas, que han dificultado, dificultan y en el futuro previsible dificultarán y, en algunos casos, impedirán la profundización de los diversos, superpuestos y a veces contrapuestos proyectos de concertación política, cooperación e integración económica que en la actualidad se están desplegando en América Latina y el Caribe. Se focalizan así las diversas "estrategias inteligentes" desplegadas por el gobierno permanente y el gobierno temporal estadounidense presidido por Barack Obama, en Estados Unidos, en consuno con sus diversos y asimétricos aliados hemisféricos y extra hemisféricos, estatales y no estatales.

Palabras clave: Geopolítica, hegemonía, Estados Unidos, integración, El Caribe.

ABSTRACT:

The article highlights some of the "centrifugal trends," both endogenous and exogenous, that have hindered in the past, are now hindering and shall most likely hinder in the foreseeable future as well, and in certain cases even prevent, a fuller promotion of various overlapping, and sometimes mutually incompatible, political consensus-building and economic cooperation and integration projects that are currently being drawn up in Latin American and the Caribbean. It therefore focuses on the various "smart strategies" deployed on an ongoing basis by the U.S. government and President Obama's current administration in concert with its various and lopsided partnerships in the Western Hemisphere and outside the Hemisphere, whether sponsored by the State or others.

Keywords: *Geopolitics, hegemony, United States, integration, The Caribbean.*

INTRODUCCIÓN

Este escrito actualiza y amplía los contenidos de mi ensayo "Los proyectos integracionistas del Gran Caribe: una mirada al escenario más probable" presentado, como ponencia, en el Congreso de la Asociación Centroamericana de Sociología (ACAS), realizado en Tegucigalpa, Honduras, a fines de agosto de 2012 y publicado casi un año después como epílogo del libro *El Gran Caribe en el Siglo XXI: Crisis y respuestas,* recientemente publicado por el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO)[1].

Las posibilidades de retomar las ideas planteadas en ese y otros trabajos previamente publicados[2], están dadas porque, sin desmeritar las positivas *tendencias centrípetas* que se observan en la actualidad –como las que se han puesto en evidencia en la institucionalización y profundización de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América-Tratado de Comercio entre los Pueblos (ALBA-TCP), de PETROCARIBE, de la Unión de Naciones Suramericanas

1 Luis Suárez Salazar y Gloria Amézquita (compiladores) *El Gran Caribe en el siglo XXI: Crisis y respuestas,* CLACSO, Buenos Aires, 2013.

2 Me refiero al artículo titulado "El Gran Caribe: una mirada prospectiva de su coyuntura política" que apareció en el libro El Caribe en el siglo XXI: coyunturas, perspectivas y desafíos, compilado por Milagros Martínez y Jacqueline Laguardia y que fue publicado por la Editorial de Ciencias Sociales de La Habana en el año 2011. También al ensayo "La contraofensiva plutocrática-imperialista contra las naciones y los pueblos de nuestra Mayúscula América: algunas anticipaciones" que fuera publicado el 17 de marzo del 2011 por el Servicio Informativo "Alai-amlatina". Con el título "Contraofensiva plutocrática-imperialista contra nuestra Mayúscula América", una versión editada y actualizada de ese ensayo apareció en el libro América Latina en tiempos de Bicentenario, coordinado por el doctor Felipe Pérez Cruz y publicado en el propio año por la Editorial de Ciencias Sociales de La Habana. En julio de

(UNASUR) y, más recientemente, de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC)—, en las páginas que siguen se acentuarán algunas de las *tendencias centrífugas* que han gravitado y, en el futuro previsible, seguirán gravitando negativamente sobre los diversos, superpuestos y, a veces, contrapuestos proyectos de concertación política, cooperación funcional y/o integración económica que, bajo la definición genérica de "procesos integracionistas", actualmente se desenvuelven en el espacio geográfico, humano y cultural que en la última década del siglo XIX José Martí denominó *Nuestra América*[3].

LAS TENDENCIAS CENTRÍFUGAS EXÓGENAS: UN ENFOQUE LÓGICO-HISTÓRICO

Ya es un lugar bastante común en el pensamiento crítico y descolonizado, el reconocimiento de que, dentro de las múltiples *fuerzas centrífugas endógenas y exógenas* que condujeron a la frustración de los ideales de El Libertador Simón Bolívar y de otros próceres de las luchas contra el colonialismo español de "ver formar en América la más grande nación del mundo, menos por su extensión y riqueza que por su libertad y gloria", a la progresiva balcanización de "la América antes española", a sus muchas veces conflictivas interacciones con Brasil y a la prolongación hasta la segunda mitad del siglo XX del "orden colonial" instaurado sobre la mayor parte de los territorios del llamado "Caribe insular" hay que incluir, en un lugar destacado, las diversas estrategias desplegadas por los gobiernos permanentes y temporales de diversas potencias colonialistas, neocolonialistas e imperialistas y, dentro de ellas, en primer lugar, los de los Estados Unidos de América[4].

[3] Como seguramente conocen los lectores, en el lenguaje de la física se emplea el término "fuerzas centrífugas" para definir a aquellas que se alejan del centro o que tienden a alejarse de él. A su vez, se llaman "centrífugas" a aquellas máquinas que, por medio de la fuerza, separan los distintos componentes de una mezcla. Esas actúan en sentido contrario a las "fuerzas centrípetas": las que propician un movimiento hacia el "centro" o como aglutinador de los distintos componentes de una mezcla. En la geografía política se ha venido reconociendo la existencia de fuerzas y tendencias centrípetas y centrífugas. Las primeras tienden a la unión de Estados en unidades geopolíticas más amplias (como la Unión Europea), mientras que las segundas han llevado a la desaparición de algunos de los Estados multinacionales previamente existentes, como fueron los casos de las antiguas Unión Soviética, Yugoslavia y Checoslovaquia. De ahí que me parezca acertado utilizar esos términos para referir a aquellas fuerzas o tendencias que propician o dificultan la necesaria "integración económica y política" de los 33 Estados independientes actualmente existentes en América Latina y el Caribe. En razón del espacio disponible solo me referiré a aquellas "fuerzas centrífugas" que tienen una etiología exógena pero sin desconocer que otras tienen un origen endógeno, como son los intereses de las clases dominantes y de ciertos sectores subalternos que, por diferentes razones, no han estado, ni están identificados con la necesaria unidad de Nuestra América.

[4] En la literatura marxista, siempre se ha diferenciado a los términos Estado y Gobierno. Desde el reconocimiento de su carácter socio-clasista, el primero alude a lo que se denomina como la "maquinaria burocrática-militar" y los diferentes aparatos ideológico-culturales que garantizan la reproducción del sistema de dominación. Mientras que el Gobierno alude a los representantes políticos de las clases dominantes o de sectores de ellas que se alternan en la conducción de la política interna y externa de ese Estado. Curiosamente, esa diferenciación fue retomada por los redactores del famoso documento Santa Fe I. Para ellos, el "gobierno permanente" estaba integrado por "los grupos de poder y poderes fácticos", mientras que los "gobiernos temporales" surgían de los diversos ciclos electorales u otros cambios no democráticos que se producen en diferentes países del mundo.

Luego de culminar su expansión territorial hacia el oeste y el sur de sus fronteras originales, al menos desde fines de la década de 1890, los gobiernos de esa última potencia imperialista avanzaron sin prisa, pero sin pausa, en la consolidación de su dominación sobre Cuba, Haití, Puerto Rico y República Dominicana, en el desplazamiento o la distribución de sus "esferas de influencia" en el hemisferio occidental con Francia, Gran Bretaña y Holanda, así como en la elaboración de diversas "alianzas asimétricas" con los representantes políticos, económicos, militares e ideológico-culturales de las clases dominantes en la mayor parte de los Estados independientes o semiindependientes de América Latina y el Caribe[5]. Expresión y a la vez complemento de esas alianzas fue la progresiva institucionalización, ampliación y profundización de la Unión Panamericana (oficialmente fundada en 1910) y, después de culminada la Segunda Guerra Mundial, del Sistema Interamericano de Derechos Humanos.

En razón del virtual poder de veto que casi siempre han tenido los representantes del gobierno estadounidense en el funcionamiento de los principales órganos político-militares de ese "sistema" –la Junta Interamericana de Defensa (JID) y la Organización de Estados Americanos (OEA)–, desde su institucionalización en 1942 y 1948, respectivamente, hasta la actualidad estos sólo han respaldado aquellos proyectos de concertación política, cooperación funcional e integración económica entre los gobiernos de sus Estados Miembros que hayan sido percibidos como funcionales a los intereses geoeconómicos, geopolíticos y estratégicos de la llamada "potencia hegemónica en el hemisferio occidental".

Aunque desde los primeros años de la década de 1950 hasta el comienzo de la de 1990 existían diversos elementos que así lo demostraban[6], esa proyección se hizo totalmente evidente a partir del último decenio del siglo XX. En esos años, los representantes políticos, económicos, militares e ideológico-culturales, estatales y no estatales, de la oligarquía financiera estadounidense, en consuno con sus principales aliados o subordinados hemisféricos se empeñaron en la institucionalización de "un nuevo orden panamericano" funcional a la recomposición de su multifacético sistema de dominación –hegemonía, acorazada por la fuerza– sobre el continente americano.

[5] El concepto "Estados semiindependientes" fue acuñado por Vladimir Ilich Lenin en su célebre obra El imperialismo: fase superior del capitalismo. Con ese término se refería a los Estados nacionales o plurinacionales que, luego de haber obtenido su independencia política y, en algunos casos, económica, en las condiciones del "capitalismo monopolista", volvían a caer bajo la férula de la oligarquía financiera, sujeto socio-económico dominante en las principales potencias imperialistas.

[6] Entre ellos, el abierto rechazo de los gobiernos de Estados Unidos a la fundación del llamado Grupo ABC (Argentina, Brasil y Chile), así como la sibilina oposición de las autoridades estadounidense al Mercado Común Centroamericano (MCCA), a la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC), al Pacto Andino, a la Comunidad de Estados del Caribe (CARICOM), a la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE), al Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA), al Grupo de Cartagena, al Grupo de Contadora, al Grupo de Concertación y Cooperación de Río de Janeiro, al igual que a los esfuerzos de diversos gobiernos de Brasil orientados a consolidar un Pacto entre los Estados que comparten la Cuenca del Río Amazonas.

Por consiguiente, ese "orden" también estuvo orientado a dirimir a su favor las contradicciones que entonces se le estaban presentando a los grupos dominantes en Estados Unidos con los de las demás potencias integrantes de la "tríada del poder mundial" (Japón y la entonces recién fundada Unión Europea), así como a someter a las "disciplinas" del denominado Consenso de Washington a los gobiernos de todos los Estados participes en los diversos procesos de concertación política, cooperación funcional e "integración económico-comercial" previamente existentes: la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE), el Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA), la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), el Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política (Grupo de Río), el Pacto Andino y la Comunidad del Caribe (CARICOM).

Lo mismo ocurrió con los gobiernos de los Estados latinoamericanos y caribeños que, de manera simultánea, se incorporaron a los "procesos integracionistas" que se fundaron en los primeros años de la década de 1990 bajo los auspicios del ecléctico "regionalismo abierto" impulsado por la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), como fueron los casos de las Cumbres Iberoamericanas, del Mercado Común del Sur (MERCOSUR), del Sistema de la Integración Centroamericano (SICA) y de la Asociación de Estados del Caribe (AEC), ésta última conformada por todos los gobiernos de los Estados independientes o semiindependientes del denominado Gran Caribe y con la participación, con el estatus de observadores, de los representantes de todas las potencias europeas (Francia, Gran Bretaña y Holanda) que todavía conservan diversos territorios coloniales en esta región.

En consecuencia, desde 1998, la OEA se transformó, por primera vez en su historia, en la Secretaria Ejecutiva de todos los acuerdos multilaterales, tanto en los campos políticos y económicos como de seguridad, que fueron adoptándose en las Cumbres de las Américas (cuya primera cita se realizó en Miami a fines de 1994 y la más reciente en Cartagena de Indias, Colombia, en abril de 2012). Asimismo, la Secretaria Ejecutiva fue sede de las intensas negociaciones que comenzaron a desarrollarse con vistas a lograr, a más tardar en 2005, la suscripción por parte de los gobiernos de 34 de los 35 Estados del hemisferio occidental, del Acuerdo de Libre Comercio para las Américas (ALCA) impulsado por las administraciones de William Clinton (1993-2001) y George W. Bush (2001-2009)[7].

Paralelamente se fue produciendo la progresiva "subordinación" de la JID a la OEA. Ésta se formalizó en 2006 con el propósito de relegitimar el que he llamado "ALCA militar" para con-

[7] De esos acuerdos siempre estuvieron excluidos los sucesivos gobiernos de la República de Cuba.

notar la continuidad de las reuniones de Jefes de Ejército, Marina y Aviación, así como de las Cumbres de Ministros de Defensa, de las Reuniones de Ministros de Justicia u otros Ministros, Procuradores o Fiscales Generales de las Américas (REMJA, por su acrónimo en el leguaje oficial de la OEA) y de Ministros de Seguridad Publica de las Américas (MISPA), al igual que las diversas maniobras militares multilaterales que –bajo la égida de los órganos militares estadounidenses (en particular del Comando Sur de sus Fuerzas Armadas)– se han desplegado y continúan desplegándose en diversos países de América Latina y el Caribe.

Cualesquiera que sean los juicios que merezcan esas afirmaciones, lo cierto fue que la frustración del ALCA –protocolizada en la IV Cumbre de las Américas realizada en Argentina, en 2005– no impidió que la "segunda presidencia" de George W. Bush (2005-2009) continuara impulsando diversos tratados bilaterales o plurilaterales de libre comercio con diversos gobiernos latinoamericanos orientados a lograr la "integración neoliberal y subordinada" de esos Estados a las necesidades estratégicas de los Estados Unidos. Así, al Tratado de Libre Comercio de América del Norte (firmado entre los gobiernos de Canadá, Estados Unidos y México a comienzos de la década de 1990), en el segundo lustro de la primera década del siglo XXI se agregaron los Tratados de Libre Comercio (TLC) signados, de manera separada, con Chile, Colombia, Panamá y Perú, al igual que, de forma colectiva, con los gobiernos de República Dominicana y de todos los Estados integrantes del SICA.

Estos TLC, al igual que los diversos acuerdos de defensa y seguridad suscritos por los gobiernos de esos países con Estados Unidos, objetivamente han fortalecido su dependencia estructural y funcional hacia esa potencia imperialista potenciado, por tanto, las *tendencias centrífugas endógenas y exógenas* que han actuado y siguen actuando sobre los Estados Miembros de la CARICOM, del SICA, de la Comunidad Andina (CAN) y del MERCOSUR. También han entorpecido la profundización de los acuerdos de otras organizaciones de concertación y cooperación del sur político del continente americano, como han sido los casos de la OLADE, de la ALADI, del SELA y del ahora extinto Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política (Grupo de Río), antecedente inmediato de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) fundada a fines de 2011.

En la fundación de esa última organización de concertación política y de cooperación en ciertas esferas de la actividad social desempeñaron un importante papel los ocho gobiernos latinoamericanos y caribeños que en ese momento integraban el ALBA-TCP y los cuatro Estados que entonces formaban parte del MERCOSUR. Estos últimos lograron concitar el apoyo de los gobiernos de los demás Estados miembros de la UNASUR, al igual que el de todos los Estados

centroamericanos y caribeños integrantes de PETROCARIBE, fundada en 2005 con el auspicio del entonces presidente de la República Bolivariana de Venezuela (RBV), Hugo Chávez.

LAS ESTRATAGEMAS DE LA PRIMERA PRESIDENCIA DE BARACK OBAMA

Con vistas a "renovar y prolongar a lo largo del siglo XXI" el mal llamado "liderazgo estadounidense en el hemisferio occidental", así como a tratar de "contener", ralentizar o descarrilar los proyectos de integración latinoamericanos y caribeños mencionados en los dos párrafos anteriores, la primera presidencia de Barack Obama (2009-2013) cohonestó los golpes de Estado "institucionales" que se produjeron en Honduras y Paraguay en junio de 2009 y de 2012, respectivamente. También estrechó todos sus compromisos estratégicos bilaterales o multilaterales (políticos, económicos, militares y en el terreno de la seguridad) con los gobiernos permanentes y temporales de México, de la mayoría de los Estados centroamericanos (incluido los de Belice y Panamá), al igual que con los de República Dominicana, Colombia, Perú y Chile. Estos tres últimos integrantes –junto al gobierno de México– de la Alianza del Pacífico, finalmente institucionalizada en junio de 2012.

Como se ha denunciado, esa alianza (articulada con el Tratado Transpacífico que está impulsando el actual gobierno estadounidense con vistas a "contener" los desafíos que le plantea a su "hegemonía" en la región Asia Pacífico el fortalecimiento de la República Popular China y del llamado Grupo de Cooperación de Shanghái) también persigue el debilitamiento de la influencia que han venido adquiriendo en los asuntos internacionales, hemisféricos y suramericanos los actuales gobiernos de Argentina, Bolivia, Ecuador, de la RBV y, sobre todo, de Brasil. Este último país, integrante del llamado Grupo BRICSA (también conformado por los gobiernos de Rusia, la India, la República Popular China y Sudáfrica) e impulsor, desde 2003, de diversas estrategias orientadas a transformarse en "una potencia global", así como a fortalecer su influencia económica y política en Bolivia y Paraguay, al igual que en diversos países del continente americano bañados por el Océano Pacífico y por el Mar Caribe.

Por consiguiente, a las tendencias centrífugas ya señaladas en los párrafos anteriores hay que agregar las diversas dificultades que está confrontando el MERCOSUR (en particular con el gobierno de Paraguay y, en menor medida, con el de Uruguay), y las debilidades internas que aún tiene la UNASUR. También los asimétricos Acuerdos de Asociación con la Unión Europea (UE) firmados por México, Chile, Colombia y Perú, así como por todos los gobiernos integrantes del SICA. Igualmente, los llamados Acuerdos de Asociación Económica (EPA, por sus siglas en inglés) con la UE firmados hace cuatro años por todos los Jefes de Estado y de Gobierno

de los 14 Estados independientes o semiindependientes que conforman la CARICOM, así como también las diversas obligaciones asumidas por sus cancilleres durante y después de "la reunión informal" que el 10 de junio de 2010 sostuvieron en Barbados con la entonces secretaria de Estado de Estados Unidos, Hillary Clinton.

En esta última reunión se adoptaron diversos acuerdos en el terreno económico-comercial dirigidos a implementar el llamado "Compromiso de Bridgetown: Asociación para la Prosperidad y la Seguridad". Como parte de éste, los participantes de dicho conclave respaldaron todos los acuerdos adoptados durante el Diálogo sobre la Cooperación en Asuntos de Seguridad entre EEUU y el Caribe (en el cual también participaron representantes de la República Dominicana), que se había efectuado en Washington desde el 27 de mayo de 2010 Como se ha demostrado desde entonces hasta acá, esos diálogos estuvieron y están conceptual y económicamente sustentados en la llamada Iniciativa para la Seguridad de la Cuenca del Caribe (CBIS, por sus siglas en inglés), impulsada por la administración de Barack Obama.

Por consiguiente, siguiendo algunos de los enunciados y prácticas de la "nueva alianza de las Américas" impulsada por dicha administración, en esos compromisos también se incluyeron diversos acuerdos vinculados a la Cooperación y a la Asistencia para la "reconstrucción de Haití" y a la cooperación mutua en el terreno de la seguridad energética, así como en diversas áreas vinculadas al cambio climático y a la salud pública. Igualmente, a la extensión, hasta el año 2020, de los accesos preferenciales al mercado estadounidense de los productos caribeños incluidos en la llamada Ley de Asociación Comercial del Caribe aprobada por la actual administración estadounidense en abril de 2010.

Tal ley incorpora el virtual Tratado de Libre Comercio (TLC) con Haití (conocido con la "Ley HOPE": *Haitian Opportunity for Economic Enhancement*) que previamente había sido prorrogado hasta 2018 mediante los acuerdos establecidos entre el entonces presidente de Haití, René Préval (2006-2011), y la administración de Barack Obama. Como se sabe, ésta ha respaldado el virtual "protectorado" instaurado en ese país por el antidemocrático Consejo de Seguridad de la ONU, y se encuentra amparada en sus resoluciones por la MINUSTAH (capitaneada por las fuerzas armadas brasileñas) tanto antes como después de la tragedia humanitaria causada por el sismo del 12 enero de 2010.

Todo lo antes dicho fortalece la multifacética dependencia estructural y funcional del Caribe insular y continental a las necesidades geopolíticas y geoeconómicas de la potencia hegemónica en el hemisferio occidental: elementos que, en mi consideración, están en la base de

la llamada "crisis de gobernabilidad" que viene afectando a la CARICOM, y de las grandes dificultades que continúa encontrando la implementación del Mercado y la Economía Única Caribeña (CSME, por sus siglas en inglés), acordada desde el año 2000. Todas éstas se han potenciado a causa de la creciente subordinación de sus políticas de seguridad a las exigencias de la burocracia político-militar y policial estadounidense. También de la constante participación de las fuerzas militares y policiales de esos países en las múltiples maniobras militares que, con diferentes nombres y objetivos "tácticos", han venido desplegando las fuerzas militares y de seguridad norteamericanas en su "tercera frontera". En algunas de esas maniobras también han participado las fuerzas militares de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) y, en particular, las de Canadá, Estados Unidos, Francia, Inglaterra y Holanda. Estas últimas cuatro potencias aún mantienen en el continente americano 18 territorios sometidos a diversas formas de dominación colonial.

En la percepción de la Casa Blanca, del Pentágono y del poderoso Departamento de Seguridad de la Patria (HSD, por sus siglas en inglés), a la articulación de "su" espacio de seguridad en el Gran Caribe también tributan –además de los referidos acuerdos firmados con la CARICOM– la Iniciativa Mérida (orientada a financiar la "criminal guerra contra las drogas que, desde 2006, se ha venido desplegando en México") y la Iniciativa Regional de Seguridad para América Central (CARSI, por sus siglas en inglés), aceptada por todos los gobiernos de los Estados integrantes del SICA, al igual que por los de Belice y Panamá. También tributan a ese espacio de la "seguridad imperial" los Puestos de Operaciones de Avanzada (FOL, por sus siglas en inglés) del Comando Sur de los Estados Unidos (SOUTHCOM, también por sus siglas en inglés) instalados desde el año 2000 –con la anuencia de la monarquía constitucional holandesa– en Aruba y Curazao. Igualmente las denominadas "Instalaciones de Seguridad Cooperativa" (CSL, por sus siglas en inglés) que ya dispone ese comando en Bahamas y en la República Cooperativa de Guyana. Asimismo, la base naval que, con ayuda del Pentágono, están instalando las fuerzas armadas de República Dominicana en la estratégica Isla Saona.

Aunque, según la información difundida, en esa base no permanecerá personal militar estadounidense, su funcionamiento le permitirá a la Marina de Guerra dominicana (y, por tanto, a la estadounidense) tener una presencia permanente en esa área, así como "monitorear las actividades ilícitas" que se desarrollan en el Canal de la Mona, ubicado entre la parte oriental de la República Dominicana y la parte occidental del archipiélago de Puerto Rico. Por consiguiente, esa base interactuará con todas las capacidades que conservan la Marina de Guerra y la Guardia Nacional de Estados Unidos en ese colonizado archipiélago, al igual que en la mal llamada Base Naval de Guantánamo, Cuba.

Éstas –al igual que las FOL y las CSL, que están dislocadas en otros territorios del Gran Caribe– se "triangulan" con los mandos y efectivos del SOUTHCOM y de la Cuarta Flota de la Marina de Guerra estadounidense, encargada de la vigilancia y "protección" de las "aguas azules" (océanos), "aguas verdes" (litorales) y "aguas marrones" (fluviales) que bañan las costas norte, nororientales u orientales de casi todos los Estados del Caribe insular, al igual que de la RBV, de la República Cooperativa de Guyana, de Surinam, de la todavía llamada Guyana francesa (Cayena), así como de Argentina, Brasil y Uruguay[8].

Esto último –al igual que las nuevas FOL o los nuevos CSL que se han venido fortaleciendo o instalando en El Salvador, Guatemala y Honduras, así como los controvertidos acuerdos de defensa y seguridad firmados de manera bilateral entre los gobiernos de Estados Unidos, Colombia y Costa Rica– contribuyen a explicar la reacción adversa que el despliegue de esa flota ha encontrado en buena parte de los gobiernos de los Estados integrantes del ALBA-TCP y de la UNASUR. Sobre todo porque según diversos analistas (incluido el autor de estas páginas), la ralentización de los acuerdos de esa última organización (incluidas las labores de su Consejo de Defensa y de su Consejo Económico), la mediatización de los fundamentos jurídico-político-institucionales de la recién fundada CELAC y el debilitamiento de los acuerdos PETROCARIBE y ALBA-Caribe forman parte de los objetivos estratégicos que han perseguido y persiguen las diversas "estrategia inteligentes" que desplegó la "primera administración" de Barack Obama contra los pueblos y las naciones de Nuestra América y en particular contra los gobiernos integrantes del llamado "núcleo duro" del ALBA-TCP.

Así lo demuestran, entre otras evidencias, la perduración del bloqueo económico, comercial y financiero, así como otras acciones agresivas del gobierno estadounidense contra el pueblo y el gobierno cubano encabezado, desde 2008, por Raúl Castro. Igualmente, la hostilidad oficial estadounidense contra los gobiernos de Bolivia y Ecuador, presididos por Evo Morales y Rafael Correa, respectivamente; los frustrados intentos de Estados Unidos y sus aliados europeos por deslegitimar el resultado de las elecciones generales realizadas a fines de 2011 en Nicaragua en las que resultó reelecto por un amplio margen de votos el presidente Daniel Ortega; y las constantes conspiraciones del gobierno permanente y del actual gobierno temporal estadounidense, así como de sus "aliados" internos (organizados en la mal llamada Mesa de Unidad Democrática) dirigidas, primero, a evitar la reelección del presidente Hugo Chávez en los comicios presidenciales que se realizaron en la RBV el 7 de octubre de 2012 y, luego de su desaparición física, a deslegitimar la elección del candidato presidencial del

[8] Funcional a ese propósito, así como al control del Atlántico Sur, es el sibilino apoyo que le ha venido ofreciendo el gobierno de los Estados Unidos al control británico sobre las llamadas Islas Malvinas, históricamente pertenecientes a la República Argentina.

Gran Polo Patriótico, Nicolás Maduro, en las elecciones de igual carácter efectuadas el 14 de abril de 2013.

En la percepción de los gobiernos permanente y temporal de Estados Unidos, la derrota de ese mandatario significaría un golpe contundente a los diversos acuerdos de concertación política, cooperación funcional e integración económica que, utilizando sus inmensos recursos energéticos y su "renta petrolera", ha venido impulsando la RBV con el propósito de edificar un "mundo multipolar", de debilitar el sistema de dominación estadounidense en el hemisferio occidental, de impedir nuevos avances en la institucionalización del ya mencionado "orden panamericano", así como de impulsar un "modelo" de desarrollo económico, social, político e ideológico-cultural (identificado con las aún imprecisas nociones del "socialismo del siglo XXI") alternativo a los dictados de la "globalización neoliberal" y al capitalismo periférico, semiperiférico y dependiente instalado en la mayor parte de los Estados de América Latina y el Caribe.

LA POLÍTICA HEMISFÉRICA DE LA "SEGUNDA PRESIDENCIA" DE BARACK OBAMA

A partir de todos los elementos antes mencionados y de otros excluidos en beneficio de la síntesis, y al igual que del análisis de la correlación de fuerzas existentes entre los principales sujetos y "actores" gubernamentales y no gubernamentales, internos y externos, que continuarán interviniendo en el sur político del continente americano, considero que en el futuro previsible se mantendrán las tendencias centrífugas exógenas y endógenas referidas en los párrafos anteriores. Por tanto, éstas continuarán interactuando de manera compleja y en muchas casos negativa sobre la mayoría de los "procesos integracionistas" que se están desarrollando en Nuestra América.

Mucho más porque cualquiera que sea la evolución en el mediano plazo de las superpuestas crisis que están afectando a la socio-economía europea y estadounidense, así como de la "hegemonía" global y hemisférica de los Estados Unidos, las diversas fuerzas económicas, sociales, políticas, militares e ideológico-culturales que controlan sus gobiernos permanente y temporal, así como el funcionamiento de su sistema político continuarán contando con el poder necesario para defender sus principales intereses estratégicos, geoeconómicos y geopolíticos en el hemisferio occidental. Y, como ya está dicho, esos intereses son contrapuestos a los de todos aquellos actores sociales y políticos, estatales y no estatales, latinoamericanos y caribeños que han venido impulsando diversos proyectos de concertación política, cooperación funcional e integración económica diferentes a los subordinados proyectos "panamericanos" y de "libre comercio" impulsados por los sucesivos gobiernos de los Estados Unidos.

Por ende, el debilitamiento de esos proyectos seguirá guiando las diversas estrategias, más o menos "inteligentes", que desplegará la administración de Barack Obama durante su "segunda presidencia". Así lo indican, entre otros elementos, la política de defensa hacia el hemisferio occidental hasta el año 2023 difundida por el ex secretario de Defensa Leon Panetta en octubre de 2012 y los resultados de la visita oficial realizada por Obama a México, al igual que de la reunión que sostuvo en San José de Costa Rica con los mandatarios del SICA a comienzos de mayo de 2013. Aunque colocando la "cooperación económica" por encima de la que ha venido ofreciendo en el terreno de "la seguridad", en esta reunión, al igual que en la mencionada visita a México, se comprometió a mantener los fondos que en los años previos le había venido entregando a la "guerra contra las drogas" que se desarrolla en ese país y, asimismo, para continuar con la implementación de la CARSI. Según la información difundida, aunque globalmente se han venido reduciendo los fondos de la "ayuda" de Estados Unidos hacia América Latina y el Caribe, se produjo un incremento de los fondos destinados a la CARSI en los presupuestos de "ayuda externa" (militar y civil) para 2014.

A lo antes dicho hay que agregar los propósitos hegemonistas de la política estadounidense hacia América Latina y el Caribe definidos públicamente por el vice-presidente de Estados Unidos Joseph Biden ante la reunión del Consejo de las Américas efectuada en Washington a comienzos de mayo de 2013. También los resultados de las visitas que realizó unos días después a Trinidad y Tobago, Colombia y Brasil. A pesar de las contradicciones que se expresaron en la reunión que efectuó en el primero de esos países con todos los Jefes de Estados y Gobiernos de la CARICOM (en la cual participó el actual presidente de la República Dominicana, Danilo Medina), en ésta se profundizaron los acuerdos en el terreno económico y comercial, así como en el campo de la seguridad de la Cuenca del Caribe incluidos en el ya mencionado "Compromiso de Bridgetown" y en los diálogos sobre Asuntos de Seguridad que sistemáticamente se han venido realizando desde 2010.

Del mismo modo que en su visita a Colombia, Biden estrechó los vínculos estratégicos existentes entre el actual gobierno temporal de su país y el encabezado por el actual presidente colombiano Juan Manuel Santos. Así lo demuestran el compromiso de Biden por mantener la voluminosa ayuda económica y militar (estimada en 8.500 millones de dólares) que –desde la aprobación del Plan Colombia en 1999 y hasta 2012– su país le ha venido ofreciendo al gobierno permanente y a sucesivos gobiernos temporales colombianos. También su anuncio de que la administración de Barack Obama respaldará la incorporación de Colombia a la "primermundista" Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), al igual que las intensas negociaciones que se están desplegando con vistas a protocolizar el ya referido Tratado Transpacífico (TPP, por sus siglas en inglés).

A cambio, el mandatario colombiano se comprometió, entre otras cosas, a sostener los diversos acuerdos político-militares y económico-comerciales previamente firmados con los Estados Unidos, así como a favorecer las interacciones del gobierno de esa potencia con la referida Alianza para el Pacífico institucionalizada en junio de 2012. Merece resaltarse que esos y otros propósitos también estuvieron presentes en los intercambios que sostuvo el presidente Barack Obama durante su ya mencionada visita oficial a México, así como durante las visitas oficiales que en junio de 2013 realizaron a Estados Unidos los presidentes de Chile y Perú, Sebastián Piñera y Ollanta Humala, respectivamente. Aunque no se conocen los detalles, con ambos mandatarios la actual administración estadounidense firmó diversos acuerdos orientados a consolidar "su hegemonía" en América del Sur, al igual que en la región Asia-Pacífico.

Por otra parte, durante su primera visita oficial a Brasil, Biden continuó avanzando en la consolidación y ampliación de los diálogos y acuerdos de alto nivel que, desde 2010, se han venido realizando y firmando con el gobierno presidido por Dilma Rousseff. A pesar de las dificultades que le causó la denuncia del extendido espionaje electrónico que ha venido realizando la Agencia de Seguridad Nacional de Estados Unidos (NSA, por sus siglas en inglés) sobre diversos países del mundo, esos propósitos también estuvieron presentes en las primeras visitas oficiales realizadas a Colombia y Brasil por el actual Secretario de Estado, John Kerry. Según la información difundida, en la primera de esas visitas logró disipar las "molestias" del gobierno colombiano, mientras que en la segunda, a pesar de la decepción que causó su acérrima defensa de esas actividades de espionaje realizadas por la NSA, Kerry continúo dando pasos orientados a preparar la posteriormente frustrada visita de Estado que, en octubre de 2013, debía haber realizado la antes mencionada mandataria brasileña a los Estados Unidos.

Para ésta se había previsto la suscripción de cinco nuevos acuerdos bilaterales y, por tanto, que se profundicen los Diálogos de Alto Nivel entre los gobiernos de ambos países que se vienen efectuando desde 2010. Según indicó públicamente en ese año el ex director de la Inteligencia Nacional de Estados Unidos, Dennis Blair, en su perspectiva esos diálogos estaban orientados, entre otras cosas, a utilizar al gobierno brasileño para "contener" a los gobiernos "anti-estadounidenses" instalados en diversos países de América Latina y el Caribe; en particular, a los de Hugo Chávez y sus aliados.

Cualquiera que sea la validez de esa afirmación, en mi consideración las futuras interacciones de los gobiernos de Estados Unidos con los de Brasil estarán orientadas a evitar que los representantes políticos, económicos, militares e ideológico-culturales de la llamada

"nueva élite brasileña" (formada durante los sucesivos gobiernos del Partido de los Trabajadores) continúen avanzando en los diversos planes políticos, económicos y militares que han venido elaborando con vistas a transformar a ese país en una "potencia global" autónoma de los intereses estratégicos, geopolíticos y geoeconómicos de Estados Unidos y de sus principales aliados asiáticos y europeos en diferentes regiones del mundo y, en particular, del hemisferio occidental.

A MODO DE CONCLUSIÓN

Sin dudas, en caso de que la administración de Barack Obama logre esos propósitos, se fortalecerán las fuerzas centrífugas que en los años más recientes han limitado (aunque no impedido) la paulatina ampliación del MERCOSUR y la profundización de la UNASUR con todas las implicaciones negativas que esto tendría para los demás procesos de concertación política, cooperación e integración económica que de manera independiente a los Estados Unidos se están desplegando en el sur político del continente americano. Mucho más porque todo parece indicar que –a pesar de los acciones emprendidas por John Kerry durante la Asamblea General de la OEA realizada en Guatemala con vistas a "normalizar" sus relaciones con el gobierno venezolano presidido por Nicolás Maduro, así como de las demagógicas afirmaciones que posteriormente realizó en la sede la OEA acerca del fin de la "Doctrina Monroe"- en los próximos años se mantendrá la hostilidad de la actual administración estadounidense hacia los gobiernos de los diez Estados ahora integrantes del ALBA-TCP y, en especial, hacia los de Bolivia, Cuba, Ecuador, Nicaragua y la RBV. También hacia aquellos gobiernos suramericanos (como es el caso del de Argentina) que han sido percibidos por los Estados Unidos como obstáculos al cumplimiento de sus objetivos geoestratégicos en la Cuenca del Amazonas y del Río de la Plata, así como en el Atlántico Sur.

Paralelamente, el último gobierno temporal de Barack Obama, junto a sus principales aliados o subordinados hemisféricos y extra hemisféricos continuarán impulsando o apoyando diversas iniciativas dirigidas a entorpecer aquellos acuerdos de la AEC, del SICA, de la CARICOM, de PETROCARIBE, del MERCOSUR, de la UNASUR y de la CELAC que sean percibidos como desfavorables a los intereses geopolíticos y geoeconómicos de las clases dominantes, de la poderosa burocracia político-militar estadounidense, así como de aquellos sectores de su sociedad y su sistema político que continúan pensando que América Latina y el Caribe siguen siendo –como descarnadamente indicaron a comienzos de la década de 1980 los redactores del primer documento de Santa Fe– "el escudo y la espada de la proyección global estadounidense".

De ahí la validez de lo planteado por el actual presidente de los Consejos de Estado y de Ministros de Cuba y ex presidente *pro tempore* de la CELAC, Raúl Castro: "Tendremos que cuidar nuestra unidad dentro de la diversidad e impedir que se nos divida. Sabemos que la consolidación de esta organización enfrentará recios obstáculos, derivados del injusto e insostenible orden internacional, (de) la crisis económica global, (de) la agresiva política de la OTAN, (de) las amenazas y consecuencias de sus guerras no convencionales y el intento de un nuevo reparto del mundo; (de) la existencia de enormes arsenales nucleares y novedosas armas, así como (del) cambio climático".

LA SITUACIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS

Noam Chomsky

Estudió filosofía, lingüística y matemática en la Universidad de Pensilvania, entidad donde realizó sus estudios de licenciatura, maestría y doctorado. Paralelamente, desarrolló sus investigaciones en la Universidad de Harvard y desde 1955 dicta cátedra en el Massachusetts Institute of Technology (MIT), donde ha brindado importantes aportaciones, sobre todo, al campo de la semiología. Reconocido como una de las más importantes figuras de la izquierda contemporánea, sus críticas contra la economía capitalista, la globalización neoliberal y la política exterior de los Estados Unidos se han dado a conocer en una enorme cantidad de libros, ensayos y artículos periodísticos.

RESUMEN:

La actual situación política en los Estados Unidos está caracterizada por la existencia de una corporación política bifronte: más allá de las diferencia, cada vez menores, republicanos y demócratas comparten hoy formas muy similares de interpretar la realidad y, por lo mismo, prácticas políticas casi iguales. El proceso de acercamiento e identificación entre ambas organizaciones se fue produciendo en las últimas décadas, aunque se fue acelerando al calor de las últimas crisis capitalistas y, sobre todo, desde la imposición del modelo neoliberal de economía financiera.

Palabras clave: Estados Unidos, política, republicanos, demócratas, neoliberalismo, crisis.

ABSTRACT:

The current political situation of the United States is marked by a two-faction corporate political party: beyond their differences, which are becoming increasingly slighter, both Republicans and Democrats today share almost identical ways of interpreting reality and, as a result, have political practices that are also almost identical. This process of coming ever closer together and identifying with each other has been taking place over the past decades, although it has speeded up recently in the heat of the latest crises of capitalism and especially since the implementation of a neoliberal financial economy model.

Keywords: *United States, politics, Republicans, Democrats, neoliberalism, crisis.*

Sin exagerar mucho, se comentaba a veces en el pasado que los Estados Unidos eran una nación de un único partido político: el partido del sector empresarial, con dos alas, los demócratas por un lado y los republicanos por el otro. Ahora bien, ese no es tanto el caso. Sería más acertado afirmar que los Estados Unidos, todavía más ahora que en el pasado, se han quedado como una nación que cuenta con un único partido político, es decir, el partido del sector empresarial. En este sentido existe ahora una única ala, los republicanos moderados, que se autodenominan como "demócratas".

En la última generación, como parte del ataque general neoliberal, ambas alas se han desplazado hacia la derecha. Los demócratas de hoy son, en su mayoría, lo que se habría considerado republicanos moderados hace una generación. En muchos aspectos, Richard Nixon fue el último presidente liberal y cuando utilizamos el término "liberal" en el contexto de los Estados Unidos queremos decir algo que se parecería a los demócratas sociales centristas. Mientras tanto, el Partido Republicano fue desapareciendo del rango de los partidos políticos que funcionan como tales. El analista político conservador Norman Ornstein describe hoy al Partido Republicano como "una insurgencia radical, extremista en su ideología, con desprecio por los hechos y por la conciliación", y que ya no puede ser considerado como un partido parlamentario en el sentido tradicional.

Este giro en el sistema político se realizó en una estrecha interacción con los cambios en la economía a partir de los años '70, que se aceleraron bajo la administración de Reagan y de ahí en adelante. Uno de los grandes cambios fue la "financiarización" radical de la economía (entendiendo en ésta a la reducción de todo producto del trabajo o del servicio de la economía industrial y agrícola tradicional en un instrumento financiero intercambiable, como una divisa), acompañada de un rápido aumento de la especulación, así como de instrumentos financieros exóticos y de la desregulación, que es parte íntegra del mantra neoliberal. No es de sorprenderse que desde los años de Reagan, haya habido crisis financieras seguidas, cada una más profunda que la anterior. No hubo ninguna durante la gran época de crecimiento sostenido de los años '50 y '60, cuando el sistema regulatorio del *New Deal* (Nuevo Trato del gobierno de Estados Unidos bajo Franklin Roosevelt para superar la Gran Depresión de los años '30] quedó tal como fue instalado y cuando los bancos se limitaban a efectuar operaciones bancarias en el sentido estricto y tradicional de la palabra. Para el año 2007, en vísperas de la crisis más reciente, las instituciones financieras representaban aproximadamente el 40% de las ganancias corporativas. Una evolución estrechamente relacionada con ésta era el traslado de la industria manufacturera al extranjero, hacia regiones con costos laborales mucho más bajos y restricciones ambientales mucho más laxas, un proceso que se retrotrae a muchos años antes, pero que ahora se ha acelerado y se ha

vuelto mucho más extraterritorial, con evidentes beneficios para los propietarios del capital y daños para la fuerza laboral.

Estos desarrollos llevaron rápidamente a una mayor concentración de la riqueza, lo que a su vez se tradujo en más poder político y luego en la promulgación de una legislación que daba aún más impulso al ciclo. Se incluyen políticas fiscales tales como la fuerte reducción de la carga tributaria para los ricos y el sector empresarial, una desregulación, y nuevas reglas para la gestión empresarial que permiten a los presidentes corporativos escoger a su comisión directiva para que fije su remuneración y muchos otros mecanismos internos. Los fallos de los tribunales han acelerado el proceso reduciendo las restricciones sobre los gastos para las campañas electorales de tal forma que las elecciones ahora cuestan montos exorbitantes, y el triunfo en las urnas es un logro que casi se compra con dinero. Anteriormente, los presidentes de los poderosos comités del congreso nacional conseguían esos cargos con base a su antigüedad y su servicio público. Ahora esos cargos se compran a partir de pagos a las arcas de los partidos políticos. Una de las principales actividades de los legisladores y del poder ejecutivo es ahora la recaudación de fondos. Esos fondos provienen en la gran mayoría del sector empresarial y de aquellos que son sumamente ricos, y debido a eso son los ricos quienes ejercen una influencia abrumadora sobre la elaboración de las políticas, tal como lo han examinados numerosos estudios escrupulosamente realizados, sobre todo, los del experto en ciencias políticas Thomas Ferguson. También ha habido un muy alto incremento en expertos en cabildeo para el sector corporativo que se encargan de monitorear y a menudo elaborar leyes. La tentación de atender a los intereses empresariales es aún mayor por las oportunidades lucrativas de empleo para los legisladores que hacen lo que les piden las grandes empresas.

En todo el período neoliberal, la concentración de la riqueza ha registrado picos históricos y, con su ascenso, cada vez más poder político, mientras que los sueldos para la gran mayoría se han estancado o caído. Los ingresos medios reales de los hogares en los últimos años se han quedado en los mismos niveles que en 1989. Los ingresos medios reales para los trabajadores están por debajo del nivel de 1968, muy poco antes de que empiecen a ejecutarse los programas neoliberales. Los sectores más pobres, sobre todo los afroamericanos, han sido las víctimas de esas políticas. Durante la última crisis se ha erradicado casi toda su riqueza a nivel de los hogares. El terrible legado de la esclavitud, uno de los dos "pecados originales" de la sociedad norteamericana, con la casi total eliminación de la población indígena, nunca ha desaparecido de verdad, a pesar de algún mejoramiento en esta situación.

En la última década, el 95% del crecimiento económico se canalizó a solamente un 1% de la población, sobre todo, a una pequeña fracción de ese 1%. El crecimiento económico ha continua-

do aunque no al mismo ritmo que antes, sosteniéndose más que nada por burbujas repetidas: la burbuja de las mutualistas de ahorro y crédito (Reagan), la burbuja tecnológica (Clinton) y la burbuja de la vivienda (Bush). Cuando se reventó la última de esas burbujas, se desató una crisis financiera que ha tenido graves consecuencias para buena parte de la economía global, mientras que condiciones parecidas a las de una profunda recesión prevalecen todavía para la mayor parte de la población nacional. La Oficina de Presupuesto del Congreso Nacional de Estados Unidos calcula que los costos de la última crisis financiera se elevan a 7,6 billones de dólares.

Aunque catastróficas para la población en general, las prácticas del sector financiero han sido altamente beneficiosas para algunos. Es en Wall Street y en sus prácticas, además de sus delitos, en donde radica la causa principal de cada crisis. Pero es el contribuyente el que generalmente rescata a los responsables, que de manera repetida se salen con la suya, volviéndose aún más pudientes que antes, como es el caso en la actualidad. Las utilidades de las grandes empresas están en auge, especialmente las de los grandes bancos, responsables ellos mismos de la gran crisis que aún persiste.

El principal mecanismo que se utiliza para premiar a los agentes causantes de la crisis es la tácita póliza de seguro garantizada por el gobierno y conocida informalmente como "demasiado grande para quebrar". Esta garantía se extiende más allá de unos rescates directos ya que incluyen préstamos blandos, altas calificaciones crediticias y muchos otros mecanismos. Y la envergadura monetaria termina siendo enorme. Un estudio realizado por el Fondo Monetario Internacional (FMI) encontró que casi todas las ganancias de los principales bancos se derivan de esa póliza de seguros otorgada por el gobierno, alcanzando la cifra de 83 mil millones de dólares cada año, según el análisis efectuado por la prensa de los negocios (*Bloomberg News*). Dicha póliza de seguros lleva a una subestimación del costo del riesgo, lo que a su vez promueve una mayor probabilidad de que ocurra una próxima crisis.

Después de la crisis más reciente, diversos economistas de prestigio, entre ellos Benjamin M. Friedman y el ganador del Premio Nobel Robert Solow, plantearon la cuestión del impacto general de las instituciones financieras en la "economía de casino" del período neoliberal, observando que hasta ese entonces los economistas no lo habían analizado con demasiado detenimiento. Sugirieron que una investigación demostraría que esas instituciones hacen daño a la economía. Algunos son aún más radicales en sus consideraciones. Tal vez el periodista financiero más respetado en el mundo angloparlante sea Martin Wolf, del *Financial Times* de Londres: él concluyó que "un sector financiero fuera de control está erosionando la economía moderna de mercado desde adentro, igual que los huevos de la avispa los que, una vez convertidos en larvas, devoran la araña huésped en la cual fueron colocados".

Ocasionalmente, los escándalos son tan extremos que llegan a los titulares de los medios de prensa, por ejemplo, cuando los ejecutivos de la enorme empresa de seguros AIG recibieron jugosas bonificaciones después de que sus prácticas imprudentes casi aniquilan a la firma, y luego de ser salvados por un enorme rescate pagado por los contribuyentes. Se justificaron las bonificaciones en base al principio de que "los contratos son inviolables", un principio fácilmente desechado, sin embargo, cuando se anulan las pensiones de los empleados públicos, aún cuando se trata de una violación de las constituciones nacionales, después de que una gestión incompetente de los Estados provoca dichas crisis fiscales. Son muestras típicas de una política fundamentada estrictamente en la división de las clases sociales incrustada en un sistema político efectivamente controlado por pequeños sectores integrados de poder concentrado en los ricos y en las grandes empresas.

Estudios llevados a cabo por el sector académico de las ciencias políticas revelan que la democracia funcional ha decaído y que aproximadamente el 70% de la población, en la parte inferior de la escala de ingresos, está efectivamente marginada de la vida pública ya que sus preferencias no influyen en las políticas en absoluto. La incidencia política, sin embargo, aumenta lentamente a medida que trepamos la escala, y en la cumbre misma se encuentran los grandes magnates de la economía que realmente deciden cuáles serán las políticas que nos gobernarán.

Se destaca la calidad del sistema que se deriva de esa situación cuando se ve a decenas de millones de personas buscar trabajo o que han salido de la fuerza laboral en desesperación, aunque sí existe una gran cantidad de trabajo que la sociedad requiere urgentemente, y también existen ingentes recursos disponibles en los bolsillos de los súper ricos y del sector empresarial. Pero la configuración del sistema actual no ofrece ninguna salida para que la mano de obra ociosa pueda desempeñar el trabajo que se necesita y que la sociedad podría fácilmente pagar si estuviera organizada para dar prioridad a las necesidades de los seres humanos por encima de los deseos de un sector privilegiado y altamente concentrado.

La sinrazón se vuelve aún más extrema cuando consideramos lo que se llaman "ineficiencias del mercado". Igual que las otras economías avanzadas, los Estados Unidos sólo son parcialmente una sociedad capitalista basada en los mercados. Los poderosos siempre se han protegido de la disciplina que ejerce el mercado y una economía avanzada depende fuertemente de la creatividad y el dinamismo del sector estatal. Sin embargo, los principios del mercado funcionan de manera significativa. Una característica de los sistemas de mercado es hacer caso omiso de las externalidades, es decir, los impactos de una transacción sobre los demás que no participan en ella. Cuando Goldman Sachs realiza una transacción arriesgada que, por lo

tanto, puede rendirle altas ganancias, busca cubrir los costos potenciales para sí mismo pero no toma en consideración los costos de un "riesgo sistémico": la probabilidad de que el fracaso cause un colapso generalizado del sistema, como en el caso de las crisis financieras. En este último caso, los responsables pueden correr, cabizbajos, al pudiente "Estado-Niñera" que ellos mismos armaron y pedir que venga a rescatarlos.

Pero existe una situación aún más grave. Gente informada y racional no puede ahora desconocer el hecho de que el impulso por obtener ganancias a corto plazo está llevando a serias amenazas ambientales, amenazas que son inminentes, que es otra externalidad que se descuida. Y en este caso, no hay nadie que pueda rescatar a los responsables así como tampoco a las futuras generaciones cuyas posibilidades de una supervivencia digna se están poniendo actualmente en grave peligro.

Un historiador en el futuro, si es que hubiera futuro, miraría hacia atrás con asombro a lo que está pasando ahora. No hay duda de que un desastre ambiental sería una amenaza muy grave. Hay algunos que están tratando de impedirla y otros que están actuando como si quisieran acelerarla. A la cabeza de la lucha para superar la amenaza están aquellos que se denominan "primitivos": naciones originarias de Canadá, los pueblos indígenas de América Latina, los aborígenes de Australia, las comunidades tribales de la India y sus homólogos por todas partes del mundo. Mientras que los que están protagonizando la carrera hacia la catástrofe son los países más ricos y poderosos del planeta, con ventajas únicas, principalmente los Estados Unidos y Canadá, que había sido una de las sociedades más avanzadas del mundo en términos sociales pero que ahora está volviéndose un flagelo para todo el mundo con sus programas de extracción de recursos naturales, desde las arenas bituminosas altamente contaminantes hasta la minería destructiva. Se está alentando este impulso suicida con euforia para "un siglo de independencia energética", donde América del Norte se vuelve "la Arabia Saudita del siglo XXI". Este entusiasmo está apenas manchado por una reflexión acerca de lo que quedaría del mundo después de este consumo exuberante de los combustibles fósiles sin la más mínima restricción. Hasta se regocijan de que Europa esté ahora reduciendo sus esfuerzos para avanzar hacia una energía sostenible porque no puede competir con una producción norteamericana basada en una energía más barata.

El sector de las grandes empresas ha anunciado muy abiertamente que está llevando a cabo grandes campañas de propaganda para convencer al público de que el cambio climático, si es que realmente exista, no es el resultado de las actividades humanas. Estos esfuerzos están orientados a superar la excesiva sensatez del público, que sigue preocupado acerca de las amenazas que los científicos en su gran mayoría consideran casi acertadas y que no presagian

nada bueno. Todo eso tiene mucho sentido con la ideología y estructura institucional que prevalece actualmente, que está avanzando hacia lo que Adam Smith condenó como "el infame principio rector de los amos de la humanidad: todo para nosotros y nada para los demás".

Desde luego, estoy dando únicamente un panorama puntual que se fija en los aspectos negativos, aunque sean muy reales, de la situación histórica actual. Al mismo tiempo, existen importantes contracorrientes. Comparativamente, los Estados Unidos siguen siendo una sociedad libre y abierta, con amplias oportunidades para que fuerzas independientes puedan organizarse y actuar de forma eficaz. Y en realidad muchas de ellas lo están haciendo ahora. Ha sido posible superar graves crisis en el pasado, y los problemas a los cuales tenemos que enfrentarnos ahora, si bien son abrumadores, no son insuperables.

RUSIA, UCRANIA Y LOS PAÍSES DEL OESTE: EN VÍSPERAS DE LA *PAZ FRÍA*

Victor Jeifets

Egresado de la Universidad Pedagógica Rusa Hertzen (1994). Doctor en Historia Universal por la Universidad Estatal de San Petersburgo y profesor titular en Relaciones Internacionales en la misma Universidad. Autor de varios libros y artículos sobre historia de la izquierda en América Latina y las relaciones internacionales de Rusia y Europa en los siglos XX y XXI. Editor y miembro de los comités editoriales de varias revistas en América Latina, Rusia y Alemania.

RESUMEN:

La crisis política en Ucrania en 2013 desató una serie de transfiguraciones serias en las relaciones internacionales. Rusia, molesta por los cambios inesperados en el país vecino y considerando que éstos vulnerarían su seguridad nacional, asumió una actitud dura. Moscú apoyó los sentimientos independentistas de Crimea y aprobó su integración a Rusia. El bloque de los países occidentales, sin embargo, no estuvo de acuerdo con el cambio de fronteras. El enfrentamiento en estas actitudes beligerantes coloca al sistema de relaciones internacionales al borde de una nueva Guerra Fría marcando, al mismo tiempo, el crecimiento de Rusia como potencia mundial.

Palabras clave: Rusia, Ucrania, Crimea, relaciones internacionales, Guerra Fría.

ABSTRACT:

The political crisis in the Ukraine in 2013 unleashed a series of severe transformations in international relations. Russia, upset at unexpected changes in its neighboring country and believing that they would

undermine its national security, adopted a hard-line approach. Moscow supported Crimea's claims to independence and approved its integration into Russia. The bloc of Western countries, however, did not agree with changing borders. The clash arising from these belligerent attitudes has put the system of international relations on the verge of a new Cold War, while highlighting at the same time Russia's growth as a world power.

Keywords: *Russia, Ukraine, Crimea, international relations, Cold War.*

PREÁMBULO

Durante varios meses, los acontecimientos en Ucrania, un gran país de Europa del Este, cambiaron más de una vez la configuración política interna, mezclaron de manera caleidoscópica los cálculos geopolíticos rusos, europeos y estadounidenses, pusieron a la región al borde riesgoso de una guerra local y –a escala mundial– provocaron un posible inicio de una nueva guerra fría. El rechazo del presidente ucraniano Viktor Yanukovich a firmar el convenio para la asociación con la Unión Europea (UE), las manifestaciones masivas en contra de tal decisión y los intentos fracasados de reprimirlas, el compromiso entre la oposición y el gobierno del país, roto al siguiente día, el derrocamiento del presidente y su huida, las declaraciones independentistas de la península ucraniana de Crimea y de algunas otras regiones, obviamente bienvenidas por Moscú, y la reacción molesta de los países del Oeste hacia la actitud de Rusia crearon de nuevo un clima tenso en la política mundial. Eso hace necesario reflexionar sobre la evolución y consecuencias inmediatas y de mediano plazo de la crisis ucraniana y de su impacto en las relaciones internacionales en Europa y en el mundo en general.

LOS ANTECEDENTES DE LA CRISIS EN UCRANIA

¿Cuáles eran los antecedentes de los eventos sangrientos en la antes pacífica y tranquila capital de Ucrania, la ciudad de Kiev? Obviamente, los enfrentamientos eran sólo la culminación de varios procesos que antes habían surgido en el espacio político y económico de Ucrania, pero las leyes represivas (aprobadas el 16 de enero de 2014) que limitaban las libertades constitucionales fueron un catalizador que literalmente "explotó" la situación. Las protestas por la negación del Convenio con la UE que ya estaban agotándose, cobraron nueva fuerza.

Las contradicciones antagónicas se profundizaron. La gente estaba indignada por el aumento de la ya vasta corrupción, los bajos niveles de la vida, la aguda injusticia social y la desigual-

dad política y económica. El Estado ucraniano estaba plenamente penetrado por esa corrupción y los procedimientos democráticos solamente servían para camuflar una brecha profunda entre las élites y la mayoría de la sociedad. Por eso, los manifestantes en *Maidán* (la Plaza de la Independencia) no estaban exigiendo únicamente la renuncia del gobierno y del presidente: tampoco confiaban en los líderes opositores, muchos de los cuales eran identificados con el fracaso y la corrupción del periodo de la *revolución naranja*[1], o con los tiempos del presidente Leonid Kuchma (varios escándalos revelaron una corrupción enorme a diferentes niveles del poder político durante su estancia en la silla presidencial).

La gestión de los últimos gobiernos ucranianos se refleja perfectamente bien en los datos demográficos. En los últimos 25 años la población del país bajó de 52 millones a 44 millones de habitantes. En sus índices de mortalidad, Ucrania se encuentra en el quinto lugar del mundo detrás de los países más pobres de África[2]. Además, la situación económica en este país empeoró con el inicio de la crisis financiera global. El *boom* del consumismo basado en préstamos y en una "prosperidad" relativamente existente antes de la crisis se acabó y el país se inundó en la pobreza y en el desempleo, agravando las contradicciones sociales. El ascenso de Yanukovich al poder no ayudó a la gente impactada por la crisis. Las esperanzas del Este industrial aglutinadas en ese personaje y en su Partido de las Regiones (PR) fracasaron causando una seria desilusión y minando la estabilidad del gobierno. El *clan* de Yanukovich no era el primer agrupamiento político enlazado seriamente con los intereses del capital criminal y oligárquico: todos los gobiernos ucranianos tuvieron ese *pecado*. Sin embargo, el problema se agravó durante la presidencia de Yanukovich, que decidió romper los límites condicionales dentro del sistema. La reforma judicial acabó con la poca autonomía de esa rama del poder. Tras la decisión de la Corte Constitucional sobre los cambios en la Constitución, el presidente obtuvo poderes adicionales no previstos en el momento de las elecciones. La fuerte presión sobre los pequeños empresarios y los cambios en el Código de Trabajo privaron al gobierno de varias de sus bases de apoyo en amplios sectores de la población. Y para finalizar, el cambio de la postura del gobierno respecto al Convenio sobre la Asociación con la UE desató varias protestas estudiantiles y de los partidos de oposición en Kiev, convirtiéndose en una sorpresa para la mayoría de la sociedad a la que las autoridades habían estado convenciendo sobre las ventajas de la cooperación con esa región.

[1] La *Revolución Naranja* es el nombre por el que se conoce a una serie de protestas políticas que tuvieron lugar en Ucrania como consecuencia de los resultados de las elecciones presidenciales de 2004 que supuestamente eran un fraude electoral a favor del candidato oficialista Viktor Yanukovich. Los participantes de las protestas finalmente lograron imponer como presidente al político pro-occidental Viktor Yuschenko: sin embargo, los años de su presidencia fueron marcados por la crisis económica y por varios actos de corrupción. En las elecciones presidenciales posteriores fue Yanukovich quien ganó.

[2] Véase más detalles en Kasyanov (2008).

Además, Yanukovich no midió ni sus fuerzas ni la reacción de la sociedad civil en el momento de decretar la disolución de los mítines el 1° de diciembre de 2013. Esa medida causó otro mitin, mucho más grande: de hecho, la capital entera, Kiev, se alzó para proteger a los que protestaban y, el 11 del mismo mes, las movilizaciones culminaron con enfrentamientos al frente del barrio gubernamental entre la policía y varios manifestantes. Sin embargo y en ese momento, la oposición careció de líderes dispuestos a dirigir con éxito a medio millón de manifestantes capaces de tomar el poder, a pesar de que las autoridades estaban plenamente desconcertadas. Los principales partidos opositores lograron presionar al presidente, llevándolo a retroceder en varios aspectos no muy significativos sin cambiar la composición de ministerios claves y la esencia del régimen, lo que indignó a los protestantes. Tras el secuestro de varios militantes, los nuevos enfrentamientos sangrientos, los disparos realizados por francotiradores y un centenar de muertos, la muchedumbre ya no quiso complacerse con el convenio firmado el 21 de febrero respecto al regreso a la Constitución de 2004 y al llamado a elecciones anticipadas para diciembre de 2014. Los radicales tomaron la iniciativa forzando a Yanukovich a sacar a los uniformados de Kiev y a huir de la capital. Mientras el Parlamento votaba por el regreso de la Carta Magna de 2004, la coalición gobernante compuesta por el Partido Comunista de Ucrania (PCU) y el PR se desintegraba. Por su parte, el primer mandatario desaparecía por varias horas. Bajo la fuerte presión de los manifestantes, varios de los cuales tenían armas de fuego arrebatadas a los policías, el Parlamento declaró la *inhibición* de Yanukovich y designó al presidente de la *Verjovnaia Rada* (el Consejo Supremo), Oleksandr Turchinov, como *presidente ad interim*.

En este punto, vale la pena dar la razón al prominente experto ruso Fiodor Lukyanov quien considera a los acontecimientos ucranianos como "el fin de la República Soviética Socialista de Ucrania" (Lukyanov, 2014). Durante más de dos décadas de existencia independiente, el país guardaba los rasgos típicos de la república soviética y no logró convertirse en una nación completamente soberana. Una de las causas de tal situación fue el hecho de haber recibido la independencia "desde arriba", gracias a la lucha entre los dirigentes de la República Soviética Federativa Rusa en contra de la dirigencia de la URSS y sin un movimiento separatista significativo en Ucrania. A diferencia de los países bálticos y transcaucásicos, el pueblo ucraniano no pagó con sacrificios humanos su soberanía, sino que solamente cambió de forma paulatina su estatus político. Desde 1991 a 2014 la política exterior ucraniana se basaba sobre el principio del movimiento lento hacia Europa con el mantenimiento al mismo tiempo de las estructuras económicas y sociales heredadas de la URSS (Gretsky, 2010). La parte occidental de Ucrania fue siempre más consolidada en los asuntos de identidad nacional, sirviendo como base de idea nacional para todo el país: sin embargo, una gran parte de la población, sobre todo, en la Ucrania del Este (y aún más del Sureste) no estaba en completo acuerdo con la visión ucra-

niana de sus compatriotas. Las bases económicas del país fueron y son las regiones del Este que mantenían ideológicamente la visión semi soviética y la cercanía cultural con Rusia, su gran vecino oriental. Las empresas industriales, las minas y todo el sistema de comercio con Rusia era la base de sobrevivencia de muchos ucranianos y la fuente de enriquecimiento de sus élites oligárquicas. En esas condiciones, el país guardaba el paradigma de existencia entre Rusia y Europa, prefiriendo no romper relaciones con ninguno de los bandos y recibir ayuda financiera así como preferencias de todos lados. Sin embargo, ese modelo fue agotado porque ya había dejado de asegurar el desarrollo consecutivo de Ucrania y sólo servía a los grupos corrompidos en el poder y en la economía nacional.

La cancelación de la firma del convenio de asociación con la UE a última hora era una prueba obvia de que el gobierno ucraniano poco entendía la situación existente y sólo se guiaba con el deseo de mantener su poder: sin embargo, y según las encuestas, Yanukovich habría perdido las elecciones presidenciales en 2015 lo que aunado al empeoramiento de las relaciones con Europa, deterioraría incluso sus oportunidades de continuar en el puesto. Efectivamente, el presidente tuvo toda la razón cuando dijo que tal convenio podría tener consecuencias catastróficas para la economía ucraniana ya que Rusia no ocultaba que cerraría sus mercados para muchas mercancías ucranianas si ese fuera el caso. Pero inevitablemente, se podría plantear la cuestión sobre qué pensaba Yanukovich tiempo antes, durante los meses de preparación del documento. Objetivamente, su comportamiento fue considerado por muchos ucranianos (y no sólo en el Oeste del país) como una *traición nacional* a la cual respondieron con una *revolución nacional* iniciada por las manifestaciones en el *Maidán*. Las protestas pacíficas evolucionaron al final hacia los enfrentamientos sangrientos entre los manifestantes y policías, con el saldo de un centenar de muertos. La oposición y el gobierno se acusaban mutuamente de usar francotiradores. Parece difícil en el momento actual aclarar la procedencia de esos francotiradores, pero el efecto del tiroteo en el centro de Kiev era obvio: la revolución recibió así sus víctimas sagradas, las que Ucrania antes no había tenido a diferencia de los países bálticos y transcaucásicos.

Cualquier revolución nacional necesita su agenda: en el caso ucraniano implicaba la búsqueda de fuerzas antinacionales (en este caso eran el oficialista Partido de las Regiones y el Partido Comunista que lo apoyaba en varios asuntos) y la destrucción de símbolos del pasado (así fueron derribados varios monumentos de Lenin y militares rusos y soviéticos). Para cerrar con broche de oro, el idioma de la principal minoría étnica (los rusos) se convirtió en otra víctima: el Parlamento canceló la ley que permitía usar idiomas de las minorías a nivel regional. Los grupos de derecha radical fueron tomando fuerza por su papel desempeñado durante los combates en Kiev así como por el vacío de poder surgido a inicios de 2014 (BBC, 2014). Hay que

resaltar respecto a los militantes del Partido Libertad[3] y del grupo Sector de Derecha (varios de los cuales estaban bien entrenados para los enfrentamientos en la ciudad), que ellos expresan una ideología sumamente nacionalista despreciando a las minorías. Según planteó el prominente periodista ucraniano-chileno Oleg Yasinsky, después de que la gente salió a las calles, no tanto por la "opción europea", sino en protesta contra la brutalidad policial y la obvia interferencia del presidente ruso Vladimir Putin en los asuntos de Ucrania (con el objeto de incluirla en la Unión Aduanera de Rusia, Bielorrusia y Kazajstán), en el primer plano aparecieron –al lado de los vociferantes "opositores"-, representantes de la autodenominada "vanguardia" de grupos de choque de la "oposición pro-europea": la Unión Panucraniana "Svoboda". Su consigna "Ucrania sobre todo" es una copia exacta de la retórica nacional-socialista alemana ("Deutschland über alles"). El clima de la sociedad empobrecida, confundida y ofendida durante su conflicto con un vecino grande creó un terreno fértil para el fascismo y el nacionalismo.

Sin duda, esos sentimientos habían sido expresados varias veces antes, pero solamente ahora adquirieron tanta fuerza, y los muertos en los enfrentamientos sirvieron como justificación para eso. Obviamente, los países de Europa y los EE.UU. prefirieron no hacer mucho caso a los políticos de derecha considerándolos una fuerza sin serio peso político, y porque su aparición pública era vista como una práctica habitual en toda Europa del Este y del Centro tras el derrumbe del *socialismo real*. Además, ni la UE ni los EE.UU. parecen estar preocupados con la palabrería antirrusa de los radicales. Precisamente, ese es uno de los puntos claves de preocupación para Moscú. Tal vez, Rusia no estaba tan molesta con las presuntas persecuciones a las minorías rusas y al crecimiento de sentimientos neo-nazis, sino con el hecho esperado del alejamiento entre Rusia y Ucrania. Muchos geopolíticos rusos están completamente de acuerdo con la tesis de Z. Brzezinski: el poderío de Rusia no existe sin Ucrania incluida en su esfera de influencia (1998).

Obviamente, Moscú y Kiev no podrían sino regresar a la discusión de los temas sensibles, tales como la permanencia de la Flota del Mar Negro en Crimea (antes arreglado con el Tratado de Jarkov de 2010)[4] y las declaraciones sobre el nuevo acercamiento de Ucrania con la OTAN.

[3] El Parlamento Europeo demostró varias veces su preocupación sobre el aumento de sentimientos nacionalistas en Ucrania, la última vez lo hizo en diciembre de 2013 en la resolución 2012/2889 (RSP) en el que literalmente se "Muestra su preocupación por el auge del sentimiento nacionalista en Ucrania, reflejado en el apoyo al Partido Svoboda que, a consecuencia de dicho auge, es uno de los dos nuevos partidos que han entrado a la Rada Suprema; recuerda que las opiniones racistas, antisemitas y xenófobas son contrarias a los valores y principios fundamentales de la UE y, por tanto, hace un llamamiento a los partidos prodemocráticos presentes en la Rada Suprema para que no se asocien ni coaliguen con ese partido ni lo respalden". http://www.europarl.europa.eu/sides/getDoc.do?pubRef=-//EP//TEXT+TA+P7-TA-2012-0507+0+DOC+XML+V0//EN [Consultado el 15 de marzo de 2014.]

[4] Tras la desintegración de la URSS, la ex-Flota de Mar Negro soviética existió algún tiempo bajo el comando común de Rusia y Ucrania, sin embargo a inicios de los '90 los dos países formaron sus propias flotas sobre la base de la flota soviética. Las dos tenían parte de su infraestructura en Crimea. La permanencia de la flota rusa en el territorio ucraniano fue regulado por una serie de convenios: el último tratado fue firmado en Jarkov, según el documento, Moscú recibió el derecho a mantener su flota en Crimea a cambio de varias preferencias económicas para Ucrania. Sin embargo, varios políticos influyentes ucranianos insistieron en que el hecho de tener las bases navales rusas en Crimea lesionaba la soberanía de su país y exigieron cancelar estos tratados.

Moscú no iba a permitir la disminución de su propia seguridad y está dispuesta a lograrlo a toda costa. Según nuestra estimación, Ucrania no podría ahora en aquel entonces ser admitida en la OTAN porque no cuadraba ni se cuadra con varios de sus criterios, por lo que este hecho no preocupó demasiado ni a varios políticos ucranianos ni a sus homólogos rusos, que en cambio sí mostraron su interés porque esperaban algún desarrollo pésimo de los acontecimientos. Además, Moscú se sintió claramente ofendida por la violación del convenio firmado entre el presidente Yanukovich y los opositores (los representantes de la UE fueron testigos del texto), con el derrocamiento consecutivo del presidente. Rusia, con razón o sin tal, consideró esto como un engaño personal.

El enojo de Moscú era parcialmente exagerado porque la violación del convenio, al parecer, no fue planeada por la UE, sin embargo los europeos, de una manera acelerada, reconocieron a las nuevas autoridades (al igual que los estadounidenses) a pesar de ciertas dudas sobre su legitimidad: esto fue estimado por los rusos como un complot con el objeto de minar su influencia en las cercanías post-soviéticas. Consecuentemente, Moscú consideró innecesario seguir otros tratados antes firmados por Rusia y cuidar la integridad territorial de Ucrania (recordemos que Rusia, junto con varios otros países, prometió garantizarla por medio del Memorando de Budapest, firmado en 1994). El afán de Kiev y Bruselas por firmar el convenio para la asociación entre Ucrania y la UE sin esperar los resultados de las elecciones extraordinarias convocadas para el 25 de mayo de 2014 tampoco ayuda mucho a la reconciliación. Tras la caída de Yanukovich, su partido está debilitado y parcialmente desintegrado y obviamente no podrá desempeñar algún papel serio en las elecciones anticipadas. Moscú, en esas condiciones, tiene el reto de defender a las minorías ruso-parlantes (antes el problema no era tan visible por el equilibrio entre el Este y el Oeste de Ucrania) y, más aún, el reto del cambio inevitable en el sistema de relaciones entre Rusia y Ucrania, lo que Moscú no puede y no quiere tolerar. Ucrania, con su vasto potencial granero y minero, siempre fue vista por sus vecinos grandes como una potencial colonia. Pero hoy su principal interés es estratégico ya que los EE.UU., que no pueden imponerse ni en Irak ni en Siria ni en Afganistán, quieren crear un problema político militar a Rusia y a China en la frontera occidental de la enorme región euroasiática.

LA PELEA POR CRIMEA

Obviamente, Rusia está corriendo un riesgo serio en el caso de Crimea. Su actitud sobre la integridad territorial de Ucrania (a pesar de todos los argumentos usados por Moscú) no recibiría un serio apoyo a nivel mundial: en tanto que las posiciones de los gobiernos de Siria y Corea del Norte, al parecer, son una excepción no muy bienvenida por el Kremlin.

Durante una crisis similar en el Cáucaso del Sur, durante la guerra en Georgia[5], el comportamiento de Rusia no resultó de su propia iniciativa sino como una respuesta necesaria a los eventos trágicos ocurridos en Osetia del Sur. El punto de partida de la agudización de la crisis no era Georgia, sino el reconocimiento de la independencia de Kosovo por los EE.UU. y la mayoría de los países de la UE en febrero de 2008, una *línea roja* marcada por Rusia. Ya en aquel entonces era casi obvio que Moscú respondería con un golpe contra Georgia, el aliado cercano de Washington en el territorio post-soviético. Sin embargo, Rusia no aceleró la idea de reconocer la independencia de las provincias separatistas Abjasia y Osetia del Sur, y mantuvo en cambio su actitud de reconocimiento de la integridad territorial georgiana. Según la alta dirigencia rusa, esto era un compromiso: Rusia mantenía relaciones con los separatistas y esperaba la respuesta del Oeste. Georgia no quiso seguir esa lógica e intentó recuperar el control por vía militar, a lo que Moscú reaccionó con una contraofensiva y con el reconocimiento de los dos estados separatistas.

En el caso de Crimea, se pueden detectar varios rasgos parecidos. El presidente Putin percibió el derrocamiento de su homólogo ucraniano a pesar del convenio antes firmado como una conspiración realizada por el Oeste; esa convicción se fortaleció tras observar la falta de deseo de la UE y de los EE.UU. por detener a los radicales de derecha, y las obvias ganas del Occidente por legitimar las elecciones anticipadas de mayo (en vez de diciembre). Moscú entendía bien claro que estaría excluido o, por lo menos, seriamente debilitado en ese nuevo mapa geopolítico y decidió borrar parte de ese mapa defendiendo su influencia en la región.

El Kremlin calcula como muy baja la probabilidad de un enfrentamiento militar directo entre los ejércitos ruso y ucraniano. La causa es simple: ambos lados están conscientes de la debilidad militar ucraniana. El ejército ucraniano (*Zbroiny Sily Ukrainy, ZSU*) fue creado en 1992 sobre los restos del sistema militar soviético y disponía de una cantidad enorme de soldados y un equipo técnico perfecto para aquel entonces. Sin embargo, fue casi destruido durante estas últimas dos décadas y gran parte de sus armamentos fue vendido al extranjero. En 2012, los ZSU fueron transformados sobre la base del sistema profesional (ya no hay servicio militar

[5] En agosto de 2008 el gobierno georgiano del presidente Mijail Saakashvili intentó volver a colocar bajo su jurisdicción al territorio de Osetia del Sur, una región fronteriza que había proclamado su independencia durante la desintegración de la URSS. En la década de los '90 el conflicto militar entre Georgia y Osetia del Sur (y, además, otro territorio que se independizó, Abjasia) fue frenado gracias a la presencia de las tropas pacificadoras rusas y georgianas. Sin embargo, tras una incursión armada georgiana a la capital de Osetia del Sur, Tsjinvali, se revivieron viejos sentimientos y se agudizaron las tensiones. Rusia apoyó militarmente a los separatistas (a los que antes había negado la posibilidad de reconocimiento) y tras unos días de combates y negociaciones, después de la derrota rotunda del ejército georgiano, Moscú reconoció la independencia de Osetia del Sur y de Abjasia. Le siguieron Nicaragua, Venezuela, Nauru y Tuvalu. Sin embargo, la mayoría de los países rechazaron la posibilidad de reconocer a las nuevas naciones o tomaron una actitud neutral.

obligatorio), lo que causó una reducción drástica de soldados y su redistribución territorial: esto significa que en la península de Crimea la mayor parte de los soldados y marinos son la gente local. Los militares ucranianos no tienen experiencia reciente, a excepción de su participación efímera en las operaciones de la coalición estadounidense en Irak, y a diferencia del ejército ruso que estuvo involucrado en varios conflictos locales en el espacio post-soviético. El presupuesto militar de Ucrania es 50 veces menor que el ruso. Muchos de los militares ucranianos vieron con sospecha el cambio de poderes en el país realizado durante la *revolución* (y muchos hasta lo llamarían un "golpe"), y una buena cantidad de los dirigentes de los ZSU recibieron sus puestos gracias al presidente derrocado Viktor Yanukovich. No cabe la menor duda de que los servicios especiales rusos estaban preparando un escenario de posible intervención en el conflicto al interior de Ucrania desde los tiempos de la llamada *revolución naranja* en 2004, logrando infiltrar muchos agentes suyos en las tropas ucranianas. En ese aspecto, resulta espectacular la deserción del comandante de la flota ucraniana, Denis Berezovsky, al segundo día de su designación en el puesto.

Según las cláusulas del convenio ruso-ucraniano firmado en Jarkov, Rusia tiene el derecho de disponer hasta 25 mil marinos y soldados en su base naval en Crimea. Pero la información sobre la cantidad real de los militares rusos en la península es contradictoria: mientras que las fuentes ucranianas hablan de 40 mil militares rusos, el gobierno ruso rechaza ese número alegando que se trata de las fuerzas locales de autodefensa formadas por crimeos y por militares ucranianos que prefirieron desertar. Si realmente son rusos, lo más probable es que pertenezcan a las tropas especiales o a los paracaidistas: lo que sí es seguro es que en Crimea hay, por lo menos, 16 mil soldados y marinos en los barcos militares e instalaciones terrestres de la base naval rusa, la que además fue fortalecida con 20 helicópteros Mi-35 (de combate) y Mi-8 (de transporte), así como por una columna formada por los coches blindados BTR-80. Este mismo convenio permite a Rusia disponer en Crimea de hasta 24 sistemas de artillería de gran calibre (MSTA-S o los sistemas reactivos de fuego "El Torbellino"), 132 tanques y coches blindados y 22 aviones y helicópteros (los 20 aviones de bombardeo Su-24 ya están en la zona) (Nersisian, 2014). Esa cantidad supera notablemente a la cantidad de las tropas ucranianas en la península. Además, la gran parte de la flota ucraniana ya está bloqueada en las bahías, lo mismo que la fuerza aérea en el aeropuerto militar de Belbek; sólo algunos barcos militares lograron moverse a la base naval de Odessa (entre estos, el buque insignia "Getman Sagaidachny"). Crimea está separada de la parte continental de Ucrania por el istmo estrecho de Perekop (de 7 km) y, según las confesiones de la misma dirigencia militar, éste está controlado por las fuerzas crimeas o rusas que lograron minar la zona. La operación militar ucraniana en Crimea con el objeto de restablecer su control es imposible de realizar. El mismo Ministro de Defensa de Ucrania, el contralmirante Igor Teniuj, reconoció que apenas 6 mil soldados están

en condiciones de participar plenamente en los combates (y eso sin contar a algunas decenas de voluntarios, según las comunicaciones de prensa ucraniana). Incluso 11 mil soldados rusos que están *oficialmente* en Crimea son capaces de no permitir el paso del ejército ucraniano a la península; en caso de necesitarlo, podrían incluso recibir el apoyo de los buques militares de la flota rusa del Mar Negro y de los aviones militares rusos desde los aeródromos de los distritos militares Occidental y Central de la Federación Rusa. Los ZSU, al contrario, ya no disponen en la zona ni de los 500 tanques, ni de los 20 Su-27, los 80 Mig-29 y los 36 Su-25 antes existentes, muchos de los cuales fueron vendidos antes o están descompuestos. Tampoco parece probable la posibilidad de que los ZSU intenten aniquilar a las tropas rusas con el fuego de su artillería sin cruzar el istmo. Tales intentos provocarían inmediatamente la respuesta masiva de parte de la flota y de la aviación rusa mucho más equipada y preparada y desplegaría la presunta actividad militar del istmo y de la península a la zona oriental de Ucrania.

La correlación de fuerzas entre Ucrania y Rusia en general no está a favor de Kiev. Los ZSU disponen de 2311 tanques, 3782 coches blindados, más de 3000 sistemas de artillería, 507 aviones y 121 helicópteros de combate. Durante los años como república independiente, el país vendió 134 aviones, 112 helicópteros, gran cantidad de sistemas de defensa anti-aérea, más de 1100 tanques y 1221 coches blindados y 529 sistemas de artillería. El país ya no produce ni nuevos aviones (solo moderniza a los modelos existentes de Su-25 y MiG-29), ni helicópteros de combate, ni sistemas de defensa anti-aérea, etc[6].

Sin embargo, y en caso de que hubiera combates en Ucrania Oriental, los problemas del ejército ucraniano tampoco significarían el éxito inmediato de los rusos. El ejército ruso es 4 veces más grande, tiene dos veces más tanques y seis veces más aviones. Pero solamente una parte de estos implementos militares podría ser usada en Ucrania; Moscú tiene que guardar sus tropas en el Cáucaso, en la frontera con China y en la región del Pacífico. Consecuentemente, el ejército ruso sería solamente 2 veces más poderoso que el ucraniano, y esto no es suficiente para una ofensiva rápida y triunfadora. La frontera entre ambos países no tiene ni montañas ni ríos, lo que permitiría a los tanques rusos ir directamente al fondo del territorio del país vecino, apoderándose de las bases militares y sin entrar a las ciudades (donde los tanques serían inútiles y serían fácilmente alcanzados por los tiros de los guerrilleros) (Felgengauer, 2014).

La primera barrera en su camino sería el río Dniéper, y según las opiniones de varios expertos, el ejército ruso no tiene posibilidades de cruzarlo, mientras que los ucranianos son capaces de resistir en esa frontera durante mucho tiempo usando los tanques, coches blindados y

6 Para un cálculo aproximado de la correlación de fuerzas, véase *Russia and Ukraine: the military imbalance – graphic* (2014).

obuses, así como los aviones, helicópteros e instalaciones anti-aéreas en la zona central del país. Rusia no tiene asegurado el apoyo de la población ruso-parlante de la zona del Oeste, a pesar de que mucha gente está segura de que "los rusos en Ucrania inmediatamente se pasarían del lado de Rusia". Eso para nada es cierto: gran parte de los rusos étnicos se siente como nacional de Ucrania (aunque no apoyan la política de las autoridades del país). En cambio, sí existen sectores de la población ucraniana que saludarían la aparición de las tropas rusas (aunque es imposible de estimar que tan grande sería y si se trata de decenas o de centenares de miles o de algunos millones), pero la mayoría de los habitantes de Ucrania no estaría de acuerdo con la intervención (destaco, de una vez, que Crimea en ese caso podría ser diferente). No hay duda de que habría centenares de miles de voluntarios (sobre todo, procedentes de la parte occidental de Ucrania) listos a resistir a las tropas rusas y a organizar una guerrilla en el campo y en las ciudades. En el caso de desplegar la operación en la Ucrania del Este, los rusos tendrían que incluir dentro de las actividades a los soldados del servicio militar obligatorio, sabiendo que ellos ya no son tan profesionales como las tropas rusas en Crimea. El nivel de los voluntarios ucranianos (algunos de los cuales contarían con la experiencia del servicio militar en las tropas soviéticas) es comparable con el nivel de los rusos y en algunos casos podría superarlo; no hay que excluir de los cálculos una alta motivación de muchos ucranianos que estarían defendiendo a su país. En ese caso, los combates locales fácilmente se convertirían en una guerra posicional de larga duración con la actividad simultánea de grupos subversivos ucranianos en la retaguardia del ejército ruso, y con grupos similares rusos en la retaguardia del ejército ucraniano.

LOS FUTUROS LÍMITES DEL CONFLICTO Y SU IMPACTO INTERNACIONAL

Tales condiciones pueden provocar el aumento de popularidad de sectores radicales en Ucrania que disponen de gente armada capaz de derrocar el gobierno. Sin embargo, este escenario generaría la reacción enérgica de Rusia y la situación se volvería catastrófica. Los intentos por realizar la desintegración completa de Ucrania llevarían consigo un caos político y hasta podrían hacer estallar una guerra civil.

Rusia tampoco está interesada en el agravamiento del conflicto interno en el país vecino y, al parecer, se limitará a instalar su control sobre Crimea al incluirla como parte del territorio ruso. De hecho y tras el referéndum del 16 de marzo, donde la mayoría de los votantes eligió la opción "pro-rusa", Putin no tuvo otra variante que reconocer la independencia de la península para luego admitirla en el seno de Rusia. En otro caso, no lo entendería ni la población de Crimea, que había apostado todo a la unión con Moscú, ni los rusos, quienes en su inmensa mayoría consideran que es un acto de "justicia histórica".

El referéndum marcó un fin de época para el mundo formado durante y después de la *perestroika* soviética cuando, de un lado, Moscú abogó por las *necesidades comunes* y el fin de la división del mundo en bloques enemigos y, por el otro lado, los países Occidentales nunca disolvieron sus estructuras militares tras el derrumbe del *socialismo real*. El surgimiento del mundo unipolar liderado por los EE.UU. cambió drásticamente el mapa geopolítico. Solamente a inicios del siglo XXI los EE.UU. tuvieron que retroceder en varios asuntos dejando espacio a la configuración multipolar con nuevas potencias emergentes, China, Brasil e India, y algunos países latinoamericanas (sobre todo, los del nuevo giro a la izquierda). Sin embargo, todos estos años Moscú mantuvo la actitud formulada por el dirigente soviético Mijaíl Gorbachov: era necesario mantener las relaciones constructivas con el Oeste incluso en el contexto de varios conflictos serios en Yugoslavia, Oriente Medio, el Cáucaso del Sur, etc.

Tras la crisis ucraniana el Kremlin decidió, al parecer, abandonar su paradigma de política exterior: la cooperación estrecha con las naciones occidentales ya no se considera como un requisito del mundo multipolar. Moscú ya no quiere tomar en consideración los intereses del Oeste por estar convencido de que sus socios no habrían hecho lo mismo. No cabe la menor duda que los dirigentes rusos entienden los riesgos de los cambios y las desventajas serias que podrían venir tras sus decisiones unilaterales. Sin embargo, Putin y los políticos cercanos a él, están dispuestos a reiniciar el final de la (¿primera?) guerra fría. Moscú no puede estar de acuerdo con la posición del poderío "eternamente emergente" y no quiere seguir el largo camino del crecimiento político y económico a la *China*. Todo lo que podía recibir sin movimientos bruscos ya lo había logrado durante la primera década del siglo. Sin embargo, ese modelo ya está agotado. Los países del Oeste no consideran a Rusia como un socio de igual peso (y la membresía en los G8 y G20 no puede tapar el hecho de que ni los EE.UU. ni varios países europeos no quieren realmente tomar en cuenta los argumentos rusos en asuntos claves). A fin de cuentas, Moscú usa la misma lógica que el Oeste había realizado en los Balcanes o en el Cáucaso del Sur: el derecho se dobla ante la necesidad geopolítica y las declaraciones políticas sólo tienden a consumir los hechos. Hay, sin embargo, un aspecto clave para los rusos: la seguridad de Serbia o de Georgia es una cuestión secundaria para la UE o para los EE.UU., mientras que Moscú considera la situación en sus países vecinos como prioridad de su política exterior, lo que impacta inevitablemente en el desarrollo de los eventos dentro de Rusia.

De ahí que prefirió hacer un paso riesgoso: exigir lo *suyo*, logrando mucho o perdiendo casi todo. En el caso de éxito, Moscú forzará a los países del Oeste a aceptar su lógica o establecerá un nuevo balance en la confrontación apoyándose para ello sobre sus socios en Asia y América Latina. El mundo está en espera de nuevos enfrentamientos diplomáticos sobre los acontecimientos regionales: ya lo habíamos observado en los casos de Libia y Siria. Un foco

rojo es la situación en el Lejano Oriente, refiriéndome en este caso a las reclamaciones territoriales entre China y sus vecinos.

Al parecer, Rusia está convencida de que Occidente no puede influir seriamente en sus actividades y que todas las declaraciones políticas y amenazas hechas no serán más que una palabrería. Putin considera al bloque del Oeste incapaz de defender seriamente su influencia en Ucrania (y, más importante, no cree que los EE.UU. o la UE realmente puedan apoyarse sobre Ucrania por la inestabilidad de ese país). Claramente, la ONU no iba a estar a favor de la violación de la integridad territorial, y la votación en el Consejo de Seguridad (CS) el 15 de marzo fue una muestra clara de que el mundo no cree en las similitudes entre Crimea y Kosovo. 13 de los 15 miembros del CS votaron por la resolución propuesta por los EE.UU. y solamente China se abstuvo, lo que obligó a Rusia a vetar la resolución. Sin embargo, muchos estarían viendo con interés los intentos rusos de retar a Washington. Cabe notar en ese aspecto la postura contradictoria de Argentina: mientras su representante en el CS había votado a favor de la propuesta estadounidense, la presidenta Cristina Fernández de Kirchner, después del referéndum en Crimea, puso en duda los estándares occidentales sobre los plebiscitos ("Si el que hace el plebiscito es Crimea está mal, pero si son los kelpers está bien. No resiste el menor análisis")[7].

Es un hecho que muchos países están cansados de la falta de alternativas en los asuntos internacionales, lo que también hace pensar en las pocas probabilidades de éxito en el aislamiento absoluto de Rusia. No obstante, el juego político ruso es bastante riesgoso. El Oeste no quiere realmente aplicar las sanciones económicas, pero mantiene las posibilidades de hacerlo. Y, tomando en cuenta la integración fuerte de Rusia en la economía global, tales sanciones tendrían impacto en la economía rusa, disminuyendo sus ingresos monetarios por las ventas de materias primas, etc.

Occidente puede realizar varias medidas demostrativas, tales como la cancelación de las visas y de los convenios de cooperación en algunos proyectos militares, económicos y culturales. Con todo, la OTAN no intervendrá con su fuerza militar para proteger a Ucrania, aunque seguirá con su política de fortalecimiento de las bases alrededor de Rusia (Mullen *et al*., 2014). O sea que en vez de la amenaza de una guerra, el mundo está en vísperas de una "paz fría". Ucrania puede abandonar la Comunidad de Estados Independientes que había demostrado su ineficiencia para resolver los conflictos territoriales, lo que significaría, de hecho, el cierre de ese proyecto post-soviético. Sin embargo y al parecer, Putin no se preocupará mucho con estos

[7] "Cristina comparó el plebiscito en Crimea con el de Malvinas", 2014

acontecimientos: desde hace tiempo, Rusia está construyendo un bloque alternativo a la CEI, la Unión Euro-Asiática, apoyándose sobre Kazajstán, Bielorrusia y Armenia.

Las consecuencias económicas para Moscú y el mundo pueden ser más visibles. Rusia está al borde de una recesión económica y sigue dependiendo mucho de las ventas de petróleo y gas. Al parecer, la UE no podrá disminuir de manera rápida el consumo de gas ruso. Sin embargo, la situación con el petróleo es algo diferente. En el caso de que Irán ya no esté más limitado con el embargo, podría vender grandes cantidades de hidrocarburos e impactar en los precios internacionales. Los EE.UU. podrían también influir en Arabia Saudita y en la OPEP para bajar los precios petroleros con el objetivo de dañar a la economía rusa. Tal proyecto necesitaría el visto bueno por parte de Israel (en caso de levantarse el embargo anti iraní) y de Arabia Saudita (con lo que Washington tendría que aumentar la presión sobre el gobierno de Bashar al-Asad en Siria, un enemigo de Riad). La posibilidad o imposibilidad de alcanzar esos retos los veremos en una mediana perspectiva.

El reto y los riesgos de Rusia son serios. Los cálculos de Moscú sobre la falta de cohesión occidental pueden ser erróneos. Por último y desde fines de los '80, no había intentos serios de los países grandes o medianos para actuar por fuera de la órbita de los EE.UU. a nivel mundial: el "nuevo bolivarianismo" de las naciones del ALBA no está, a nuestro parecer, suficientemente consolidado, en tanto que Brasil, Argentina y el Mercosur dan la bienvenida a Moscú a Latinoamérica, si bien no seguirían a Rusia en una nueva guerra fría. El Kremlin puede tropezar con los mismos problemas en Asia intentando aprovechar la fuerza de sus otros socios en el BRICS, etc. Pero ninguno de ellos querría apoyar abiertamente a las tendencias separatistas y no hay seguridad de que el afán de retar a Washington fuera bastante grande para tomar un lado definitivo en la confrontación entre Rusia y Occidente. Ni siquiera los aliados más cercanos de Rusia dentro de la CES estarían de acuerdo con el cambio de fronteras a favor de Moscú. Al contrario, el demonizado "imperialismo ruso" podría ser la base para una homogenización de las naciones occidentales que sufren la crisis política y las consecuencias del receso económico.

Uno de los resultados del nuevo curso político de Rusia podría ser su involucramiento acelerado en la carrera armamentista, lo que impactaría de una manera pésima en el presupuesto y dañaría la prosperidad relativa de los rusos. Y sí, Moscú está ante el reto de modernizar su flota del Mar Negro, que es por el momento más débil que la turca y la estadounidense. La URSS no aguantó la carrera armamentista llegando al derrumbe económico, la pérdida del prestigio político del gobierno en el país y la desintegración final en 1991. La guerra en Afganistán, recordémoslo, fue uno de los pasos soviéticos decisivos ante su fin ignominioso. Al

mismo tiempo, los rusos, al parecer, intentarán recompensar sus gastos militares organizando nuevas ventas de armas a los países de Asia y América Latina (durante la visita del Ministro de Defensa ruso Sergei Shoigú al Hemisferio Occidental, se firmaron contratos billonarios con Brasil y con algunas otras naciones latinoamericanas, y esto es apenas el inicio de la expansión rusa en los mercados de este tipo en el continente). Además, podemos suponer que Rusia tendrá que invertir más capital en las esferas del comercio y de los proyectos grandes en los países tercermundistas para ganar su apoyo y fortalecer los lazos existentes. Lo importante para Moscú es crear un contrapeso a la influencia del Oeste, sin llevar la guerra fría a otros continentes y sin empeorar la situación de sus nuevos y viejos aliados entre los países asiáticos y latinoamericanos.

Moscú obviamente no querría repetir el fracaso del régimen militar argentino de Galtieri, para el que la guerra de Malvinas se constituyó en el inicio del fin. Tampoco podría esperar pasivamente las transformaciones geopolíticas a su alrededor. Las apuestas ya están hechas y el sistema de relaciones internacionales volverá a una nueva guerra fría o se cambiará sustancialmente.

BIBLIOGRAFÍA

BBC (2014) *Far-right armed with bats patrol Kiev*. Disponible en http://www.bbc.co.uk/news/world-europe-26394980?SThisFB [Consultado el 14 de marzo de 2014].

Brzezinsky, Z. (1998) *The Grand Chessboard: American Primacy and Its Geostrategic Imperatives*. Basic Books.

"Cristina comparó el plebiscito en Crimea con el de Malvinas", en *Clarin*. 18 de marzo de 2014. Disponible en http://www.clarin.com/mundo/Cristina-comparo-plebiscito-Crimea-Malvinas_0_1103889638.html [Consultado el 19 de marzo de 2014].

Felgengauer, P (2014) "No es posible conquistar la república hermana con un solo paso", en *Novaya Gazeta*. 5 de marzo.

Gretsky, I. (2010) *Five years after the Orange Revolution: Assessing Ukraine'a Post-Revolutionary Agenda*. Estocolmo, VIII ICCEES World Congress.

Kasyanov, G. (2008) *Ucrania* 1991-2007: *Los ensayos de historia contemporánea*. Kiev, Ed. Nash Chas.

Lukyanov, F. Los *riesgos de la revolución nacional*. Disponible en http://www.globalaffairs.ru/redcol/Riski-natcionalnoi-revolyutcii-16419 [Consultado el 23 de febrero de 2014].

Mullen, M., London, Ch., y Stickney, R. (2014) "President Obama: No U.S. Military Action in Ukraine", en *NBC7*. 20 of March. Disponible en http://www.nbcsandiego.com/news/local/Obama-Military-Action-Russia-Ukraine-Crimea-Tensions-Troops-251067481.html [consultado el 20 de marzo de 2014].

Nersisian, L. (2014) *Las Fuerzas Armadas serán barridas en el caso de intentar reestablecer el control sobre Crimea por la fuerza*. Disponible en http://www.regnum.ru/news/1773159.html#ixzz2vv7Ghvhr [Consultado el 11 de marzo de 2014].

"Russia and Ukraine: the military imbalance–graphic", en *The Guardian*. 3 0f March, 2014. Disponible en http://www.theguardian.com/world/graphic/2014/mar/03/russia-ukraine-military-imbalance-graphic?CMP=-twt_gu [Consultado el 5 de marzo de 2014].

LA LEGITIMACIÓN DEL TERRORISMO EN LOS MEDIOS VENEZOLANOS

Luis Britto García

Narrador, ensayista, historiador, dramaturgo y dibujante venezolano. Graduado como abogado por la Universidad Central de Venezuela en 1962, y doctor en derecho en la misma universidad en 1969. Es autor de más de 60 títulos entre los que se destacan Rajatabla (Premio Casa de las Américas, 1970) y los ensayos La máscara del poder (1989) y El imperio contracultural: del rock a la postmodernidad. En 2002 recibió el Premio Nacional de Literatura y en 2010 el Premio Alba Cultural, en la mención Letras. Es reconocido también como uno de los principales intelectuales y artistas de la Revolución Bolivariana.

RESUMEN:

En este artículo se analiza el impacto de los medios de comunicación y, sobre todo de la prensa, en su interés por potenciar el conflicto y la crisis que recientemente tuvo lugar en Venezuela, bajo el gobierno de Nicolás Maduro. Importa ver las características asumidas por un sector de los medios con relación a sectores políticos de la oposición, las prácticas de la violencia, y la política de legitimación del terrorismo destituyente.

Palabras clave: Venezuela, violencia, terrorismo, secesionismo, paramilitares.

ABSTRACT:

This article examines the impact of the media, especially the press, and their interest in playing up the conflict and crisis that recently took place in Venezuela, during the administration of Nicolás Maduro. It is important to examine the features provided by a sector of the media tied to political opposition sectors, practices of violence, and the politics of legitimizing terrorism aimed at overthrowing the government.

Keywords: *Venezuela, violence, terrorism, secessionism, paramilitary.*

En Venezuela una violencia terrorista, de cortes viales y asesinatos, premeditada y perpetrada contra los habitantes de menos de dos decenas de municipios y protegida por alcaldes y policías opositoras es falsificada, apoyada y promocionada por los medios como una "sublevación social", "pacífica" y "a escala nacional", que sólo presentaría violencia cuando infiltrados o "colectivos" las infligen. Veamos el tratamiento sesgado de estos sucesos.

Así, Leopoldo López, dirigente del minoritario partido Voluntad Popular, partícipe del Golpe de Estado de abril de 2002, en enero de 2014 expresa a través de los medios: "Que se vayan todos, un cambio total y profundo de quienes conducen el poder nacional". Y posteriormente añade: "Queremos lanzar un llamado a los venezolanos (...) a que nos alcemos. Convocamos al pueblo venezolano a decir 'basta ya' (...). Con una meta a discutir: 'la salida'. ¿Cuál es la salida de este desastre?". Tras lo cual insiste en incitar a sus secuaces a persistir en la violencia: "Hago un llamado a todo el país a mantener y aumentar la presión hasta quebrar la dictadura"[1].

El 13 de febrero de 2014, *Notitarde* titula, en primera plana, "Infiltrados violentaron marchas estudiantiles" (a menos que indiquemos otra cosa, las citas siguientes se refieren a primeras planas). El mismo día *Últimas Noticias* titula "Juan Montoya, de un colectivo del 23 de Enero y Basil da Costa, estudiante de la Humboldt, cayeron en Candelaria". *El Nacional* titula, desplegado: "Manifestación por la Paz fue atacada por violentos", sin explicar cómo se puede pedir "por la paz" la "salida ya" de un Presidente electo. *El Carabobeño* legitima lo ocurrido con vistoso desplegado: "La protesta está en la calle", mientras que *El Universal* miente, igualmente en primera plana, con el desplegado "Jóvenes se movilizaron en todo el país", confundiendo un sector de la parroquia Candelaria con la totalidad de Venezuela. Para mayor confusión,

[1] Lamrani, Salim (2014) "25 verdades sobre as manifestações na Venezuela" en *Opera Mundi*, y "Opositor Leopoldo López pide a venezolanos aumentar presión 'hasta quebrar la dictadura'", 19 de março.

afirma que “supuestamente colectivos oficialistas dispararon contra los congregados en la avenida Universidad”. Plantea así de una vez las bases del infundio que los medios repetirán durante varias semanas: una protesta “pacífica” (que incendia edificios y vehículos) “en todo el país” (pero que sólo ocurre en un municipio) balaceada por “colectivos”, forma en la cual se designa a imaginarios grupos armados bolivarianos.

El 14 de febrero *El Universal* titula “Arrinconados por un colectivo” y, luego, a 4 columnas, “Partidos de Unidad exigen desarmar a grupos”. Quienes incendian cinco vehículos y destruyen parcialmente el edificio de la Fiscalía estarían entonces desarmados. A quien habría que desarmar es a quienes lo impiden. Insistiendo en la idea, en la página 1-2, a cuatro columnas, “Capriles emplaza a Maduro a deslindarse de los ‘paramilitares’”, y con el mismo despliegue, “Voluntad Popular ratifica que seguirá en la calle”. El mismo día *Últimas Noticias* informa: “Manifestantes quemaron cauchos frente a VTV”. Es el inicio de un acoso terrorista con cortes viales e intentos de incendio que se extiende contra el canal del Estado por varias semanas.

El 15 de febrero ya *Tal Cual* sustituye la información por la incitación, y llena la primera plana con la arenga: “Protestar es un deber, no sólo un derecho”. El mismo día *El Universal* titula, a cuatro columnas, “Episcopado demanda desarticular colectivos”. *El Nacional* prepara otro de los elementos del montaje, la agresión internacional, titulando desde ya en primera plana: “ONU, UE y OEA preocupados por la violencia en Venezuela”. Son organismos que no pueden pronunciarse sin consulta democrática a sus integrantes, pero un cotidiano que apoya el cambio de gobierno sin democracia no puede prestar atención a la legitimidad. Sólo *Últimas Noticias* informa que, según la Defensora del Pueblo, “43 de 79 heridos son policías”, lo cual da fe del poder de agresión y de fuego de los manifestantes supuestamente “pacíficos”.

El 16 de febrero *El Nacional* encuentra la forma de esconder la inmensa manifestación bolivariana por la paz que recorre Caracas el día anterior: la titula a tres columnas, en página 2, “Maduro acusa a Álvaro Uribe de estar detrás de violencia” y antetitula “Hubo cacerolazos en Candelaria”. No debe extrañar entonces que, al lado, también a tres columnas, se antetitule “SNTP: Existe vacío de información” para luego titular “Periodistas fortalecerán Internet ante la censura”. Se trata de organizar redes sociales para la mejor circulación de una vergonzosa campaña que hace pasar fraudulentamente imágenes de represiones ocurridas en Grecia, Libia, Egipto, Siria, España, Cataluña, Argentina y Ucrania como documentos sobre abusos policiales en Venezuela. El cuerpo de la noticia se exime también de explicar cómo la supuesta censura deja imprimir este titular contra la censura. El “vacío de información” se hace necesario para ocultar que Maduro declara en ese gran acto de masas lo que recoge en primera plana *Últimas Noticias*, a cuatro columnas: “No acepto grupos violentos”.

Aparentemente inspirado por tales infundios, el 17 de febrero *El Nacional* informa en primera plana "Denuncian torturas a 11 estudiantes en Carabobo" y "*El Nacional* reduce sus páginas pero no su coraje", mientras editorializa contra "Las bandas armadas", que no serían las que cortan las vías por la violencia, sino los bolivarianos. Ese día *El Universal* despliega, en la página 3, "Malandraje secuestró la protesta". En efecto, no puede ocultar que la protesta "pacífica" deja "dos fachadas de banco destruidas, así como la fachada del edificio de la Dirección Ejecutiva de la Magistratura y el del Ministerio de Transporte Terrestre. También varias residencias privadas resultaron afectadas, así como la demarcación y el propio pavimento de muchas calles". Ello es fácil de explicar: sería obra del "malandraje", pero ¿cómo éste se hace presente en una supuesta marcha "estudiantil" sin que ni sus dirigentes ni las autoridades opositoras de Chacao muevan un dedo? En la página 3-2 se ejercita el fino arte de la mentira: "Vecinos desmienten ataques contra el metro y el metrobús". A pesar de tales desmentidos, en ataques que son filmados por las cámaras de seguridad de estaciones y vehículos, cerca de un centenar de unidades del metrobús y varias estaciones del metro son destruidas y deben ser clausuradas temporalmente.

El martes 18 *El Universal* titula, con teatral foto de amordazados, "Exigieron a Conatel el fin de la censura", sin explicar cómo un titular así hubiera podido publicarse si existiera censura. En la misma página, a cinco columnas, "La Mesa expresó su apoyo unánime a Leopoldo López"; con tal apoyo al dirigente que exige "la salida", esa organización se suma confesamente al plan de deponer al Presidente electo por la fuerza. Ese día *Diario Vea* titula "Gobierno rechazó manipulación de imágenes sobre Venezuela por medios internacionales", y *Caracas CCS* titula "Derecha activó operación caos en la red" para referirse a que "en redes sociales y diarios se ha incrementado una campaña de odio contra Venezuela. Usan imágenes de otras naciones para informar sobre recientes hechos violentos". Ninguno de los cotidianos de gran circulación se une a la denuncia ni la condena por el escandaloso fraude.

El 18 de febrero *Tal cual* sentencia, en desplegado, "La protesta es legítima", pero para nada alude a la información de *Caracas CCS* según la cual "Bolívares 120.000 millones financian actos violentos" y "pagan tres mil bolívares diarios a motorizados sicarios". En la página 2, a 4 columnas, "Detenidos fueron violados con fusiles", *Tal cual* pluraliza una solitaria denuncia hecha por un detenido, y que semanas más tarde todavía está sin probar. En *El Universal*, la página 1-8 está dedicada totalmente al tema "San Diego encendido" y explica: "El fallo de la Sala Constitucional que ordena la prisión y la salida de su cargo a Enzo Scarano, alcalde del municipio carabobeño de San Diego, provocó la inmediata protesta de los habitantes del municipio, que en algunos casos se tornó violenta". Ilustran ocho gráficas de incendios de supermercados y transportes de combustible, barricadas y cortes viales, que más que infor-

mación parecerían propaganda de guerra. En la 1-7, el citado intento de deslegitimación del Presidente: "Márquez: irrefutable que Nicolás Maduro nació en Bogotá". Tan irrefutable es la noticia, que no aporta la más mínima prueba.

El 19 de febrero *El Nacional* y *El Universal* dedican sus primeras planas a la entrega de Leopoldo López y despliegan sus palabras: "Si mi encarcelamiento sirve para despertar al pueblo, valdrá la pena". Las dos fotos en ambos diarios competidores son idénticas: parece que hubiera una cartelización informativa. En dramático desplegado la primera plana del Cuerpo 3 de *El Universal* titula "Un muro policial partió la ciudad", y añade "transeúntes que quedaron atrapados reclamaban derecho al libre tránsito". Tal derecho nunca es invocado con respecto a las decenas de miles que quedan atrapados en sus urbanizaciones por los cortes viales violentos llamados "guarimbas". En ninguno de dichos diarios se menciona el discurso del Presidente sobre el particular, ni un comunicado de la FANB (Fuerza Armada Nacional Bolivariana) sobre el mismo tema.

Al día siguiente, *El Universal* sigue la campaña que clama por el intervencionismo de organizaciones internacionales, publicando en primera plana y a 6 columnas la foto de cinco manifestantes ante la sede de la OEA en Washington, con elocuente pancarta: "SOS Venezuela". Como si se tratara de la misma noticia, al pie de la gráfica titula: "10 años de cárcel pide la Fiscalía para López".

Un día más tarde reaparece por fin Capriles Radonski, opacado en su liderazgo por el radicalismo violento de López, declarando, a cinco columnas: "A plomo no se arregla la crisis económica". Pero la verdadera declaración sólo aparece, minimizada y escondida, en la página 1-2: "Resulta ya demasiado sospechoso el mismo libreto ¡siempre! La guarimba, las agresiones, las víctimas. (...) ¿Vamos a pisar el peine? Aquí tiene que haber razón, orientación, sentido de lucha política". Reiteró que él no ha estado "en la vía del atajo ni de llevar al pueblo a un callejón sin salida". El hecho de que el dirigente que la oposición ha designado en elecciones internas para representarla en tres procesos electorales se deslinde de guarimbas y agresiones bien merecería un titular; la prensa lo considera nocivo para su propaganda de guerra, y lo esconde, editándolo con paréntesis y puntos suspensivos (...) como si fuera una obscenidad. Hay que añadir que ese "mismo libreto" que Capriles condena ahora, fue el que aplicó tras su derrota electoral de abril de 2013, cuando llamó públicamente a sus partidarios a salir a la calle a "drenar su arrechera", y éstos causaron una docena de asesinatos y arriba de ochenta heridos. Como si no fueran suficientes las contradicciones, en la misma página, a 4 columnas, "Aveledo acusa al Gobierno de alimentar las protestas", como si a éste le conviniera un estado de conmoción terrorista.

Últimas Noticias, del 22 de febrero, reseña el avance de las tácticas pacíficas: "Entre los lesionados hay 37 policías" y, en la página 12, "anoche murió un motorizado tras chocar contra guaya de una barricada". *El Nacional* insiste, a 3 columnas: "Colas para comprar gasolina y comida" y subtitula: "El país está semiparalizado y no sólo por las protestas estudiantiles y las barricadas. En los comercios y supermercados los anaqueles muestran carencias importantes y se raciona la cantidad de productos que cada persona puede adquirir". El país no está semiparalizado: sólo estorban la circulación barreras de desechos en una decena de municipios con alcaldes opositores; las colas son las normales en cualquier expendio: una vez más se miente al tratar de convertir una perturbación local en nacional o una profecía en realidad, como cuando en la misma edición el diario titula en futuro: "Colapsará compra de gasolina y comida", al tiempo que insiste: "Foro Penal denuncia 18 casos de tortura", ninguno de los cuales ha sido verificado hasta el presente.

El 23 de febrero sólo *Últimas Noticias* informa la obvia verdad de la situación, y ello en pequeño titular de una columna: "Zonas populares no guarimbean". La supuesta "insurrección nacional" es apenas esporádico corte vial en algunas alcaldías gobernadas por la oposición. El mismo día, *El Nacional* destaca en enorme gráfica de cinco columnas una concentración opositora con gran titular, y disminuye en pequeña ilustración de dos columnas, sin titular, concentración chavista de 40.000 personas en la cual la Ministra de la Mujer, Andreína Tarazona, declara que "¡Vamos a defender la revolución con las uñas!".

El 24 de febrero *El Nacional* insiste, a cinco columnas: "La protesta pacífica tomó las calles". Como prueba, la gráfica muestra una hilera de personas en una acera, "cadenas humanas" que ocurrirían "en varias ciudades del territorio nacional" (sin especificar en cuáles). Con el mismo despliegue, sigue el intento de cerco internacional: "Denunciarán a gobierno venezolano por delitos de lesa humanidad". Así como por internet se pretendió hacer pasar por sucesos venezolanos los representados en imágenes de otros países, también se asimila la situación del país a casos foráneos; "Abusos de Derechos Humanos son similares en Rusia y Venezuela". El Nuevo País, en enorme desplegado xenófobo, expresa "Fuera los cubanos exigen estudiantes". Se prefiere no informar qué organizaciones o dirigentes pretenden representar o suplantar a los 9.500.000 estudiantes venezolanos, la tercera parte de la población del país.

El 25 de febrero *El Nacional* titula, a cinco columnas: "Siete de los quince muertos recibieron tiros en la cabeza", y subtitula "El cierre de calles y los enfrentamientos con la GNB congestionaron el Este de la ciudad". El ambiguo titular, fuera de confirmar que sólo hay disturbios en el Este, pareciera sugerir que hubo 15 fallecidos el día anterior y no en las casi dos semanas de violencia. A una columna, el titular "Disparan a matar" expresa lo contrario que el cuerpo

de la noticia: "El criminólogo Javier Gorriño indicó que 'no disparan perdigones al aire, sino que se busca herir en zonas vulnerables del cuerpo'". En la página 2 asoma el objetivo oculto del escenario de "rebelión", propiciar un golpe de Estado: "Militares del 4-F buscan crear tercera fuerza". *El Universal*, por su parte, en mínima columna cita las palabras con las cuales la Fiscal Luisa Ortega Díaz desmiente categóricamente las grotescas acusaciones de tortura con las que se refociló la prensa durante semanas: "Practicado el reconocimiento médico legal no es cierto que se haya introducido el fusil". A cinco columnas, la exculpación de un dirigente opositor: "Capriles: 'La protesta está en la calle, no la he convocado yo'". La emotiva fotografía es exactamente la misma que la del diario competidor *El Nacional*, pero utilizada para ilustrar encabezados distintos: parecería seguir la cartelización informativa entre medios supuestamente competidores.

Y el 26 de febrero *El Nacional* anima la violencia titulando, a cinco columnas, que "se mantienen las protestas por lo menos en diez entidades", insignificante proporción de las 335 de las que consta el país. El día siguiente pontifica que "A 25 años del Caracazo, la brutalidad militar es peor", lamentable comparación de una hecatombe que acumula varios millares de víctimas de un solo bando en una semana, con disturbios que arrojan saldo de tres decenas, gran parte de ellas agentes del orden público. También titula a 5 columnas: "52 organizaciones repudian la represión en Venezuela". Se trata de validar una injerencia internacional a través de una "Coalición de Organizaciones por los Derechos Humanos en las Américas"; aparentemente ninguna repudia el secuestro masivo de vecinos, ya que el antetítulo expresa: "se mantienen las protestas con cierre de vías en por lo menos diez entidades". Se desploma así la superchería de la protesta "nacional": repetimos que diez municipios son insignificante minoría ante los 335 del país. *El Universal*, por su parte, despliega a 5 columnas la foto de una opositora que implora la intervención foránea con cartelón en inglés: "SOS", mientras que a sus espaldas una hilera de guardias la deja posar sin siquiera prestarle atención. En la misma tónica, a dos columnas, "Celebridades internacionales se pronuncian contra la violencia", citando las opiniones de "expertos" sobre la situación venezolana de países ocupados por Estados Unidos, tales como el puertorriqueño Ricky Martin y los colombianos Shakira y Carlos Vives. También *El Universal* confiesa que "Protestas de calle han sido confinadas sobre todo al Este de la ciudad", sin aclarar que allí alcaldes y policías opositores protegen algo muy distinto a las manifestaciones: los secuestros violentos de vecinos mediante el corte vial, y el asesinato a balazos de quienes intentan remover los obstáculos.

El 27 de febrero *Últimas Noticias* titula a tres columnas "En Miraflores hablaron de paz", refiriéndose a la Mesa de Diálogo que convoca el gobierno, en la cual intervinieron "Líderes empresariales, políticos, de medios, religiosos y tres alcaldes de oposición". Abajo, se informa

que "El papa Francisco llama a que cese la violencia". *El Nacional*, por el contrario, afirma que "Mientras continúe la represión la MUD no dialogará con Maduro", en obvio llamamiento a la continuación de la violencia, y a 5 columnas miente que "A 25 años del Caracazo la brutalidad militar es peor". Sólo en la página 2 se refiere a los esfuerzos de conciliación, para desacreditarlos afirmando que "Conferencia de paz ignoró torturas, abusos y censura". Torturas sobre las cuales no existen pruebas, y censura si no se hubiera dejado publicar semejante titular: patente instigación al conflicto.

El 28 de febrero transcurre bajo la atmósfera de diálogo. *Últimas Noticias* titula que "Comisión de la Verdad propuesta por Mendoza se instaló en el marco de la agenda para la paz", mientras que el vicepresidente Arreaza afirma que "Hay que aislar a los violentos". Se informa de una "Lluvia de lacrimógenas" en El Rosal, "cuando un grupo intentó cerrar la autopista Fajardo y la GN lo impidió". Dicha autopista es una vía bajo jurisdicción nacional y las lacrimógenas son un medio aceptable de evitar un corte vial que paralizaría la capital. A dos columnas, el almirante Orlando Maniglia desmiente un infundio que circula por los medios: "Imposible montar base rusa en Venezuela". Advierte que la Constitución lo prohíbe y atribuye el anuncio a "un error de Moscú". En contraste con estas noticias que contribuyen al clima de entendimiento, ese mismo día la primera plana del cuerpo 1 de *El Universal* informa a 5 columnas que "En caravanas reclamaron libertad". Las caravanas se limitan a que "decenas de conductores se reunieron en Santa Mónica". En la misma página, apenas a una columna, declara tardíamente Carlos Ocariz, alcalde opositor del municipio Sucre: "Las guarimbas lo que hacen es restar, jamás sumar" y explica: "Yo como alcalde jamás puedo apoyar a unas personas que cierran una vía o queman basura, pero es que además no lo apoyo como político, ése no es el camino". Ambas noticias confirman a regañadientes el desinflamiento de la táctica terrorista.

El 2 de marzo, *El País* recoge declaraciones de Capriles según las cuales "Protestas no son negociables", y aclara que "Enrique Capriles se niega a negociar con gobierno mentiroso y represor". El oportunista político, empeñado en una riña de liderazgo con Leopoldo López, recoge en forma acomodaticia sus afirmaciones de que el calentamiento de calle no tumba al gobierno. El mismo diario se torna profético al titular que "Gran marcha estudiantil llenará hoy las calles caraqueñas".

Pasa el intervalo del Carnaval, durante el cual todo el país se precipita a los lugares vacacionales. El 5 de marzo *El Nacional* titula que "Violan normas internas de la FANB en actos represivos"; y el 6 de marzo, a 5 columnas, "Jóvenes rechazan torturas, asesinatos y detenciones". El sábado 8 llega a la incoherencia al titular, a 4 columnas: "Foro Penal: La GNB se lleva preso a todo el que encuentra". Difícil tarea es arrestar a toda la población de un país con treinta millones de habitantes. El día siguiente *El Universal* clamorea, a cinco columnas: "Barricadas

paralizaron y dividieron la ciudad" y subtitula que "las protestas se multiplicaron en todos los municipios de Caracas, donde muchos ciudadanos no pudieron salir a sus trabajos y centros de estudio". Es irrespeto al lector pretender que minorías de tres municipios cuya población no llega al medio millón de habitantes representan a la población de una urbe en cuya área extendida habitan más de cinco millones. En una columna se titula "Diarios de Latinoamérica se unen para informar de Venezuela", celebrando que los cotidianos de varios monopolios se coligan para publicar una página diaria contra el país.

El 9 de marzo *El Universal* recoge declaraciones del opositor Capriles en primera plana, a 5 columnas: "La actitud del Gobierno profundizará la crisis". En la página siguiente reitera: "Si el gobierno no cede habrá conflicto". El entrevistador inquiere si el gobierno va a ceder: "¿Por qué no?", contesta el entrevistado. Y el periodista sentencia, invirtiendo los papeles: "Porque funciona con lógica de gobierno totalitario". Pero es un gobierno democráticamente electo que ha instalado un Diálogo por la Paz y hace todos los esfuerzos por ella. El mismo diario titula "Mesa alerta que gobierno siembra la Guerra Civil", mientras que a 2 columnas afirma que "disturbios dejan dos decesos en Los Ruices"; sin informar que las infelices víctimas eran bolivarianos inermes. El día siguiente *El País* informa, a ocho columnas: "Allanan depósitos de los guarimberos", y aclara que "Eligio Rivas, Jefe de Core5, asegura tener pillado al grupo que provee logística a sectores violentos".

¿Será necesario continuar este análisis indefinidamente? A través de él, verificamos un tenaz atentado contra la veracidad informativa al mentir que el gobierno sería dictatorial o tiránico (a pesar de ser democráticamente electo), que ejerce la censura (a pesar de que deja publicar tales alegatos), mientras que se apoya la pretensión opositora de buscar una "salida" mediante un "gobierno de transición" inconstitucional, que sería reclamado por grupos "no violentos" (que secuestran por la violencia a los vecinos con cortes viales, y asesinan a quienes remueven los escombros) a escala "nacional" (y no sólo por algunos grupos terroristas en un puñado de alcaldías opositoras).

Así desfiguran los medios la realidad, y pretenden fingir un escenario de guerra civil que sirva de pretexto para el golpe de Estado, la invasión extranjera o la secesión territorial, donde sólo hay, parafraseando a William Ospina, una situación donde los pobres celebran mientras protestan los ricos.

FALSA PRESENTACIÓN DE LA VIOLENCIA TERRORISTA COMO PROTESTA SOCIAL

A la promoción de un golpe de Estado mediático en 2002 y de un *lock-out* patronal acompañado de sabotaje petrolero entre ese año y 2003, añaden ahora los medios

venezolanos la promoción de la violencia terrorista, presentada como supuesta protesta social.

Es terrorismo el empleo de la violencia y de la desinformación para lograr un objetivo político ilegítimo.

En ese sentido, parte de la oposición venezolana está empeñada en el empleo de la violencia y la desinformación para conseguir el objetivo inconstitucional de derrocar al gobierno democráticamente electo de Nicolás Maduro y suplantarlo con un "gobierno de transición" elegido por nadie.

Todos los que han seguido las agresiones violentas en Venezuela y el tratamiento que de ellas hace la prensa habrán advertido las siguientes características:

- La violencia de la marcha del 12 de febrero, al igual que la del 11 de abril de 2002, es previamente planificada por la oposición. El 11 de febrero de 2014 Venezolana de Televisión divulga una comunicación telefónica entre los opositores Fernando Gerbasi y Carratú Molina, en la cual comentan que para la concentración del día siguiente están previstos actos de violencia como los del 11 de abril, y está disponible un fondo de 120.000 millones de bolívares para financiar la violencia.

- Los actos terroristas se focalizan primero en 19, luego en 9 y finalmente en uno de los municipios de clase media o media alta, gobernados por alcaldes opositores, algunos en estados fronterizos; municipios que, bueno es repetirlo, constituyen una ínfima minoría territorial y poblacional ante los 335 municipios de Venezuela. Ningún disturbio o corte vial perturba a las urbanizaciones de la clase alta, como el Country Club o La Lagunita. Tampoco se atreven a penetrar en zonas populares. Como titula *Últimas Noticias* en primera plana el 23 de febrero: "Zonas populares no guarimbean".

- Los alcaldes opositores y sus policías municipales fomentan y protegen la violencia, al punto de que agentes de la Policía de Chacao asesinan a tiros a una agente del Servicio Bolivariano de Inteligencia que detiene a uno de los violentos. Por ello se hace necesario que el Tribunal Supremo de Justicia, respondiendo a demandas de vecinos víctimas de los cortes viales, en sentencia del 17 de marzo, inste a los alcaldes de Chacao, Ramón Muchachos; de San Diego, Vicencio Scarano; de San Cristóbal, Daniel Ceballos; de El Hatillo, David Smolanski; de Baruta, Gerardo Blyde y de Lecherías, Gustavo Marcano, a cumplir con la Constitución y las leyes que les ordenan garantizar el derecho de circulación en las vías bloqueadas.

- Al día siguiente de emitida la sentencia del Tribunal Supremo de Justicia, cesa de manera casi total la violencia supuestamente espontánea de los cortes de calle, que desde ese momento no cuentan con la protección de las policías locales de los alcaldes, salvo en el caso del alcalde de San Cristóbal, Daniel Ceballos, contra quien se dicta orden de captura por rebelión civil y agavillamiento, y en el de Vicencio Scarano, condenado a 10 meses y 15 días de prisión por desacato a la mencionada sentencia.

- Los activistas violentos son presentados por los medios como "jóvenes estudiantes", pero luego son suplantados por adultos, encapuchados y marginales, al extremo de que el 14 de marzo Nicolás Maduro declara que de 1.529 detenidos en un mes de violencia, sólo 558, apenas un tercio, son estudiantes. Todos son liberados, salvo 105 contra los cuales se dictan medidas privativas de libertad por haber sido capturados con armas de fuego. De cinco detenidos por el cuerpo de vigilancia de la Universidad Central de Venezuela, ninguno es estudiante, y el que lo es, cursa en la universidad privada Santa María. Hay que añadir que en Venezuela son estudiantes más de 9 millones y medio, uno de cada tres venezolanos: si tal grupo poblacional estuviera contra el bolivarianismo, éste no habría ganado elecciones, ni podría resistir su arremetida.

- En lugar de manifestarse pacíficamente, los violentos encapuchados incendian casi un centenar de unidades de transporte colectivo y de alimentos; destruyen total o parcialmente edificios públicos, estaciones del Metro y las sedes de 15 universidades gratuitas así como de instalaciones eléctricas y telefónicas; disparan contra la población y a veces lo hacen por la espalda contra quienes los acompañan en manifestaciones, cortan las vías en el territorio de las alcaldías opositoras, impiden por la fuerza el paso a los vecinos y los secuestran en sus hogares, los asfixian quemando basura, destruyen cerca de un millar de árboles y señalizaciones y vierten gasoil en los acueductos.

- Los terroristas abandonan los obstáculos que acumulan en las vías, pero asesinan con disparos a distancia a los civiles o autoridades que tratan de removerlos.

- Los terroristas encapuchados recurren a la amenaza, la agresión física y al asesinato con disparos en la cabeza y tiros por la espalda y trampas contra personas, para finalmente progresar hacia el saqueo y el cobro de peaje.

- Se pertrechan regularmente de dinero, alimentos, ropas, capuchas, sustancias incendiarias y explosivas y armas en centros de acopio cercanos a los disturbios, algunos de los cuales han sido allanados en jurisdicción de las alcaldías opositoras.

- Las arremetidas terroristas recurren durante cuatro semanas, período inusual para manifestaciones espontáneas lo que, por el contrario, evidencia una coordinación, organización, entrenamiento y financiamiento de largo alcance.

- Los terroristas utilizan armas de fuego con mirillas láser, con frecuencia van enguantados y son seguidos por "sombras" que recogen los casquillos para evitar la identificación de las armas, y esgrimen artefactos para destruir neumáticos, bombas de fragmentación y trampas contra personas. El 24 de febrero es capturado un terrorista del Medio Oriente, Jayssam Mokded Mokded, con "pruebas contundentes para perpetrar actos terroristas", según el gobernador Tareck El Aissami (*Ciudad* CCS 25-2-2014, p.4). Otro terrorista de origen chino es detenido con un arsenal. El 1° de abril Tareck El Aissami informa en Venezolana de Televisión sobre la confiscación de otro arsenal con explosivos, sustancias incendiarias y mecanismos detonantes a control remoto. A finales de marzo se denuncia una inusual concentración de paramilitares en el fronterizo Departamento Norte de Santander. El presidente Maduro informa de la prisión de tres generales de la Aviación, investigados por presunta participación en un golpe de Estado. Ninguno de los involucrados en estas actividades es estudiante.

- El recuento de las víctimas fatales desmiente el alegado carácter "pacífico". Hasta el 29 de marzo, 6 guardias nacionales y 19 ciudadanos fallecieron por disparos presumiblemente provenientes de la oposición: en total 25 compatriotas habrían sido segados con armas de fuego por los opositores. Siete personas perecieron por accidentes viales causados por barricadas. Dos murieron por falta de atención médica al no poder llegar oportunamente a centros asistenciales por causa de cortes viales. Una octogenaria pereció de un infarto cuando su vivienda fue acosada por la oposición. Un opositor falleció al manipular un mortero, y otro se electrocutó al intentar restablecer una barricada. En contraste, sólo tres ciudadanos murieron por disparos presumiblemente efectuados por agentes del orden público, y otro habría fallecido golpeado por la Guardia Nacional. Catorce funcionarios están siendo investigados por tales causas. En esta lista de bajas fatales sólo cinco han sido señalados como estudiantes y, en promedio, la edad de las víctimas ronda la treintena. No parece que la participación estudiantil o juvenil haya sido preponderante. Para el 24 de marzo se registran 461 lesionados, de los cuales 143, casi un tercio, eran policías o guardias.

- Las acciones de los grupos terroristas no cuentan con el apoyo social: según una encuesta de Interlaces, el 87% de los venezolanos rechaza a las "guarimbas". Las escritoras opositoras Carolina Espada y Milagros Socorro las condenan en demoledores artículos. Carlos

Ocariz, alcalde opositor del Municipio Sucre del Estado Miranda, declara para *El Universal* que "Las guarimbas lo que hacen es restar, jamás sumar" (2 de marzo de 2014).

- Por increíble que parezca, los terroristas no presentan ante la abrumadora cobertura mediática nacional e internacional un programa, un proyecto ni un listado de reivindicaciones fuera de tratar de imponer por la fuerza y en contra de la Constitución una "salida", un "gobierno de transición" o un "Maduro vete ya".

- Las acciones terroristas no tienen una finalidad en sí mismas, sino la de simular para los medios un escenario de supuesta "guerra civil" en unos pocos de los 335 municipios de Venezuela.

Las mencionadas son prácticas, tácticas o logísticas que no presentan ni la más remota semejanza con las de un movimiento estudiantil o juvenil.

RESPALDO DE MEDIOS EXTRANJEROS AL TERRORISMO

Mucho menos había contado ningún movimiento "juvenil" del mundo con el sospechoso y automático respaldo de la Sociedad Interamericana de Prensa, la cual dedica en todos sus diarios afiliados por lo menos una página diaria a denigrar a Venezuela; ni de la inmensa mayoría de los medios privados, que exaltan los delitos de los opositores mientras ocultan las masivas y contundentes manifestaciones por la paz de las mayorías bolivarianas.

Ningún movimiento estudiantil del mundo contaría tampoco con el apoyo de los tres grupos de editores de América Latina: GDA (Grupo de Diarios de las Américas), ANDIARIOS (Asociación de Editores de Diarios y Medios Informativos) y PAL (Grupo Periódicos Asociados Latinoamericanos), que agrupan a los propietarios de 82 diarios que se comprometen a publicar diariamente una página sobre Venezuela.

Y en ningún caso movimientos estudiantiles o juveniles aceptarían ni gozarían del apoyo del ex presidente colombiano Uribe, quien trata de recoger un millón de firmas a favor del derrocamiento del gobierno legítimo de Venezuela; del presidente de la OEA, el cual intentó enviar una comisión investigadora al país; del Alto Comisionado de Derechos Humanos de la ONU, quien pide a Venezuela que enjuicie a los responsables de ataques contra manifestantes antigubernamentales[2]; ni del Secretario de Estado estadounidense, y de la Cámara de

[2] http://www.ultimasnoticias.com.ve/noticias/actualidad/politica/onu-pide-a-venezuela-enjuiciar-la-muerte-de-manife.aspx#ixzz2tX88l5ZO

Representantes de ese país, la cual deplora "la inexcusable violencia perpetrada contra líderes opositores y manifestantes en Venezuela".

Ni uno sólo de tales grupos mediáticos, organismos y políticos se han movilizado jamás a favor de jóvenes ni estudiantes, como los que reclaman gratuidad de la educación superior en Chile y otros países: ninguno se ha pronunciado sobre la protesta a escala nacional de las clases trabajadoras colombianas contra el TLC. Por el contrario, siempre se han manifestado a favor de intervenciones imperiales atroces contra gobiernos democráticos o nacionalistas.

TERRORISMO SECESIONISTA

Mediante la perpetración de actos violentos desproporcionadamente exagerados y delictivamente ensalzados por las mencionadas cadenas de medios, los terroristas encapuchados sólo intentan justificar un golpe de Estado, una intervención extranjera, o el establecimiento de un "territorio liberado" que legitime una secesión de los ricos estados fronterizos.

Sobre este último plan ya trabajan los medios. Así, la página web de la oposición *Noticiero digital* del 2 de abril de 2014 titula: "MDL: la única salida para las graves circunstancias de algunos estados es el secesionismo". Y a continuación, en entrevista para María Alejandra Rivas, el director del Movimiento Demócrata Liberal (MDL), Marcos Polesel, aseguró que la única salida posible en estados como Táchira, Mérida, Carabobo, Lara, Nueva Esparta y Zulia, es el secesionismo. "Dudo mucho que los ciudadanos del Táchira o Mérida, hoy digan ´Ok ya está bueno, nos rendimos y regresamos a vivir como antes', dadas las graves circunstancias por las cuales estados como el Táchira y Mérida están atravesando. No existe una vía de retorno a la situación inicial", indicó. Agregó que ya en Carabobo se ha concretado la primera visita Autonomista-Secesionista preliminar, y luego vendrán los demás estados en crisis.

El MDL, en caso de que los ciudadanos decidan tomar esta determinación, cooperará en la organización de dicha salida, y serán los ciudadanos de esos estados los que decidan si toman luego el camino de constituirse como un estado autónomo o, no descartable por cierto, la fusión con Colombia. Para estos fines se están organizando giras para establecer contacto con promotores regionales.

Una de las formas más eficaces para reducir a la inoperatividad un país es desintegrarlo. En las últimas décadas abundan ejemplos de países invadidos para dividirlos y desarticularlos. Un plan semejante está en marcha contra Venezuela.

TERRORISMO MERCENARIO

Este cuadro de por sí sombrío se agrava si se toma en cuenta la conversación telefónica grabada al dirigente opositor Juan Requesens en la que éste discute con un cómplice sobre el abandono de sus actividades por parte de algunos terroristas, porque no se les ha pagado completo el estipendio de mil bolívares diarios por sus actividades destructivas, ni el de tres mil bolívares a los motorizados. No aprobamos la intercepción de comunicaciones privadas, pero mucho menos asentimos al pago de mercenarios para asesinar compatriotas.

Por su parte, el ministro de Interior y Justicia Miguel Rodríguez Torres declaró que entre los detenidos se encuentran paramilitares. Estas noticias revelan en forma contundente la verdadera composición de parte de los grupos que perpetran actos terroristas, y explican la presencia de rasgos y procedimientos ajenos a los estudiantes, tales como el asesinato selectivo por disparos en la cabeza, el sabotaje en gran escala y la indiscriminada agresión contra bienes públicos y privados.

Desde hace una década que alerto contra una infiltración paramilitar que suplanta al hampa criolla, domina el comercio informal y el contrabando de extracción, impone alcabalas, cobra vacunas, trafica personas y estupefacientes, legitima capitales, regentea bingos y casinos, compra empresas de transporte y de producción, y asesina sindicalistas agrarios y urbanos. Al respecto señalé:

"A estas cifras ya de por sí preocupantes se debe sumar la **continua penetración en Venezuela de paramilitares colombianos** que, según fuentes dignas de todos crédito, cobran 'vacunas' e instalan alcabalas en los estados fronterizos, y según el Presidente Hugo Chávez Frías, ya han llegado hasta la Capital.

"Los paramilitares se instalan en zonas populares, invierten fondos del **narcotráfico** en actividades tales como el **préstamo usurario** a los buhoneros, la **trata de personas**, el **tráfico de drogas**, el **sicariato** y el juego **ilegal de bingos, casinos y maquinitas** en los expendios de alimentos y bares, y algunos dominan líneas de transporte en los estados limítrofes y otras industrias de significación estratégica".

"Estos núcleos paramilitares podrían ser **cabezas de puente y Quintas Columnas** de una intervención, **desatar una guerra civil** y, en el caso de un conflicto interno, podrían **impedir una movilización de los sectores populares** como la que se decidió el 13 de abril de 2002 (***La paz con Colombia.*** Caracas, Ministerio de Comunicación e Información, 2008).

He reiterado la advertencia en libros como La cuestión colombo-venezolana, en colaboración con Iraida Vargas, Mario Sanoja, Eva Golinger, Miguel Ángel Pérez Pirela y Sergio Rodríguez, con prólogo de Piedad Córdoba (Caracas, Editorial Ipasme, 2012) y *La invasión paramilitar. Operación Daktari*, en colaboración con Miguel Ángel Pérez Pirela (Caracas, Correo del Orinoco, 2012).

Estamos ante la materialización de estas advertencias. Una red de agentes de perturbación focalizados en las principales alcaldías opositoras y protegidos por las policías de éstas no podría sostenerse durante casi un mes sin apoyo de una compleja red terrorista.

DOSSIER: ECONOMÍA DE LA DEFENSA

INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN COMO CATALIZADORES DE LA INDUSTRIA DE LA DEFENSA EN ECUADOR

Ministerio de Defensa Nacional del Ecuador

RESUMEN:

El presente artículo analiza la economía de la defensa, desde una conceptualización del conocimiento y de la defensa como "bienes públicos", en el marco del impulso de la cultura de paz y de la integración regional. Se realiza un breve recuento de la decisión política del gobierno ecuatoriano para incrementar los recursos y las capacidades destinadas a la investigación, el desarrollo tecnológico y la industria de la defensa, como pilares fundamentales de la sociedad del conocimiento, del cambio de la matriz productiva del Ecuador, y de la soberanía tecnológica y del conocimiento.

Palabras clave: Economía de la defensa, industria de la defensa, bien público, sociedad del conocimiento, soberanía tecnológica y del conocimiento, integración regional.

ABSTRACT:

This article analyzes the Defense economy, considering the concepts of Knowledge and Defense as Public goods, within the promotion of a culture of peace and regional integration. It briefly reviews the political decision made by the national government to increase resources and capacities for research, technological development and the Defense industry, as main pillars in order to build the Knowledge Society, the change of Ecuador's productive matrix and to reach technological and knowledge sovereignty.

Keywords: *Defense economics, defense industry, defense and knowledge as public goods, knowledge society, technological and knowledge sovereignty, regional integration.*

PRIORIDAD EN ECUADOR: CAMBIO DE LA MATRIZ PRODUCTIVA

Para el período 2013-2017, una de las prioridades que el Ecuador ha definido en su Plan Nacional para el Buen Vivir (PNBV) se refiere a la transformación económica ligada al cambio de la matriz productiva. Esto se considera fundamental por cuanto el régimen de acumulación que ha tenido el Ecuador antes del gobierno de la Revolución Ciudadana, ha llevado no sólo a fortalecer el poder de las élites económicas que concentran los beneficios del crecimiento económico, sino que ha producido desigualdad, pobreza y exclusión.

Según el PNBV, la transformación de la matriz productiva supone una interacción con la frontera científico-tecnológica, en la que se producen cambios estructurales que direccionan las formas tradicionales del proceso y la estructura productiva actual hacia nuevas formas de producir que promueven la diversificación productiva en nuevos sectores, y con mayor intensidad en el del conocimiento (SENPLADES, 2013: 293).

Para ello se propone una gestión del "conocimiento común y abierto" que incluye la generación de ideas creativas, su aprovechamiento, la potencial producción de nuevos bienes y servicios y la distribución de sus beneficios. De esta manera, la gestión del conocimiento se considera un bien público, común y abierto (SENPLADES, 2013: 67).

Esta afirmación ha sido reiterada por el Presidente de la República del Ecuador Econ. Rafael Correa en la inauguración de la Universidad Yachay, el 1° de abril de 2014 en Urcuquí, Imbabura: "el conocimiento es también un bien público, sin embargo es privatizado" por los países hegemónicos, que producen ciencia y tecnología. Por ello, es una prioridad para Ecuador "convertirnos en generadores de conocimiento, como país soberano" porque en definitiva, señala el Presidente Correa, prevalecerán las sociedades que permitan el avance científico y tecnológico para el bien común. De igual manera, ha destacado que "la ciencia, la tecnología y la innovación son fundamentales para la paz, el desarrollo y el Buen Vivir".

Para alcanzar una estructura productiva basada en el conocimiento, el gobierno ecuatoriano está invirtiendo en investigación, desarrollo e innovación (I+D+i). Si bien la inversión del Ecuador pasó de 0,23% del PIB en 2007 a 0,44% en 2009, para el 2014 llegará al 0,78%, superando al promedio regional de 0,66%, si bien todavía es inferior a países como Brasil o España que superan el 1% de inversión en relación al PIB, o que países como Alemania y Estados Unidos, que se acercan al 3% (SENPLADES, 2013: 67).

En definitiva, lo que pretende el Gobierno de la Revolución Ciudadana es construir una sociedad donde se incorpore el conocimiento, la acción organizada de un sistema económico y la transformación de las estructuras productivas que promuevan la sustitución de importaciones y la diversificación productiva, con el fin de revertir los procesos concentradores y excluyentes del régimen de acumulación. (SENPLADES, 2013: 292).

La propia Constitución de la República establece que los elementos de la transformación productiva se orienten a incentivar la producción nacional, la productividad y competitividad sistémicas, la acumulación del conocimiento, la inserción estratégica en la economía mundial y la producción complementaria en la integración regional (Constitución de la República del Ecuador, Art. 284).

Según el Plan Nacional para el Buen Vivir, el cambio de la matriz productiva implica diversificar la economía, dinamizar la productividad, garantizar la soberanía nacional en la producción y el consumo internos, y salir de la dependencia primario-exportadora. Para ello se impulsará la conformación de nuevas industrias y el fortalecimiento de sectores productivos con apoyo de la inversión pública, la contratación pública y la promoción de la inversión privada, entre otros (SENPLADES, 2013: 292-3).

APORTE DE LA DEFENSA AL CAMBIO DE LA MATRIZ PRODUCTIVA

En este contexto, el Ministerio de Defensa Nacional contribuye al cambio de la matriz productiva, "desde el fortalecimiento de las industrias de la defensa y la soberanía científico-tecnológica, a través de nuestros institutos, centros y unidades de investigación, que apuntan a la consolidación de la Defensa como un bien público y en el que también se valoren sus dimensiones social, ciudadana y patrimonial" (Espinosa, 2014a: 10).

Hay que reconocer que ésta no es una tarea fácil, por cuanto es quizás en el ámbito de la defensa donde se ha generado mayor dependencia. En efecto, el anuario publicado por el Stockholm Internacional Peace Research Institute (SIPRI), señala que el gasto en defensa del mundo en 2011 ascendió a 1.737 miles de millones de dólares, lo cual supone alrededor del 2,5% del PIB mundial mientras que el gasto militar mundial ascendió a 1,75 billones de dólares en 2012. Además resalta que los 10 países que más gastan en defensa suponen más del 74% del total, mientras que EE.UU. concentra el 41% del gasto en defensa mundial. Un aspecto particularmente relevante es el que se refiere a la producción mundial de armamento, por cuanto de las 100 empresas más importantes en esta materia durante 2011, 44 son de EE.UU. y representan alrededor del 60% de la producción. Por tanto se evidencia que las tecnologías de la

defensa y sus aplicaciones civiles están monopolizadas y continúan generando una creciente dependencia, e incrementan cada día la gigantesca brecha tecnológica y del conocimiento con los países del Sur.

Por ello se requiere impulsar la soberanía tecnológica y del conocimiento, que implica un derecho y un deber del Estado en el interés por dominar sus medios tecnológicos (Cornejo, 2013). En el sector de la Defensa, el Ecuador ha iniciado un camino en la reducción de la brecha tecnológica incrementada paulatinamente a lo largo de nuestra historia y que le ha generado al país una creciente dependencia extranjera y altos costos económicos. Debido a esta situación, actualmente se considera a la soberanía tecnológica como uno de los grandes objetivos estratégicos del país, por lo que el Ministerio de Defensa Nacional, con el apoyo de otras instituciones del Estado, promueve la investigación científica a través de sus institutos, centros y unidades de investigación. Además, el Ecuador avanza cada vez más en su desarrollo tecnológico gracias a las iniciativas regionales que actualmente se están realizando y que suponen la transferencia de tecnología, en un marco más amplio de contribución al cambio de la matriz productiva del país, desde el sector de la Defensa (MIDENA, 2014: 31). De igual manera, se impulsa en todos los ámbitos de cooperación, la transferencia de tecnología y del conocimiento.

Uno de los principales objetivos definidos en la Agenda Política de la Defensa 2014-2017 referido a la economía e industria de la defensa, es "apoyar en la seguridad integral y en el desarrollo nacional en el ejercicio de las soberanías", compromiso adicional a la misión fundamental de las FF.AA. en la defensa de la soberanía e integridad territorial, como institución de protección de derechos, libertades y garantías. De allí que se comprenda que la protección de las soberanías se refiera a la defensa del Estado y de sus soberanías ecológica, alimentaria, energética, económica, tecnológica y del conocimiento. El apoyo al desarrollo nacional en el ejercicio de las soberanías se orienta, pues, a disminuir gradualmente la dependencia tecnológica extranjera y al desenvolvimiento de nuevas capacidades y tecnologías de aplicación dual, siempre al servicio de la Defensa.

En este marco, la Agenda Política de la Defensa define como una de sus políticas, contribuir a la transformación de la matriz productiva en el ámbito de la defensa al impulsar el desarrollo de la industria en las áreas naval, metalúrgica y aeronáutica; fortalecer los institutos, centros y unidades de investigación para la industria de la defensa y el desarrollo científico tecnológico; fortalecer la formación del personal civil y militar en la investigación e industria de la defensa; incrementar las alianzas estratégicas; y, fortalecer una red de centros académicos suramericanos para la investigación e industria de la defensa (MIDENA, 2014: 68).

De esta manera, la Defensa participa en la transformación económica y productiva del Ecuador como generador de encadenamientos productivos para el desarrollo de actividades industriales conexas, promoviendo distintos tipos de investigaciones. La Defensa contribuirá al cambio de la matriz productiva y enfatizará su labor científica e investigativa a fin de disminuir la brecha y los niveles de dependencia externa en materia tecnológica. Se repotenciarán las industrias para la producción nacional de material para uso militar y civil, lo que a su vez permitirá reducir los costos de divisas y ahorrar recursos.

La Defensa se articula al cambio de la matriz productiva desde los Centros de Investigación de las Fuerzas Armadas, los Institutos de Investigación adscritos al MIDENA y las industrias de la defensa:

- El Centro de Investigación Científica y Tecnológica del Ejército y el Centro de Investigación y Desarrollo de la Fuerza Aérea, que lideró la construcción de la primera aeronave no tripulada, y contó con el apoyo de la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología (SENESCYT), la Universidad Técnica de Ambato y el sector industrial de Tungurahua.

- Los institutos de investigación, es decir, el Instituto Espacial Ecuatoriano (IEE), el Instituto Oceanográfico de la Armada (INOCAR), el Instituto Antártico Ecuatoriano (INAE) y el Instituto Geográfico Militar (IGM), de manera articulada con la Academia generan conocimiento y tecnología a nivel de prototipos, y brindan servicios especializados de asistencia técnica a las industrias de la Defensa.

- Las industrias de la Defensa, que comprenden Astinave, Santa Bárbara, Industria Aeronáutica del Ecuador (DIAF), y FABRIL-FAME, realizan la producción en serie de los prototipos entregados por los institutos y los centros de investigación: Dichas industrias se han especializado en la producción de bienes de uso dual, tanto para la defensa militar como para uso civil. Adicionalmente, las industrias de la defensa llevan adelante estrategias que apuntan al desarrollo e innovación con el propósito de alcanzar en el corto plazo una ventaja competitiva.

Para el cambio de la matriz productiva, el PNVB prioriza el desarrollo de 14 sectores económicos y 5 industrias. Desde las industrias de la Defensa se contribuye a varios sectores, para la producción de bienes y servicios de uso dual:

- ASTINAVE en los sectores astillero y metalurgia, que incluye la fabricación y construcción de embarcaciones de acero, sistemas de mando y control, defensa electrónica, infraestructura para seguridad de la información y la plataforma para actividades costa afuera, metalmecánica, construcción, transporte y logística; además, aporta dinámicamente con su producción al desarrollo de la industria de la refinería.
- Santa Bárbara, en producción variada de municiones, vehículos, automotores, partes, transporte y logística, refinería, metalurgia y construcción de mega estructuras metálicas.
- La industria aeronáutica en el diseño y fabricación de partes, piezas y sistemas estructurales aeronavegables, y en la modernización de aviones (avión T-34-C), mantenimiento electrónico de instrumentos de radio, y el mantenimiento de equipos mecánicos y electrónicos.

En el campo de la economía de la seguridad y la defensa destacan algunos proyectos: modernización del Centro de mantenimiento electrónico nivel III para diseño, reingeniería y fabricación de tarjetas y componentes electrónicos *hardware* y *software*; detección, observación, comunicación y reconocimiento para el desarrollo de naves no tripuladas UAV; diseño e implementación de un sistema de aplicaciones y comunicaciones para el soldado de infantería del Siglo XXI; y desarrollo de una plataforma móvil para la protección de áreas estratégicas.

De manera coordinada y complementaria, los institutos, centros, unidades de investigación e industrias de la Defensa, contribuyen decididamente al cambio de matriz productiva y, articulados con la academia, desarrollan procesos de investigación, desarrollo e innovación (I+D+i), orientados a generar nuevos conocimientos, tecnologías y servicios especializados de aplicación dual. La defensa como catalizador de I+D+i aporta a las empresas del sector una visión estratégica y el talento humano altamente especializado. Para este proceso, se cuenta con el apoyo de la Secretaría de Educación, Ciencia y Tecnología, así como las orientaciones contenidas en la Agenda de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación del Ministerio de Defensa, misma que define las estrategias, áreas y líneas de investigación priorizadas.

El Ministerio de Defensa Nacional, a través de los institutos, centros y unidades de investigación, ejecuta 17 proyectos de investigación y desarrollo con la finalidad de generar soluciones tecnológicas con un elevado componente nacional, disminuyendo la dependencia extranjera.

Los proyectos de inversión se orientan a mejorar las capacidades de los institutos, centros y unidades de investigación, fortaleciendo la infraestructura e incrementando el equipamiento de última generación; mientras que los proyectos de investigación y desarrollo tecnológico permiten generar nuevos conocimientos y tecnologías de vanguardia con un importante componente nacional. Los resultados de los procesos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación han generado soluciones y servicios tecnológicos con potencial aplicación para la Defensa, gestión de riesgos, seguridad integral, ambiente, agricultura, ganadería, minería ilegal, soberanía energética y seguridad hidrocarburífera, entre otras.

Las tecnologías desarrolladas podrían ser fácilmente escaladas a nivel industrial, generando un impacto directo en el cambio de la matriz productiva. Adicionalmente, las investigaciones del sector Defensa han generado resultados patentables y artículos de alto nivel científico.

Como ha señalado la Ministra de Defensa Nacional, María Fernanda Espinosa, "las Fuerzas Armadas y el sector de la Defensa contribuyen al cambio de la matriz productiva con las universidades y los institutos de investigación, en la cruzada por la soberanía tecnológica y del conocimiento, y mediante el aporte de las industrias de la defensa con material para uso civil y militar. Queremos que la impronta del sector de la defensa sea una de las primeras que consolide al Ecuador como industrial y no primario exportador" (Espinosa, 2014b). La Ministra Espinosa hizo estas declaraciones durante la firma de un convenio con el Ministerio de la Producción, mediante el cual se acuerda impulsar el desarrollo aeronáutico, iniciando con la fabricación de aviones fumigadores, con un gran ahorro para el país.

POTENCIALIDADES DE LA COOPERACIÓN REGIONAL

Mientras algunos países fortalecen sus procesos armamentistas, en Suramérica la tendencia política actual orienta sus esfuerzos hacia la consolidación de un proceso de paz e integración regional, con nuevas visiones y estrategias políticas, económicas y sociales. No obstante el proceso no ha sido fácil, ya que existen grandes intereses e injerencias extranjeras, que buscan desestabilizar a los gobiernos legítimos y soberanos de la región latinoamericana.

La soberanía tecnológica y del conocimiento se fortalecerá cada vez más gracias a los procesos de integración en los que participa y fomenta el Ecuador. Así por ejemplo, se destaca el proyecto para la fabricación conjunta de un avión de entrenamiento primario y básico regional, UNASUR 1, en el cual participan Venezuela, Brasil, Argentina y Ecuador. A través de la DIAF, Ecuador construirá el empenaje horizontal y vertical de la aeronave. Otra iniciativa que está en marcha es el Sistema Integrado de Industria de la Defensa, que contiene una base de datos con

la información de las industrias, institutos y centros de investigación de los Estados miembros de UNASUR, que opera desde el Ministerio de Defensa Nacional del Ecuador. Este sistema permitirá generar intercambio de conocimiento y sinergias, al tiempo que cada país pueda definir su interés de participar en los distintos proyectos.

La fundamentación de la visión estratégica y de los alcances de la industria de la defensa en Suramérica y sus articulaciones con la economía de la defensa se sustenta en lo establecido en el Tratado Constitutivo de la Unión de Naciones Suramericanas, UNASUR, donde los Estados parte acordaron entre sus objetivos específicos *"la definición e implementación de políticas y proyectos comunes o complementarios de investigación, innovación, transferencia y producción tecnológica, con miras a incrementar la capacidad, la sustentabilidad y el desarrollo científico y tecnológico propios"* (UNASUR, 2009).

Se debe reconocer que un elemento que es determinante en la situación regional es la gran asimetría entre los países, lo que puede limitar el alcance de la cooperación y su incidencia en los sistemas productivos de las naciones, por lo cual es fundamental continuar impulsando la transferencia de tecnología. No obstante, es posible que las asimetrías y las limitaciones nacionales afecten a la definición e implementación de proyectos regionales en investigación e inversiones productivas para la defensa.

Por otro lado, existe un porcentaje reducido de investigadores y centros de generación de conocimiento, lo que sin duda incide en las capacidades para generar una producción en defensa con mayor autonomía estratégica, que es lo que se debe priorizar. Adicionalmente, las debilidades en las estructuras nacionales en cuanto al desarrollo productivo, científico y tecnológico para la defensa, limitan la autonomía estratégica y el desarrollo de complementariedades y cadenas productivas comunes.

Sin duda, el camino es fortalecer la cooperación en materia científica y tecnológica en Suramérica, para lo cual se requiere un relevamiento de los proyectos regionales como los que se llevan a cabo entre países miembros de UNASUR. Para avanzar en materia de cooperación será necesario, entre otros elementos, evaluar las políticas de inversión en investigación, ciencia y tecnología en el sector de la Defensa, así como un diagnóstico sobre la situación y las características de la industria de la defensa a nivel regional.

Para una identificación de los factores favorables a la promoción de complementariedades en investigación, producción y transferencia tecnológica y científica a nivel regional, sería conveniente determinar el marco normativo con relación a la integración regional, lo que permiti-

rá la cooperación a nivel multi y bilateral; identificar las capacidades y factores que limitan el nivel de cooperación y los proyectos en desarrollo; identificar los mecanismos de cooperación a nivel regional, así como la definición de las áreas de interés comen y los posibles proyectos prioritarios con los actuales niveles de inversión posibles a nivel regional. Finalmente, se debe determinar los tipos de desarrollo tecnológico de uso dual (civil y militar) y su ensamblaje y estímulo en otros niveles de producción nacional, así como el desarrollo de industrias subsidiarias, con atención a su productividad y competitividad.

BIBLIOGRAFÍA

Ballesteros, M. A. (2010) "La transferencia mutua de conocimiento Defensa-Sociedad. El proceso estratégico", en *Ciclo de Conferencias "El papel del desarrollo y la transferencia tecnológica de la Defensa y las Fuerzas Armadas en el Sistema de I+D+I"*. España, Universidad Autónoma de Madrid, Instituto Español de Estudios Estratégicos.

Constitución de la República del Ecuador (2008) Quito.

Cornejo León Fernando (2013) "Soberanía tecnológica, investigación, ciencia y tecnología", intervención en el *Seminario para la Actualización de la Agenda Política de Defensa 2014-2017*. Quito, Ministerio de Defensa Nacional del Ecuador, 22 de marzo.

Correa Delgado, Rafael (2014) *Intervención del Presidente de la República del Ecuador en la inauguración de la Universidad Yachay*. Urcuquí, Imbabura, 1° de abril.

Espinosa, María Fernanda (2014a) "Presentación", en *Agenda Política de la Defensa 2014-2017*. Quito, Ministerio de Defensa Nacional.

Espinosa, María Fernanda (2014b) *Intervención de la Ministra de Defensa Nacional en la firma del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Industrias y Productividad y el Ministerio de Defensa Nacional*. 9 de abril.

Ministerio de Defensa Nacional del Ecuador (2014) *Agenda Política de la Defensa 2014-2017*. Quito.

SENPLADES (2013) *Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017*. Quito.

SIPRI (2013) *SIPRI Yearbook 2013. Armaments, Disarmament and International Security*. Estocolmo.

UNASUR (2008) *Tratado Constitutivo de la Unión de Naciones Suramericanas*. Brasilia.

RESEARCH, TECHNOLOGICAL DEVELOPMENT AND INNOVATION AS THE DRIVING FORCES OF THE DEFENSE INDUSTRY IN ECUADOR

Ministry of National Defense of Ecuador

ABSTRACT:

The present article examines the defense economy, using an approach where knowledge and defense are viewed as "public goods" and in the framework of promoting a culture of peace and regional integration. It provides a brief overview of the Ecuadorian government's political decision to increase resources and capabilities for defense sector research, technological development and industry, as the key pillars for the knowledge society, the structural change in Ecuador's output model, and sovereignty in technology and knowledge.

Key words: Defense economy, defense industry, defense and knowledge as public goods, knowledge society, sovereignty in technology and knowledge, regional integration.

PRIORITY IN ECUADOR: STRUCTURAL CHANGE IN THE OUTPUT MODEL

For the period 2013-2017, one of the priorities that Ecuador established in its National Plan for the Good Way of Living (Plan Nacional para el Buen Vivir—PNBV) is the transformation of its economy by making structural changes in the output model. This is viewed as essential because the capital accumulation system prevailing in Ecuador before the advent of the administration of the Citizen Revolution not only consolidated the power of the economic

elite, where the benefits of economic growth were highly concentrated in the hands of the few, but also led to inequality, poverty, and exclusion.

According to the PNBV, transforming the country's output model requires interaction on the frontier of scientific and technological knowledge, where structural changes can take place to steer traditional forms of the current output process and structure towards new forms of production, which can promote output diversification in new sectors, with greater intensity in the knowledge sector (SENPLADES, 2013: 293).

To this end, management of "shared and open knowledge" is being proposed, one which would include the promotion of creative ideas, their development and implementation, the potential production of new goods and services, and the adequate distribution of their benefits. As a result of this approach, knowledge management is viewed as a public good, both shared and open (SENPLADES, 2013: 67).

The President of the Republic of Ecuador, the economist Rafael Correa, repeated this assertion on April 1, 2014 at the opening ceremony of the Yachay University in Urcuquí, Imbabura: "Knowledge is also a public good; however it has been privatized" by the countries who hold political and economic sway in the world and produce science and technology. That is why it is a priority in Ecuador "for us to become generators of knowledge, as a sovereign country" because, ultimately, as President Correa points out, those societies that enable scientific and technological progress for the common good shall be the ones that prevail. He also stressed that "science, technology and innovation are essential for peace, development and the Good Way of Living."

To achieve an output model based on knowledge, the Ecuadorian government is investing in research, development and innovation (R+D+i). Although research in Ecuador grew from a share of 0.23% of GDP in 2007 to 0.44% in 2009, by 2013, it will have accounted for a 0.78% share of GDP, higher than the regional average of 0.66%, albeit still below the share recorded in countries like Brazil or Spain, where investment in research accounts for the equivalent of over 1% of GDP, or in countries like Brazil and the United States where it accounts for close to 3% (SENPLADES, 2013: 67).

What the Government of the Citizen Revolution is ultimately trying to do is build a society that incorporates knowledge, the organized action of an economic system and the transformation of output structures to promote import substitution and diversification of production, so as to reverse the capital accumulation system that concentrated wealth and excluded the rest of society (SENPLADES, 2013: 292).

The Ecuadorian Constitution itself provides that the elements for the transformation of the country's output model should be aimed at systemically boosting domestic output, productivity and competitiveness, the accumulation of knowledge, the country's strategic insertion in the world economy, and complementary production for regional integration (Constitution of the Republic of Ecuador, Article 284).

According to the National Plan for the Good Way of Living, to change the structure of the output model, the economy needs to be diversified, greater productivity spurred, national sovereignty in domestic production and consumption ensured, and reliance on primary exports abandoned. To achieve this, the establishment of new industries shall be promoted and production sectors shall be built with the support of public investments, government procurement, and the promotion of private investments, among other elements (SENPLADES, 2013: 292-3).

CONTRIBUTION OF THE DEFENSE SECTOR TO CHANGING THE STRUCTURE OF THE OUTPUT MODEL

In this context, the Ministry of National Defense is contributing to changing the output model "by building up the defense industries and sovereignty in science and technology, on the basis of our research institutes, centers, and units, which are aimed at consolidating defense as a public good, but where its social, civic, and heritage dimensions are also highlighted" (Espinosa, 2014a: 10).

It must be acknowledged that this is no easy task, because it is probably in the defense sector where the greatest dependence has been created. Indeed, the Yearbook published by the Stockholm International Peace Research Institute (SIPRI) points out that defense spending in the world in 2011 amounted to 1.73 trillion dollars, accounting for about 2.5% of the world's GDP, whereas military spending in the world amounted to 1.75 trillion dollars in 2012. It also underscores that the 10 countries that spend the most on defense account for 74% of the above-mentioned total amount, whereas the United States alone accounts for 41% of world defense spending. One aspect that is especially relevant is the one referring to world arms production: of the 100 largest companies manufacturing arms in 2011, 44 are from the United States and account for 60% of all production. Therefore, it is evident that defense technologies and their civilian applications are being monopolized and continue to create growing dependence and contribute to widening ever increasingly the huge technology and knowledge divide between the North and the countries of the South.

Because of this, sovereignty in technology and knowledge must be promoted; this is both a right and duty to be exercised by the State so that it can master the technological means it has at its disposal (Cornejo, 2013). In the defense sector, Ecuador has started reducing the technology divide that had gradually become wider and wider throughout the country's history and which has led to the country's increasing dependence on foreign inputs at high financial costs. Because of this situation, currently sovereignty in technology is being considered as one of the country's major strategic goals. As a result, the Ministry of National Defense, with the support of other State institutions, is promoting scientific research in its research institutes, centers and units. Furthermore, Ecuador is making increasingly greater progress in developing its own technology thanks to regional initiatives that are currently being implemented and that entail the transfer of technology in a broader framework that contributes to structurally changing the country's output model, from the defense sector (MIDENA, 2014: 31). Likewise, in all areas of cooperation, the transfer of technology and knowledge is being promoted.

One of the principal goals set forth in the Defense Policy Agenda for 2014-2017 with respect to the defense economy and industry is "to support integral security and national development in the exercise of national sovereignty," which is a commitment additional to the key mission of the armed forces of defending the country's territorial sovereignty and integrity, as an institution that protects human rights, civil liberties, and guarantees. On that basis, it can be understood that the protection of sovereignty refers to the defense of the State and its sovereignty in ecology, food, energy, economy, technology and knowledge. Supporting national development in the exercise of sovereignty is therefore aimed at gradually decreasing dependence on foreign technology and developing new dual-purpose capabilities and technologies, always at the service of defense.

In this framework, the Defense Policy Agenda indicates that one of its policies is to contribute to the transformation of the output model in the defense sector by promoting the development of the naval, metallurgical and aeronautic industries; strengthening research institutes, centers and units for the defense industry and the development of science and technology; providing training for civilian and military personnel in defense research and industry; promoting strategic partnerships; and consolidating a network of South American academic centers for defense research and industry (MIDENA, 2014: 68).

Thus, the defense sector is involved in Ecuador's economic and productive transformation, as a driving force for production linkages for the development of related industrial activities, promoting various kinds of research. The defense sector shall contribute to

changing the structure of the output model and shall put emphasis on its scientific and research work to reduce the gap and levels of reliance on foreign inputs for technology. Industries for the domestic production of materiel for military and civilian use shall be upgraded, which in turn shall make it possible to reduce foreign exchange costs and save resources.

The defense sector coordinates its contribution to changing the structure of the output model with the Armed Forces Research Centers, the Research Institutes attached to the National Defense Ministry (MIDENA), and the defense industries:

- The Army Scientific and Technological Research Center (Centro de Investigación Científica y Tecnológica del Ejército) and the Air Force Research and Development Center (Centro de Investigación y Desarrollo de la Fuerza Aérea), which spearheaded the building of the first unmanned aircraft and benefited from the support of the National Secretariat for Higher Education, Science and Technology (Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología—SENESCYT), the Technical University of Ambato, and the industrial sector Tungurahua.

- Research institutes, that is, the Ecuadorian Space Institute (Instituto Espacial Ecuatoriano—IEE), the Navy Oceanography Institute (Instituto Oceanográfico de la Armada—INOCAR), the Ecuadorian Antarctic Institute (Instituto Antártico Ecuatoriano—INAE) and the Military Geographic Institute (Instituto Geográfico Militar—IGM), working in a coordinated fashion with Ecuadorian universities, are generating knowledge and technology with prototypes, and are providing specialized technical assistance services to the defense industry.

- The defense industries, including Astinave, Santa Bárbara, the Ecuadorian Air Force's Aeronautic Industry (DIAF), and FABRIL-FAME, are using assembly lines to manufacture prototypes delivered by the research institutes and centers. These industries have specialized in manufacturing dual-purpose goods, for both military defense and civilian use. The defense industries have also been implementing strategies aimed at development and innovation for the purpose of achieving a competitive advantage over the short term.

As for the structural change in the output model, the PNVB has given priority to developing 14 economic sectors and 5 industries. The defense industries are contributing to various sectors for the production of dual-purpose goods and services:

- ASTINAVE to the shipbuilding and metallurgy sectors, which include the manufacturing and building of steel ships, command and control systems, electronic defense, infrastructure for information security and offshore rigs, metalworking, construction, transport, and logistics; in addition, with its production, it provides dynamic support to the development of the refining industry.
- Santa Bárbara to the varied manufacture of ammunition, motor vehicles, spare parts, transport and logistics, refining, metallurgy and the building of mega metal structures.
- The aeronautics industry to the designing and manufacturing of spare parts, accessories and airworthy structural systems and in the modernization of aircraft (T-34-C aircraft), electronic maintenance of radio instruments and the maintenance of mechanical and electronic equipment.

In the area of security and defense economy, there are several projects that are noteworthy: modernization of the Electronic Maintenance Center, Level III, for designing, reengineering and manufacturing hardware and software electronic cards and components; detection, observation, communication, and reconnaissance for the development of unmanned aerial vehicles (UAV), otherwise known as drones; the design and implementation of a system of applications and communications for infantrymen of the 21st century; and development of a mobile platform for the protection of strategic areas.

In a coordinated and complementary fashion, defense research and industry institutes, centers, and units have contributed decisively to changing the structure of the output model. In coordination with Ecuadorian universities, they are developing research, development and innovation (R+D+i) processes aimed at generating new specialized dual-purpose knowledge, technologies and services. As a driving force for R+D+i the defense sector is providing the sector's companies with a strategic vision and highly specialized human talent. This process is being supported by the National Secretariat for Higher Education, Science and Technology (SENESCYT), as well as by the guidelines of the Defense Ministry's Agenda for Research, Technological Development and Innovation, which has set the priority research strategies, areas and lines.

The National Defense Ministry, through its research institute, centers and units, is implementing 17 research and development projects to find technological solutions with a high degree of domestic participation, thus reducing dependence on foreign inputs.

Investment projects are aimed at upgrading the capabilities of research institutes, centers and units, building up their infrastructure and increasing state-of-the-art equipment. Technological research and development projects, however, make it possible to generate

new knowledge and technologies on the cutting edge, with a large domestic component. The results of these research, technological development and innovation processes have led to technological solutions and services, with a potential application for defense, risk management, comprehensive security, the environment, agriculture, livestock breeding, illegal mining, energy sovereignty and oil and gas security, among others.

The technologies developed could easily be scaled up for industrial development and manufacturing, exerting a direct impact on the structural change in the output model. Furthermore, defense sector research has led to results that can be patented, as well as articles of high scientific value.

As the Minister of National Defense, María Fernanda Espinosa, has pointed out: "The Armed Forces and the defense sector are contributing to changing the output model along with universities and research institutes, in the crusade for sovereignty in technology and knowledge and as a result of the contribution made by the defense industry with materiel for civilian and military use. We want the initiative taken by the defense sector to be one of the first to consolidate Ecuador as an industrial economy not as a primary exporting economy" (Espinosa, 2014b). Minister Espinosa made these statements when she signed an agreement with the Ministry of Production, whereby they agreed to promote the development of aeronautics by launching the manufacture of crop duster aircraft, which would bring major savings to the country.

POTENTIAL FOR REGIONAL COOPERATION

While certain countries are boosting their arms and weapons, in South America the political trend is toward consolidating efforts to ensure regional peace and integration, with new political, economic and social visions and strategies. Nevertheless, this process has not been easy, because there are huge interests at stake, as well as foreign interventionism, which are striving to destabilize the legitimate sovereign governments of the Latin American region.

Sovereignty in technology and knowledge shall be increasingly strengthened as a result of the integration processes which Ecuador is participating in and promoting. Thus, for example, there is the project for the joint manufacturing of an airplane for primary and basic training in the region, called UNASUR 1, in which Venezuela, Brazil, Argentina and Ecuador are participating. With the Ecuadorian Air Force's Aeronautic Industry (DIAF), Ecuador shall be building the aircraft's horizontal and vertical tail assembly. Another initiative that is under way is the Integrated Defense Industry System, which has a database with information on the research industries, institutes, and centers of the Member States of UNASUR. This

System is headquartered in Ecuador's National Defense Ministry and makes it possible to exchange knowledge and synergies and helps each country decide if it is interested in participating in any of the various projects.

The strategic vision and scope of the defense industry in South America and its articulation with the defense economy are based on what is set forth in the Treaty Establishing the Union of South American Nations (UNASUR), where the States Parties agreed, among their specific goals, *"to define and implement common or complementary technological research, innovation, transfer and production policies and projects aimed at building up their own capacity, sustainability, and scientific and technological development"* (UNASUR, 2009).

It must be acknowledged that a determining factor in the regional situation is the considerable asymmetry between countries, which can confine the scope of the cooperation and its incidence on the production systems of the nations. It is therefore essential to continue promoting the transfer of technology. Nevertheless, it is possible that national asymmetries and constraints may affect the definition and implementation of regional research and production investment projects for defense.

Furthermore, there is a low percentage of researchers and knowledge-creation centers, which no doubt also impacts the capacity to create defense production with greater strategic autonomy, which is what needs to be given priority to. In addition, weaknesses in domestic structures in terms of productive, scientific, and technological development for the defense sector constrain strategic autonomy and the development of complementarities and shared chains of production.

Without a doubt, the road to take is building up cooperation in science and technology in South America, for which a survey of regional projects would be required, one like those conducted between member countries of UNASUR. To make progress in cooperation, policies for investment in research, science and technology in the defense sector must be evaluated among other elements, and the situation and characteristics of the defense industry across the region must also be assessed.

To identify the factors that are conducive to promoting complementarities in technological and scientific research, production and transfer in the region, it would be advisable to decide on a regulatory framework with respect to regional integration, which would make it possible to secure multilateral and bilateral cooperation; identify the capacities and factors that constrain the level of cooperation and the projects being developed; identify the mechanisms for regional cooperation mechanisms; and define areas of shared interest and possible priority projects on

the basis of the current levels of possible investment in the region. Finally, the types of dual-purpose (civilian and military) technological development must be determined, as well as how it can be assembled and boosted at other levels of domestic production with the development of subsidiary industries, focusing on their productivity and competitiveness.

REFERENCES

Ballesteros, M. A. (2010) "La transferencia mutua de conocimiento Defensa-Sociedad. El proceso estratégico" [Mutual transfer of knowledge between the defense sector and society: Strategic process], in *Series of Conferences on the Role of Development and Transfer of Technology for Defense and the Armed Forces in the R+D+i System*. Spain, Autonomous University of Madrid, Spanish Institute for Strategic Studies.

Constitution of the Republic of Ecuador (2008) Quito.

Cornejo León Fernando (2013) "Soberanía tecnológica, investigación, ciencia y tecnología" [Technological sovereignty, research, science and technology], paper presented at the *Seminar on Updating the Defense Policy Agenda 2014-2017*. Quito, National Defense Ministry of Ecuador, March 22.

Correa Delgado, Rafael (2014) *Intervención del Presidente de la República del Ecuador en la inauguración de la Universidad Yachay* [Address delivered by the President of the Republic of Ecuador at the opening ceremony of the Yacha University]. Urcuquí, Imbabura, Ecuador, April 1.

Espinosa, María Fernanda (2014a) "Presentación", in *Agenda Política de la Defensa 2014-2017* [Defense Policy Agenda]. Quito, National Defense Ministry.

Espinosa, María Fernanda (2014b) *Intervención de la Ministra de Defensa Nacional en la firma del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Industrias y Productividad y el Ministerio de Defensa Nacional* [Address delivered by the National Defense Minister at the signing of the Inter-institutional Cooperation Agreement between the Industry and Productivity Ministry and the National Defense Ministry]. April 9.

National Defense Ministry of Ecuador (2014) *Agenda Política de la Defensa 2014-2017* [Defense Policy Agenda for 2014-2017]. Quito.

SENPLADES (2013) *Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017* [National Plan for the Good Way of Living 2013-2017]. Quito.

SIPRI (2013) *SIPRI Yearbook 2013. Armaments, Disarmament and International Security*. Stockholm.

UNASUR (2008) *Tratado Constitutivo de la Unión de Naciones Suramericanas* [The Treaty Establishing the Union of South American Nations]. Brasilia.

INNOVACIÓN, GEOPOLÍTICA Y CRISIS: LA EROSIÓN DE LA COMPETITIVIDAD ESTADOUNIDENSE Y EL ARRIBO DE CHINA A LA COMPETENCIA INTERCAPITALISTA

Gian Carlo Delgado

Investigador del programa "El Mundo en el Siglo XXI" del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades de la UNAM. Economista egresado de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) con estudios de maestría y doctorado en la Universidad Autónoma de Barcelona, España. Recibió el reconocimiento Distinción Universidad Nacional para Jóvenes Investigadores 2011 en investigación en ciencias sociales. Es integrante del Sistema Nacional de Investigadores del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de México (CONACYT).

RESUMEN:

Reconociendo el proceso de "corporativización de la ciencia" propio del siglo XX, se presenta, para el caso de EE.UU., el rol de la innovación militar y dual, incluyendo el relacionado con la erosión de la competitividad en el ámbito de lo civil. Con tal antecedente, se analiza el actual estado de la competencia intercapitalista tecnocientífica y del gasto militar mundial con el objeto de mostrar la erosión verificada en la competitividad estadounidense y el arribo de China tanto en lo civil como en lo militar (con el relativo desplazamiento de Japón). Se evidencia así el incremento de las tensiones en lo que respecta a la competencia intercapitalista tecnocientífica global.

Palabras clave: Ciencia, Tecnología, Competencia intercapitalista, Estados Unidos, China.

ABSTRACT:

Recognizing that the 20th century was characterized by its "corporatization of science," this article highlights, in the case of the United States, the role of military and dual innovation, including the erosion of competitiveness in the civilian sector. On the basis of this background, it reviews the current situation of techno-scientific inter-capitalist competition and world military spending for the purpose of showing the evident erosion of U.S. competitiveness and the advent of China in both the civilian and military sectors (and the relative displacement of Japan). It underscores the rise in tensions with respect to global techno-scientific inter-capitalist competition.

Keywords: *Science, Technology, Intercapitalist Competence, USA, China.*

El paso hacia lo que Ravetz (1971) denomina como proceso de "corporativización de la ciencia" se puede identificar a lo largo de la primera mitad del siglo XX, consolidándose hasta la Segunda Guerra Mundial. Tal corporativización, que en concreto fue de la ciencia y la tecnología, no alude por tanto al proceso de génesis propiamente fabril-industrial del siglo XIX, aunque desde luego ésta lo antecede (léase al respecto Hobsbawm, 2000). Dicho de otro modo, la Revolución Industrial –clásica- desembocó siglos después en una corporativización de la tecnociencia que tendría fundamentos y rasgos similares a nivel global, pero expresiones concretas a nivel nacional y regional.

La corporativización tecnocientífica se originó a partir de que la participación creciente del capital logró consolidar su dominio sobre el propio proceso de innovación de las fuerzas productivas, esto es, sobre su modalidad, su finalidad, y los medios para hacerlo. Para ello se requirió la conformación de una serie de relaciones de interés que abarcaron la esfera económica, la política, la intelectual y, ciertamente, la militar, produciendo impactos en todos los niveles, desde el espacial-territorial, lo cultural y hasta lo ético-moral. El proceso, que ha evolucionado y generado sinergias entre diversos actores y los intereses diversos que representan, desde entonces ha propiciado una peculiar atmósfera social dentro de las disciplinas científicas puesto que se opta por organizar una gran masa de fuerza de trabajo calificada para que realice tareas específicas a fin de que produzca el tipo de resultados para los cuales ha sido contratada: dígase esencialmente la acumulación de capital y de poder. La forma en que se establecieron las relaciones de poder y sinergias y cómo ésas evolucionaron, develan el rol que jugó el empresariado estadounidense en la primera mitad del siglo XX en la consolidación de la corporativización tecnocientífica de ese país para luego explicar cómo se entrecruzaron

esos intereses civiles con los militares, y cómo estos últimos fueron tomando cada vez más peso, a tal punto que Melman (1972) llegaría a hablar de un "capitalismo de Pentágono"; esto es, de un Pentágono que se comporta como símil de una corporación, como la más potente de todas, pero que sin embargo opera en condiciones distintas (a las del mercado y su supuesta "mano invisible").

Una de las ideas centrales que serviría para justificar lo anterior es que se trataba de un esfuerzo que debía ser mantenido y fortalecido de manera que se pudiera proteger a Estados Unidos (EE. UU.) de cualquier amenaza (interna o externa, real o imaginaria, en uno o varios escenarios de guerra simultáneos). En palabras de la Comisión de Energía Atómica, "este país no puede, en el interés de la seguridad, tener menos que las capacidades ofensivas posiblemente más fuertes en momentos de peligro nacional" (Atomic Energy Commission, 1971: 1015-16; McGrath, 2002: 161).

Advierte Melman (1972) que, desde 1950 y hasta mediados de 1960, se estableció una serie de regulaciones en el nivel de toma de decisiones de las principales fábricas, producto de la ampliación de contratos gubernamentales realizados por las agencias militares y la industria aeroespacial, bajo el precepto de la "maximización de costos". Los diseños contractuales entre las firmas y los administradores del Pentágono sistemáticamente incluyeron los "sobrecostos" (y lo siguen haciendo) como parte rutinaria de su operación. El Pentágono se transformó en el principal cliente y administrador de las firmas de máquinas-herramientas, y la "maximización de costos" (en lugar de su minimización para maximizar beneficios) se instaló como la pauta de operación dominante en esa rama industrial.

Lo indicado se comprende mejor si se tiene presente que las firmas que operan dentro de la economía militar administrada por el gobierno federal comparten condiciones de operación inexistentes en la economía civil. Las ganancias están garantizadas de antemano ya que, en la mayoría de los casos, el producto fue vendido antes de ser elaborado, por medio de los programas de adquisición del Pentágono. La "ganancia" no se deriva de relaciones de "mercado", sino gracias a "vinculaciones" de orden político-militar y administrativo (Melman, 1972). Esto no es otra cosa que un crecimiento económico parasitario puesto que supone la apropiación prioritaria de las rentas públicas y de la capacidad limitada de mano de obra calificada de esa potencia (Id., 6). No es casual entonces que a lo largo de la década de 1960 y 1970, el gobierno federal de EE.UU, gastara más de la mitad de sus ingresos fiscales en el financiamiento de guerras pasadas, presentes o futuras (Id., 82).

Queda evidenciado que la institucionalización de una economía de guerra desde entonces permanente en EE.UU. implica la consolidación de una conjunción de poderosas relaciones

e intereses mutuos entre los centros públicos de producción de conocimiento, el alto aparato corporativo, el bélico-industrial, el Congreso y una enorme burocracia militar desde la que se realiza, todo en un tenor de creciente ascenso de la élite diplomático-militar. Por tanto, no es casual que para Melman:

> "la operación de mayor envergadura del gobierno es el manejo de su economía militar por medio de una administración central. Más de 37.000 firmas industriales o divisiones de esas firmas y más de 100 mil subcontratistas operan bajo el control de una oficina de administración federal con cerca de 50 mil empleados. Probablemente, se trata de la administración industrial centralizada y estatal de mayor envergadura del mundo" (Melman, 1972: 6).

El complejo militar industrial no depende del volumen de sus ganancias o de la estabilidad del valor del dólar, como sucede en la economía civil, sino del porcentaje del PIB que le sea asignado (Melman, 1972: 31). Desde luego, la magnitud de inyecciones de recursos públicos a lo militar (incluyendo la tecnociencia militar) tiene efectos o eslabonamientos productivos que impactan en la economía, el empleo, la sociedad y la política como un todo, aunque no todos estos aspectos son positivos pues no sólo está el negocio de las armas. La economía de guerra es mucho más compleja y no siempre la lógica económica es la que tiene más peso: en ocasiones, en contra de ésa y erosionando diversas facetas económico-sociales, se sostienen guerras o esquemas tecnocientíficos o productivos muy costosos pero que permiten acumular poder de decisión, consolidando con creces al propio complejo-militar-industrial, ello con todo y sus contradicciones e implicaciones. Ejemplo de ello es la acumulación de poder de sobreaniquilación nuclear que no tiene valor militar ni significado humano, en palabras de Melman (Id., 47), pero también excesivos gastos militares en el extranjero que se tornan un factor de peso en el déficit de pagos de EE.UU. (siendo la guerra de Vietnam un caso histórico claro).

Ese último elemento es muy importante pues su resolución –económicamente hablando- se encuentra en al menos una reducción considerable del componente militar y, por lo tanto, del complejo militar industrial como un todo. No obstante, la salida negociada por ese complejo ha sido la promoción de ventas de armas en el exterior, una medida que sólo resuelve momentáneamente dicha situación pero que al mismo tiempo acrecienta el problema pues en el fondo implica fortalecer y ampliar la actividad bélico-industrial del país.

La problemática del capitalismo de Pentágono, o del keynesianismo militar, radica entonces en que erosiona no sólo el aparato productivo y la economía misma, sino que además, impacta en otras facetas de la vida, por ejemplo, restringiendo el uso de recursos para satisfacer ne-

cesidades básicas. Y es que como advierte Melman, además del costo humano de la prioridad concedida a lo militar, se produce también un agotamiento industrial-tecnológico ocasionado por la concentración de mano de obra técnica y de capital en la tecnología militar y en la industria militar o dual. Así, y como producto de lo anterior, agrega que, a medida que la tecnología industrial civil se deteriora o no puede avanzar, disminuyen las posibilidades de empleos productivos para los norteamericanos (Melman, 1972: 8).

Rutas similares seguiría en su momento la URSS. Otros asumirían carreras armamentistas más modestas como el Reino Unido y, más recientemente, al parecer, también China (véase más adelante).

LA COMPETENCIA INTERCAPITALISTA TECNOCIENTÍFICA

Algunos países han seguido el modelo imperante de desarrollo colocando el avance tecnocientífico como piedra angular de la acumulación de capital, el que está bien arraigado en los conocidos centros de origen de las revoluciones industriales, desde el Reino Unido, pasando por Alemania y EE.UU. Ello ha implicado fortalecer la infraestructura en investigación y desarrollo (IyD), estimular el escalamiento tecnológico y la innovación industrial, expandir los sistemas de educación superior y desarrollar capacidades endógenas, tanto productivas como de innovación.

Con el afán de colocarse como actores con cierto peso en el contexto de la competencia intercapitalista tecnocientífica, otros países han aprovechado "ventanas de oportunidad", tal y como ha sido desde hace ya un tiempo en el caso de Japón y posteriormente en el de Corea del Sur o Israel y, ciertamente ahora, también el de China. Es un fenómeno que ha sido acompañado por una relativa y diferenciada erosión de actores ya tradicionales como Japón y por supuesto EE.UU., pero también de Europa, aún cuando ésta última ha hecho esfuerzos importantes para sostener su posición a partir de estímulos y otras medidas nacionales y regionales que fungen también como iniciativas para hacer frente a la crisis económica en curso.

EE.UU. sigue en términos generales a la vanguardia pero registra una erosión gradual en diversas áreas específicas. Lo anterior se sostiene pese a que sigue siendo el país que más gasta en IyD al registrar una tendencia creciente e ininterrumpida desde 1953, y desde 1989 a 2009 con una tasa promedio del 3,1% (medido en dólares constantes) (NSF, 2010: 0-3). Esto significa entonces que otros actores hacen más con menos y/o que EE.UU. despilfarra recursos –en buena parte dado el keynesianismo militar imperante. Se suma además un decremento en los últimos años del gasto en IyD en EE.UU. al punto que se estima que el gasto de 2011 en térmi-

nos reales fue ligeramente menor que el de 2008. Ello se verificó a pesar de que se han tomado ciertas medidas para promover la competitividad y la innovación tecnológica y a que en 2009 se lanzara la *American Recovery and Reinvestment Act,* un mecanismo adicional de apoyo y subsidio al sector privado que realiza IyD (NSF, 2014: 0-20 y 4-4)[1].

Comparativamente hablando cabe precisar entonces que EE.UU. gastó 369 mil mdd en 2007, poco más que el total combinado de Asia de 338 mil mdd y del de la Unión Europea (UE) que fue de 263 mil mdd; Japón gastó 143 mil mdd y China unos 99 mil mdd (Idem). El escenario cambiaría para 2011 cuando EE.UU. gastó 429 mil mdd, Europa 320 mil mdd, China 208 mil mdd, y Japón 146 mil mdd (NSF, 2014: 4-19). Al mismo tiempo, y para propósitos de contraste, se corrobora que México gastó ese ultimo año 8,209 mdd, Centroamérica unos 600 mdd, Sudamérica 36 mil mdd (Brasil anotaría 25 mil mdd) y África 11 mil millones de dólares (situándose a la cabeza Sudáfrica con 4.4 mil mdd y Egipto con 2.2 mil mdd) (Ibid.).

Y aunque hay nominalmente un aumento en el gasto de EE.UU., el gasto verifica una caída al pasar del 37% del total del gasto mundial en IyD en 2001, al 30% en 2011. Y aunque EE.UU. en efecto mantiene su posición de liderazgo, países como China registraron por el contrario un gran dinamismo con un crecimiento de 18% anual en términos reales durante el mismo periodo colocándose en 2011 en una buena posición al anotar el 15% del gasto mundial en IyD a nivel mundial (Ibid.). Por su parte, la UE anotó ese año el 22% del gasto total mundial en IyD (era el 26% en 2001) y Japón el 10% (NSF, 2014: 4-4).

El gasto total mundial en IyD ha aumentado considerablemente, duplicándose en una década pues en 2001 fue de 753 mil mdd y en 2011 de 1.43 billones de dólares (NSF, 2010 y 2014). Tal aumento se ha dado en un contexto en el que la constante en el grueso de países a la cabeza de la competencia tecnocientífica es el dominio del gasto privado. La principal diferencia es que EE.UU. destina una gran parte de su presupuesto a investigación y producción militar o dual, con los efectos económicos y de competitividad ya previamente discutidos. Esto es claro para el gasto público federal que corresponde al 30% del gasto total en CyT de ese país, según datos de 2011 y del cual, 58% es para fines militares (era 51% en 2001) (NSF, 2014: 4-32)[2]. No tan transparente resulta la lectura del gasto privado que provee el 63% de los recursos (en

[1] El gasto en 2008 fue de 374.5 mil mdd mientras que en 2011, ajustando el efecto de la inflación, fue de 374.4 mil mdd (NSF, 2014: 0-20).

[2] Los datos de 2000 – 2005 del gasto federal en CyT militar pasó de 45 mil mdd corrientes en 2001, a poco más de 74 mil mdd en 2005; un incremento a costa de su contraparte civil que pasó, en 2001, del 47,3% del gasto total en IyD, al 41,4% en 2005 (Meeks, 2005). Para 2008, el peso del gasto militar se mantenía en esa misma proporción al constituir el 59% del gasto federal (NSF, 2010: 4-5).

2007/8 era el 67%, viéndose reducido por la crisis del 2008) pero que ejecuta el 70% del total (NSF, 2014: 0-19). Aún así, se puede asumir un gasto importante en ese rubro, sobre todo, por parte de los miles de contratistas del Pentágono. Esto se fortalece además cuando se toma nota del rol que el sector privado juega en el desarrollo o escalamiento para la producción tanto en lo civil como en lo militar y que figura en el orden del 88% del total nacional (además es responsable del 57% de toda la investigación aplicada) (NSF, 2014: 0-19).

Lo anterior implica que una parte de la capacidad humana en EE.UU. es necesariamente destinada a fines destructivos: la guerra o eufemísticamente hablando, para la defensa. Y si bien hay roles claros en tanto que la ciencia y la tecnología básica se realiza más en los centros de producción del conocimiento, y la CyT aplicada, así como el escalamiento industrial desde el sector privado, en ningún caso se observa hasta dónde ese avance de la CyT básica o aplicada y su industrialización está centrándose en actividades de tipo militar (tanto en términos de presupuesto como en horas-hombre) puesto que muchas líneas o proyectos de IyD militar son secretos. Con todo, una mirada al "capitalismo de Pentágono" imperante es posible cuando se da cuenta de la amplia lista de contratistas del Pentágono[3]. En todo caso, y a pesar de que los detalles se manejan de modo disperso y oculto (inclusive hacia adentro de cada uno de los propios contratistas), la competencia por la fuerza de trabajo calificada para investigación y desarrollo de CyT civil y militar es un hecho inevitable debido a su creciente y limitada disponibilidad. Y es que la capacidad de formación y empleo de científicos, según los números más recientes, ha ido en aumento a nivel mundial, no así comparativamente hablando en EEUU.

La fuerza de trabajo calificada a nivel mundial (con educación superior) pasó de 1980 a 2000 de 73 millones a 194 millones, proceso en el que China, India y Corea del Sur fueron los que más aportaron. En cambio de 1995 a 2011, la fuerza de trabajo calificada en Japón se mantuvo sin cambios y la de Rusia decreció (NSF, 2014: 3-6).

A pesar de ello EE.UU. conserva la delantera si se asumen los países europeos en forma individual puesto que cuenta con el 27% del total mundial de esa fuerza de trabajo (si bien ésta tiende a envejecer, ya que pasó de 41 años promedio en 1993, a 44 años promedio en 2010). China en cambio cuenta sólo con el 11%, India con el 8%, Rusia con el 7% y Japón con el 6%. La UE supera sin embargo a EE.UU. En 2008 registró 4,18 millones de estudiantes graduados mientras que EE.UU. tuvo sólo 2,78 millones de estudiantes[4]. Se trata de una

[3] Véase Departamento de la Defensa: www.fpds.gov/fpdsng_cms/index.php/reports.
[4] Véase EUROSTAT: http://epp.eurostat.ec.europa.eu.

tendencia negativa para EE.UU. pues en el año 2000, la UE producía 2,14 millones de graduados a nivel superior, EE.UU. 2,07 millones, y Japón 1,1 millones de graduados (Comisión Europea, 2003: 186)[5].

Cuando esto se observa a nivel de graduados en licenciaturas en ciencias naturales, exactas e ingenierías, se observa una pérdida de capacidad de EE.UU., siendo sobrepasado por Europa y China[6]; y aún más a nivel de posgrado, donde una buena parte de graduados en EE.UU corresponde a estudiantes extranjeros: el grueso de China (31%), India (14%) y Corea del Sur (7%). Así, los estudiantes extranjeros recibieron el 24% de los títulos en maestrías en ciencias naturales y exactas e ingenierías, el 33% de los de doctorado y el 4% de los de licenciatura (NSF, 2010: 2-5). Pero la pérdida de competitividad en formación de ingenieros es mucho más grave pues en ese caso la dependencia se elevó de 51% en 1999, a 68% en 2007, siendo el 75% de ellos provenientes de los países antes indicados (NSF, 2010: 0-7). Lo anterior significa que, a pesar de que EE.UU. produce el mayor número de graduados a nivel doctoral en ciencias e ingenierías, su dependencia en términos de una permanente captación y retención de cerebros es cada vez mayor, una cuestión que con todo se ha erosionado pues de 2000 a 2010 el porcentaje de estudiantes internacionales captados cayó del 25% al 19% del total mundial (NSF, 2014: 0-9)[7].

Si se refiere al número de investigadores en funciones, se puede confirmar también una relativa erosión en la fortaleza de EE.UU. En 1999 ese país contaba con 1,26 millones de investigadores de tiempo completo mientras que la UE tenía 925 mil y Japón 658 mil. Para 2007, EE.UU. y la UE anotaron 1.4 millones cada uno o el 49% del total mundial; China, con medio millón de investigadores en 1995 sobrepasó ligeramente los 1,4 millones de investigadores, colocándose en 2007 a la cabeza pues pasó del 13% al 25% del total mundial (NSF, 2010: 0-8). Lo anterior se debe a que las tasas de crecimiento fueron del 3% en EE.UU y la UE, de menos del 1% en Japón y de entre el 7% y el 11% en el resto de Asia (China con el 9%) (Id.). Cabe agregar que especificamente en el caso de los graduados doctorales en ciencias e ingenierías en activo, EE.UU. registra una caída de nueve puntos porcentuales al pasar del 55% del total mundial en 1973 al 44% en 2010 (una cuarta parte fueron entrenados en

[5] Cinco países de la UE generan el 80% de los graduados. En orden descendente: Reino Unido, Francia, Alemania, España e Italia.
[6] A nivel global se llegó a 5,5 millones de graduados en 2010. China se adjudicó el 24%, la UE el 17% y EE.UU. el 10% (NSF, 2014: 0-8). Mientras que el 5% del total de graduados en ingenierías correspondieron a EE.UU., el 31% lo fue para China (Id.).
[7] EE.UU. captó casi 700 mil estudiantes en 2010, Reino Unido casi 400 mil, Australia 250 mil, Francia 240 mil, Alemania 200 mil, Japón unos 150 mil, Rusia 130 mil, Canadá 100 mil y China 70 mil (NSF, 2014: 0-9).

el extranjero, además de que cada vez más tales graduados ocupan posiciones no-definitivas o de posdoc) (NSF, 2014: 5-5)[8].

Por tanto, a pesar de tener un gran número de científicos e ingenieros en su planta científico-tecnológica, EE.UU. no tiene ya una capacidad endógena comparable para la formación, reemplazo y ampliación de los mismos en términos comparativos con otros países. Y más aún, si se observa el asunto en términos cualitativos y no simplemente cuantitativos, se confirma que en el caso de los ingenieros, su empleo es particularmente sesgado hacia aplicaciones militares o duales puesto que casi la mitad de su financiamiento es aportado directamente por el Pentágono y la Homeland Security Agency, lo que sugiere tener implicaciones en términos de competitividad productiva civil.

La relevancia de los estudiantes extranjeros dentro de la red tecnoindustrial estadounidense es pues estratégica. No solo llegan a fungir como profesores asistentes (un tercio de la planta de profesores en ingenierías son de nacionalidad extranjera [Anderson, 2005]), sino que además, como parte de su formación, realizan trabajo de investigación en proyectos domésticos cuyos resultados generalmente quedan en manos de EE.UU. (Kirby y Houle, 2004: 44). Las dimensiones del asunto se comprenden mejor con el siguiente indicador: EE.UU. estima que de cada 100 estudiantes internacionales, el país gana 62 futuras solicitudes de patentes (Anderson, 2005).

El dato es importante, sobre todo, porque la cantidad de artículos publicados y las disciplinas a las que corresponden señalan una probable o potencial fortaleza científica en tales o cuales áreas, las que pueden tomar relevancia en términos de competitividad tecnocientífica cuando se miran resultados en tanto a patentes adjudicadas, aspecto que a su vez impacta proporcionalmente en la proyección comercial en tal o cual rubro o sector tecnológico.

A nivel mundial se precisa un aumento en el número de publicaciones científicas de 460 mil en 1988, a 629 mil en 2001, 760 mil en 2008 y 828 mil en 2011 (NSF, 2010 y 2014). La participación de EE.UU. y la UE sin embargo ha decrecido. EE.UU. pasó del 30% en 2001 al 26% en 2011; la UE del 35% al 31% y Japón de un 9% a un 6% en el mismo periodo (NSF, 2014: 5-6).

[8] Del total de trabajadores con grado de licenciatura en ciencias e ingenierías, la cuota de extranjeros aumentó del 22,4% en 2000, a 26,2% en 2011. Para el caso de aquellos con grado doctoral en las mismas áreas, la cuota de extranjeros pasó de 37,6% en 2000, a 43,2% en 2011 (NSF, 2014: 0-18). La tendencia en cuestión se sostendría aún considerando el rol de las multinacionales que, según los datos más recientes, contrataron en 2004 unos 138 mil investigadores en el exterior (de 102 mil en 1994). Se trata de una cifra que sólo representa un aumento del 2% con respecto al total de empleos que esas empresas generaron en total en el periodo de 1994 a 2004 (NSF, 2010: 0-8). A ello por supuesto hay que sumar los números correspondientes a las empresas en las que no hay presencia mayoritaria de capital estadounidense, pero se estima que ello no modifica la tendencia.

En cambio China pasó del 3% global a un 11% colocándose en el tercer mayor productor de artículos después de la UE y EE.UU. India y Brasil destacan también por el aumento registrado en dicha década al alcanzar 2% y 3% respectivamente (Id.).

De notarse es que más de la mitad de los artículos publicados en 2007 por EE.UU. correspondieron a biomedicina y ciencias de la vida (inclúyase aquí biotecnología) mientras que en Asia y Europa fueron en ciencias físicas e ingenierías: la tendencia se mantiene. En el caso puntual de China se advierte un peso creciente de las publicaciones en química (pasaron del 13% en 1988 a 24,9% en 2011), lo que corresponde al fuerte estímulo que ha puesto este país en el desarrollo de su industria química (NSF, 2014: 5-39). Véanse perfiles recientes de las publicaciones por parte de los principales actores a nivel mundial en el Gráfico 1.

Gráfico 1.
Perfiles de publicaciones de EE.UU, EU, China y Japón-2011.

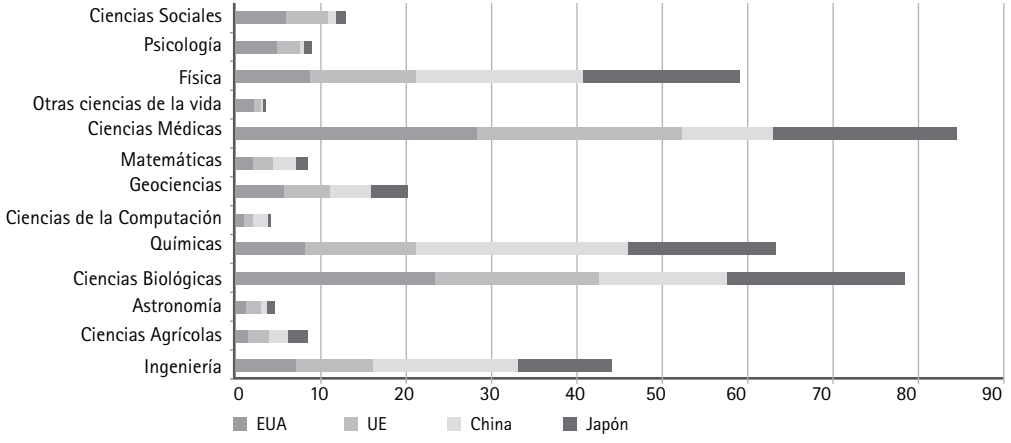

La tasa de crecimiento de publicaciones en el área de ingenierías para 2008 fue de 7,8% en Asia, 4,4% en la UE y menos del 2% en EE.UU. y Japón. Es ciertamente un desaceleramiento importante para el caso de EE.UU. y Japón que, si bien no significa que ya no sean fuertes, sí implica que de mantenerse, la erosión puede ser de relevancia e impactar en términos de la competitividad intercapitalista imperante. Los datos así lo apuntan pues en 1988, EE.UU. acumulaba 36% de las publicaciones en ingeniería y en 2008 sólo fue el 20%. Japón tenía el 12% y en 2008 sólo anotó el 7%. Únicamente la UE ha logrado mantener su cuota del 28% mientras que Asia (excluyendo a Japón) dio pasos agigantados pasando del 7% al 30% (sólo China en 2008 publicó el 14% de artículos en el área a nivel mundial) (NSF, 2010: 0-10).

La relativa erosión de producción científica se observa también en términos de patentes registradas aunque no es tan así si se observa el acumulado histórico de patentes que aún están vigentes y donde los principales países industrializados mantienen notoriamente su predominancia.

En 2012 el 48% de las patentes aprobadas en la Oficina de Patentes y Marcas Registradas de EE.UU. (USTPO) eran de ese mismo país, EE.UU., en una proporción que había sido del 55% en 1995 (NSF, 2014: 6-6). En el periodo 1995-2008, Japón fue constante con 20% - 22%, al igual que la UE con 16%. En cambio Asia, sin considerar Japón y China, aumentó su presencia de un 3% al 10%, siendo Corea del Sur y Taiwán los casos más relevantes.

China siguió con sólo 1% lo que indica que su fortaleza radica más en la manufactura que en la innovación, al menos por el momento, pues hay fuertes presiones para revertir esa situación tanto en lo civil como en lo militar. El Programa Nacional de Mediano y Largo Plazo para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología de China 2006-2020 apunta claramente a ello al buscar transformar a este país en una "sociedad orientada por la innovación", para lo cual se impulsan cuatro ejes:

- Investigación básica (diseño y preparación de materiales, manufactura en condiciones extremas, aeronáutica y astronáutica, tecnologías de la información, nanotecnología);

- Tecnologías de frontera (TICS, nuevos materiales, manufactura avanzada, tecnologías avanzadas en energía, tecnologías marinas, láseres y tecnologías aeroespaciales y satelitales);

- Temas y campos prioritarios (radares, materiales inteligentes, tecnologías de observación y percepción satelital de baja órbita, etc.); y

- Temas especiales de mayor relevancia (electrónicos, manufactura de circuitos integrados, comunicaciones inalámbricas de última generación, herramientas de precisión, etc.).

Ahora bien, por el lado de la Oficina Europea de Patentes (EPO), de 1978 a 2005, la UE logró un 45,6% del total de patentes ahí registradas, mientras que EE.UU. tuvo el 27,4% y Japón el 17,5%[9]. De las 88.036 solicitudes de patentes registradas sólo en 2010 ante la EPO, según la residencia del inventor, la tríada Alemania, Francia e Inglaterra sumaron el 21,8% ó 19.177 (12.969, 4.086, y 2.122, respectivamente), EE.UU. el 10,8% ó 9.574, y Japón el 11.2% ó 9.900 patentes (Id).

[9] Véase OECD: http://stats.oecd.org.

En lo que respecta a las patentes "tríadas" -registradas simultáneamente en la USPTO, la EPO y la Oficina Japonesa de Patentes- y que se consideran las patentes más valiosas en tanto su alto potencial de retorno económico, los porcentajes para 1999 eran del 35% para EE.UU., 32% para la UE y 27% para Japón (Comisión Europea, 2003: 333)[10]. Para 2006 EE.UU. tenía sólo poco más del 30%, la UE 29% y Japón se mantuvo en los mismos números. En cambio, Asia (excluyendo a Japón) aumentó su presencia, sobre todo, debido al gran número de patentes coreanas. China anotó nuevamente sólo el 1% (NSF, 2010: 0-14 y 0-15). Datos para 2010 corroboran proporciones similares para EE.UU., la UE y Japón, con alrededor de un 30% de las patentes por cada uno y para un total de unas 849 mil patentes triadas. EE.UU. destaca en patentes relacionadas a TICs, biotecnología, fármacos e instrumentos (NSF, 2014: 0-11).

Como se indicó, tal fortaleza en patentes es relevante de cara al posicionamiento de mercado en bienes y servicios con un importate grado de contenido tecnocientífico o de "conocimiento intensivo". Ese rubro de la economía mundial pasó de 4,5 billones de dólares a 9,5 billones de dólares de 1995 al 2007, contexto en donde EE.UU. mantuvo ese último año su liderazgo al adjudicarse 3,3 billones de dólares, seguido de la UE que obtuvo 2,9 billones de dólares (NSF, 2010: 0-15).

En lo que respecta específicamente a la manufactura de alta tecnología, un negocio de 1,2 billones de dólares para 2007[11], EE.UU. y la UE mantuvieron su posicionamiento mientras que los países asiáticos[12], excluyendo a China y Japón, se hicieron del 10% de los retornos de ese negocio a nivel mundial en el periodo de 1995 a 2007. China por sí sola pasó de un 3% a un 14% a costa de Japón que redujo su partida de un 27% al 11% (Id.).

Datos para 2012 indican que EE.UU. proveyó un 32% del total de servicios y productos de alta tecnología, la UE anotó 23%, China 8% (pero de baja intensidad dentro del rubro en cuestión) y Japón 8% (aunque de mayor intensidad que China) (NSF, 2014: 6-5). Lo anterior visto sólo desde la perspectiva de la manufactura de bienes de conocimiento intesivo, verifica que EE.UU. retuvo en 2012 el 27% del total mundial, seguido de China con el 24% (cinco veces más que en 2003) (Id.)[13]. Ahora bien, cabe precisar de cara a tal ascenso chino que mucha de la manu-

[10] Según la OECD, en 1999 el número total de patentes era de unas 42 mil de las cuales 34,3% correspondían a EE.UU., 31,7% a la UE y 26,7% a Japón (OECD, 2004: 38).
[11] Las áreas más relevantes de manufactura de alta tecnología fueron comunicaciones y semiconductores (445 mil mdd), fármacos (319 mil millones), instrumentos científicos (189 mil mdd), aeroespacial (153 mil mdd) y computadoras y equipo de oficina (114 mil mdd).
[12] India, Indonesia, Malasia, Filipinas, Singapur, Corea (del Sur), Taiwán, Tailandia y Vietnam.

factura de alta tecnología no necesariamente es de carácter verdaderamente endógeno, lo que oscurece en un cierto grado los procesos de maquila que se desarrollan en dicho país asiático (Delgado, 2007a y 2008b). Tal precisión es importante para sopesar con más fineza el potencial real de Asia sin tender a exageraciones (Delgado, 2007a, 2008a y 2008b).

Una revisión sólo de la inversión de EE.UU. en exterior en IyD devela aspectos interesantes. El gasto en 2006 realizado por multinacionales con casa matriz en EE.UU. fue de unos 28,5 mil mdd, dándose un incremento en la presencia de ésas en Asia de más de tres veces al pasar entre 1996 y 2006, del 5% al 14% del capital total invertido en el exterior. Esto ha representado una oportunidad para esos países, particularmente China, para captar tecnología foránea como parte de su esquema de ingeniería en reversa y desarrollo endógeno de tecnología (Delgado, 2008a y 2008b), pues en ese país la inversión de EE.UU. en IyD se duplicó sólo de 2005 a 2008 con incrementos anuales de dos dígitos (NSF, 2014: 4-5).

Por otro lado, es de notarse que la penetración de capitales a la red tecnoindustrial de EE.UU., incluyendo por supuesto el negocio militar industrial, anotó un monto de 34,4 mil mdd en 2006, esto es, un aumento real del 40% con respecto a 1980 cuando esa inversión representaba 10% del total del gasto privado en IyD en EE.UU. La geoeconomía de la inversión privada en IyD desde y hacia EE.UU. reconoce pues dos áreas nodales, Asia y Europa. Esto del siguiente modo: Europa invierte más en EE.UU. que viceversa (25mil mdd contra 18.6 mil mdd en 2006). EE.UU. invierte más en Asia que viceversa (5.6 mil mdd contra 4.6 mil mdd en 2006). América Latina y África, como claras zonas periféricas, representaron en 2006 una inversión limitada de 900 mdd y de 70 mdd, respectivamente. La inversión hacia EE.UU. por parte de esas regiones fue de 1,300 y 40 mdd respectivamente (NSF, 2010: 0-6).

Tomando nota de todo lo anteriormente dicho, el posicionamiento en términos de competitividad tecnocientífica a nivel mundial claramente corresponde a países industrializados, mientras que China (y en menor medida otros países asiáticos) logra ya figurar dado su fuerte proceso de captación de tecnología y dimensiones de manufactura. El resto del mundo queda prácticamente fuera del escenario de competencia tecnocientífica.

De seguir esta situación por el mismo camino, se puede pronosticar una mayor erosión de la red tecnoindustrial tanto de EE.UU. como de Japón; el futuro de Europa aún pareciera estar en el aire. En el caso específico de EE.UU., se está pues ante un panorama en el que ciertamente parte

[13] En términos de exportaciones de servicios de alto contenido tecnológico, la UE más que duplicó su presencia entre 2004 y 2011, con ganancias de 432 mil mdd, en tanto que EE.UU. anotó 235 mil mdd en el mismo periodo. En exportaciones de productos manufacturados de alta tecnología, China fue el mayor exportador, seguida de la UE y de EE.UU.

de la responsabilidad se puede adjudicar a los impactos e implicaciones de un capitalismo de Pentágono, aunque tal y como se ha señalado, hay otros factores como el auge de nuevos actores o la crisis económica en curso. La erosión es nítidamente palpable, además de lo antes descrito, debido a que la participación de EE.UU. en la generación de valor agregado en las manufacturas industriales a nivel global se ha reducido: de 1997 a 2012 pasó del 23,4% a un 14,4% del valor total añadido a nivel mundial en alta tecnología; del 23,5% al 13,4% en tecnología media, y del 23,4% al 13,9% en baja tecnología (NSF, 2014: 6-9). China, mientras tanto, registraba un aumento del 3,4% al 28,2%, del 3,8% al 31,1%, y del 4,6% al 29,1% respectivamente (Id.). No es pues casual que la NSF reconozca entonces que EE.UU. "está jugando un rol menos dominante en muchas actividades relacionadas a las áreas de las ciencias y las ingenierías" (NSF, 2014: 0-22).

Tabla 1. Principales exportadores e importadores de armas, 2008 – 2012.

Exportador	%	Importador	%
EE.UU.	30	India	12
Rusia	26	China	6
Alemania	7	Pakistán	5
Francia	6	Corea del Sur	5
China	5	Singapur	4
Reino Unido	4	Argelia	4
España	3	Australia	4
Italia	2	EE.UU.	4
Ucrania	2	EAU	3
Israel	2	Arabia Saudita	3

Fuente: SIPRI, 2013.

EL GASTO Y NEGOCIO MILITAR MUNDIAL

Según el SIPRI, el gasto militar mundial en 2012 fue de 1,75 billones de dólares, un monto que es mayor que cualquier otro año desde la Segunda Guerra Mundial y, particularmente, desde 2010, pues este último año representa una caída en términos reales del 0,4% (SIPRI, 2013). Tal contracción se debe a las medidas de austeridad tomadas frente a la crisis, sobre todo en Europa y EE.UU. (el que redujo su gasto en términos reales en 5,6% en 2012, en tanto que en el año previo fue en un 1%; Id.). En cambio, en Rusia el gasto aumentó marcadamente al anotar un aumento real del 16%, en gran medida, gracias al pujante negocio de combustibles fósiles y como consecuencia de la puesta en marcha del Programa Estatal de Armamento 2011-2020

que establece un gasto por 700 mil millones de dólares (Id.). China y otros países de Asia, como Corea del Sur, también anotarían un gasto militar importante[14]. Y es que el gasto militar chino se ha cuadruplicado entre 2000 y 2012, lo que se ha reflejado no sólo en compras al exterior, sino en el desarrollo, subsidio y compra de equipo a empresas domésticas, mismas que han convertido al país en el quinto exportador de armas tan sólo después de Francia (Perlo-Freeman y Wezeman, 2014). Se trata de una transferencia de armas convencionales que a nivel mundial aumentó un 17% entre 2003-2007 y 2008-2012, siendo EE.UU., Rusia, Alemania, Francia, China y Reino Unido los mayores exportadores con más de las tres cuartas partes del total mundial (SIPRI, 2013); véase la Tabla 1[15].

Es asimismo notorio que aunque las mayores empresas de armas a nivel mundial sigan siendo en su mayoría estadounidenses (véase la Tabla 2), ya comienzen a figurar de modo importante empresas chinas, sobre todo, en el rubro de armas pequeñas y ligeras muchas de las cuales aparentemente ha copiado con o sin permiso expreso por parte de los productores originales (Bromley, Duchatel y Holtom, 2013: 46). En tal panorama no es casual que China empuje medidas internacionales para prevenir el comercio ilegal de tales armas, al tiempo que rechaza la imposición de embargo de armas por parte de las Naciones Unidas (Bromley, Duchatel y Holtom, 2013)[16].

Las 100 empresas productoras de armas o prestadoras de servicios militares a nivel mundial, sin considerar a China, sumaron ventas por 395 mil millones de dólares en 2012, esto es 4,2% menos en términos reales que en 2011, aunque 29% más en términos reales que en 2003 (Perlo-Freeman y Wezeman, 2014). De esas 100 empresas, la mayoría son de EE.UU. y Europa occidental: 73 firmas que sumaron el 86,7% de las ventas totales. En su conjunto, las 100 empresas más grandes concentraron 13,6% más ventas que el resto de firmas a nivel mundial, con excepción de las chinas que no se consideran en la lista analizada del SIPRI (Id.).

En el caso de las empresas chinas, la estimación para las 10 más grandes, propiedad del Estado, ronda los 1,6 billones de yuanes o unos 268 mil millones de dólares. Nueve de ésas empresas

14 En tal contexto, no es menor que China sea el único país que legalmente detenta armas nucleares, que al parecer está ampliando el tamaño de su arsenal (el resto de países con arsenales legales informa que sólo los están modernizando e incluso disminuyendo en tamaño, como son los casos de EE.UU. y Rusia como parte del acuerdo binacional "Nuevo START") (SIPRI, 2013).

15 Es de precisarse que el número de países que informan sobre sus importaciones y exportaciones de armas ante el Registro de Armas Convencionales de las Naciones Unidas ha decrecido de 86 en 2011 a 52 en 2012, el mínimo histórico (SIPRI, 2013).

16 China informa que hay 11 empresas propiedad del Estado que están autorizadas para exportar armas convencionales: de ésas, cuatro pueden vender armas pequeñas y ligeras y dos pueden vender sistemas de defensa aérea portables (MANPADS, por sus siglas en Inglés); las empresas privadas, hasta donde se sabe, no están autorizadas para exportar armas (Bromley, Duchatel y Holtom, 2013). Según los informes del gobierno chino, de 2006 a 2010 África fue la región que más armas le compró, seguida de Asia (Id.). China no ha firmado el Tratado de Comercio de Armas (ATT, por sus siglas en inglés), adoptado ya por 113 países.

Tabla 2. 10 mayores empresas de armas (exceptuando las de origen chino)- 2012.

Empresa	Ventas de armas (millones de dólares)
Lockheed Martin (EE.UU.)	36.000
Boeing (EE.UU.)	27.610
BAE Systems (Reino Unido)	26.850
Rytheon (EE.UU.)	22.500
General Dynamics (EE.UU.)	20.940
Northrop Grumman (EE.UU.)	19.400
EADS (Reino Unido, Francia, Italia)	15.400
United Technologies (EE.UU.)	13.460
Finmeccanica (Italia)	12.530
L-3 Communications (EE.UU.)	10.840
BAE Systems Inc (BAE Systems, Reino Unido)	10.370

Fuente: Perlo-Freeman y Wezeman, 2014.

estarían, según el SIPRI, dentro de la lista de las 100 más grandes, entre 4 y 6 en las primeras 20 y por lo menos una –la empresa de aviación AVIC- en el top 10 (Id.). En este panorama se advierte que desde la década de 1990, China ha comerciado armas por recursos naturales, tal y como lo demuestran los casos de Irán y Sudán (Bromley, Duchatel y Holtom, 2013), aunque como se delinea a continuación, se suman otros detonantes de carácter económico, político y de seguridad (Id.).

CHINA EN LA CARRERA ARMAMENTISTA

El visible avance tecnocientífico chino ya figura como una preocupación para EE.UU., incluyendo el ámbito militar. En tal sentido, la Ley Pública 106-65 de EE.UU. precisa que la Secretaría de la Defensa debe presentar un informe, tanto clasificado como desclasificado, de los desarrollos militares y de seguridad de la República Popular China. Ello comprende desde avances tecnológicos como estategias militares, conceptos operacionales y organización militar con perspectiva a 20 años.

En el informe de 2013 se reconocen importantes inversiones chinas para el desarrollo de capacidades militares para misiones incluso más allá de lo regional. Además de ejercicios de guerra mucho más sofisticados que integran las diversas fuerzas militares en aire, tierra y agua, destaca la puesta en operaciones del primer portaaviones, el *Liaoning*, un equipo de

origen ucraniano basado en tecnología rusa de 1998 que ha sido modernizado. Según EE.UU., el desarrollo de tecnología endógena para portaaviones y en general en el ámbito naval dual está en curso y, en el caso de los portaaviones endógenos, ésos podrían estar ya en operaciones para la segunda mitad de la próxima década, aunque el Ministerio Chino de Defensa Nacional lo ha negado (Oficina de la Secretaría de la Defensa, 2013).

Igualmente denota la expansión de poder de fuego y capacidad de lanzamiento de misiles balísticos convencionales de corto y medio alcance, pero también de largo alcance de hasta 13 mil kilómetros. Se suma el desarrollo de aviones *stealth* (se esperan en servicio para 2018) y de un moderno sistema integrado de radares y sistemas de misiles de defensa a lo largo de sus fronteras y ciudades clave, al tiempo que se impulsa un mayor desarrollo de capacidades de defensa basadas en tecnología espacial-satelital: se estiman más de 100 lanzamientos de satélites hasta el cierre de 2015 (Id.)[17].

No sobra indicar que la participación de China en acciones internacionales de paz le ha permitido, según EE.UU., asimilar experiencia, tecnología, métodos y prácticas militares de Occidente. En total China ha desplegado más de 21 mil militares en 30 misiones de Naciones Unidas, contribuyendo con el 3,93% del presupuesto total de dicha institución internacional para tales acciones, mismo que suma 7,230 millones de dólares (Id.).

Se perfila además una cierta proyección regional de los intereses del gigante asiático tanto por los ejercicios militares conjuntos realizados con países como Rusia, Vietnam o Tailandia, hasta por su participación activa en las reuniones de ministros de defensa de la Organización de Cooperación de Shanghái (SCO) y del Foro Regional sobre Política en Seguridad de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN). El telón de fondo es el control del espacio territorial dando garantía a los flujos de importaciones de energía y materiales hacia China, en momentos clave o de una clara "ventana de oportunidad" para dicho país en términos de su rol en la competencia intercapitalista en las próximas décadas.

Por ejemplo, en lo que respecta al flujo de petróleo, el cual ya en 2011 era 58% importado y podría llegar a ser 75% en 2030, éste se verificaba en un 85% por el Mar del Sur de China y el Estrecho de Malaca (y, en menor importancia, el Estrecho de Ormuz). De ahí que para aliviar –en grado limitado- tal situación, se perfilen oleoductos desde Rusia y Kazajistán, así como en la ruta Kyaukpyu,

17 Sólo en 2012, China lanzó, además de 3 satélites de comunicaciones y 11 satélites duales de percepción remota, seis satélites de su sistema más sofisticado denominado *Beidou*, una versión endógena del GPS de EE.UU., el Galileo de Europa o el Glonass de Rusia (para una revisión sobre tales sistemas, léase Delgado, 2007b). En paralelo, los sistemas de lanzamiento de cargas pesadas se ponen a punto con la construcción de una instalación dedicada a ello en la Isla de Hainan, la que se espera esté operativa en algún momento de 2014 (Oficina de la Secretaria de la Defensa, 2013).

Gráfico N° 2

Rutas de tránsito de las importaciones de China

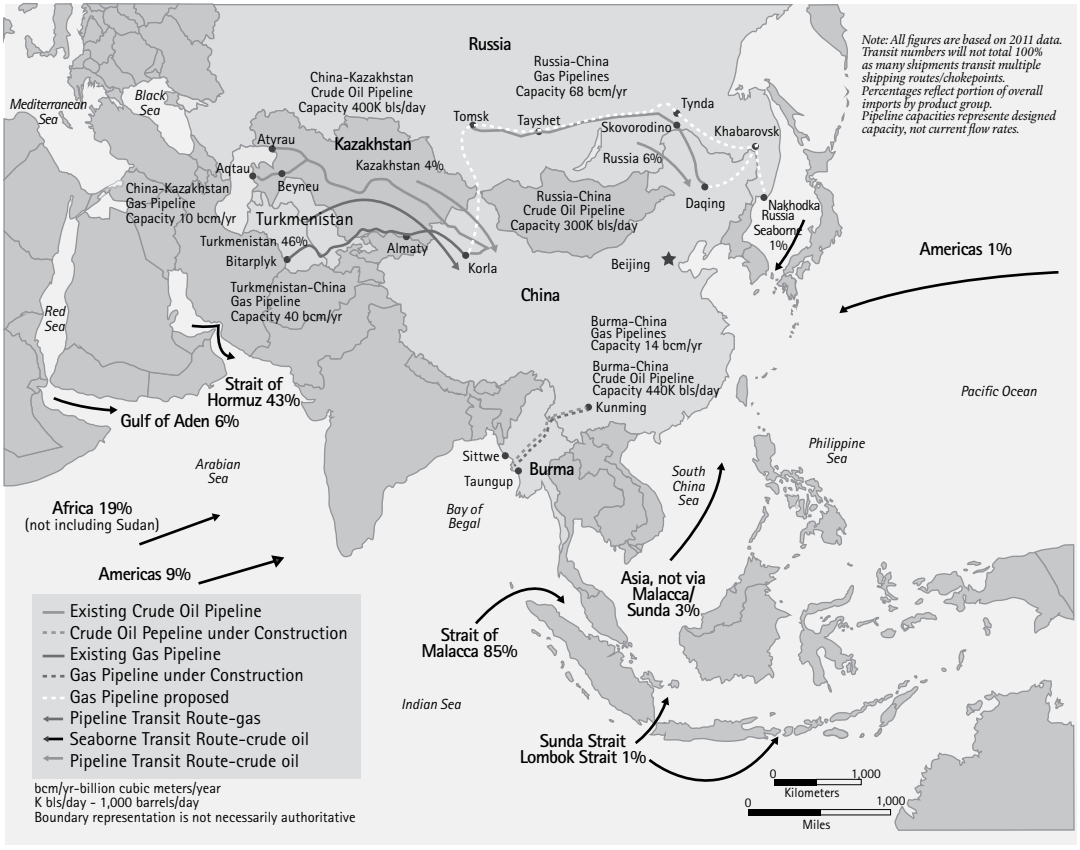

Fuente: Oficina de la Secretaría de la Defensa 2013

Myanmar - Kunming, China (Oficina de la Secretaría de la Defensa, 2013); véase el Gráfico 2[18]. No es menor que la ruta del flujo de petróleo hacia Japón, Corea del Sur y Taiwán sea esencialmente la misma que abastece vía marítima a China, de ahí que su control es ciertamente estratégico.

Algo similar sucede con las importaciones de gas chinas (en 2011 fueron de 14,3 mil millones de m3) ya que en un 46% provienen de Turkmenistán, transitando vía Kazajistán y Uzbekistán,

18 El 20% del petróleo importado en 2011 provino de Arabia Saudita, el 12% de Angola, 11% de Irán, 8% de Rusia, 7% de Omán, 5% de Irak, Sudán y Venezuela, y 4% de Kazajistán, entre otros países (Oficina de la Secretaria de la Defensa, 2013).

aunque al cierre de 2013 se negociaba con Myanmar y Rusia volúmenes adicionales: 12 mil millones de m3 y 69 mil millones de m3, respectivamente (Id.).

La preocupación regional y de parte de EE.UU. radica entonces en la modernización y profunda ampliación de capacidades de una fuerza militar china con un gran poder de fuego en términos de personal pues a nivel nacional se tienen en activo 1,25 millones de militares, con alrededor de siete mil tanques y ocho mil piezas de artillería pesada. La marina china, la más grande de Asia, suma 85 patrullas costeras armadas con misiles, 5 sumarinos de ataque nucleares, 49 sumarinos de ataque a diesel, 26 lanchas medianas de desembarco, 29 tanqueros, 52 fragatas, 23 destructores y un portaaviones. Por último, la fuerza aérea cuenta con 1.700 aviones militares tipo *fighter*, 600 bombarderos, 475 aviones de transporte de tropas y 100 más de vigilancia y reconocimiento; además de un número no especificado de helicópteros de ataque (como el Z-10 y el Z-19) y unos 1.450 aviones de entrenamiento (Id.).

Ahora bien, pese a los innegables avances ya antes descritos, China se encuentra aún en la retaguardia de la competencia intercapitalista tecnocientífica, incluyendo la militar. Ello no sólo se corrobora en las evidentes dependencias en ciertas tecnologías extranjeras y que se solventan mediante la adquisición de componentes clave en tecnologías duales sino también a través del supuesto tráfico de secretos tecnológicos, la violación de derechos de propiedad y de ingeniería en reversa[19], o de la obtención de información sensible y la adquisición de tecnologías cuya exportación es controlada. Las acusaciones en tal sentido son la constante desde hace ya varios años (léase Delgado, 2008b) y no resultan extrañas pues ese ha sido el camino de otros países con sistemas importantes de innovación tecnocientífica (Johnson, 2004)[20]. Las dependencias chinas son claras en tecnología de telecomunicaciones y códigos, motores para aviones y tanques, aeronáutica, satélites, microcircuitos (microprocesadores y electrónicos de estado sólido), sistemas guía y de control, máquinas y herramienta de precisión (incluyendo robótica), y técnicas avanzadas de diseño y manufactura, entre otras.

De los casos más recientes incluyen la obtención en junio de 2012 de *software* por parte de la empresa Pratt & Whitney Canada, subsidiaria de United Technologies Corporation de EE.UU.,

19 Proceso de análisis de la estructura, funcionamiento y operación de un objeto, dispositivo o sistema, mediante el cual se descubren los principios tecnológicos para su diseño y manufactura o inclusive su mejora. Usualmente implica desarme y análisis de cada componente que confroma tales objetos, dispositivos o sistemas.

20 Para Johnson, los principales países desarrollados (Reino Unido, EE.UU., Alemania, Francia, etc.) y los países del Este de Asia (Corea del Sur, Taiwán y Singapur) se hicieron ricos más o menos del mismo modo: "independientemente de qué tan justificadas eran sus políticas, en la práctica concreta, protegieron sus mercados domésticos usando altas barreras tarifarias y 'no-tarifarias' al comercio. [Todos] mendigaron, compraron y robaron tecnología de punta avanzada a países innovadores y luego aplicaron ingeniería en reversa y dirigieron sus recursos para mejorarla. Usaron el poder del Estado para apoyar y proteger capitalistas nacionales que tenían el potencial de convertirse en exportadores" (Johnson, 2004: 263).

que fue básico para el desarrollo del helicóptero de ataque chino Z-10, o el intento de transferencia de información relativa a los sistemas guía de misiles, cohetes y vehículos no tripulados por lo cual fue condenado en septiembre de 2012 el chino Sixing Liu, quien trabajaba para un contratista del Pentágono (Oficina de la Secretaria de la Defensa, 2013).

Como contramedida, China está pues en la lista de países a los que EE.UU. les niega explícitamente la transferencia o exportación de artículos e información técnica relacionada, así como de servicios de defensa según las leyes públicas 101-246 y 94-329 de dicho país. La preocupación de primera línea es la política de desarrollo dual de CyT en China, impulsada no sólo por la Academia China de Ciencias, sino también por un nuevo "super ministerio", el Ministerio de Industria e Informatización, todo en un contexto que resulta opaco y que dificulta su seguimiento (Id.).

REFLEXIONES FINALES

Si bien el keynesianismo militar en cierto modo ha dinamizado la red industrial estadounidense, sobre todo a favor de ciertos grupos de poder, como se indicó, su funcionamiento tiene límites. Las hipertrofias gradualmente hacen mella en la dinámica productiva de ese país, muy a pesar de las medidas tomadas durante los "felices noventas". Esto es, en palabras del Servicio de Investigación del Congreso de EE.UU., que, "la superioridad tecnológica que ha detentado por mucho tiempo EE.UU. en muchas áreas ya comienza a ser retada por otros países industrializados" (Schacht, 2007: 5).

Por tanto, de cara a la crisis que afronta la economía de EE.UU. en pleno estado de guerra y considerando que ese país tiene la deuda más grande de todo el planeta y además, que en la innovación tecnológica sigue siendo responsable de la mitad del crecimiento económico nacional (Schacht, 2007: 2), se entiende por qué ese país decidió lanzar un paquete de acciones para (re)estimular su capacidad competitiva (civil), condensada en la denominada "Iniciativa Americana de Competitividad" de 2006.

Ésa ha tomando cuerpo en medidas legislativas concretas como: a) *la Ley de Competitividad en Tecnología de Manufactura* (2007), que estableció diversos programas de apoyo a la pequeña y mediana empresa; b) *la Ley de Innovación Tecnológica y de Estímulo a la Manufactura* (2007), que autorizó un mayor presupuesto para diversos programas de IyD en manufactura a cargo del Instituto Nacional de Estandarización y Tecnología (NIST); c) *la Ley de Semillas a través de la Ciencia y la Ingeniería* (2007); o d) *la Ley de Competitividad del Siglo XXI*, que estableció la creación de un nuevo "Programa de Innovación Tecnológica" (sustituto del Programa de Tecnología Avanzada de 1988) y que incluye medidas como la conformación de un Comité Asesor con miembros exclusivamente provenientes del sector empresarial, la mejora de programas educati-

vos en matemáticas y ciencia, la restricción del financiamiento del programa a pequeñas y medianas industrias (con un máximo de 9 millones de dólares y hasta por 5 años), o el incremento del financiamiento a la investigación básica a través de considerarla permanentemente como una actividad libre de impuesto (incluyendo el emplazamiento de parques científico-industriales), entre otras (Schacht, 2007: 1-2,10). En febrero de 2009 se apostó también al desarrollo de CyT en energías alternativas mediante un paquete de estimulo fiscal hasta por 19.900 mdd, todo al tiempo que se indaga la adquisición, desarrollo y subsidios a este tipo de tecnologías por parte de China y que ya se posiciona en los primeros lugares de manufactura de fotoceldas y generadores eólicos (Bradsher y Sewell, 2010)[21].

De notarse es que tales medidas poco hacen en cambiar la dinámica de fondo del capitalismo de Pentágono que sigue dominando fuertemente el quehacer tecnocientífico en ese país. Por tanto, se puede afirmar que el rumbo de la red tecnoindustrial estadounidense depende en buena medida de las acciones tomadas en dicho sentido, aunque ciertamente también en términos del estímulo a la dimensión civil-productiva de la tecnociencia, como en general de la economía misma. Sin embargo, esto opera de igual modo respecto a la dinámica de otros países y de la economía mundial.

Si bien nada está definido a *priori*, sí se puede afirmar que ya desde hace algún tiempo EE.UU. ha venido perdiendo de manera relativa su fortaleza científico-tecnológica civil, aunque ciertamente todavía mantenga, en términos generales, un liderazgo que es seguido de cerca por el conjunto de países europeos que concentran la innovación en ese continente.

En todo esto no hay una teoría conspirativa, ni de actores o grupos de interés. La erosión generada por el capitalismo de Pentágono continúa pese a todo y como producto de una irresponsabilidad organizada de las clases gobernantes y élites dirigentes estadounidenses que ciertamente se benefician en un grado u otro. Ello puede, de mantenerse la tendencia y de manera progresiva, costarle el rol hegemónico en la economía mundial a ese país. El proceso de traslado de hegemonía, de gestarse y como es usual, duraría décadas.

La advertencia de tal experiencia para China es clara. No obstante, y por lo pronto, ese país apuesta por dar pie a un mayor dinamismo armamentista endógeno, por lo que decidió aumentar en marzo de 2013 el presupuesto militar anual en un 10,7% para alcanzar, oficialmente, los 114 mil millones de dólares (Oficina de la Secretaría de la Defensa, 2013). Se trata ya de un aumento sostenido a lo largo de dos décadas, mismo que desde 2003 promedia una crecida real anual del 9,7% (Id.)[22].

[21] Se apunta a la ingeniería en reversa que ha hecho China a componentes de los turbogeneradores de Gamesa (Bradsher, 2010).
[22] El gasto se estima mucho mayor pues no se consideran las cifras reportadas como reales. El Departamento de la Defensa de EE.UU. calcula un gasto real de entre 135 y 215 mil millones de dólares anuales (Oficina de la Secretaría de la Defensa, 2013).

El gasto militar chino ya casi es el doble que el de Rusia y Japón y casi el triple que el de India y el cuádruple que el coreano; aunque en efecto, es tan sólo la sexta parte que el gasto reportado en 2012 por el Departamento de la Defensa de EE.UU. que anotó 685 mil millones de dólares (69% más que en 2001; SIPRI, 2013). Las distancias entre EE.UU. y China son enormes pero las dinámicas registran por el momento ciertos cambios llamativos al tiempo que dejan entrever potenciales escenarios, múltiples retos y eventuales tensiones y problemáticas futuras donde ninguna región del mundo puede quedar excluída.

BIBLIOGRAFÍA

Anderson, Stuart (2005) "America's future is stuck abroad", en *Internacional Herald Tribune*. EE.UU., 16 de noviembre.

Atomic Energy Commission (1971) *In the matter of J. Robert Oppenheimer: Transcript of Hearing befote Personnel Security Board and Texts of Principal Documents and Letters*. Massachussets, MIT Press.

Bradsher, Keith (2010) "To conquer wind power, China writes the rules", en *The New York Times*. EE.UU., 14 de diciembre.

Bradsher, Keith y Chan Sewell (2010) "US Plans inquiry on China's subsidies of clean energy", en *The New York Times*. EE.UU., 15 de Octubre.

Bromley, Mark., Mathieu Duchatel y Paul Holtom (2013) *China's Exports of Small Arms and Light Weapons*. Estocolmo, SIPRI, Policy Paper N° 38.

Comisión Europea (2003) *Third European Report on Science & Technology Indicators*. Bélgica.

Delgado, Gian Carlo (2007a) "Alcances y límites del sistema científico-tecnológico chino", en *CONfines de Relaciones Internacionales y Ciencia Política*. México, ITESM, Año 3, N° 5, Enero-Mayo.

Delgado, Gian Carlo (2007b) "Competencia intercapitalista en tecnología estratégica y su militarización: el caso del sistema satelital Galileo", en *Revista de Sociologia e Politica*. Curitiba, Universidad Federal de Paraná, N° 29, noviembre.

Delgado, Gian Carlo (2008a) *Guerra por lo invisible: negocio, implicaciones y riesgos de la nanotecnología*. México, UNAM, Ceiich.

Delgado, Gian Carlo (2008b) "Tecnología china 2.0: nuevo balance del complejo científico tecnológico chino", en *Realidad Económica*. Buenos Aires, IADE, N° 236, 16 de Mayo – 30 de Junio.

Departamento de la Defensa de EE.UU "Contratos otrogados", en http://www.defense.gov/contracts/archive.aspx (Consultado el 1° de Marzo de 2014).

Eurostat "Página de estadísticas de la Unión Europea", en http://epp.eurostat.ec.europa.eu/portal/page/portal/eurostat/home/ (consultado el 1° de Marzo de 2014).

Hobsbawm, Eric (2000) *Industry and Empire: the birth of the Industrial Revolution*. Nueva York, The New Press.

Johnson, Chalmers (2004) *The Sorrows of Empire*. Nueva York, Metropolitan.

Kirby, Kate y Frances A. Houle (2004) "Ethics and the Welfare of the Physics Profession", en *Physics Today*. EEUU, American Institute of Physics, Noviembre.

McGrath, Patrick J (2002) *Scientist, Business and the State*. EEUU, The University of North Carolina Press.

Meeks, Ronald L. (2005) *President's FY 2006 Budget Requests Level R&D Funding*. EE.UU., National Science Foundation, Octubre.

Melman, Seymour (1972) Capitalismo de Pentágono. *La economía política de la guerra*. México, Siglo XXI.

National Science Foundation-NSF (2004) *Science & Engineering Indicators 2004*. EE.UU., National Science Board, Vol. 1.

National Science Foundation-NSF (2010) *Science & Engineering Indicators 2010*. EE.UU., National Science Board.

National Science Foundation-NSF (2014) *Science & Engineering Indicators 2014*. EE.UU., National Science Board.

OECD (2004) *Science and Technology Statistical Compendium 2004*. Paris.

Oficina de la Secretaría de la Defensa (2013) *Annual Report to Congress: Military and Security Developments Involving the People's Republic of China*. EE.UU.

OECD, Base de datos de patentes, en http://stats.oecd.org (consultado el 4 de Marzo de 2014).

Perlo-Freeman, Sam y Pieter Wezeman (2014) *The SIPRI top 100 arms-producing and military services companies*, 2012. Estocolmo, SIPRI.

Ravetz, Jerome (1971) *Scientific Knowledge and its Social Problems*. Nueva York, Oxford University Press.

Schacht, Wendy H. (2007) *Industrial Competitiveness and Technological Advancement: debate over government policy*. EE.UU., Congressional Research Service, 1° de agosto.

SIPRI (2013) *SIPRI Yearbook 2013*. Armaments, Disarmament and International Security. Estocolmo.

RECUPERANDO EL ESPÍRITU DE BANDUNG:
CHINA Y LA INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA

Mónica Bruckmann

Socióloga, doctora en ciencia política, profesora del Departamento de Ciencia Política de la Universidad Federal de Río de Janeiro (Brasil), investigadora de la Cátedra y Red Unesco/Universidad de las Naciones Unidas sobre Economía Global y Desarrollo Sustentable – REGGEN y Asesora de la Secretaría General de UNASUR

RESUMEN:

China aparece en la actualidad como el factor más dinámico del proceso civilizatorio asiático y como su centro más importante de desarrollo económico, científico y tecnológico, financiero y cultural. Desde América Latina se percibe cómo en los últimos años han crecido las políticas de intercambio con este país, sobre todo, en materia comercial. Dentro de esta tendencia resultan fundamentales los lineamientos de China en cuestiones de política exterior, los que podrían incidir favorablemente en nuestras políticas de integración regional.

Palabras clave: China, política exterior, desarrollo, recursos naturales, soberanía.

ABSTRACT:

At present, China has emerged as the driving force for Asian civilization, as it has become the most important hub for Asia's economic, scientific, technological, financial and cultural development. It is noteworthy how exchange policies between Latin America and China have increased recently, especially with respect to trade. In line with this trend, China's foreign policy orientations are of the utmost importance as they could exert a favorable impact on our regional integration policies.

Keywords: *China, foreign policy, development, natural resources, sovereignty.*

> *"Cualquiera que trate de reducir el desarrollo de Asia a las regularidades y procesos causales registrados en otros lugares, pasa por alto el elemento novedoso (...), paralelo a los procesos conocidos del pasado. Sólo un concepto sociológico capaz de ver a la humanidad como una entidad dinámica (...) nos puede ayudar a una mejor comprensión de los acontecimientos actuales en Asia"*[1].

Quien pretenda ver en la emergencia de China en la economía mundial apenas un fenómeno económico reciente estará dejando de lado la posibilidad de comprender un fenómeno sociocultural mucho más complejo: la reelaboración de un proceso civilizatorio asiático que encuentra en la China contemporánea su centro más dinámico de desarrollo económico, científico y tecnológico, financiero y cultural, capaz de poner en tensión las enormes fuerzas creadoras de toda una región. La ruta de la seda se articula nuevamente para dinamizar al sistema mundial del siglo XXI y re-orientar a la economía mundial en dirección al continente asiático, como lo fue hace más de mil años.

El ciclo oceánico de la economía mundial iniciado con la expansión ibérica en el siglo XV, continuado por la hegemonía holandesa e inglesa y, posteriormente, norteamericana, parece estar abriendo paso al regreso del continente euroasiático reestructurando, al mismo tiempo, las estrategias militares basadas en el poder naval en dirección a la recuperación del papel de las grandes superficies continentales. Esto explica el hecho de que las potencias hegemónicas de la economía mundial del siglo XXI estén apoyadas cada vez más en grandes economías continentales, con un papel creciente de los procesos de integración regionales.

Un análisis geopolítico razonablemente alertado no puede dejar desapercibido un fenómeno nuevo en la dinámica global: la importancia creciente de las economías del Sur en la definición de un nuevo orden económico internacional y en el establecimiento de nuevas formas de convivencia en el planeta. Esta tendencia no puede ser analizada apenas como un fenómeno económico sino como parte de un proceso de afirmación de los pueblos del sur a partir de sus raíces civilizatorias, que se convierten en instrumentos fundamentales de construcción identitaria para la elaboración de formas propias de desarrollo económico y social. La humanidad se revela contra los intentos de hegemonismo imperial y las concepciones excluyentes del proceso civilizatorio. La riqueza de experiencias culturales que conforman la historia de la humanidad deberá ser uno de los principales instrumentos para la construcción de una civilización planetaria.

[1] Win Wertheim (1956), citado por Frank (1998a). Traducción de la autora.

CHINA Y AMÉRICA LATINA

Desde la década del '90 China emerge como gran consumidor y productor mundial de recursos naturales estratégicos, minerales combustibles y no combustibles para atender su demanda interna y las necesidades de su modelo de desarrollo e industrialización. El papel de China como gran centro productor y como poder de compra en el sistema mundial muestra también la fuerte dependencia de este país con relación a materias primas, minerales y productos agrícolas importados, principalmente de África y América Latina. China está emergiendo en el mercado mundial y no puede conseguir estos recursos de manera simple, lo que hace necesario que desarrolle una política estratégica más amplia para asegurar la conquista de estas fuentes sin grandes conflictos dentro del sistema mundial. Al mismo tiempo, los Estados nacionales con los cuales China precisa establecer relaciones comerciales para asegurar el abastecimiento de materias primas requieren fortalecer su capacidad de negociación para evitar que sus recursos naturales y sus productos sean consumidos sin compensaciones y, al mismo tiempo, permitir condiciones favorables para agregar valor e industrializar sus exportaciones.

En los últimos años, China ha incrementado drásticamente sus relaciones comerciales con América Latina. Como muestra el cuadro N° 1, pasó a ser uno de los principales destinos de las exportaciones de casi todos los países de la región, al mismo tiempo que se constituyó en uno de los principales países de origen de las importaciones de los mismos. Los casos más relevantes son Chile y Brasil, para los cuales China ocupa el primer lugar de destino de sus exportaciones. Luego se colocan Argentina, Costa Rica y Perú, para quienes China ocupa el segundo lugar de destino de sus exportaciones. En lo que respecta a las importaciones, Paraguay tiene en China el primer lugar de origen de las mismas, mientras que para Perú, Ecuador, Colombia, Chile y Brasil, China ocupa el segundo lugar. Otro caso que llama la atención es Venezuela, para la cual China pasa del trigésimo séptimo al tercer lugar de destino de las exportaciones y del decimo octavo al tercer lugar de origen de las importaciones en ocho años, de 2000 a 2008.

América Latina tiene una importancia creciente para la economía china, como mercado y como fuente de recursos naturales estratégicos. Ciertamente, para conseguir un crecimiento tan grande en un periodo relativamente corto, fue necesaria una gestión articulada del gobierno chino, que asume nuevas dimensiones con la aprobacion de su Política para América Latina y el Caribe en 2008.

Los principales sectores en los que China ha invertido son minería metálica, petróleo y gas y, en menor proporción, productos agrícolas. Entre 2005 y 2010 este país ha firmado

Cuadro N° 1

América Latina: lugar que ocupa China en el comercio de algunos países seleccionados. 2000 con relación a 2008.

País	Importaciones		Exportaciones	
	2000	2008	2000	2008
Argentina	6	2	4	3
Bolivia	12	10	8	6
Brasil	12	1	11	2
Chile	5	1	4	2
Colombia	35	4	15	2
Costa Rica	26	2	16	3
Ecuador	13	9	10	2
El Salvador	35	16	18	5
Guatemala	30	18	15	4
Honduras	35	11	18	7
México	25	5	6	3
Nicaragua	19	14	18	4
Panamá	22	4	17	4
Paraguay	11	9	4	1
Perú	4	2	13	2
Uruguay	5	8	6	3
Venezuela	37	3	18	3

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Naciones Unidas, Base de datos estadísticos sobre el comercio de mercaderías (COMTRADE). En el caso de Honduras y Nicaragua, el dato corresponde a 2007.

diversos acuerdos bilaterales y ha constituido asociaciones bajo la modalidad de *joint venture*, entre empresas estatales y mixtas para la extracción y producción de cobre con los dos principales productores de este mineral en América Latina (Chile y Perú), que incluyen inversiones que llegan a 13 mil millones de dólares. En Brasil, las inversiones chinas destinadas al sector de la minería y el petróleo ascendían a 12 mil millones de dólares en 2009, cifra que se ha incrementado ampliamente durante los últimos tres años. Con Bolivia, se han firmado acuerdos bilaterales para la explotación de petróleo y gas que preven una inversión aproximada de 1.500 millones de dólares a lo largo de 40 años. En Ecuador, China ha invertido más de 2 mil millones de dólares entre 2005 y

2009, incluyendo préstamos que serán pagados con petróleo y aceite combustible. Con Argentina, se firmaron acuerdos que contemplan la exportación de productos agrícolas a China, con lo cual Argentina se convierte en el tercer mayor exportador de alimentos a este país.

Pero tal vez la mayor inversión realizada por China en la región sea en Venezuela, país con el cual firmó un acuerdo[2] para financiamiento de largo plazo, oficializado el 16 de septiembre de 2010. Este acuerdo incluye un crédito de 20 mil millones de dólares para financiar 19 proyectos de desarrollo integral en ocho sectores: minería, electricidad, transporte, vivienda, finanzas, petróleo, gas y petroquímica. Este financiamiento sería pagado mediante una línea de crédito por la venta de petróleo crudo a China en cantidades escalonadas: para 2010, el límite mínimo fue de 200 mil barriles diarios; para 2011, 250 mil barriles diarios; y para 2012 se preveían al menos 300 mil. Por otro lado, China realizó inversiones en Venezuela vinculadas a 50 proyectos para la producción de aluminio, bauxita, carbón, hierro y oro, además de una inversión de 16 mil millones de dólares en la Faja Petrolífera del Orinoco (Zibechi, 2010).

El creciente interés de China por América Latina, sus inversiones en múltiples proyectos de desarrollo y de exploración y producción de minerales, que a fines de 2010 ya ascendían a más de 44 mil millones de dólares, constituyen elementos importantes para los cambios en curso en la región en el contexto de una nueva geopolítica mundial.

Sin embargo, el desplazamiento de China como principal destino de las exportaciones de América Latina no significó ningún cambio con relación al valor agregado de las mismas. El gráfico N° 1 muestra una participación relativa creciente de las materias primas en la composición de las exportaciones de la región. Al mismo tiempo, las manufacturas basadas en recursos naturales disminuyeron gradualmente su participación relativa en el conjunto de exportaciones de la región, mientras que los productos de alta tecnología aparecen tímidamente a partir del año 2000 con una participación de menos del 10% del total. Esto puede explicarse por una drástica elevación de la demanda china de materias primas y *commodities* de América Latina, que incrementó el peso relativo de estos recursos con relación a los productos de mayor valor agregado, aun cuando estos últimos también hubieran registrado un incremento de las exportaciones. Sin embargo, esta tendencia también significa la reproducción de un modelo exportador de materias primas de bajo valor agregado.

[2] Ley 39.511. *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela,* 16 de septiembre de 2010

Gráfico N° 1
América Latina y El Caribe:
Exportaciones de la región hacia China por contenido tecnológico, 1995-2008.

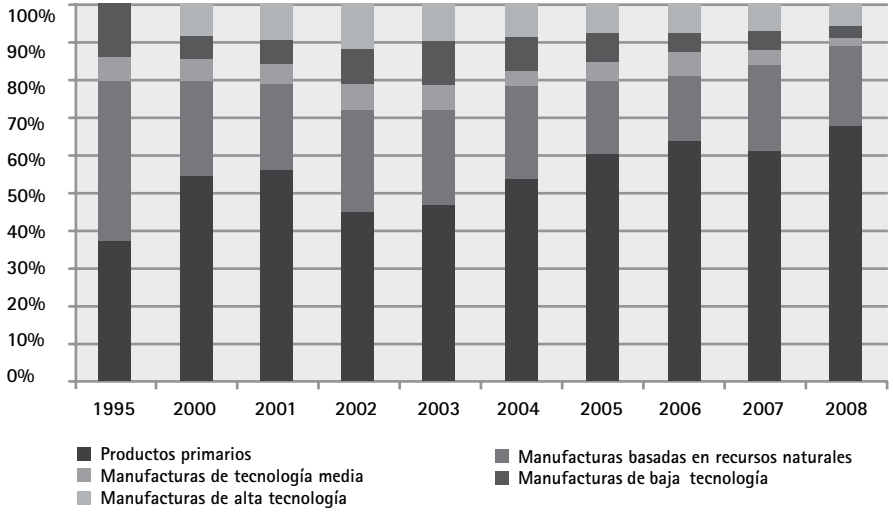

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Naciones Unidas, Base de datos estadísticos sobre el comercio de mercaderías (COMTRADE).

El gráfico N° 2 compara las exportaciones de Chile, Venezuela y Brasil hacia China con relación al contenido tecnológico de las mismas. Es interesante destacar que el Brasil, que detenta el mayor parque industrial de América del Sur, exporta productos primarios en mayor proporción que los otros dos países. De 1995 a 2008 el peso relativo de productos primarios en las exportaciones brasileñas se incrementó de 20% a más de 80% al final del período, destacándose el hierro y la soya. Este proceso de re-primarización de las exportaciones brasileñas a China tiene un comportamiento más drástico que la media en la región. Chile consigue mantener un peso relativo mayor de manufacturas basadas en recursos naturales en la composición de sus exportaciones. En 2008, aproximadamente el 60% de sus exportaciones eran manufacturas y el 40% restante productos primarios. De 2000 a 2008, Venezuela consigue mantener una participación promedio de 40% de manufacturas basadas en recursos naturales. En todos los casos, la exportación de manufacturas de alta tecnología es casi inexistente. En el caso de Brasil, no pasa del 3% o 4% de las exportaciones totales.

Gráfico N° 2
Chile, Venezuela y Brasil: exportaciones hacia China, por contenido tecnológico, 1995-2008 (en porcentajes).

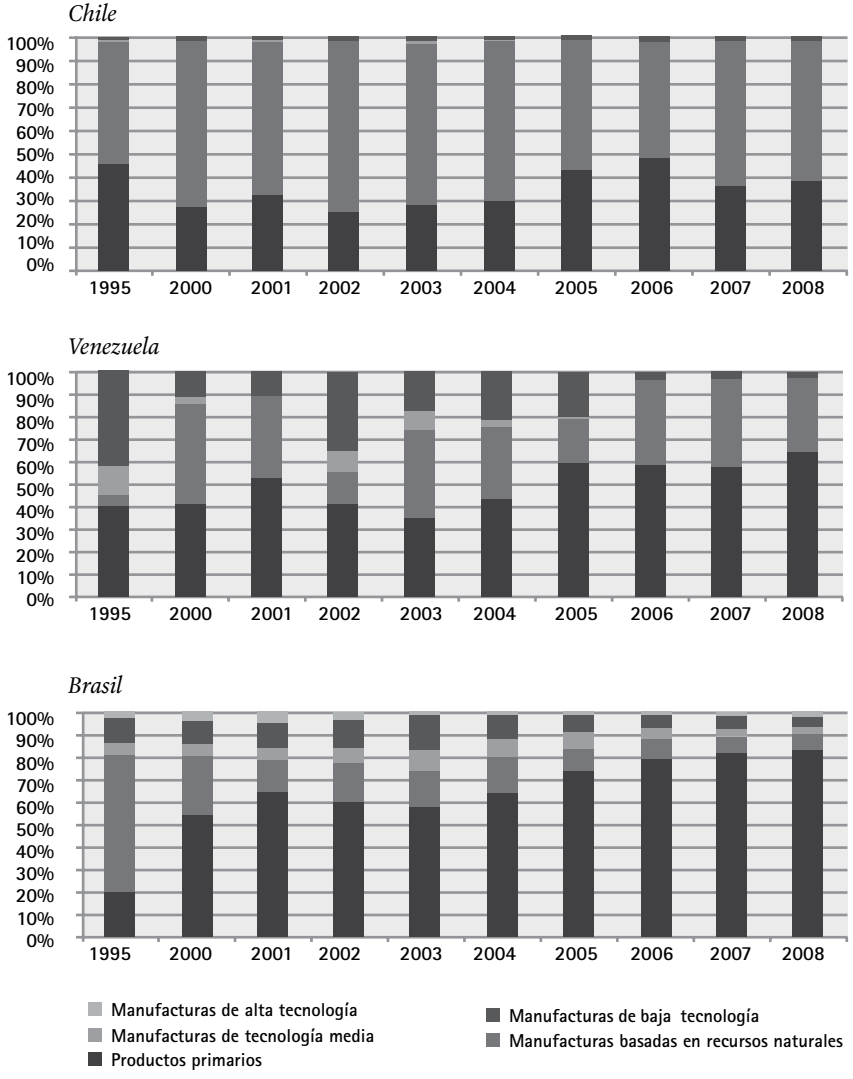

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Naciones Unidas, Base de datos estadísticos sobre el comercio de mercaderías (COMTRADE).

América Latina tiene, con relación a China, una oportunidad histórica de desarrollar una cooperación estratégica de largo plazo que le permita romper la relación de dependencia que marcó su inserción en el sistema mundial. Dejar de reproducir el modelo primario exportador significa poner en marcha estrategias de industrialización regional basadas en el desarrollo científico-tecnológico y en la producción de conocimiento e información orgánicas a este proceso. Cabe a los países de la región aprovechar esta oportunidad o reproducir la lógica de la dependencia en la dinámica de exportación de materias primas hacia China.

LA POLÍTICA CHINA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

En noviembre de 2008 el gobierno de China aprobó, por primera vez, un documento que resume su política hacia América Latina y El Caribe. Este documento, sin precedentes en la política exterior china, es resultado de la aproximación creciente que ésta viene desarrollando hacia América Latina a lo largo de la última década y, al mismo tiempo, plantea los objetivos estratégicos de esta aproximación para las próximas décadas, como podemos ver a continuación:

> "Siguiendo invariablemente el camino del **desarrollo pacífico** y la estrategia de apertura basada en el **beneficio recíproco y la ganancia compartida**, China, el mayor país en vías de desarrollo del mundo, está dispuesta a desarrollar la amistad y la cooperación con todos los países **sobre la base de los Cinco Principios de Coexistencia Pacífica**, a fin de promover la construcción de un mundo armonioso de paz duradera y prosperidad compartida" (Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Popular de China, 2008. Subrayado por la autora).

Los Cinco Principios de Coexistencia Pacífica a los que se refiere este documento como base de la cooperación de China con todos los países del mundo, fueron establecidos en la Conferencia de Bandung en 1955, a partir de la formulación del Primer Ministro Chino Zhou Enlai. En 1982, estos cinco principios fueron incorporados a la Constitución de la República Popular China como elementos centrales que orientan las relaciones exteriores de este país. Estos son: 1. Respeto mutuo a la integridad territorial y la soberanía; 2. No-agresión mutua; 3. No intervención en los asuntos internos de otros Estados; 4. Igualdad y beneficio recíprocos y 5. Coexistencia pacífica.

Un análisis más detallado de esta política se hace necesario en la medida en que China se ha convertido en el mayor aliado comercial de gran parte de los países de América Latina. Este análisis permitirá tener una idea más clara del margen de negociación de América Latina y

de los objetivos estratégicos comunes entre la región y China. Los objetivos generales de la política establecen lo siguiente:

- Ampliar el consenso basado en el respeto y la confianza mutuos, en pie de igualdad, entre China y los países latinoamericanos y caribeños. Esto se logra intensificando el diálogo, la mutua confianza política y el consenso estratégico;

- Profundizar la cooperación en el espíritu del beneficio recíproco y la ganancia compartida, con el objetivo de fomentar el desarrollo común de ambas partes;

- Estrechar el intercambio cultural y humano en aras del mutuo aprendizaje y la promoción conjunta del desarrollo y el progreso de la civilización humana.

Podemos observar, a partir de esta información, que el interés de China por América Latina y el Caribe es, sobre todo, de carácter estratégico, y tiene como pilares una relación de cooperación, de beneficio recíproco y de igualdad de condiciones. Además, se plantea claramente la necesidad de que los países en desarrollo amplíen su capacidad de intervención en la arena internacional y en los organismos multilaterales, como se muestra en el párrafo siguiente:

> "La parte china está dispuesta a dedicarse, junto con los países latinoamericanos y caribeños, a la promoción del desarrollo del orden político y económico internacional hacia una dirección más justa y razonable, el impulso de la democratización de las relaciones internacionales y la defensa de los derechos e intereses legítimos de los países en desarrollo. China es partidaria de que los países latinoamericanos y caribeños jueguen un papel más importante en la arena internacional" (Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Popular de China, 2008).

Este documento refleja una decisión de ampliar las relaciones y el intercambio Sur-Sur en el ámbito científico-tecnológico, económico-comercial y educativo-cultural, como podemos ver a partir de los siguientes objetivos específicos establecidos:

- Intercambio y colaboración en los ámbitos económico-comercial, científico- tecnológico y cultural;

- Ampliar y optimizar el comercio bilateral y la estructura comercial. Suscripción de Tratados de Libre Comercio con los países u organizaciones de integración regional;

- Cooperación e inversión en manufactura, agricultura, silvicultura, pesca, energía, explotación de recursos mineros, construcción de infraestructura y servicios;

- Intercambio y cooperación en tecnología agrícola y desarrollo industrial;

- Construcción de infraestructura de transporte, información, comunicación, obras hidráulicas e hidroeléctricas, contribuyendo activamente a mejorar las condiciones de infraestructura de la región;

- Cooperación mutuamente beneficiosa en materia de recursos y energías;

- Reducción y condonación de deudas con China. El gobierno chino continúa exhortando a la comunidad internacional a adoptar acciones substanciales en la reducción y condonación de deudas de los países latinoamericanos y caribeños;

- Cooperación multilateral: reforzar la consulta y coordinación con los países latinoamericanos y caribeños en los organismos y sistemas económicos, comerciales y financieros multilaterales para impulsar la cooperación Sur-Sur, promover el desarrollo del sistema de comercio multilateral hacia una dirección más justa y razonable y ampliar el derecho a voz y a la toma de decisiones de los países en desarrollo en los asuntos comerciales y financieros internacionales;

- Intercambio científico-tecnológico a través de Comisiones Mixtas de Cooperación Científico-Tecnológica, en terrenos de interés común como: tecnología aeronáutica y aeroespacial, biocombustibles, tecnología de recursos y medio ambiente, tecnología marítima, tecnología de ahorro energético, medicina digital y mini centrales hidroeléctricas. Incluye capacitación técnica y colaboración e intercambio educacionales;

- Cooperación en el alivio de la pobreza y disminución de la brecha entre ricos y pobres;

- Intercambio y colaboración militares: intercambio profesional en instrucción militar, capacitación de personal y operaciones del mantenimiento de la paz, expansión de la colaboración práctica en el ámbito de la "seguridad no tradicional" y seguir ofreciendo ayuda para la construcción de las fuerzas armadas de los países de la región.

Esta política indica que el gobierno chino no está interesado en hegemonizar la industria de tecnología media. Ese país está buscando disputar la tecnología de punta con relación a

Japón y a Estados Unidos (robótica, teoría de sistemas, inteligencia artificial, bio-tecnología). Los datos indican que China se está volcando hacia la industria de altísima tecnología y aun así, tiene una demanda interna de productos industriales básicos muy grande.

La política china para América Latina y el Caribe retoma el espíritu de Bandung, en sus principios fundamentales de cooperación, desarrollo económico y social basado en beneficios compartidos y de afirmación de los países del Sur en la esfera internacional.

LA COOPERACIÓN SUR-SUR Y LA RECUPERACIÓN DEL ESPÍRITU DE BANDUNG

La Conferencia de Bandung celebrada en abril de 1955 significó uno de los momentos más importantes de afirmación de los países del Tercer Mundo y la emergencia del movimiento de Países No Alineados. Esta reunión, en la que participaron 23 países asiáticos y 5 africanos, se sustentó en los principios de la lucha anti-colonial y antiimperialista, elaborando un amplio llamado a la autodeterminación y desarrollo de los pueblos basado en la solidaridad y cooperación económica y cultural. El movimiento de los No Alineados colocó como foco principal las luchas nacionales por la independencia, la erradicación de la pobreza y el desarrollo económico, a través de organizaciones regionales y políticas económicas de cooperación entre los países del Tercer Mundo.

El espíritu de Bandung permitió crear un amplio consenso entre los principales líderes y pueblos de Asia, África y América Latina[3] con relación a la afirmación de la paz y los principios de coexistencia pacífica, en un momento en el que el mundo vivía una situación de extrema tensión y amenaza de guerra: la invasión a Guatemala organizada por Estados Unidos para derrocar al presidente Jacobo Árbenz; el desplazamiento de la 7ma. Flota norteamericana hacia el mar de China; la sustitución de las tropas francesas por norteamericanas en la región sur de Vietnam, después de la derrota francesa en Dien Bien Phu en 1954; la guerra de Corea (1950-1953), etc.

Los cinco principios de coexistencia pacífica, elaborados por el primer Ministro chino Zhou Enlai y ratificados por el Premier hindú Jawaharlal Nehru en 1954, fueron asumidos por la Conferencia de Bandung como parte de los principios generales que ligaban la libertad con la soberanía de los pueblos. Inspirada en ese espíritu, en enero de 1958 se realizó en El Cairo la Primera Conferencia de Solidaridad de los Pueblos de Asia y África y, posteriormente, se realizaría en Cuba la Primera Conferencia de Solidaridad Tricontinental.

[3] Entre los que se encontraba Nehru (India), U Nu (Birmania), Sukarno (Indonesia), Nasser (Egipto), Tito (Yugoslavia), Zhou Enlai

Este legado histórico de las luchas del Tercer Mundo se revela de gran utilidad para una estrategia de afirmación de un sistema multipolar sustentado en procesos civilizatorios que hoy impulsa una diversidad de países, de Estados nacionales y una pluralidad de culturas. La diplomacia china revela claridad con relación a esta problemática cuando plantea, en el contexto de la conmemoración de los 50 años de aquellos principios de coexistencia pacífica, lo siguiente:

> "En fin, el planteamiento de los Cinco Principios de Coexistencia Pacífica es el resultado del desarrollo histórico. Después de ser presentados y promovidos por China, India y Birmania, fueron aceptados por la mayoría de países del mundo. La práctica de los 50 años transcurridos muestra que la esfera de aplicación de estos principios se amplía crecientemente, convirtiéndose en normas mundiales reconocidas para las relaciones internacionales" (Chen Guoji).

DEL "CHOQUE DE CIVILIZACIONES" A LA "ALIANZA DE CIVILIZACIONES"

En recientes declaraciones, el director ejecutivo del Comité Nacional Ruso para los BRICS, Goergy Toloraya, afirmó que los BRICS conforman "una alianza de civilizaciones que nunca se convertirá en un bloque militar", capaz de construir un "proyecto intelectual orientado a formular nuevas reglas de co-existencia global"[4]. Se trata, según el analista, de un bloque emergente que tiene como objetivo salvaguardar sus intereses comunes a partir de la cooperación y del principio de no-intervención en los asuntos internos de cada país.

Estas afirmaciones no constituyen una opinión aislada, sino un movimiento cada vez más amplio a nivel mundial que afirma la necesidad de una alianza estratégica entre los países del Sur para promover nuevas formas de convivencia planetaria, basadas en el respeto mutuo, la tolerancia como principio fundamental, la diversidad cultural y civilizatoria como posibilidad de enriquecimiento y no de exclusión, y la cooperación Sur-Sur basada en el principio de los beneficios compartidos. Estamos viviendo un cambio profundo de paradigma: del "choque de civilizaciones" hacia un nuevo enfoque de "alianza de civilizaciones".

El Informe sobre Desarrollo Humano 2013 que lleva por título *El ascenso del Sur: progreso humano en un mundo diverso*, publicado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo-PNUD, sostiene que "el Sur ha surgido con una velocidad y una escala sin precedentes", dando lugar a una "mayor diversidad de opiniones en la escena mundial" lo que presenta una oportunidad para desarrollar instituciones de gobierno que representen plenamente a todo el electorado y que podrían utilizar esta diversidad para hallar soluciones a los problemas del mundo. Según este enfoque, se trata de convertir la diversidad del Sur en un instrumento de solidaridad.

[4] BRICS experts back development bank.

Ciertamente, esto representa un cuestionamiento radical a la visión eurocéntrica como forma de ver el mundo y de entender la dinámica global. La diversidad, entendida en su sentido más profundo como diversidad civilizatoria, nos coloca frente a la necesidad de construir un encuentro de civilizaciones como instrumento fundamental para desarrollar nuevas formas de coexistencia global.

La creciente densidad diplomática del Sur que marca el inicio del siglo XXI coloca en la agenda económica y política asuntos de interés estratégico, como las inversiones compartidas en los sectores de infraestructura, energía y telecomunicaciones; la creación de nuevos mecanismos de cooperación entre los mercados de valores, en dirección al establecimiento de una plataforma unificada de comercio; e inclusive, la creación de instrumentos de financiamiento comunes, como el Banco de Desarrollo de los BRICS, con el objetivo de promover financiamiento para el desarrollo. Esto no es casual: los datos muestran que el mayor volumen de reservas monetarias a nivel mundial se encuentra en las economías emergentes, como se puede observar en el gráfico siguiente:

Gráfico N° 3
Reservas oficiales en divisa extranjera por grupo de países (miles de millones de dólares).

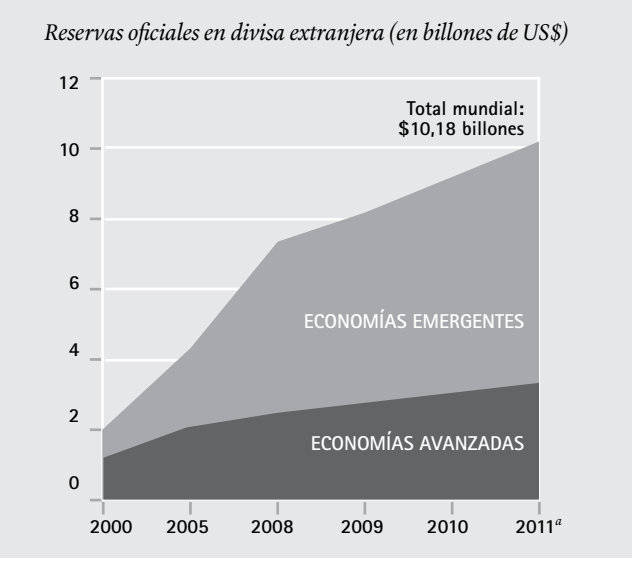

a: Información preliminar del tercer trimestre.
Nota: la clasificación de los países se rige por la utilizada por el Fondo Monetario Internacional (FMI); incluye 34 economías desarrolladas y 110 economías emergentes y en desarrollo que aportan información a la base de datos Composición de las Reservas Oficiales de Divisas del FMI.
Fuente: Informe sobre Desarrollo Humano (2013).

Construir una visión estratégica del Sur, pautada por la solidaridad y la cooperación y orientada al desarrollo integral en beneficio de sus pueblos, es una de las tareas más importantes de este siglo.

LOS DESAFÍOS DE LA INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA

La coyuntura latinoamericana contemporánea está marcada por grandes avances en los proyectos y procesos de integración regional. A la dinámica compleja de integración de las naciones la compaña también la integración de los pueblos y de los movimientos populares, con un creciente poder de presión social y participación en la elaboración de políticas públicas que reflejan la afirmación del movimiento democrático.

En este contexto, la diplomacia regional adquiere una densidad sin precedentes. Un conjunto de nuevas articulaciones se traduce en instituciones subregionales, regionales y continentales, que transforman el proceso de integración en una compleja realidad donde están involucrados los Estados y los gobiernos, acompañados de un proceso paralelo de integración de los pueblos y de los movimientos sociales, incluyendo a los sindicatos y a los movimientos campesinos y estudiantiles que ya tenían una cierta tradición de integración regional.

Un principio que adquiere cada vez mayor centralidad es el de la soberanía, como la capacidad de autodeterminación de los Estados, las naciones, los pueblos y las comunidades. Esta soberanía significa también la apropiación de la gestión económica, científica, social y medioambiental de los recursos naturales que permita elaborar nuevas estrategias y modelos de desarrollo en beneficio de los pueblos.

La aproximación comercial y económica a China representa la oportunidad de desarrollar una alianza estratégica, que deje de reproducir en América Latina el modelo de exportaciones de materia prima de bajo valor agregado y se oriente a una estrategia de industrialización de sus recursos naturales, basada también en un desarrollo científico y en la producción de conocimiento e información que eleve las condiciones de vida de su población.

Se hace necesaria una política regional de industrialización de los recursos naturales. Esta política precisa apropiarse de la investigación científica y tecnológica, orientada al desarrollo de tecnologías de extracción que tengan el menor impacto ambiental posible, al conocimiento profundo de los materiales y su aplicación industrial, a la innovación tecnológica y a los nuevos usos industriales. Estos objetivos exigen también la creación de instrumentos de análisis para una gestión más eficiente de los recursos naturales.

Al mismo tiempo, es necesario tener claridad sobre el crecimiento de la disputa por minerales como una de las tendencias dominantes en el plano mundial. América Latina aparece como una de las grandes regiones en disputa. La diversidad de actores mundiales puede ser utilizada como instrumento positivo para asegurar la soberanía y aumentar la capacidad de negociación de América Latina.

La creciente aproximación entre las potencias emergentes, BRICS, el estrechamiento de las relaciones entre China y América Latina, la nueva dinámica de la cooperación Sur-Sur, etc. abren un nuevo ciclo histórico de afirmación del Sur, basado en los principios de cooperación, autodeterminación y soberanía.

La recuperación del espíritu de Bandung se convierte en la principal amenaza para las estrategias imperiales en la compleja geopolítica mundial.

BIBLIOGRAFÍA

CEPAL (2010) *La República Popular China y América Latina y el Caribe: Hacia una relación estratégica*. Santiago de Chile, CEPAL.

BRICS experts back development bank. Disponible en http://www.southafrica.info/global/brics/bank-190312.htm#.UV-C4gb-Iwb0 [Consultado el 12 de diciembre de 2013].

Bruckmann, Mónica (2012) *Recursos naturales y la geopolítica de la integración sudamericana*. Lima, Perúmundo.

Frank, André Gunder (1998a) *Asian age: Reorient historiography and social theory (The Werheim Lecture, 1998)*. Amsterdam, CASA.

Frank, André Gunder (1998b) *ReOriente: Global Economy in the Asian age*. Los Angeles, University of California Press. Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Popular China 2008 Policy paper on Latin America and the Caribbean. Disponible en http://www.mfa.gov.cn/eng/zxxx/t521025.htm [Consultado el 5 de febrero de 2011].

PNUD. Informe sobre desarrollo humano (2013) *El ascenso del sur, progreso humano en un mundo diverso*. Nueva York, PNUD.

U.S. Geological Survey (2012) *Mineral commodity summaries* 2012. U.S. Geological Survey.

Zibechi, Raúl 2010 "República Bolivariana de Venezuela: pieza geopolítica global", en Alai-amlatina. 24 de septiembre. Disponible en http://alainet.org/active/41122&tlang=es [Consultado el 20 de octubre de 2010].

UNASUR Y LA INDUSTRIA DE LA DEFENSA EN SUDAMÉRICA

Rita Giacalone

Ph.D en Historia, Profesora Titular de Historia Económica, Coordinadora del Grupo de Integración Regional (GRUDIR) e Investigadora del Centro de Investigaciones Agro-Alimentarias (CIAAL), Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad de Los Andes, Venezuela. Es autora de numerosas publicaciones sobre regionalismo y relaciones empresas-Estado.

RESUMEN:

La creación del Consejo de Defensa Suramericano (CDS), que incluyó entre los objetivos de su primer Plan de Acción lo relativo al desarrollo de una industria de la defensa en Suramérica, justifica analizar lo realizado hasta la fecha en esta materia para identificar los obstáculos que enfrenta y las posibilidades en que se apoya la construcción de una industria regional.

Palabras clave: Industria de Defensa, UNASUR, Consejo de Defensa Suramericano, equipamiento militar.

ABSTRACT:

As a result of the establishment of the South American Defense Council, which included the development of a defense industry in South America among the goals of its first Plan of Action, what has been achieved to date in this area needs to be examined in order to identify the obstacles it will encounter, as well as the potential which building a regional industry can rely on.

Keywords: *Defense industry, UNASUR, South American Defense Council, military equipment.*

INTRODUCCIÓN

Distintos analistas (Lake y Morgan 1997; Hurrell, 1998) han señalado al fin de la Guerra Fría como el acontecimiento que desplazó a la seguridad del nivel global al regional porque, al desaparecer la división entre dos sectores políticos con intereses enfrentados, las regiones perdieron relativa importancia para ellos. Este cambio fue acompañado por una redefinición de las amenazas a la seguridad regional, que en general pasaron de externas a regionales (Herz, 2006). Actualmente, los acuerdos de integración encaran la seguridad según características específicas de su historia y la relacionan con la percepción de qué amenazas son más importantes para la gobernabilidad de la región. De esta forma, esfuerzos como el de la Unión Suramericana de Naciones (UNASUR) por construir una estructura de seguridad regional poseen características propias que buscan dar respuesta a las amenazas percibidas para la gobernabilidad regional[1].

Aunque desde los años '90 tanto la Comunidad Andina (CAN) como el Mercado Común del Sur (MERCOSUR) institucionalizaron medidas de seguridad y defensa, UNASUR ha avanzado más que los dos acuerdos subregionales en esta materia, mediante la constitución del CDS. En general, se reconoce como antecedente del mismo a la Declaración de Bogotá, emitida por la Primera Conferencia de Ministros de Defensa de la Comunidad Sudamericana de Naciones (CSN), realizada en julio de 2006. En esta declaración se destacan tres factores: el primero señala que los países sudamericanos poseen una identidad propia y valores compartidos acerca de la defensa y la seguridad; el segundo, que el desarrollo de medidas de fomento de la confianza entre países sudamericanos contribuye a la estabilidad regional; el tercero se refiere a la necesidad de promover actividades concretas que mejoren la capacidad de las fuerzas armadas de los países sudamericanos, a través del intercambio de conocimientos y de tecnología.

El CDS fue establecido en marzo de 2009 como instancia de consulta, cooperación y coordinación en materia de defensa, repitiendo el carácter intergubernamental de UNASUR ya que sus decisiones se toman por consenso. Sus objetivos generales son consolidar a Sudamérica como zona de paz, construir una identidad sudamericana en materia de defensa y generar consenso para fortalecer la cooperación regional en temas de defensa. Entre sus objetivos específicos se incluye el de "promover el intercambio y la cooperación en el ámbito de la industria de defensa", que aparece incluido en el Plan de Acción 2009-2010 como parte de la cuarta línea de trabajo, correspondiente a "industria y tecnología de la defensa y formación y capacitación". El

[1] Este párrafo y los dos siguientes resumen a Giacalone y Vega (2010: 325-337).

objetivo del presente artículo es analizar lo realizado hasta la fecha por el CDS en esta materia, relacionándolo con algunas características de la industria de la defensa en Sudamérica, para identificar los obstáculos que enfrenta y las posibilidades en que se apoya la construcción de una industria regional.

EL CDS Y EL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA DE LA DEFENSA EN SUDAMÉRICA

Hasta ahora la agenda de trabajo del CDS se ha restringido a temas como el uso de las fuerzas armadas en misiones externas, el mejoramiento de la transparencia y la confianza entre los Estados con respecto a sus capacidades militares, el intercambio de experiencias en misiones de paz y el fortalecimiento de la industria de la defensa. Esto reflejaría "la existencia de un entendimiento intersubjetivo respecto a la esfera de acción del concepto de defensa", compartida por todos los gobiernos sudamericanos (Battaglino, 2013). Saint-Pierre (2013: 136) coincide en señalar que los esfuerzos del CDS por minimizar su agenda hacia temas específicos son expresión de un interés común por lograr la convergencia entre sus miembros. Estos esfuerzos tienen importancia porque si el CDS logra crear la noción de "la región como escenario ampliado de la defensa nacional" (Battaglino, 2013), esto repercutiría sobre la construcción y el fortalecimiento de un complejo sudamericano de industria de la defensa. Por lo tanto, es importante analizar qué ha realizado el CDS en esta área desde su establecimiento.

En la Declaración de Santiago de Chile, lo relativo a la industria de la defensa se divide en dos ítems: 1) la realización de un diagnóstico de la industria de la defensa de los países miembros, y 2) la promoción de instancias bilaterales y multilaterales de cooperación y producción (Mijares, 2011: 11). En la declaración de la reunión del CDS en Guayaquil (2010) no se menciona ninguna acción nueva relativa a la industria de la defensa, pero el Plan de Acción 2011-2012 la incluye como su tercer eje. Posiblemente en ese momento se llegó a algún tipo de acuerdo con respecto a qué tipo de tecnologías se generarían a nivel nacional, por razones de soberanía, políticas o económicas, y cuales se desarrollarían en conjunto con otros países sudamericanos y/o con otros actores, como Meiriño (2011: 111) señala en el caso de la Unión Europea.

Esto explicaría que durante la primera reunión extraordinaria del CDS en Lima (noviembre de 2011) se incorporaran dos nuevos grupos de trabajo al Plan de Acción 2012: uno para discutir la factibilidad de producir un avión de entrenamiento en Sudamérica y otro para evaluar la opción de producir en forma conjunta aviones no tripulados. Asimismo, la Agencia Popular de Información Suramericana (2011) anunciaba en noviembre de 2011 que en esa reunión se discutió también la propuesta argentina de establecer una agencia espacial sudamericana conjunta, y que Argentina y Chile suscribieron el reglamento para poner en funcionamiento

un Grupo de Trabajo Bilateral en Ciencia, Tecnología y Producción para la Defensa, en cumplimiento del Tratado de Maipú (2009). De esta manera, junto a la acción de la CDS en materia de industria de la defensa, se observa el mantenimiento de iniciativas bilaterales previas y la creación de otras nuevas, algunas de las cuales se mencionan más adelante al revisar la industria de la defensa de las naciones sudamericanas.

Como resultado de la labor de uno de los grupos de trabajo de la CDS establecidos en 2011, en abril de 2013 el Ministro de Defensa brasileño Celso Amorim anunció, durante la feria de armamento *Latin American Aero & Defence 2013*, en Río de Janeiro, que se había firmado el Estatuto Conjunto del Comité Consultivo encargado de establecer el desarrollo y la construcción de un avión militar de entrenamiento denominado Unasur I. Se estimaba que el avión tendría una envergadura de 9,3 metros, superficie alar de 12,8 metros y dos versiones: la básica, propulsada con turbohélice y con autonomía de vuelo de 5 horas, y la primaria, con motor de pistón y autonomía de vuelo de 9 horas ("Unasur tiene casi listo prototipo de avión militar de entrenamiento", 2013). El primer prototipo debería estar listo para fines de 2015 y, luego de atender a las necesidades de los países sudamericanos, podría comercializarse a terceros ("Unasur forma Comité que articulará desarrollo de avión militar conjunto", 2013).

Según FAdeA (Fábrica Argentina de Aviones "Brigadier San Martín" S.A.), el Unasur I será fabricado en sus instalaciones en Córdoba, Argentina, donde el proyecto nació originalmente en 1994 como propuesta de la FMA (Fábrica Militar de Aviones) por desarrollar un avión de entrenamiento primario que reemplazara al B-45 Mentor. El proyecto fue postergado durante los años en que la empresa estuvo privatizada (1995-2009) y reactivado en 2010 por FAdeA, resultando en un avión de entrenamiento primario-básico de tecnología moderna, que en 2012 Argentina propuso al CDS y fue rebautizado como el Unasur I (FAdeA, s/f.). Mientras tanto, en 2013, Argentina adquirió diez aviones de entrenamiento de la firma alemana GROB Aircraft AG, con instrumentos de navegación analógicos y de comunicación y motor digitales para actuar como puente entre el Mentor y el futuro Unasur I ("Los Grob G 120TP en las instalaciones de FAdeA", 2013). En febrero de 2014, durante la V reunión del CDS en Paramaribo, Surinam, se aprobó el plan de Acción 2014 y se presentaron los avances en diseño, desarrollo, certificación, producción y soporte logístico del Avión Suramericano de Entrenamiento Primario Básico (Unasur I) ("Rossi celebró en Surinam la creación de la escuela de Defensa Sudamericana", 2014).

Como parte de las actividades del CDS, en octubre de 2013 se realizó en Brasil el Seminario Sudamericano de Tecnología Industrial de Defensa, oportunidad en la cual Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela presentaron sus capacidades, experiencias y ex-

pectativas. En la siguiente sección se pasará revista a la industria de la defensa en esas naciones sudamericanas, a fin de evaluar su situación actual y sus posibles contribuciones futuras a una industria sudamericana de defensa desarrollada con el apoyo del CDS.

LA INDUSTRIA DE LA DEFENSA EN SUDAMÉRICA

Ningún análisis de la industria de la defensa en la UNASUR puede soslayar la inclusión de Brasil, por su tamaño, su grado de desarrollo y por el hecho de que dicha entidad regional es el principal canal para la acción multilateral de este país en Sudamérica[2]. Esto hace que justamente la UNASUR posea dos rasgos básicos: 1) es intergubernamental y tiene un marco institucional poco desarrollado, lo que otorga al gobierno brasileño autonomía de acción en sus relaciones extra regionales; y 2) es un mecanismo que destaca el peso político de Brasil en su región y que permite acomodar acuerdos subregionales con distintos modelos económicos (CAN, MERCOSUR, Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América-Tratado de Comercio de los Pueblos-ALBA-TCP, y Alianza del Pacífico), así como con instituciones con valor estratégico. Una de éstas es el CDS, que tiene el potencial de crear nuevas oportunidades para la industria brasileña (Saraiva, 2010:161).

Según Comini (2010: 17-18), al mismo tiempo que Brasil impulsaba el nacimiento del CDS, lanzaba un proceso de reactivación y modernización de su complejo industrial de producción para la defensa, apoyado en el proyecto "Brasil tres tiempos: 2007, 2015 y 2022", el Programa de Aceleración del Crecimiento (PAC) (2007) y la Estrategia Nacional de Defensa (END) (2008). Esto muestra una estrategia coherente de desarrollo y expansión regional de Brasil pero es necesario que exista coincidencia al respecto en los otros gobiernos de la UNASUR para alcanzar sus objetivos mediante el CDS.

Como resultado de los incentivos gubernamentales para modernizar a las fuerzas armadas y desarrollar un complejo industrial militar orientado a la exportación, en 2012 se informaba que la industria de defensa brasileña estaba experimentando un nuevo *boom* desde el que se viviera en los años '80[3]. El aumento de los gastos brasileños en defensa entre 2010 y 2015 se estimaba en 70% y se reiteraba como tema central de la seguridad brasileña la protección de

[2] Aquí se incorporan sólo aquellos aspectos de la industria de la defensa brasileña que se relacionan con sus desarrollos conjuntos con otras naciones sudamericanas o que los hacen posibles.

[3] A fines de los '80 el fin de la guerra Irak-Irán y de la Guerra Fría afectaron negativamente a la industria de la defensa de Brasil (Neto, 1991: 101), hasta que la crisis colombiana y el Plan Colombia en los '90 llevaron a rediseñar la misión de sus fuerzas armadas para centrarse en la protección de recursos naturales en la región amazónica (Bitencurt, 2005: 386-387).

sus recursos naturales en la Amazonía, a los cuales se agregaban los hallazgos de petróleo en el Atlántico Sur (Marrull, 2012).

En 2008 la Estrategia Nacional de Defensa (END) de Brasil estableció la restructuración de las fuerzas armadas. En ella se destaca el objetivo de adquirir nuevas capacidades para impulsar y sostener la industria doméstica en materia militar, a fin de conquistar "la máxima autonomía tecnológica" y garantizar "las necesidades logísticas sin depender de proveedores extranjeros". En 2012 se actualizó incluyendo como segundo eje central la reorganización de la Base Industrial de Defensa para asegurar que las necesidades de productos de defensa para las fuerzas armadas se cubran con tecnología nacional, preferentemente de empleo dual (Estratégia Nacional de Defesa, 2012: 10). Su prioridad es desarrollar tecnología independiente, subordinada a necesidades estratégicas antes que comerciales, para lo cual se otorgan incentivos a empresas privadas, que aparecen en la ley 12.598 (del 22 de marzo de 2012), abarcando el otorgamiento de líneas de crédito del Banco Nacional de Desarrollo Económico (BNDES) para la exportación de productos de defensa. La END establece que el Estado promoverá las exportaciones del sector y que las empresas estatales se centrarán en la fabricación de aquello que, a corto plazo, no sea rentable para ser producido por empresas privadas. No se descartan asociaciones con otros países para desarrollar la capacidad tecnológica brasileña pero no se trata de convertirse en clientes de servicios y productos acabados en el exterior sino de aumentar la investigación, el desarrollo y la producción de ellos en Brasil (Estratégia Nacional de Defesa, 2012: 67).

En la END se afirma que la seguridad de América del Sur contribuye a la defensa de Brasil y a la integración de las bases industriales de defensa (Diamint, 2013: 70). Se especifica en su directriz 22 que "la industria nacional de material de defensa será incentivada para competir en mercados externos para aumentar su escala de producción. La consolidación de la Unión de Naciones Suramericanas podrá atenuar la tensión entre el requisito de la independencia en la producción de defensa y la necesidad de compensar costo con escala, posibilitando el desarrollo de producción de defensa en conjunto con otros países de la región" (Estratégia Nacional de Defesa, 2012). Ugarte agregaba en 2010 otro potencial interés de Brasil en la región, relacionado con su ubicación central en las negociaciones con proveedores extra regionales: la negociación de un acuerdo franco-brasileño por el cual Brasil compraría aviones cazabombarderos Rafale F3 a la empresa francesa Dassault. Este acuerdo, que podría ser por un total de 120 aviones, incluiría transferencia de tecnología y asociaciones productivas, y podría dar a Brasil la exclusividad para su venta en Sudamérica. Esto le permitiría recuperar los costos de la operación y facilitar a sus vecinos aviones de combate de avanzada[4]. Puede observarse así

[4] Sin embargo, finalmente la operación no se concretó y Brasil adquirió 36 aviones de combate Gripen, producidos por la empresa sueca Saab (Sánchez, 2014).

el rol dual de los países miembros de la UNASUR para la industria de la defensa de Brasil: el de socios en el desarrollo de proyectos conjuntos que permitan crear economías de escala para sus empresas y el de potenciales clientes para sus productos y tecnologías.

En cuanto a la capacidad de las empresas de defensa brasileñas no existe duda acerca de que éstas son las más importantes de Sudamérica, lo que no ha impedido que Brasil sea al mismo tiempo un comprador en el mercado internacional de esa industria. Valdivieso Dumont (2010), en un informe para el Ministerio de Defensa español, señala que Brasil se ha centrado en modernizar su flota aérea, alquilando en los últimos años 12 Mirage 2000C, 62 aviones de transporte, 100 aviones súper Tucano, 9 F5/EF y 6 helicópteros UH-60L Black Hawk, además de encargar la compra de aviones de transporte C-295 de EADS/CASA, la modernización de los P-3 Orion para patrullaje marítimo y la modernización de la flota de F-5E Tiger. Para las fuerzas terrestres ha adquirido 240 carros de combate Leopard 1A5 e iniciado la modernización de blindados de fabricación nacional (Cascavel y Urutú). Mientras que la Armada busca adquirir submarinos, modernizar sus fragatas y construir un submarino de propulsión nuclear que se calcula que estará listo en 2023.

Con respecto a la relación entre la industria de la defensa de Brasil y la industria de la defensa sudamericana, se espera que el crecimiento de esa industria brasileña pueda "arrastrar" a la del resto de la región ya que su desarrollo va de la mano con la profundización de alianzas militares con otros gobiernos sudamericanos (Zibechi, 2012). Los mercados naturales para sus productos y servicios son los países vecinos, con los cuales están en marcha proyectos como el del avión carguero KC-390, donde cooperan industrias de Argentina, Chile y Colombia con Embraer de Brasil a fin de sustituir a los C-130 Hércules estadounidenses. En su rol de cliente, en agosto de 2012 Argentina eligió a Embraer para renovar el sistema para monitorear fronteras, con lo cual sus radares, que antes eran provistos por la multinacional francesa Thales, ahora serán fabricados en Brasil. Zibechi (2012) concluye que, aunque América Latina está lejos de garantizar su defensa de forma autónoma, el crecimiento de la industria militar brasileña indica una tendencia de cambio en esa situación.

La promoción por parte de Brasil de una mayor integración entre las industrias de defensa de la región pudo advertirse en ocasión de una reunión entre los ministros de defensa de Colombia y Brasil. En aquella ocasión, Celso Amorim, ministro de defensa brasileño, se refirió a que la posibilidad de integración entre ambas naciones en dicha materia debía "ampliarse luego a toda la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR)", señalando además que se está discutiendo la vinculación de cadenas productivas, salvo en el área de armamentos y equipamientos militares. Según Amorim, en la UNASUR ya se ha creado "un espacio de defensa", pero se debe

"avanzar más" y "ampliar ese espacio a las industrias" armamentísticas" ("Brasil y Colombia pretenden integrar la industria bélica sudamericana", 2012). Previamente, al constituirse el CDS, el jefe del Estado Mayor Conjunto de las fuerzas militares de Colombia, almirante David Moreno, había declarado que la cooperación y producción conjunta de material de defensa puede "disminuir los costos" del gasto militar en Sudamérica, aunque "cada país es soberano en mantener unos gastos que se ajusten a sus políticas macroeconómicas" ("Las fuerzas militares creen que la cooperación militar puede reducir los costos en defensa", 2009).

En el caso de Colombia, se espera que de concretarse el proceso de pacificación de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), la industria militar de ese país, orientada hacia la lucha interna, se oriente hacia el desarrollo o mejoramiento de productos para conquistar nuevos mercados regionales. Actualmente, la industria militar colombiana fabrica lanchas de patrullaje fluvial para Brasil ("Industria militar colombiana quiere ganar mercado con la paz", 2013), que fueron diseñadas y desarrolladas conjuntamente por ambos países para utilizarse en el Amazonas, y vende armas ligeras a Paraguay, Chile, Perú y Ecuador ("Colombian military industry markets weapons and technology on international stage", 2014). Asimismo ha comprado a Brasil aviones Super Tucano para la lucha antiguerrillera. Aunque los gastos para la modernización de las fuerzas militares se han orientado casi exclusivamente a su conflicto interno, Colombia también ha adquirido 13 cazabombarderos Kfir para completar su flota y lanchas de patrullaje y submarinos de Francia y Alemania. En 2009 se anunció la modernización de los submarinos ARC Pijao y ARC Tayrona en los astilleros estatales Cotecmar, previamente Conastil, mientras que la estatal Indumil (Industrias Militares) continuaba produciendo los fusiles Galil de diseño israelí y se anunciaba que se fabricarían localmente 25 aviones ligeros de uso dual (Schipani, 2013). Esta base industrial se complementa con instalaciones del comando aéreo, que hacen mantenimiento y modernizan los cazas de la fuerza aérea, mientras que la Corporación de la Industria Aeronáutica ha renovado los helicópteros Bell UH-1 (Valdivieso Dumont, 2010).

A principios de 2011 Uruguay también señaló su voluntad de participar en la plataforma de la industria militar sudamericana propuesta en la reunión del CDS en Lima, donde se aprobó crear un grupo de trabajo para evaluar la factibilidad de construir un avión de entrenamiento y aeronaves no tripuladas (República Oriental del Uruguay. Presidencia, 2011). En un documento del Coronel Amílcar Peláez, titular de la Cátedra de Investigación del Instituto Militar de Estudios Superiores (IMES), se planteaba entonces la posibilidad de establecer una industria militar nacional para aumentar el empleo y las exportaciones uruguayas. Si bien Uruguay no posee una industria de defensa pues no produce armamentos de ningún tipo y es difícil desarrollar una industria militar dado el costo de la misma, el documento considera que fuerzas armadas y empresas privadas podrían desarrollar actividades tendientes a proveer a la industria de la de-

fensa regional. “Cooperando en el marco de UNASUR, Uruguay tiene la posibilidad de obtener un triple beneficio: 1) Profundizar los lazos de amistad que lo unen a los países de la región; 2) Favorecer la instalación en Uruguay de actividades productivas que incrementen el trabajo y las exportaciones del país; 3) Adquirir equipamiento militar a precios más convenientes que los que ofrece el mercado internacional” (Peláez, 2009).

El documento se presentó en junio de 2009 en el simposio “Posibilidades para Uruguay de cooperar con la industria de defensa regional en el marco de la Unión de Naciones Sudamericanas (UNASUR)”. En él se informaba que Argentina y Brasil están desarrollando un prototipo de vehículo liviano, el “Gaucho”, y que Uruguay podría participar proveyendo autopartes o importando vehículos desarmados para montarlos en el país. Esto se considera posible porque el Ministro de Defensa del Brasil, Nelson Jobim, indicó en el simposio que su país poseía una gran industria militar, pero era necesario desarrollarla en todo el continente y vincular a la industria de su país con las necesidades del resto de las naciones de la región. Pélaez (2009) destaca que en Uruguay no hay un marco legal que permita a las Fuerzas Armadas desarrollar actividades productivas y asociarse con empresas privadas, pero como precedente existe normativa que autoriza a la Armada a construir y reparar navíos.

Estas dos respuestas al desarrollo de la industria de la defensa brasileña y a las decisiones del CDS muestra una recepción regional positiva, sin embargo Argentina y Chile que, después de Brasil, han desarrollado más esta industria también merecen una mención especial. La industria de defensa argentina sufrió un proceso de deterioro desde fines de los ‘80, profundizado por las privatizaciones de los ‘90. La tendencia se revirtió a partir de 2003 cuando se identificó a esta industria como una fuente de empleo de mano de obra especializada, que permite sustituir importaciones y reducir la brecha tecnológica con los países desarrollados. Se procedió entonces a re-estatizar la Fábrica Militar de Aviones (FMA) y el Complejo Industrial Naval Argentino (CINAR) y se desarrollaron programas de modernización y mantenimiento de equipos de defensa, que antes se realizaban en el exterior. Allí también se fabrican componentes para el avión de transporte KC-390 de la brasileña Embraer (Battaglino, 2013). Por su parte, Valdivieso Dumont (2010) destaca la capacidad de los Astilleros Río Santiago, “uno de los principales complejos de reparaciones y construcciones navales, actualmente infrautilizados, debido a la situación económica que ha atravesado el país en los últimos años”. La fuerza aérea argentina, además de sus propias instalaciones, cuenta con los servicios de la Empresa Nostromo Defensa, en Córdoba, “a la vanguardia en la fabricación de aeronaves no tripuladas”.

La pertenencia común al Mercosur de Argentina y Brasil haría esperar que ambos países hubieran adelantado ya su cooperación en materia de industria de la defensa. Sin embargo,

Ugarte (2012) considera que entre Brasil y Argentina ha avanzado más la cooperación en materia de seguridad pública (policía) que en la de seguridad y defensa, lo que atribuye a los altibajos en las relaciones argentino-brasileñas y a la reticencia de Uruguay al respecto. En este sentido, predominan las medidas de confianza mutua, las acciones conjuntas en la Triple Frontera y en Haití y las declaraciones de intenciones futuras, pero en materia de industria de la defensa Ugarte considera que hay sólo medidas puntuales. Sin embargo, en 2011 se firmó un acuerdo bilateral entre ambos ministerios de defensa por el que acordaron establecer una base industrial de defensa común para asegurar las "tres grandes riquezas de la región: energía, agua potable y producción de alimentos" (Arturo Puricelli, Ministro de Defensa Argentino, citado en "Brasil y Argentina impulsan industria militar conjunta" *La Nación* 15/02/2011). En él se contempla la producción del "Gaucho", un vehículo militar ligero del que ya se ha hecho mención, y el desarrollo del programa Embraer KC-390 con Brasil, cuyo primer prototipo se completará en 2016 y estará en venta para 2018 con el objetivo de ocupar el mercado de aviones militares de carga. Además, ambos países adelantan un programa para desarrollar conjuntamente un satélite de observación oceanográfica que contribuiría a la protección de los recursos naturales en el Atlántico Sur ("Brasil y Argentina operarán conjuntamente satélite de observación oceanográfica", 2012).

En Chile, la industria de la defensa sufrió cambios importantes en los años '70 por el embargo de armas estadounidense. La decisión del gobierno militar de impulsar su producción hizo que la tecnología pasara a ser importada de Suiza, Bélgica, Reino Unido, Israel y Francia y que su producción se concentrara sobre todo en empresas estatales. Durante el primer gobierno de la Concertación (Patricio Aylwin, 1990-1994) se levantó el embargo y se reanudó la transferencia tecnológica desde EE.UU. En esa década hubo además mayor participación de empresas privadas y mayor diversificación hacia productos de uso dual. Por ejemplo y desde entonces, Empresas Cardoen produce helicópteros multipropósitos, cañones autopropulsados de largo alcance, camiones semi-oruga y cohetes unidireccionales, entre otros (Varas y Fuentes, 1994: 104-110).

Utilizando fondos procedentes de la Ley Reservada del Cobre, Chile está realizando modernizaciones significativas en sus fuerzas navales, terrestres y aéreas, comprando fragatas misilísticas británicas y holandesas, submarinos clase Scorpene, carros de combate Leopard 2A1, cazas F-16 MLU y F-16C BQ y aviones de patrulla marítima de las empresas EADS/CASA. Asimismo, destaca la Fábrica de Armamento del Ejército en producción de armamento, munición, cohetes y misiles. La estatal Astilleros y Maestranzas de la Armada (ASMAR) mantiene los buques de su Armada, mientras que DTS es una empresa conjunta entre Enaer (Fuerza Aérea chilena) y la empresa israelí Elta System LTD, en tecnologías de la información, electrónica y comunicacio-

nes. A su vez, SISDEF (consorcio entre ASMAR y BAE Systems) desarrolla sistemas de servicio de ingeniería (Valdivieso Dumont, 2010).

La empresa estatal chilena Enaer ha sido seleccionada para proveer el fuselaje y la rampa para el KC-390, fabricado en Brasil por Embraer, que se espera que pueda desplazar al Hércules C-130 estadounidense como avión de carga militar. Este proyecto no se relaciona en forma directa con el CDS por cuanto empezó a diseñarse en 2006. Según un convenio firmado en 2010, Chile contará con 6 de los nuevos KC-390 al terminar el proyecto, lo mismo que Argentina y Colombia que también participan de la iniciativa. La asociación entre Enaer y Embraer se inició en la década de los '90, cuando la primera fue proveedora de estructuras para el jet ERI 145 fabricado por Embraer ("Brasil y Chile fabrican gigante avión de transporte militar que desplazará al Hércules", 2012).

Como menciona Valdivieso Dumont (2010), la Fuerza Aérea del Ecuador posee un importante taller de montaje y reparación de aviones en la base aérea de Taura, en tanto que Astinave repara, diseña y construye buques para la Armada ecuatoriana. La aviación cuenta con un arsenal de Mirage F.1JAs, Kfir C.2s, Jaguars MK 1 y A-37B, que se usaron en el conflicto entre Ecuador y Perú (1995), además de los 50 aviones caza Mirage que le donara Venezuela en 2009. En Ecuador se ha creado un Comité de Industria de la Defensa encargado de diagnosticar a las empresas estratégicas para la defensa y aquellas que resultan insostenibles, además de establecerse que dado su carácter de factor de desarrollo la industria de la defensa contribuirá a la producción de bienes de uso dual (militar y civil) (Ministerio de Defensa Nacional, 2011: 26, 42). En cuanto a adquisiciones, estas aumentaron desde el conflicto con Colombia en 2008, y se han realizado compras, entre otras, a Sudáfrica, China, Rusia e Israel ("Las FAS ecuatorianas han invertido 950 millones de dólares en adquisiciones y modernizaciones", 2009).

Mientras tanto, en Perú Valdivieso Dumont (2010) destaca los Servicios de Mantenimiento (SEMAN), que junto con SEMAG y SELEC, son fundamentales para el mantenimiento y revisión de los aviones de la fuerza aérea de ese país. El gobierno peruano ha impuesto un gravamen del 5% a las empresas mineras para financiar el reame y equipamiento de sus fuerzas armadas, una medida similar a la Ley Reservada del Cobre en Chile, lo que le ha permitido aumentar en especial sus compras en el exterior ("Los desconocidos preparativos militares en Chile y Perú previos al fallo de La Haya", 2013).

En Venezuela se observa un significativo aumento del gasto militar desde 2003, calculándose que ha invertido 3.000 millones de dólares en la compra de armamento que incluye 24 cazabombarderos Sukhoi Su-30; misiles M1 Tor; 10 helicópteros Mi-35; 3 helicópteros Mi-26 y

20 Mi-17, 100.000 fusiles AK-103, 4 Patrulleros Oceánicos (POVZEE), 4 Patrulleros de Litoral (PVL) y 31 lanchas patrulleras. Todo ello hizo que el gasto militar de Venezuela en 2008 alcanzara los 3.310 millones de dólares (Valdivieso Dumont, 2010). A pesar de haber incorporado materiales de alta tecnología y de contar con los recursos de las exportaciones petroleras, Valdivieso Dumont (2010) considera que, hasta 2010, Venezuela no había desarrollado una industria de la defensa para atender los requerimientos de sus fuerzas armadas. Aunque en 1975 se creó la Compañía Anónima Venezolana de Industrias Militares (CAVIM) para producir el material necesario para sus fuerzas armadas, la caída de los ingresos petroleros y la crisis de la deuda externa en los '80 afectaron su financiamiento. CAVIM se limitó a fabricar armas pequeñas, municiones y lanchas de patrullaje, pero desde 2004 ensambla los vehículos tácticos Tiuna con partes importadas, algunos de los cuales se han donado a Bolivia y Cuba con la expectativa de algunas adquisiciones posteriores ("Venezuela espera exportar vehículos militares a Ecuador", 2013).

Entre 2005 y 2006 Venezuela aumentó su presupuesto en defensa en 12,5% (Romero, 2007). En respuesta a la negativa de Washington a venderle armas (Webb-Vidal, 2006), Venezuela diversificó sus proveedores externos hacia Rusia, Irán y más recientemente China. Luego de la firma de distintos contratos con la empresa rusa Izhevsk Mechanical Plant (IMP), Venezuela adquirió la licencia para fabricar rifles de asalto AK-103 y sus municiones y en 2012 se instaló la primera fábrica. En marzo de 2011 el gobierno venezolano anunció la suspensión del proyecto conjunto con Rusia para construir una planta nuclear en Venezuela, después del accidente nuclear en Japón. En las compras extra regionales, Venezuela tiende a preferir mercados alternativos de tecnología bélica (Irán, Rusia, China, Bielorrusia) frente a los tradicionales de EE.UU. y la UE y, en la medida de lo posible, intenta desarrollar una industria nacional (Arellano, 2008: 9).

Actualmente, en Venezuela se trata de modernizar el material de defensa y de reducir la variedad que existe ya que las fuerzas aéreas poseen una fuerza de transporte en donde hay Hércules H-4, Y-8, Shorts 360, King Air, Cessna 208 Caravans, Metro III y Citation II ("Venezuela to get Dornier 228ng transports", 2013). Mientras tanto, el acercamiento entre EE.UU. e Irán plantea si Venezuela mantendrá la adquisición de armamento iraní, en la que destaca la compra de vehículos aéreos no tripulados, en cuya fabricación el contrato estipula la participación de personal venezolano.

En general, un informe de SIPRI (Stockholm International Peace Research Institute) indica que los gastos militares de los miembros de UNASUR casi se duplicaron entre 2006 y 2012 pero todavía la región es una de las que menos gasta en programas militares. De esta forma, los

63,3 mil millones de dólares dedicado a gastos militares en esos años equivalen a sólo un poco más de lo gastado por Francia y representa un 4% de los gastos militares globales (Informe del SIPRI citado en Ríos, 2014).

Existen pocos balances generales de la situación de la industria de la defensa en Sudamérica. Según el realizado por Alda Mejías (2010), los gobiernos sudamericanos se están concentrando en la potenciación y modernización del equipamiento, pero basándose en distintos conceptos de seguridad y de amenazas: mientras que para los gobiernos del Cono Sur y Brasil la amenaza central es el crimen organizado, para gobiernos como Venezuela y Bolivia, la principal amenaza son los Estados Unidos. Estas diferencias, sin embargo, no contradicen el objetivo de aspirar a la autonomía sudamericana que busca la UNASUR. Por otra parte, en el Cono Sur y Brasil se asigna importancia a las alianzas estratégicas con países vecinos, que se expresa en el esfuerzo invertido por Argentina, Brasil, Chile y Uruguay en la Misión de Naciones Unidas en Haití, la iniciativa de Chile y Argentina por formar la Fuerza de Paz Combinada "Cruz del Sur" o el mismo CDS, impulsado por Brasil. No parece existir algo similar en la región andina. Sin embargo, "pese a la diversidad de agendas de seguridad (...) la región suramericana comparte problemas comunes como el crimen organizado y los tráficos ilícitos", lo que ha hecho que, por ejemplo, las fuerzas armadas brasileñas hayan ampliado su misión al control de la seguridad pública en las favelas de Río de Janeiro como derivación de su lucha contra el narcotráfico.

Como balance, Alda Mejías (2010) concluye que las inversiones que se están haciendo responden a la necesidad de equipar a unas fuerzas armadas que deben enfrentar nuevas amenazas en su seguridad interior. En cuanto a gasto, desde 2005 Chile, Venezuela y Brasil encabezan el gasto militar. Por su parte, Colombia, debido al conflicto interno, también se encuentra entre los países con mayor gasto militar. Los altos precios de las exportaciones de *commodities* sudamericanas en el mercado internacional favorecieron este gasto en la primera década del siglo XXI, pero actualmente se enfrentan problemas por los efectos de la crisis global en ese mercado. Así, por ejemplo, se señala que para 2014 Brasil ha recortado el presupuesto de compras de sus fuerzas armadas en un 25% (Coelho, 2014), lo que representa unos 4,72 mil millones de dólares.

En cuanto a objetivos específicos como fomentar el intercambio en materia de formación y capacitación militar, facilitar procesos de entrenamiento entre fuerzas armadas y cooperación académica en centros de estudios de defensa, así como el desarrollo de una industria de la defensa, Valdivieso Dumont (2010) se plantea como pregunta clave cuáles son las capacidades operativas y posibilidades reales de cooperación entre las fuerzas armadas de las naciones de UNASUR. Dicho autor señala que los medios materiales de la UNASUR, considerada en conjunto, "es notablemente inferior a los que cuenta no ya la Organización del Tratado del Atlán-

tico Norte (OTAN), sino cualquiera de sus principales miembros (sin contar Estados Unidos)". Otro aspecto importante es la variedad de modelos y procedencias de esos medios pues, junto a la incorporación de sistemas de armas modernos en Chile, con la compra de los carros de combate Leopard 2, y en Venezuela, con la incorporación de los aviones Sukhoi 30, aviones MiG y fusiles AK103, otros países adquieren armamento de segunda mano, de distintos países, que en la actualidad necesita ser reparado con un costo demasiado alto. Por ejemplo, en 2000 la armada brasileña adquirió un portaviones francés tipo Clemenceau, de 36.000 toneladas, construido a principios de 1960 y conocido como Foch, mientras estuvo bajo bandera de Francia. Actualmente está siendo reparado y modernizado por la empresa francesa DCNS en la base naval de Río de Janeiro (Sánchez, 2014).

Valdivieso Dumont (2010) concluye que, salvo excepciones, el armamento y material de las fuerzas armadas suramericanas es antiguo y obliga a un esfuerzo económico importante para mantenerlo operativo. Además es de distinta procedencia y modelos, aún dentro de las fuerzas armadas de un mismo país, ya que coexiste el de origen occidental con armamento ruso o del antiguo Pacto de Varsovia, que, en su mayoría, es incompatible con el otro. Sólo Brasil, Chile, Perú y Venezuela disponen de buques anfibios y destacan en buques de superficie, mientras que Chile, Perú, Argentina y Brasil cuentan con un portaaviones cada uno. Aunque sus fuerzas aéreas son limitadas, Chile, Venezuela y Brasil están tratando de modernizarlas. Según ese autor, hasta 2010 la modernización de las fuerzas militares en Sudamérica se hizo sin coordinación entre los países de la UNASUR, la que tampoco parece existir actualmente si se observan las compras de Colombia, Ecuador, Chile, Perú y Venezuela.

En los dos balances analizados (Alda Mejías, 2010; Valdivieso Dumont, 2010) destaca como factor importante que la única industria de defensa sudamericana que puede atender la mayor parte de las necesidades de sus fuerzas armadas es la de Brasil, lo que hace que la posibilidad de desarrollar una industria de defensa sudamericana dependa en buena medida de la voluntad de este país de actuar como motor para la integración de actividades productivas conjuntas en la región. Ello explica que Brasil esté invirtiendo en desarrollar proyectos con sus vecinos, como el avión de transporte KC-390, con Argentina, Chile y Colombia, lo que le ayuda a ganar clientes y a evitar críticas regionales, según Nelson During, editor de DefesaNet (Marrul, 2012). Paralelamente, mantiene su interés en desarrollar productos de alto contenido tecnológico y uso dual en áreas prioritarias (satélites de comunicaciones, control de tráfico aéreo, meteorología, sensores ópticos y radares, etc.) con socios extra regionales.

La situación es bastante diferente para países como Paraguay que no tienen una industria de la defensa propia. Así, en ocasión de la exhibición BID-Brasil que reunió a 70 empresas de la

industria de la defensa brasileña en la Base Aérea de Brasilia, un representante del ministerio de defensa paraguayo declaró que la muestra permitía conocer las ofertas de la industria de Brasil y sus posibilidades para exportar a los mercados de sus vecinos ("Celso Amorim defende incentivo à indústria de defensa nacional", 2013). Otro pais que tampoco tiene una industria de defensa es Bolivia pero su gobierno ha firmado acuerdos con China para la cooperación científica, tecnológica e industrial dentro de este campo específico ("Bolivia y China acuerdan cooperación en ciencia y tecnología para la defensa", 2013).

CONCLUSIONES

La posibilidad de desarrollar una industria de la defensa sudamericana mediante el CDS sólo puede ser entendida en referencia a una combinación de factores económicos y de seguridad (Kapstein, 1990-1991). Desde el fin de la Segunda Guerra Mundial muchos gobiernos desarrollaron su industria de la defensa considerando que, en un escenario de Guerra Fría, era mejor estar preparados que reconvertir industrias de paz para actividades en tiempos de guerra. Pero el fin de la Guerra Fría alteró esta perspectiva. Desde entonces esta industria enfrenta presiones sociales para reducir el gasto público destinado a las fuerzas armadas[5]. Esto se contrapone con la ventaja en términos de desarrollo económico y formación de recursos humanos de mantener una industria de defensa nacional. Para disminuir su costo se ha recurrido a formar alianzas, a unir recursos con gobiernos que poseen visiones similares de la seguridad y la defensa y a desarrollar exportaciones para crear economías de escala (PricewaterhouseCoopers Global Aerospace and Defence, 2013). En general, los gobiernos mantienen algunos aspectos de la industria para conservar empleos, habilidades técnicas, etc., pasan otros a sus aliados o los compran en el mercado internacional. Las presiones para recortar el gasto en defensa y las prioridades del mismo varían de país a país y de región en región.

Con respecto a los obstáculos que enfrenta el CDS para alcanzar sus objetivos en el campo de la industria de la defensa, Diamint (2013) considera que la falta de acuerdo con respecto a amenazas comunes para la región es el principal obstáculo. Mijares (2011), por otra parte, señala factores como alineamientos competitivos dentro de Sudamérica y la presencia de distintas influencias extra regionales. Por ejemplo, entre 2005 y 2009 Brasil no pudo vender armamento militar a Venezuela por la prohibición de Washington de vender a ese gobierno armas con tecnología estadounidense (Mijares, 2011: 17). Sin embargo, el mismo autor reconoce que esos alineamientos competitivos y esas influencias "responden a definiciones de amenazas

[5] Entre 1989 y 1996 los gastos en defensa cayeron globalmente en un tercio (PricewaterhouseCoopers Global Aerospace and Defence, 2013).

distintas, e incluso encontradas". Ellas son movimientos insurgentes, narcotráfico y potencias externas, aunque no exista una percepción común al respecto (Mijares, 2011: 26).

Además, entre las influencias extra regionales han aparecido algunas nuevas, como las de China y Rusia, que destacan como proveedores que aumentaron sus ventas de equipo de defensa en Sudamérica. Mijares concluye con que "la dispersión de intereses sudamericanos, en especial en materia de seguridad y defensa colectiva, se traduce en la indefinición de amenazas comunes a los miembros, afectando la cohesión. (Mientras que) la desigual influencia de potencias establecidas y emergentes agrega mayor fragmentación, pues la disponibilidad de potenciales aliados, proveedores de armas y socios comerciales debilita la posición relativa de Brasil como potencia sudamericana" (2011: 35).

Da Ponte (2013) agrega algunos problemas específicos de la industria de la defensa que deben ser considerados también, como su alto costo y la necesidad de desarrollar economías de escala cada vez mayores, contar con mano de obra especializada, un sofisticado sistema de comercialización y unos sistemas productivos dinámicos, además de definir aspectos como la relación entre Estado y sector privado y los recursos financieros disponibles en una coyuntura de crisis global. Ninguno de ellos, sin embargo, y según este autor, descarta la posibilidad de que el CDS continúe actuando en el sector de la industria de la defensa de la forma pragmática en que lo viene haciendo y avanzando en base a proyectos concretos.

Si, por una parte, el análisis permite identificar obstáculos que afectan la conformación de una industria de la defensa sudamericana, por la otra, también destaca las innegables posibilidades que tiene su desarrollo en materia de generación de empleo, capacitación de mano de obra calificada y reforzamiento de la seguridad regional, además de servir a objetivos políticos y geopolíticos que no se incluyen en este análisis por razones de espacio.

De esta manera, las posibilidades de que tal industria se constituya en Sudamérica dependerá de factores tales como:

> Que se desarrolle sobre la base de un tipo de amenaza común a todos los países de la región y frente a la cual ellos se sientan identificados;
> Que no choque con las demandas de financiamiento de otros sectores tales como los planes de construcción de infraestructura de COSIPLAN y los distintos planes de acción social que se adelantan en la UNASUR y en cada uno de sus miembros;
> Del grado de desarrollo industrial y de capacitación de mano de obra especializada que existe en esos países; y

De los fondos que se destinen a innovación y desarrollo en el sector militar, los que a su vez pueden colisionar con necesidades de innovación y desarrollo en otros campos (salud, educación, etc.)

De todas formas, y además de los factores económicos y de seguridad, existen factores de orden político que podrían contribuir a facilitar el proceso y que son bastante evidentes tanto en la constitución de la UNASUR como en la creación del CDS. Quizás uno de los más importantes sea la voluntad política de Brasil de proyectarse globalmente como poder regional sobre la base de constituir a Sudamérica como su plataforma de lanzamiento y de apoyo en un mundo multipolar. Aunque esto no implica la necesidad de convertirse en una potencia militar, exige que Brasil mantenga una relativa supremacía material (incluyendo la militar) en su región, proteja los recursos naturales en que se afirma su crecimiento económico y consiga mantener la estabilidad regional utilizando como instrumento de negociación de conflictos a la UNASUR.

BIBLIOGRAFÍA

"A New Dawn for Defence Industrial Collaboration between South Africa and South America" (2012) *Defence Web* (Africa's Defence and Security News Portal). Disponible en http://www.defenceweb.co.za/index.php?option=com_content&view=article&id=15586:a-new-dawn-for-defence-industrial-collaboration-between-south-africa-and-south-america&catid=7:Industry&Itemid=116 [Consultado el 4 de marzo de 2014].

Alda Mejías, Sonia (2010) "Estado de la defensa en Sudamérica: el renovado interés por la defensa y la priorización de la modernización del equipamiento", en *La creación de Unasur en el marco de la seguridad y la defensa*. España. Ministerio de Defensa. Documentos de Seguridad y N° Defensa 29.

Arellano, Félix (2008) *La seguridad y defensa y los procesos de integración en la región suramericana*. Caracas, ILDIS.

Bartolomé, Mariano César (2009) "Cuando política exterior y defensa van de la mano: el caso Brasil", en rm *puntocom* (Revista Digital) Nº 774 (Buenos Aires), pp. 7-12. Disponible en http://www.r.mpuntocom.org [Consultado el 1° de marzo de 2014].

Battaglino, Jorge (2013) "El actual es un modelo de defensa progresista que contribuye a reducir desigualdades domésticas y a profundizar la democracia". Entrevistado por Subijana, Telémaco y Federico Ghelfin. Disponible en http://espacioiniciativa.com.ar/?p=7824 [Consultado el 1° de marzo de 2014].

Bitencurt, Luis (2005) "¿Liderazgo brasileño en seguridad hemisférica?", en Tulchin, Joseph, Raúl Benítez Manaut y Rut Diamint (eds.) *El rompecabezas. Conformando la seguridad hemisférica en el Siglo XXI*. Buenos Aires, Prometeo.

"Bolivia y China acuerdan cooperación en ciencia y tecnología para la defensa" (2013), 28 de Septiembre. Disponible en http://terra.com.pe/ciencia [Consultado el 7 de marzo de 2014].

"Brasil y Argentina impulsan industria militar conjunta" (2011) *La Nación* 15 de febrero. Disponible en http://www.lanacion.com.ar [Consultado el 10 de marzo de 2014].

"Brasil y Argentina operarán conjuntamente satélite de observación oceanográfica" (2012) 30 de Junio. Disponible en http://www.impressorbraziliense.com/nota_det.php?nota_Codigo=2025 [Consultado el 11 de marzo de 2014].

"Brasil y Colombia pretenden integrar la industria bélica sudamericana" (2012) Infobae 178, Enero. Disponible en http://www.infobae.com/2012/01/17/1042269-brasil-y-colombia-pretenden-integrar-la-industria-belica-sudamericana [Consultado el 7 de marzo de 2014].

"Brasil y Chile fabrican gigante avión de transporte militar que desplazará al Hércules" (2012) *Sol de Pando.com*, 2 de Octubre. Disponible en http://www.soldepando.com/brasil-y-chile-fabrican-gigante-avion-de-transporte-militar-que-desplazara-al-hercules/ [Consultado el 3 de marzo de 2014].

"Celso Amorim defende incentivo à indústria de defesa nacional" (2013) *Portal Brasil*, 7 de Octubre. Disponible en http://twitter.com/home?status=Celso%20Amorim%20defende%20incentivo%20%C3%A%20ind%C3%BAstria%20de%20defesa%20nacional%20 [Consultado el 7 de marzo de 2014].

Coelho, Jane Tappin (2014) "Brazil Cuts Defence Budget", en IHS *Jane's Defence Industry*. Disponible en http://www.janes.com/article/34433/brazil-cuts-defence-budget [Consultado el 5 de marzo de 2014].

"Colombian military industry markets weapons and technology on international stage" (2014), en *Diálogo*. Disponible en http://dialogo-americas.com/en_GB/articles/rmisa/features/regional_news/2014/01/25/industria-militar [Consultado el 1° de marzo de 2014].

Comini, Nicolás (2010) "El rol del Consejo de Defensa de UNASUR en los últimos conflictos regionales", en *Nueva Sociedad*. N° 230, Noviembre-Diciembre.

Da Ponte, Aureliano (2013) "Consejo de Defensa Suramericano: condicionantes estratégicos para la integración científica, tecnológica e industrial" *Revista Eletrônica Estratégia Brasileira de Segurança e Defesa* N° 18, 13 de Marzo. Disponible en http://reebsd.blogspot.ca/2013/03/consejo-de-defensa-suramericano.html [Consultado el 11 de marzo de 2014].

Diamint, Rut (2013) "Regionalismo y posicionamiento suramericano: UNASUR y ALBA", en *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*. España, N° 101, Abril.

Estratégia Nacional de Defesa (2012). Disponible en http://www.infodefesa.com [Consultado el 5 de marzo de 2014].

FAdeA (s.f.) "Unasur I-Entrenador Primario-Básico". Disponible en https://www.fadeasa.com.ar/2/UNASUR%20I.html [Consultado el 5 de marzo de 2014].

Giacalone, Rita y María Eugenia Vega (2010) "El Consejo de Defensa Sudamericano y su potencial de contribuir a la gobernabilidad regional", en Mellado, Noemí (ed.) *Gobernabilidad e instituciones en la integración regional*. Córdoba, Editorial Lerner.

Herz, Monica (2006) "Brazil, Andean Security and U.S. Regional Security Policy", en Loveman, B. (ed.) *Addicted to Failure: U.S. Security Policy in Latin America and the Andean Region*. Lanham, Maryland, Rowman & Littlefield.

Hurrell, Andrew (1998) "Security in Latin America", en *International Affairs*. N° 3, Vol. 74, July.

"Industria militar colombiana quiere ganar mercado con la paz" (2013) *Portafolio* 30/12/2013. Disponible en http://m.portafolio.co/economia/industria-militar-colombiana-quiere-ganar-mercado-la-paz [Consultado el 10 de marzo de 2014].

Kapstein, Ethan B. (1990-1991) "The Brazilian Defense Industry and the International System", en *Political Science Quarterly* Vol. 105 N° 4. Disponible en http://jstor.org/stable/2150936 [Consultado el 1° de marzo de 2014].

Lake, David y Peter Morgan, Peter (1997) "The new regionalism in security affairs", en D. Lake y P. Morgan (eds.) *Regional Orders. Building Security in a New World*. University Park, The Pennsylvania State University.

"Las FAS ecuatorianas han invertido 950 millones de dólares en adquisiciones y modernizaciones" (2009) *Infodefensa.com*, 5 de noviembre. Disponible en http://infodefensa.com/lamerica/noticias/noticias.asp?co=2029 [Consultado el 10 de marzo de 2014].

"Las fuerzas militares creen que la cooperación militar puede reducir los costos en defensa" (2009) *El Espectador-EFE* (Bogotá) 10 de marzo. Disponible en http://www.elespectador.com [Consultado el 5 de marzo de 2014].

"Los desconocidos preparativos militares en Chile y Perú previos al fallo de La Haya" (2013) *El mostrador.com*, 15 de julio. Disponible en http://www.elmostrador.cl/pais/2013/07/15/los-desconocidos-preparativos-militares-en-chile-y-peru-previos-al-fallo-de-la-haya [Consultado el 7 de marzo de 2014].

"Los Grob G 120 TP en las instalaciones de FadeA" (2013), en *Aeroespacio*. 27 de julio. Disponible en http://www.aeroespacio.com.ar/index.php/fuerza-aerea/310-los-grob-g-120tp-en-las-instalaciones-de-fadea.html [Consultado el 4 de marzo de 2014].

Marrull, Yana (2012) "Brazil´s Defense Industry Booms", en *Diálogo*, 23 de agosto. Disponible en http://www.dialogo-americas.com [Consultado el 7 de marzo de 2014].

Meiriño, Arturo (2011) "La investigación y la tecnología en el proceso de construcción de la Europa de la defensa", en *La defensa del futuro: innovación, tecnología e industria*. Madrid, Ministerio de la Defensa, Instituto Español de Estudios Estratégicos, Cuaderno de Estrategia.

Mijares, Víctor M. (2011) "Consejo de Defensa Suramericano. Obstáculos para una alianza operativa", en Politeia Vol. 34, N° 46, Enero-Junio. Disponible en http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=170022376001 [Consultado el 10 de marzo de 2014].

Ministerio de Defensa Nacional del Ecuador (2011) *Agenda Política de la Defensa*. Quito, Ministerio de Defensa Nacional.

Neto, Raul de Gouvea (1991) "How Brazil Competes in the Global Defense Industry", en *Latin American Research Review* Vol. 26, Nº 3.

Nuñez Castellanos, Rogelio (2010) "Viejas y nuevas misiones de las fuerzas armadas en América Latina", en *La creación de UNASUR en el marco de la seguridad y la defensa*. Madrid, Ministerio de Defensa, Documentos de Seguridad y Defensa N° 29.

Pélaez, Amílcar (2009) "Oportunidades para Uruguay de Integrarse a la Industria de Defensa Regional". Ponencia presentada en el simpósio *Posibilidades para Uruguay de Cooperar con la Industria de Defensa Regional en el marco de UNASUR*. Montevideo, IMES, 23 de junio. Disponible en http://www.imes.edu.uy [Consultado 7 de marzo de 2014].

"Plan de Acción de los Ministros de Defensa 2012 y la agencia aeroespacial de la UNASUR" (2011), 16 noviembre. Disponible en http://www.apc-suramerica.net [Consultado el 4 de marzo de 2014].

PricewaterhouseCoopers Global Aerospace and Defence (2013) "The Defence Industry in the 21st Century: Thinking Global... or Thinking American?". Disponible en http://www.pwc.com [Consultado el 4 de marzo de 2014].

Pym, Joam Evans (2007) "Evolución del complejo industrial de defensa en Brasil. Breves apuntes para una revisión necesaria", en *Strategic Evaluation* N° 1.

República Oriental del Uruguay. Presidencia (2011) "Uruguay tiene capacidad para participar en plataforma de industria militar sudamericana" 17 de enero. Disponible en http://www.presidencia.gob.uy/comunicación/comunicacionnoticias/industria-militar-unasur [Consultado el 10 de marzo de 2014].

Ríos, Wagner (2014) "Military Spending in Latin America Increased Slightly in 2012: Report", en *Diálogo*, 9 de Febrero. Disponible en http://dialogo-americas.com/en_GB/articles/rmisa/features/regional_news/2014/02/09/gastos-militares [Consultado el 5 de marzo de 2014].

Romero, S. (2007) "Venezuela Spending on Arms Soars to World's Top Ranks", en New York Times, 25 de Febrero. Disponible en http://www.nytimes.com/2007/02/25/world/americas/25venez.html?pagewanted=all&t_r=0 [Consultado el 7 de marzo de 2014].

"Rossi celebró en Surinam la creación de la escuela de Defensa Sudamericana" (2014) 20 de febrero. Disponible en http://www.telam.com.ar/notas/201402/52650-rossi-celebro-en-surinam-la-creacion-de-la-escuela-de-defensa-sudamericana.html [Consultado el 4 de marzo de 2014].

Saint-Pierre, Héctor Luis (2013) "The Armed Forces: An Analysis of the Role of the Forces and the Distinction between 'Defence' and 'Security'", en Santos, Monique G. & Stephen J. Randall (Eds.) *Latin American Security: Canadian and International Perspectives*. Calgary Papers in Military and Strategic Studies, University of Calgary. Occasional Paper 9. Disponible en http://cmss.ucalgary.ca/publications/calgarypapers [Consultado el 4 de marzo de 2014].

Sánchez, W. Alejandro (2014) COHA *Research: Brazil Upgrades Its Sao Paulo Carrier*. Washington, D.C., Council on Hemispheric Affairs. Disponible en http://www.coha.org/coha-research-brazil-upgrades-its-sao-paulo-carrier [Consultado el 10 de marzo de 2014].

Saraiva, Miriam G. (2010) "Brazilian foreign policy towards South America during the Lula administration: Caught between South America and Mercosur", en *Revista Brasileira de Política Internacional*. N° 53.

Schipani, Andrés (2013) "Colombian security industry exports its expertise", en *Financial Times*, 3 de junio. Disponible en http://www.ft.com/intl/cms/s/0/c2bcab54-a8cb-11e2-bcfb-00144feabdc0.html#axzz2uZ7Oe1KX [Consultado el 7 de marzo de 2014].

Soares e Silva, Fernando José Sant'Ana (2012) "O poder militar brasileiro como instrumento de política externa", en Siva Filho, Edison B. da y Rodrigo Fracalossi de Moraes (orgs.) *Defesa Nacional para o Século XXI: Política internacional, Estratégia e Tecnologia Militar*. Rio de Janeiro, IPEA.

Ugarte, José Manuel (2010) *El Consejo de Defensa Suramericano: Balance y Perspectivas*. Disponible en www.fes.org.ar/Publicaciones/2010/PAPER_Ugarte_Mayo_2010.pdf [Consultado el 10 de marzo de 2014].

Ugarte, José Manuel (2012) "La cooperación en seguridad pública y defensa en América Latina", en *Mercosur ABC* 9 de septiembre. Disponible en http://www.mercosurabc.com.ar/nota.asp?IdNota=3471&IdSeccion [Consultado el 10 de marzo de 2014].

"UNASUR forma Comité que articulará desarrollo de avión militar conjunto" (2013), en *Correo del Orinoco*, 10 de abril.

"UNASUR tiene casi listo prototipo de avión militar de entrenamiento" (2013) *América Economía*. 17 de mayo. Disponible en http://www.americaeconomia.com/politica-sociedad/politica/unasur-tiene-casi-listo-prototipo-de-avion-militar-de-entrenamiento [Consultado el 2 de marzo de 2014].

Valdivieso Dumont, José Antonio (2010) "Las fuerzas armadas de UNASUR". En *La creación de Unasur en el marco de la seguridad y la defensa* España, Ministerio de Defensa. Documentos de Seguridad y Defensa N° 29.

Varas, Augusto y Claudio Fuentes (1994) *Defensa Nacional, Chile 1990-1994*. Modernización y desarrollo. Santiago de Chile, FLACSO.

"Venezuela espera exportar vehículos militares a Ecuador" (2013), en *El Telégrafo*, 25 de Octubre. Disponible en http://laotra.com.ec/index.php?option=com_content&view=article&id=1357 [Consultado el 7 de marzo de 2014].

Webb-Vidal, Andy (2006) "Spain cancels $620 m Venezuela defence deal", en *Financial Times*, 18 de Octubre. Disponible en http://www.ft.com/cms/s/2/37967c14-5eca-11db-afac-0000779e2340.html#axzz2uB9WuFPi [Consultado el 7 de marzo de 2014].

Zibechi, Raúl (2012) "Hacia una industria militar sudamericana", en *Telesur*, 21 de Septiembre. Disponible en http://www.jornada.unam.mx/2012/09/21/opinion/024a1pol [Consultado el 5 de marzo de 2014].

LA INDUSTRIA DE LA DEFENSA Y LA AUTONOMIA ESTRATÉGICA: EL CASO DE BRASIL

Héctor Luis Saint-Pierre

Profesor Titular de "Seguridad Internacional" en la Universidade Estadual Paulista (UNESP). Investigador del Consejo Nacional de Investigaciones (CNPq). Coordinador del área de posgrado "Paz, Defensa y Seguridad Internacional" y Director del Grupo de Estudios de Defensa y Seguridad Internacional (GEDES), ambos de la UNESP.

José Augusto Zague

Posgraduando del Programa "San Tiago Dantas" y miembro del Grupo de Estudios de Defensa y Seguridad Internacional (GEDES), ambos de la UNESP.

RESUMEN:

El dominio de la industria y la tecnología para la defensa condiciona la posibilidad de la autonomía estratégica de los países. En este artículo mostramos como ese axioma pretende orientar la inversión brasileña bajo las coordenadas propuestas en la Estrategia Nacional de Defensa del Brasil. Con ese objetivo y entre otras cosas, este documento coloca como exigencia de las compras de Material para la Defensa la trasferencia de tecnología desde el país vendedor, buscando con ello evitar la dependencia brasileña de los proveedores. Sin embargo, creemos que sin una articulación trasparente entre las áreas de la Defensa, del empresariado brasileño y de los centros de investigación y desarrollo (civiles y militares), las buenas intenciones de lograr la autonomía estratégica difícilmente saldrán del papel. Finalmente cuestionamos si esos esfuerzos son coherentes con la política externa de cooperación subregional manifestada por los líderes políticos sudamericanos.

Palabras clave: Brasil, tecnología, industria, defensa, soberanía.

ABSTRACT:

Mastery of industry and technology for the defense sector has now made it possible for countries to have their own strategic autonomy. In this article we highlight how this approach has contributed to channeling Brazilian investments on the basis of guidelines proposed by Brazil's National Defense Strategy. With this goal, among others, the present paper shows how procurement for military defense supplies and materiel is required to include the transfer of technology from selling countries, so as to circumvent Brazil's dependence on suppliers. Nevertheless, we believe that, without transparent coordination between the defense sector, Brazil's corporate sector, and both civilian and military research and development centers, it will be difficult to carry out the good intention of achieving strategic autonomy, other than just making rhetorical statements. Finally, we raise the question: Are these efforts consistent with the foreign policy for subregional cooperation voiced by South American political leaders?

Keywords: *Brazil, technology, industry, defense, sovereignty.*

La industria de la defensa (ID) es estratégica para la formulación de la política de la defensa. Ella permite reducir la dependencia externa en la adquisición y gozar de cierta autonomía en el diseño estratégico de la defensa. Sin embargo, el desenvolvimiento de la ID es limitado por la capacidad tecnológica que reduce a un pequeño número los países que realmente gozan de autonomía en la producción para la defensa. La ID depende de la acción robusta del Estado al exigirle: 1) financiamiento o participación directa en la investigación y desarrollo (I&D) de productos y adquisición de tecnología a través de cooperación con otros Estados; 2) compra de la producción de la industria de la defensa; 3) utilización de la burocracia gubernamental para fortalecer las ventas al exterior; y 4) creación de mecanismos para adecuar los costos de producción al precio de la concurrencia, así como la aplicación de recursos públicos para financiar a los compradores externos.

En el Brasil, la implementación de centros de I&D de tecnologías en el área militar, comparado con el avance industrial entre las décadas del '50 y del '70, propició un acuerdo productivo inducido por el Estado que originó empresas productoras de material de defensa (MD) en el país. Con fomento estatal se articularon las instituciones militares de I&D con empresas privadas y estatales. Las restricciones de los Estados Unidos, principal proveedor de MD para el Brasil, al acceso a tecnología avanzada de uso militar o a la adquisición de equipos de defensa actualizados, creció con el fin de la Segunda Guerra Mundial, lo que incentivó la producción de armamento nacional. Durante la dictadura militar brasileña se practicó una política sistemática para aumen-

tar la capacidad de producir MD, lo que resultó en la construcción de una industria nacional de armamentos de base amplia (Buzan, 1991: 72). No obstante el dinamismo del sector, los equipos producidos eran de baja incorporación de tecnología (Battaglino, 2009: 88). Sin embargo, las limitaciones impuestas al acceso a tecnología avanzada no impidieron la expansión de las industrias brasileñas en los '70 lo que llevó al Brasil, de ser un país dependiente de la oferta externa, a transformarse en importante exportador de armas y líder entre los países del "Tercer Mundo" (Conca, 1997: 1). A pesar de que en su conjunto la producción de la ID brasileña de las décadas del '70 y el '80 contase con baja incorporación de tecnología avanzada, en algunos casos el país consiguió desarrollar sistemas de armas[1] sofisticados para el uso local y posterior exportación para países pobres o en desarrollo y, en algunos casos, también para países desarrollados (Abetti y Maldifassi, 1994: 14). Con la guerra entre Irán e Irak en la década del '80 se produce un aumento exponencial de las ventas de armamento[2] brasileño, aproximándose a los U$D 600 millones[3] en 1987 (Dagnino, 2010: 68). Finalmente, los cambios del escenario internacional con el fin de la Guerra Fría y de los gobiernos militares en América del Sul alteraron la configuración del modelo implantado. Los saldos generados por las exportaciones cayeron a un promedio anual de U$D 200 millones entre 1988 y 1989 llegando, en 1990, a aproximadamente U$D 10 millones[4] (Dagnino, 2010: 77), lo que impactó negativamente en el desarrollo de la ID.

Una de las corrientes que analiza el proceso de apogeo y caída de la ID brasileña defiende la idea de que la producción de MD siguió un patrón cíclico de 15 años derivado de las características tecnológicas de los armamentos, que necesitan de una infraestructura que garantice su continua actualización y de la saturación del mercado interno (Abetti y Maldifassi, 1994: 231). La ID brasileña tuvo dificultades para ofrecer al mercado internacional productos con mayor tecnología, resultante de la *insuficiencia de capacitación tecnológica para el desarrollo y la producción* y, como componente adicional, enfrentó la presión de los Estados Unidos para limitar las exportaciones de MD (Dagnino, 2010: 69, énfasis del autor). Una segunda corriente considera los aspectos políticos que emergen con el fin de los gobiernos militares. Con la democratización, aquellos que controlaban la burocracia gubernamental perdieron la capacidad de influenciar en las políticas de defensa y de controlar la continuidad de proyectos y programas, lo que implicó la pérdida de los avances alcanzados por el sector (Conca, 1997: 246).

[1] Sistemas de armas (*weapons systems*) que incluyen aeronaves, armas anti submarino, material de artillería, misiles, motores, navíos, satélites, sistemas de defensa aérea, sensores y vehículos blindados. El concepto "sistemas de armas" es utilizado por el *Stockholm International Peace Research Institute* (SIPRI) para diferenciarlo del armamento leve en el cómputo de los gastos intenacionales en defensa (SIPRI, 2013).
[2] Incluye sistemas de armas y armamento leve.
[3] Ese monto incluye la exportación de sistemas de armas, armas y armamento leve.
[4] Datos aproximados (Dagnino, 2010: 77).

La ID brasileña se mantuvo en los primeros cuatro años de la democratización con buenas ventas externas hasta 1989, lo que puede ser atribuido a la *muerte lenta* del régimen, resultado de un gobierno civil que conservó elementos ligados a la dictadura militar (O´Donnell, 1988: 282, énfasis del autor). Por último, el fin de la guerra entre Irán e Irak, durante la cual Irak fue un gran comprador de armamentos brasileños y sustentó parte de la dinámica productiva, fue responsable de la pérdida del ritmo de la producción hasta el comienzo de la década del '90, cuando se inicia el proceso de su desmantelamiento (Costa, 2005: 216). Durante la década del '90 la ID perdió su principal fabricante de blindados, la Engesa, y con las restricciones presupuestarias en las Fuerzas Armadas (FF.AA.), las exportaciones mantuvieron su producción reducida a niveles mínimos. En la primera década del nuevo milenio la situación cambió poco. En 2012 las exportaciones de sistemas de armas por parte de la ID brasileña alcanzó los U$D 32 millones, con ventas concentradas en pocos productos, como el Sistema de Cohetes Astros II de la Avibras y la aeronave Super Tucano, de la Embraer, ambos desarrollados en la década del '80 (SIPRI, 2012).

La incapacidad del país para generar innovación tecnológica, sumado a las restricciones presupuestarias, imposibilitó a la industria nacional producir internamente parte considerable del MD que acabó siendo importado. Para Buzan, los gastos ocasionados por la I&D en nuevos productos son responsables de una parte importante del costo de la inversión en la producción de los armamentos. Por eso, para producir productos de alta tecnología es necesario una economía de escala. Si la producción se restringe al mercado interno o el número de encomienda es bajo, aumenta el costo de la unidad producida, lo que obliga a intentar exportar para recuperar la inversión (Buzan, 1991: 61-63). La disminución de las encomiendas en función de las restricciones presupuestarias y la desactualización tecnológica por ausencia de inversión en I&D limitó la capacidad de la ID brasileña para desarrollarse plenamente.

En un esfuerzo por revitalizar la ID brasileña, el gobierno instituyó en 2005 la Política Nacional de la Industria de la Defensa (PNID). Con el objetivo de fortalecer la Base Industrial de la Defensa (BID), se propuso la reducción de la carga tributaria y el incentivo en la mejora de la calidad tecnológica de los productos de la ID brasileña, estratégicos para la defensa del país (Brasil, 2005). Pero es con la Estrategia Nacional de Defensa (END), publicada en 2008, que el gobierno sistematizó puntos importantes para la revitalización de la ID, como la preferencia en la adquisición de MD de países comprometidos a trasferir tecnología (END, 2008). El propósito de la END es cambiar la transferencia de tecnología por parte del vendedor en un pre-requisito para la adquisición de MD extranjera. Por medio de un contrato, las empresas brasileñas se asocian a sus congéneres extranjeras para producir parte o la totalidad del equipo en territorio nacional.

La adquisición de tecnología busca modificar el perfil de la ID brasileña que, al concentrarse en productos de baja o media densidad tecnológica en la producción de sistemas de armas, fue perdiendo relevancia desde la década del '90. En 2010, entre las empresas industriales de MD para las FF.AA., 37% producían productos de baja densidad tecnológica, 17% de media-baja, 21% de media-alta y 25% de alta densidad tecnológica. El conjunto de esos datos representa toda la cadena de abastecedores de las FF.AA., incluyendo sistemas de armas, productos de vestuario, armamentos, municiones y explosivos, equipamientos de comunicación, entre otros (Brasil, 2005). Los datos no ofrecen la posibilidad de analizar pormenorizadamente la correlación entre los proveedores de sistemas de armas en cuanto a la sofisticación del MD que fabrican. Sin embargo, por el paquete de productos disponibles, gran parte de los fabricantes continúan concentrados en productos de baja y media-baja densidad, lo que es confirmado por el reducido valor de las exportaciones en años recientes.

La difusión de tecnología militar avanzada dentro del sistema internacional, en la concepción de Buzan, ocurre en tres situaciones: a través de la expansión física o política de los países productores, por medio de la trasferencia de armamentos de los países productores, y por la difusión para otros centros con capacidad de producción de tecnología avanzada. Los dos primeros presupuestos están relacionados con la oferta de armamentos de las potencias militares a sus aliados. La expansión física y política se fortaleció hasta la Segunda Guerra Mundial y la transferencia se dio por medio del comercio internacional de armamentos (Buzan, 1991: 61). El tercer presupuesto de Buzan relaciona la transferencia de tecnología de los países productores con la de otros con capacidad de absorción del conocimiento técnico-científico por medio de acuerdos para la producción local de armamentos, en consonancia con lo que la END recomienda en las compras gubernamentales de MD por parte de Brasil.

El dominio de tecnologías avanzadas exige la nacionalización de componentes, capacitación tecnológica, gerencial e industrial, articulación entre los centros de I&D y el sector productivo, y la garantía de continuidad de los programas en medio de las dificultades de financiamiento gubernamental y de las presiones internacionales (Cavagnari Filho, 1996: 351). La tecnología empleada en la ID condensa en su esfera elementos técnico-científicos que pueden ser utilizados en otras ramas de la actividad civil, lo que resulta en beneficios económicos derivados del *spin off* [5] (Hartley, 2007: 9). *El spin off* es utilizado con frecuencia para justificar los gastos militares y la producción de nuevas generaciones de armamentos.

[5] *Spin off* es el desborde resultante del desarrollo de tecnologías obtenidas con recursos de gastos militares para el sector civil de la economía.

En Brasil, la escasez de recursos destinados a la I&D de tecnología militar limita la generación de *spin off* para el sector civil. El programa del caza-bombardero AMX desarrollado por la Embraer con las empresas italianas Aeritalia y Aermacchi (actual Alenia) en la década del '80 capacitó a la firma para proyectar y fabricar aeronaves de mayor sofisticación tecnológica (Ferreira, 2009: 170). La familia de aviones comerciales producidos por Embraer a partir de la década del '90, que la convirtió en la tercera productora mundial de aeronaves comerciales, es resultado del *spin off* de la producción del AMX, programa en el que la empresa desarrolló el *software* y materiales compuestos e integró la electrónica embarcada, proporcionando el uso "dual" de las tecnologías y posibilitando su aplicación en la fabricación de aviones comerciales (Cavagnari Filho, 1996: 14). La aeronave de transporte de tropa y reabastecimiento KC-390, actualmente desarrollada por la Embraer, utiliza componentes y estructuras de la aeronave civil EMB 190, que resultó de un proyecto que recibió tecnología del programa AMX (Ferreira, 2009: 170).

Con la publicación de la END en 2008, la adquisición de MD por parte del gobierno brasileño pasó a optar por las empresas de países que concuerden en ofrecer medidas de compensación industrial, comercial y transferencia de tecnología. Las medidas de *offset*, como son conocidas, pueden incluir coproducción, producción bajo licencia y transferencia de tecnología. Sin embargo, la previsión es que entre 2014 y 2017 los gastos brasileños con adquisición de MD alcance el 11,7% del presupuesto destinado al Ministerio de Defensa, aunque solamente el 0,9% será destinado para gastos en I&D, imprescindible para absorber nuevas tecnologías (Schmidt y Assis, 2013: 58-59).

Para incentivar empresas en el sector de la ID, el gobierno brasileño creó el Régimen Especial Tributario para las Empresas de Defensa (RETID), reglamentado en 2013 y que concede un incentivo fiscal a este tipo de firmas (Schmidt y Assis, 2013: 26). Simultáneamente al RETID el gobierno lanzó el Inova Aerodefesa con recursos de U$D 1.290 millones, de la agencia estatal Financiadora de Estudios y Proyectos (FINEP) y del Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social (BNDES), destinado a proyectos innovadores en los sectores aeroespacial, defensa, defensa cibernética, seguridad y materiales especiales aplicados a esas áreas (Silveira, 2013).

La base industrial de la defensa brasileña (BID) comprende al conjunto de las empresas estatales o privadas y a las organizaciones civiles y militares que participan de una o más etapas de la investigación, desarrollo, producción, distribución y mantenimiento de productos estratégicos de defensa (Amarante, 2012: 11). Para revitalizar la ID, el Ministerio de Defensa propuso un Plan de Articulación y Equipos de Defensa (PAED), principal programa de las FF.AA. para atender las capacidades del área, con reequipamiento y actualización del MD, planificado para

ser ejecutado entre 2012 y 2030 (Brasil, 2012: 192). El PAED prevé un plan de proyectos prioritarios para adquisición y modernización del MD en las tres Fuerzas. Los proyectos prioritarios de la Marina del Brasil son: 1. PROSUB: desarrollo y producción de cinco submarinos, de los cuales cuatro serán de propulsión diesel-eléctrico y uno de propulsión nuclear; 2. PROSUPER: construcción de cinco navíos escolta, cinco navíos de patrullaje oceánico y un navío de apoyo logístico; 3. PRONAE: construcción de dos navíos aeródromos; 4. SISGAAZ: monitoreo y control de aguas brasileñas con prioridad en las reservas de petróleo de aguas profundas (Pré-sal). Los proyectos prioritarios del Ejército son: 1. Recuperación de la Capacidad Operacional: modernización de blindados y adquisición de material de artillería de campaña y armamento leve; 2. Defensa Cibernética: adquisición de *hardware, software* y equipamientos; 3. Programa Guaraní: adquisición de 2.044 carros blindados de trasporte de personal (VBTP) Guaraní; 4. SISFROM: adquisición de satélites, radares, sensores y aeronaves no tripuladas para el monitoreo de fronteras; 5. Sistema de Defensa Antiaérea: reequipamiento de la artillería antiaérea; 6. Sistema de Misiles y Cohetes Astros 2020: apoyo al fabricante en el desarrollo y producción del equipamiento y adquisición de unidades para la Fuerza Terrestre con medios de apoyo del tipo fuego de saturación[6]. Los proyectos prioritarios de la Fuerza Aérea (FAB) son: 1. Recuperación de la Capacidad Operacional: actualización tecnológica de las aeronaves; 2. Capacitación Operacional de la FAB: adquisición de 36 cazas multi misión, 50 helicópteros de medio porte y vehículos no tripulados VANTs; 3. Fortalecimiento de la Industria Aeroespacial Brasileña: apoyo al parque industrial aeroespacial brasileño y al desarrollo y producción de la Aeronave Nacional de Transporte y Reabastecimiento (KC-390); 4. Desarrollo y Construcción de Ingenios Aeroespaciales: desarrollo de satélites y de vehículos lanzadores (Brasil, 2012: 192-205).

Para desarrollar y producir los MD previstos en el PAED, el gobierno brasileño cuenta con la revitalización del parque industrial de defensa. El lanzamiento de la END, que definió como prioritaria la transferencia de tecnología en la adquisición del MD, estimuló las inversiones de grupos empresariales de otros segmentos de la economía, como la Odebrecht, que creo una división de defensa y se asoció a la empresa francesa DCNS para el programa PROSUB y adquirió el control accionario de la fabricante de misiles Mectron (Silveira, 2013b). La Embraer creó una división de defensa y seguridad que producirá las aeronaves militares y coordinará las subsidiarias de la empresa: Harpia (sociedad con la Avibras y con la israelí Elbit) en la fabricación de VANTs; Atech: sistemas de defensa; Bradar: radares de vigilancia; Savis: sistemas de monitoreo de fronteras y la firma Visiona, que es asociada de la Telebrás para la producción de satélites (Silveira, 2013b). La Embraer anunció que adquirirá el 40% del capital

[6] Particularmente, el sistema lanzador de misiles de Cruzeiro (tipo Tomahawk) como el ASTROS 2020. El disparo prácticamente simultáneo de varios coheres es lo que produce el efecto de saturación, devastador en el frente del adversario.

de la Akaer, empresa que produce componentes aeronáuticos y que fue escogida por la sueca Saab como contraparte brasileña para desarrollar y producir el caza multimisión Grispen NG, elegido a fines de 2013 como nuevo vector de la defensa aérea después del largo proceso de selección del FX-2 de la FAB (Silveira, 2014). Otro grupo nacional que ingresó en el sector de la defensa es el Sinergy, que invertirá en la empresa AEQ, adquirida de la fabricante de explosivos Britanit, para la producción de combustible para misiles y cohetes, bombas inteligentes y de fragmentación (Silveira, 2013c). La italiana Iveco, división de Fiat Automóviles, realizó un contrato con el gobierno brasileño para producir 2044 vehículos blindados Guaraní, que fueron desarrolladas por el Centro Tecnológico del Ejercito (CTEx) (Silveira, 2012). Otras empresas tradicionales en MD y proveedoras del PAED son la Avibras: misiles, cohetes y lanzadores; Imbel: armas leves; Emgepron: proyectos navales; CBC: municiones; y Forjas Taurus: armas leves (Amarante, 2012: 17).

La revitalización de la ID brasileña depende de los programas de modernización y reequipamiento de las FF.AA. El PAED prevé U$D 93.778 millones para la Marina, U$D 58.667 millones para la FAB, y U$D 26.667 millones para el Ejército, totalizando U$D 179.112 millones entre 2012 y 2030. Sin embargo, al analizar los programas aparecen dos cuestiones. La primera es sobre la absorción de tecnología, pues la mayor parte de los proyectos son dependientes de tecnología extranjera. El desarrollo autónomo de tecnología para uso militar es un proceso complejo y que demanda infraestructura, recursos humanos altamente especializados y, sobre todo, tiempo. La ID brasileña perdió dinamismo en el fin de la década del '80 por no contar con una infraestructura capaz de actualizar tecnológicamente sus productos. A pesar de las inversiones previstas para el reequipamiento de las FF.AA., no se vislumbra un proceso de interacción entre los centros de investigación y los parques productivos, como tampoco se produjeron cambios substanciales en la estructura del financiamiento para la I&D de MD. Como agravante, las tecnologías de uso militar son de difícil desarrollo, es un proceso lento que exige estructuración y maduración de los participantes en las diversas etapas del proceso. Por ese motivo, el índice de trasferencia de tecnología por parte de quien la posee es complicado, caro y con baja posibilidad de éxito (Amarante, 2013: 12).

La segunda cuestión es relativa al presupuesto. El porcentaje del presupuesto de la Unión destinado al Ministerio de Defensa entre 1995 y 2011 alcanzó un promedio de 1,58% del PBI. El recorte de recursos por parte de la Unión para atender a otras áreas del gobierno o para garantizar el pago de los intereses de la deuda pública con superávit primario, tiene un peso fundamental en la discontinuidad de programas del Ministerio de Defensa. Los datos muestran que el gasto de ese Ministerio con inversiones cayó de U$D 3.956 millones en 2010 a U$D 2.090 millones en 2011 (Brasil, 2012: 227-230).

CONSIDERACIONES FINALES

Sin un cambio profundo en el modelo de financiamiento de la I&D del MD, combinado con la falta de integración entre los centros de investigación y las empresas y, de otro lado, la inexistencia de mecanismos que aseguren la ejecución de los gastos previstos en el presupuesto, el PAED será apenas un conjunto bien intencionado de proyectos que, a pesar de la posibilidad de ser realizados, no encontrarán las condiciones necesarias para salir del papel.

De todos modos, la transferencia de tecnología nunca es total y la que se transfiere nunca es la de punta, por lo cual, la autonomía estratégica solamente puede ser garantizada con el dominio de una tecnología propia. Correr atrás de la última tecnología no resolverá la cuestión de la ventaja estratégica. En efecto, no será la adquisición de la tecnología de punta que ganó la última guerra la que garantizará la victoria en la próxima. Basta ver el pantano estratégico en el que suelen caer las grandes potencias militares, justamente aquellas que ostentan los últimos adelantos tecnológicos. No es la especialización tecnológica la que ofrece la mejor preparación para la próxima guerra, sino la capacidad plástica de flexibilizar la estrategia para adecuar los medios disponibles a la situación[7].

Durante un tiempo, impulsado por los vendedores de armas, se intentó influenciar el pensamiento estratégico con la idea de que las revoluciones militares eran generadas por las novedades tecnológicas. Sin embargo, después de reiterados fracasos, los más notorios y recientes en Iraq y Afganistán, esa tesis se tornó insostenible. Hoy se retorna lentamente a una matriz más próxima a la clausewitziana para reconocer que no es la tecnología sino una articulación lúcida e inteligente de ella con la táctica y la estrategia, doctrinariamente amalgamadas en su adecuación a la percepción política de las circunstancias, la que puede decidir una guerra e innovar en los asuntos militares.

Esa exigida adecuación de los componentes estratégicos a la política es la que nos estimula a la última reflexión, que apenas apuntamos sin espacio aquí para desarrollarla. Hoy los líderes sudamericanos manifiestan una política sub-regional de cooperación basada en la trasparencia y la consolidación de la confianza. Si las políticas de defensa nacionales fuesen coherentes con las políticas externas manifestadas por esos líderes políticos, deberían pautar sus concepciones estratégicas realizando una economía estratégica regional para concentrarse en las posibles amenazas extra-regionales. Si es verdad que donde se coopera no se disuade, el significado estratégico de las adquisiciones de material de defensa debería reflejar una despreocupación con los vecinos sudamericanos y una clara proyección estratégica extra-regional. Sin embargo, y no obstante las manifestaciones del liderazgo político, el significado estratégico de la adquisición y la producción de insumos para la defensa de los países sudamericanos, parece

[7] Ver a este respecto Liang y Wang (1999).

aún reflejar el anacrónico equilibrio de poderes pautado en la disuasión convencional. Eso refleja una perversa autonomía de la estrategia con relación a la política que puede redundar en la reiteración de errores históricos y de gastos tan innecesarios cuanto inútiles. Sudamérica ganaría en recursos y capacidad estratégica si apoyase su reflexión en una doctrina de cooperación subregional y de adquisición y producción cooperativa de medios para la defensa.

La unión de los países sudamericanos podrá consolidar una defensa cooperativa inexpugnable, aunque también podrá facilitar la estrategia de dominación de una potencia extra-regional. La diferencia entre ambas alternativas no dependerá apenas de la capacidad militar de sus fuerzas armadas, sino sobre todo, de la lucidez política de sus líderes.

BIBLIOGRAFÍA

Abetti, P. y J Maldifassi (1994) *Defense Industries in Latin American Countries: Argentina, Brazil, and Chile*. London, Praeger.

Amarante, J. C. A. (2012) *A base industrial de Defesa Brasileira*. Rio de Janeiro, IPEA- Texto para discussão 1758, ag.

Amarante, J.C.A. (2013) *Processos de obtenção de tecnologia militar*. Rio de Janeiro, IPEA - Texto para discussão 1877, out.

Battaglino, J. O. (2009) *Brasil e a criação do Conselho de Defesa Sul-Americano*. Buenos Aires, Nueva Sociedad, edição especial em português, dez.

Brasil (2005) *Política Nacional da Indústria de Defesa*. Brasilia, Ministério da Defesa. Disponible en http://bdlegis.defesa.gov.br/gerar_html_norma/gerar_html_norma.php?id_norma=929 [Consultado el 20 de febrero de 2014].

Brasil (2012) *Livro Branco de Defesa Nacional*. Brasilia, Ministério da Defesa. Disponible em http://www.defesa.gov.br/arquivos/2012/mes07/lbdn.pdf [Consultado el 3 de marzo de 2014].

Buzan, B. (1991) *Introdución a los Estudios Estratégicos: tecnología militar y relaciones internacionais*. Madrid, Servicio de Publicaciones del E.M.E.

Cavagnari Filho, G. L. (1996) "Pesquisa e tecnologia militar", en Schwartzman, S. (coord.) *Ciência e tecnologia no Brasil: a capacitação brasileira para a pesquisa científica e tecnológica*. Rio de Janeiro, Ed. Fundação Getúlio Vargas.

Cavagnari Filho, G. L. (2014) "Ciência e Tecnologia no Brasil: uma nova política para um mundo global", en *P & D Militar: situação, avaliação e perspectivas*. Campinas. Disponible em http://www.schwartzman.org.br/simon/scipol/pdf/militar.pdf [Consultado el 3 de febrero de 2014].

Conca, K. (1997) *Manufacturing Insecurity: the rise and fall of Brazil´s military-industrial complex*. London, Lynne.
Costa, D. (2005) Estrategia nacional: la cooperación sudamericana como camino para la inserción internacional de la región. Buenos Aires, Prometeo Libros.

Dagnino, R. (2010) *A indústria de defesa no governo Lula*. São Paulo, Expressão Popular.

Estratégia Nacional de Defesa-END (2008) *Paz e segurança para o Brasil*. Brasilia, Ministério da Defesa.

Ferreira, M. J. (2009) *Dinâmica da inovação e mudanças estruturais: um estudo de caso da indústria aeronáutica mundial e a inserção brasileira*. Campinas.

Hartley, K. (2007) "Defense economics: achievements and challenges", en *The Economics of Peace and Security Journal*. Bristol, N° 1, Vol. 2. Disponible en http://www.google.com.br/url?sa=t&trct=j&tq=defence+economics+achievements+and+challenges+1&tsource=web&tcd=2&tved=0CEIQFjAB&turl=http%3A%2F%2Fww [Consultado el 23 de febrero de 2014].

O´Donnell, G. (1988) "Challenges to Democratization in Brazil", en *World Policy Journal 5*, N° 2, Spring.

Qiao Liang y Wang Xiangsui 1999 *A guerra Além dos Limites*. Conjecturas sobre a guerra e a táctica na era da globalização. Beijing, Pla Literature and Arts Publishing House.

Schmidt, F. H. y L. R. S. Assis (2013) A dinâmica recente do setor de defesa no Brasil: *análise das características e do envolvimento das firmas contratadas*. IPEA- Texto para discussão 1878. Rio de Janeiro, out, 67 p, 2013

Silveira, V. (2012) "Iveco acerta venda de 86 blindados para o Exército brasileiro", en *Valor Econômico*. São Paulo, 7 ago. Disponible en http://www.valor.com.br/empresas/2779680/iveco-acerta-venda-86-blindados-para-o-exercito-brasileiro [Consultado el 3 de marzo de 2014].

Silveira, V. (2013a) "Incentivo federal vai impulsionar setor no Brasil", en *Valor Econômico*. São Paulo, 21 out. Disponible en http://www.valor.com.br/empresas/3310360/incentivo-federal-vai-impulsionar-setor-no-brasil [Consultado el 3 de marzo de 2014].

Silveira, V. (2013b) "Com Mectron, Odebrecht cresce no setor e já prevê dobrar receita", en *Valor Econômico*. São Paulo, 12 dez. Disponible en http://www.valor.com.br/empresas/3369622/com-mectron-odebrecht-cresce-no-setor-e-ja-preve-dobrar-receita [Consultado el 3 de marzo de 2014].

Silveira, V. (2013c) "AEQ concentra produção em nova fábrica", en *Valor Econômico*. São Paulo, 15 out. Disponible en http://www.valor.com.br/empresas/3304498/aeq-concentra-producao-em-nova-fabrica [Consultado el 3 de marzo de 2014].

Silveira, V. (2014) "Akaer se prepara para entrar no grupo dos fornecedores nível 1", en *Valor Econômico*. São Paulo, 13 fev. Disponible en http://www.valor.com.br/empresas/3428582/akaer-se-prepara-para-entrar-no-grupo-dos-fornecedores-nivel-1 [Consultado el 3 de marzo de 2014].

SIPRI (2012) *Arms Transfers Database*: RecipientsofarmsexportsfromBrazil 2012-2012. Disponible em http://portal.sipri.org/publications/pages/transfer/tiv-data [Consultado el 21 de febrero de 2014].

SIPRI (2013) *Armaments, Disarmament and International Security*. Disponible en http://www.sipri.org/yearbook/2013 [Consultado el 21 de febrero de 2014].

POLÍTICA EN DIÁLOGO

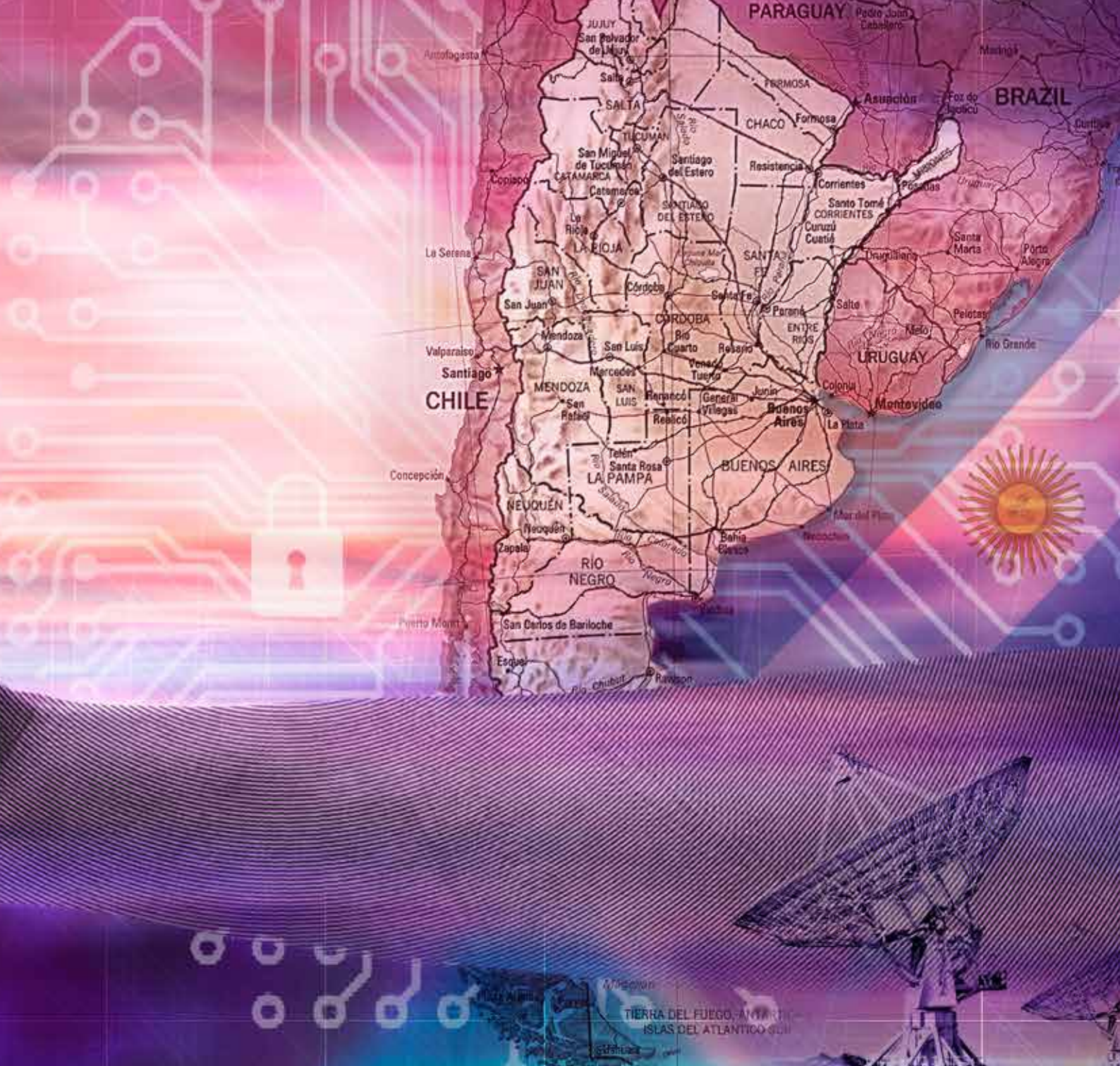
PARAGUAY
BRAZIL
CHILE
URUGUAY
JUJUY
San Salvador de Jujuy
Antofagasta
Salta
SALTA
FORMOSA
Asunción
Foz do Iguaçu
Maringá
Curitiba
CHACO
Formosa
TUCUMAN
San Miguel de Tucumán
Santiago del Estero
Resistencia
Corrientes
Posadas
Copiapó
CATAMARCA
Catamarca
SANTIAGO DEL ESTERO
Santo Tomé
CORRIENTES
Curuzú Cuatiá
La Rioja
LA RIOJA
La Serena
SAN JUAN
SANTA FE
Santa Marta
Porto Alegre
Uruguaiana
Córdoba
Santa Fe
San Juan
Paraná
Salto
Pelotas
CORDOBA
ENTRE RIOS
Melo
Rio Grande
Mendoza
San Luis
Rio Cuarto
Rosario
Valparaiso
Santiago
Mercedes
Venado Tuerto
MENDOZA
SAN LUIS
Renancó
General Villegas
Junín
Colonia
Montevideo
San Rafael
Realicó
Buenos Aires
La Plata
Telén
Santa Rosa
LA PAMPA
BUENOS AIRES
Concepción
NEUQUÉN
Neuquén
Zapala
Bahía Blanca
RÍO NEGRO
Puerto Montt
San Carlos de Bariloche
Esquel
Rawson
Rio Chubut
TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA
ISLAS DEL ATLANTICO SUR

"DESDE LA DEFENSA SE APORTA A LA CONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN"

Agustín Rossi

En este número, Patria entrevista a Agustín Rossi, Ministro de Defensa de Argentina. Egresado de la Universidad Nacional de Rosario (Provincia de Santa Fe) como ingeniero civil, en 1980 comenzó a militar en el Partido Justicialista en plena dictadura militar. Se desempeñó como concejal en la ciudad de Rosario entre 1987 y 1991 y entre 2002 y 2005. En ese mismo año fue elegido diputado nacional, cargo en el que fue reelecto en 2009, destacándose como jefe de la bancada oficialista. Desde el 3 de junio de 2013 es el Ministro de Defensa en el gobierno presidido por Cristina Fernández de Kirchner.

For this issue, Patria has interviewed Agustín Rossi, Argentina's Defense Minister. After graduating from the National University of Rosario (province of Santa Fe) as a civil engineer, Minister Rossi joined the Justicialista Party in 1980 when the country was being run by a military dictatorship. He was a councilperson in the city of Rosario from 1987 to 1991, as well as from 2002 to 2005. That same year he was elected to parliament as national congressperson, to which he was re-elected in 2009 and became majority whip for the government coalition. He has been Defense Minister since June 3, 2013 for the administration of President Cristina Fernández de Kirchner.

Patria: ¿Cuáles son los principales lineamientos estratégicos del sector de la Defensa en Argentina?

Agustín Rossi: Como la mayoría de los países de la región, nosotros tenemos definida una política de defensa sin hipótesis de conflicto y centrada, en cambio, en torno al desarrollo de

nuestras capacidades. Nuestra principal tarea, en ese sentido, es la instrucción, la formación y el adiestramiento de todo el instrumento militar, desarrollando la mayor cantidad posible de capacidades. En dicho marco, han aparecido en este último tiempo nuevos desafíos como la ciberdefensa, donde nos encontramos trabajando fuertemente ya que se trata de una dimensión nueva de la defensa. Nos parece fundamental tener los sistemas necesarios como para proteger nuestras comunicaciones y, sobre todo, las que son sensibles a la defensa, principalmente, las de la Comandante en Jefa de nuestras FF.AA, es decir, nuestra presidenta Cristina Fernández de Kirchner. Nos parece entonces que éste es un tema claramente relevante como nuevo desafío para la Argentina.

Venimos trabajando desde hace bastante tiempo, más de diez años, todo lo que significa el control del espacio aéreo argentino. Tenemos un programa a través del cual se visualiza el sistema nacional de vigilancia y control del espacio aéreo, y hemos desarrollado un sistema de radarización, compuesto por radares primarios y secundarios y, en general, por radares de defensa. En este plan, tenemos casi completado el plan de instalación de radares secundarios, lo que significa tener radarizado un 95% de las rutas aéreas argentinas, esto último más o menos trasladado al 60% de la superficie del país. Además, hemos generado un plan de desarrollo de radares propios de defensa de los cuales ya colocamos el primero en la frontera norte, que es la frontera más complicada que tiene la Argentina. Por otro lado, nuestro litoral marítimo también está en la mirada de la Defensa porque entendemos la importancia estratégica de los intereses marítimos para el conjunto de la nación.

El otro eje que a nosotros nos parece importante es empezar a debatir todo lo que significan los recursos naturales ya que, por sobre todas las cosas, tenemos una mirada trascendente en torno a esta cuestión en América del Sur. Esto cobra todavía más importancia cuando uno ve que el mundo tiene 97% de agua salada y solamente el 3% es agua dulce, y de ese 3% una gran parte está aquí en Suramérica, a lo que además hay que sumar alimentos, hidrocarburos y minerales. Por ello, el tema de la protección de los recursos naturales para nosotros es un tema básico porque está íntimamente ligado a nuestro desarrollo como país y a la suerte de nuestro pueblo, no solamente de Argentina, sino también del conjunto de América Latina.

Estamos trabajando en todos estos ejes, sabiendo también que por escala de país nunca vamos a tener unas FF.AA. que se distingan por la cantidad o el número de sus miembros pero que, a futuro, sí se podrá diferenciar por sus niveles de capacidad y de instrucción: de ahí que pongamos un fuerte acento en el mejoramiento de la eficiencia. Por este motivo tenemos un proyecto de ley que se está tratando ahora en el Parlamento para la creación de la Universidad de la Defensa que nos va a permitir relacionarnos con todo el sistema universitario nacional

de modo mucho más fuerte y que va a significar un impacto muy fuerte hacia el interior de las FF.AA. Nosotros tenemos institutos universitarios y también tenemos tecnicaturas, pero con este proyecto pasaremos directamente a los niveles universitarios con un impacto institucional muy importante.

Después tenemos también las misiones complementarias: preferimos no llamarlas "subsidiarias" ya que este nombre conlleva en sí mismo una subvaloración. Por el contrario, son misiones importantes porque implican la participación de Argentina en las misiones de paz, con contingentes abocados a esta tarea en Haití y en Chipre. Para nosotros la cuestión antártica también es una tarea importante: este año finalizamos la campaña antártica con la movilización de 1.500 efectivos, con toda la logística que este desenvolvimiento implica. Por lo mismo, es importante el control de nuestro espacio terrestre y fluvial en la frontera norte, que está dentro de la misión principal de las FF.AA. porque nuestra ley habla de la defensa de la integralidad territorial y allí tenemos todo un trabajo que redunda en colaboración con las fuerzas de seguridad, la operación de los radares aéreos y terrestres, y los constantes patrullajes que realizamos en el norte de la Argentina.

Patria: ¿Cuáles son los nuevos desafíos y amenazas para la defensa en Argentina?

A.R.: Como dijimos en un inicio, los desafíos están planteados principalmente en mejorar las capacidades en materia de ciberdefensa, no sólo a nivel nacional sino también latinoamericano; ver de qué manera, y no sólo como única agencia de Estado, se implementan políticas de preservación de nuestros recursos naturales. Buscamos una mayor eficiencia en el control de nuestro litoral marítimo y seguir adelante con el plan de radarización que comenzó hace diez años y por el que queremos cubrir absolutamente toda la Argentina. Por esos caminos se estará desarrollando la política de defensa argentina en los próximos años.

Por otra parte, es importante remarcar nuevamente la cuestión de los recursos naturales porque, en general, todos los recursos naturales que nombré (salvo algunos alimentos) se encuentran bajo tierra y en prácticamente todos los países la política de defensa incluye la cuestión de la integridad territorial: su defensa puede, por ello, estar inscripta dentro de lo que consideramos como una de las misiones principales de las FF.AA.

Patria: ¿Y cuáles son los nuevos desafíos a nivel regional?

A.R.: Nosotros estamos entusiasmados y ponemos mucha energía en todo lo que significa la consolidación del Consejo de Defensa Suramericano (CDS). Nos parece que la defensa puede ser

un área temática que ayude a consolidar todas las instituciones de la integración. Hemos aprobado en la última reunión del CDS en Surinam la creación de la Escuela Suramericana de Defensa (ESUDE), iniciativa a la que le doy singular importancia porque la integración es un proceso continuo en el que a veces se avanza más rápido y otras veces más lento, y cuando se logran generar nuevos institutos y nueva burocracia de la integración estamos en presencia de los pasos más trascendentes porque esos instrumentos pasan a perdurar en el tiempo. En este marco, la decisión de aprobar la creación de la ESUDE es una decisión sin duda estratégica, para que nosotros podamos tener en América Latina la existencia de una escuela suramericana de defensa que empiece a delinear denominadores comunes para la totalidad de las FF. AA. de la región. Nuevamente, y en materia de doctrina, se trata de un enorme paso adelante desde todo punto de vista.

Por tanto, iniciativas como la ESUDE son las que desarrollamos en el marco del CDS, el organismo desde el que se expresa la integración en materia de defensa. Yo estuve en Surinam y le prestamos mucha importancia a esta política desde este Ministerio: permanentemente nuestros funcionarios están trabajando en la cuestión de la integración y, por sobre todas las cosas, también tenemos una profunda agenda bilateral con cada uno de los países integrantes de la UNASUR. Yo hace menos de un año que soy Ministro de Defensa y con el Ministro de Defensa de Brasil, Celso Amorim, estuve en tres oportunidades; con María Fernanda Espinosa, Ministra de Defensa de Ecuador, estuve reunido en dos ocasiones; acabo de estar en Chile y próximamente vendrá a visitarnos el Ministro de Defensa de ese país, Jorge Burgos, recientemente asumido.

En cuestiones y políticas específicas, con Chile nosotros tenemos una fuerza de paz conjunta, llamada "Cruz del Sur", que ya está lista para ser desplegada en caso de que así se requiera. Con Perú tenemos una fuerza de paz conjunta compuesta a partir de una compañía de ingenieros denominada "Libertador General San Martín", que está en proceso de alistamiento. De hecho, poseemos un convenio de colaboración y de complementación con todos los países de América del Sur. Existe un intercambio permanente, sobre todo en el ámbito educativo, con militares argentinos que están estudiando en otros países y con militares de otros países que están estudiando en Argentina. Por todo lo que significa y por la importancia que esta política tiene a nivel continental, yo le doy un valor en sí mismo y adicional a la defensa en materia de complementación. Creo incluso que en el marco de la defensa hemos construido instrumentos de integración tan profundos que, a veces, cuando quizás en otras áreas los mecanismos no son tan intensos o las reuniones no son tan productivas, la política de la defensa se constituye en un núcleo duro desde el cual se puede sostener todo lo que significan las políticas de integración regional. Para nosotros, todo lo que significa la relación latinoamericana ocupa, por tanto, un lugar importantísimo.

Patria: ¿Qué análisis se hace desde el Ministerio de Defensa de Argentina sobre el espionaje global promovido por los Estados Unidos?

A.R.: Yo creo que esa cuestión y, más aun, el hecho de habernos enterado de que los norteamericanos espiaban a Dilma (Rousseff, Presidenta de la República del Brasil) y de que por el otro lado también espiaban la casilla de mensajes del presidente de Petrobras, nos ha impulsado a intensificar todo el desarrollo de la capacidad de ciberdefensa, desde la que ya nos encontrábamos trabajando. De hecho, en estos días estoy creando una Dirección Nacional de Ciberdefensa dependiente del Ministro de Defensa en forma directa, y hacia el interior de las Fuerzas Armadas un comando específico de ciberdefensa. En este sentido, estamos adecuando las instalaciones de un inmueble porque queremos que antes de fin de año podamos tener instalado y presentado nuestro centro de ciberdefensa. Creo que es una materia donde también la cuestión regional puede jugar un papel importante. En la última reunión de Surinam, Argentina planteó la posibilidad de hacer un seminario internacional de ciberdefensa aquí en Buenos Aires: la moción fue aprobada, y me parece que es un punto en el que la mirada regional no puede estar ausente. Creo que la ciberdefensa es además un mecanismo de desafíos continuos porque se trata de construir un sistema que nos proteja en las comunicaciones hasta que nos deja de cuidar, y en ese mismo momento se tiene el desafío de desarrollarlo científica y tecnológicamente para mejorarlo. Sin duda, hay allí una tarea importante que debe llevar adelante un Ministerio de Defensa.

Patria: ¿Cuáles fueron los principales ejes de la reestructuración de las Fuerzas Armadas en Argentina, cuya ley es de 1998, y cuáles fueron sus efectos y consecuencias más destacados?

A.R.: Hay varios elementos a considerar pero, sin duda, el más importante es la clara demostración de que sí se podía concretar lo que en un principio era la Ley de Reestructuración de las Fuerzas Armadas que, en suma, significaba garantizar la conducción civil de la Defensa. Y yo creo que en eso hemos dado un paso adelante enorme, con claridad de que quienes han sido legítimamente elegidos por sus pueblos son los que gobiernan y toman las decisiones alrededor de la política de la Defensa.

Esto significa que esos grados de autonomía que tenían las Fuerzas Armadas en América Latina, y obviamente también en Argentina, durante muchísimo tiempo y durante muchas etapas de nuestra historia, se han limitado casi que a la mínima expresión. Hoy nosotros podemos decir con claridad que esto se está llevando adelante, y que se está concretando de manera muy evidente en la Argentina. Me parece que éste es el elemento más importante que nos ha permitido esa ley. Históricamente hubo muchí-

simas oportunidades en las que el Ministro de Defensa terminaba operando casi que como el portavoz de la corporación militar ante el Presidente constitucional. En cambio, en Argentina hoy ya no se discute que el Ministro de Defensa o la Ministra de Defensa tiene que ser un hombre o una mujer puestos en ese cargo por la Presidenta de la Nación. Y en este caso, tampoco se discute ya que el Ministro de Defensa es el representante de la Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas, y que tiene todo el poder después de la Presidenta para conducir a las Fuerzas Armadas de la Nación.

Hubo otros efectos de esta Ley como las reformas a los planes de estudio. Ha habido un fenómeno que yo destaco muchísimo y que es la incorporación de la mujer a las Fuerzas Armadas: nosotros hoy tenemos un 15% de mujeres integrantes. Obviamente, éste es un hecho trascendente en la modificación de la composición interna de las Fuerzas. En realidad, lo que ha significado en una institución claramente machista con 200 años de existencia es que finalmente ésta se decida a incorporar la mirada del otro, y al incorporarla, se produzcan efectos positivos sobre la misma institución, que ahora se ve obligada a cambiar, a flexibilizarse y a adecuarse a este nuevo escenario. Se trata, en suma, de un nuevo elemento que tiene muchísima relación con toda la transformación que últimamente han vivido las Fuerzas Armadas.

Reafirmo entonces que no se trata únicamente de una ley: todos estos cambios son resultado de una decisión política y de un marco político que lleva adelante una cantidad de acciones. Por ejemplo, y por la decisión del Jefe de la Fuerza Aérea, nosotros hicimos un hallazgo documental enorme en octubre del año pasado respecto al período de la Dictadura militar: eso no hubiese sido posible, o seguramente no se hubiera producido, de no haberse dado un gobierno que impulsara con tanta claridad y tanta contundencia una política de derechos humanos basada en la memoria, la verdad y la justicia.

Patria: Con relación a lo anterior, y ya a más de treinta años del fin de la última dictadura militar, ¿cómo se vive hoy la relación entre las FF.AA., la democracia y los derechos humanos?

A.R.: Con mucha más naturalidad. Hoy claramente tenemos unas FF.AA. con un compromiso con la democracia, que respetan los derechos humanos, que viven todos estos elementos con muchísima más naturalidad. Yo presenté las 280 Actas de la Dictadura, que fueron parte de la documentación que encontramos en el Edificio Cóndor, sede de la Fuerza Aérea, y lo hicimos junto con los organismos de Derechos Humanos y con los Jefes de las Fuerzas. Como mencioné antes, nosotros hicimos esa presentación porque el Jefe de una Fuerza me avisa que la documentación estaba en ese lugar y que él la había encontrado: si no, seguramente yo no hubiese podido tener acceso a ella. Me parece que ese es un

elemento claro que nos permite visualizar que ahora tenemos unas Fuerzas Armadas que, en vez de colocarse en el pasado, están pensando más en el futuro, sobre cuál será su rol y su participación, y sobre cómo se insertarán en la construcción del dispositivo general de la Nación.

Patria: ¿Qué medidas se han implementado en la Argentina para fortalecer la industria de la defensa? Sobre todo, teniendo en cuenta que cuando se intenta adquirir transporte o armamento especializado muchas veces se recurre a las principales potencias o países con un mayor desarrollo industrial, resignando al mismo tiempo la propia soberanía y autonomía en materia científica y tecnológica.

A.R.: Claramente, este tipo de políticas afecta a la soberanía y la autonomía de un país. Pero es posible, con todo, desarrollar una iniciativa de tipo endógeno, sin generar dependencias con otros países en asuntos clave. Por ejemplo, la radarización argentina la hicimos íntegramente con una empresa argentina. Entonces el desarrollo científico y tecnológico es argentino, la construcción de los radares es argentina, el mantenimiento se hace con técnicos argentinos y la propiedad intelectual de cada uno de esos radares pertenece al Estado nacional. El grado de autonomía que nos da una decisión de estas características es enorme. En el mundo de los radares se dice que estos se pagan tres veces: la primera vez cuando se compran, después hay que hacerle la media vida, y la tercera vez se paga con mantenimiento. Siendo así, el precio del radar que se compra a una empresa extranjera finalmente se termina multiplicando por tres.

Pero no es sólo un tema de precios, sino también del control y del manejo del conocimiento y de la información. Además, en Argentina hemos podido desarrollar esta capacidad a partir de la firma INVAP, una empresa pública desarrollada entre el Estado de la provincia de Río Negro y el Estado nacional y especializada en el desarrollo tecnológico de punta que, incluso, ha hecho y vendido reactores nucleares a otros países, como es el caso de Egipto. Nosotros tomamos la decisión de apostar a que esta empresa fuera capaz de hacer todos estos progresos científicos y tecnológicos, y es una decisión que reivindicamos y de la que estamos orgullosos. Y obviamente que le ha permitido a esa empresa tener hoy la capacidad de desarrollar todo un sistema de radares. Ahora bien, esto también mejora las condiciones políticas y económicas desde cualquier punto de vista: no hubo que importar, se hizo sustitución de importaciones, se mejoró la situación en el marco de las divisas, se puede lograr una mejor complementación con los países de América Latina, y eso pasa con todas nuestras iniciativas, ya que nosotros siempre tratamos de mantener esa prioridad.

Cuando se nos incendió el rompehielos "Almirante Irízar", que es la nave insignia de la Armada Argentina, se nos presentaron dos opciones: o lo reparábamos acá en Argentina, en TANDANOR, los astilleros nacionales que dependen del Ministerio de Defensa, o lo mandábamos a Europa, más precisamente a Finlandia, que fue donde se construyó. Y nosotros tomamos la decisión de hacerlo acá. Y además de que gastamos menos y de que ahora es otro barco (porque no es que simplemente lo reparamos sino que además se lo reconstruyó), hoy podemos decir que tenemos un astillero capaz de intervenir en buques de gran porte. Tenemos esa capacidad claramente desarrollada.

Con las otras iniciativas de compra de armamentos también buscamos siempre la transferencia de tecnología. Tenemos que hacer una remoción por obsolescencia de nuestros aviones Hércules C-130: algunos aviones los haremos afuera y seguramente otros los haremos aquí en el país, en FAdeA, la Fábrica Argentina de Aviones, para que nos permita tener la transferencia de tecnología que deseamos. Este es el desafío, y yo estoy contento de haberlo asumido porque nos ha ido relativamente bien.

Patria: Y en materia de industria de la defensa, ¿en qué se está especializando actualmente Argentina?

A.R.: Nuestra industria para la defensa consta de tres complejos y de la asociación con INVAP para la fabricación de radares. Uno de esos complejos es Fabricaciones Militares, en donde tenemos cuatro fábricas y vamos a abrir una más próximamente: una fábrica de municiones, a la que el año pasado le agregamos una planta de fabricación de chalecos antibalas que fundamentalmente están destinados a las fuerzas de seguridad; otra fábrica balística, con la que proveemos a nuestras propias Fuerzas y a parte de las fuerzas de seguridad; y dos que fabrican explosivos, pólvora por sobre todas las cosas, y con las que suministramos a todo el resto de las empresas de cartuchos que hay en Argentina y también para insumo propio, ubicadas una en Villa María, Provincia de Córdoba, y otra en Azul, Provincia de Buenos Aires. Hay una empresa que está destinada a la industria ferroviaria, que es la fábrica militar de Río Tercero, especializada en la fabricación de vagones (en donde hemos desarrollado un prototipo de vagón tolva). Y próximamente abriremos otra fábrica militar en Jáchal, Provincia de San Juan, destinada a la fabricación de explosivos para la industria minera, que hoy se importan desde el exterior.

Además, tenemos a nuestros dos astilleros, que trabajan en forma paralela y conjunta con relación a la Armada argentina: después de muchísimos años, ahora empezamos un proceso de fabricación de algunos nuevos barcos, remolcadores y navíos multipropósito, que nos va

a llevar un par de años, pero en donde ya tenemos la carta de intención articulada con otro astillero más. Y tenemos también en reparación a nuestro submarino: cuando yo llegué al Ministerio de Defensa no teníamos ningún submarino en el agua y hoy tenemos dos; a uno se le completó el proceso de media vida y ahora entra el otro para que se le haga la misma revisión. Nuestros astilleros están capacitados para intervenir en buques de gran porte, y estamos desarrollando estas actividades junto con el sector privado.

Después tenemos la Fábrica Argentina de Aviones, que tiene un gran desafío que es el Pampa III: luego del I y del II, considerados como desarrollos prototípicos, con 15 o 16 unidades, tenemos el Pampa III que además de mejorar toda la aviónica, nuestro desafío es hacerlo en serie, incluso con la expectativa de exportarlo. Es un avión muy bueno de entrenamiento avanzado que tiene una versión para que también pueda ser utilizado como un avión de trabajo táctico. Ese es el gran emprendimiento en FAdeA donde también tenemos una asociación con Embraer: estamos fabricando algunas partes del KC-390, que es el avión de carga que está haciendo Brasil, semejante al Hércules aunque de menor porte. Estamos trabajando también en el UNASUR I que es el avión de entrenamiento básico en el que nos hemos asociado con Ecuador y con otros países: se está definiendo cuál va a ser la figura jurídica de la asociación. Y también queremos desarrollar nuestros drones clase 2 y clase 3, que probablemente sean de desarrollo científico y tecnológico de INVAP y que se ejecuten y se construyen en FAdeA. Ese el panorama sobre el que estamos trabajando

A la FIDAE (Feria Internacional del Aire y del Espacio), realizada en Chile, llevamos nuestros radares (uno primario y otro secundario), nuestros aviones Pampa y algunos desarrollos de la defensa que son de uso dual, como un sistema laser de detección de partículas de ceniza para verificar si un aeropuerto está operable o no en momentos de emanación volcánica de cenizas. Y eso es un desarrollo científico tecnológico que hicimos en CITEDEF, el Instituto de Investigaciones Científicas y Técnicas para la Defensa, y que ya se encuentra en funcionamiento en Bariloche y en Comodoro Rivadavia.

En fin, cuando se habla de la industria de la defensa parece que en lo único en que se está pensando es en la capacitación logística de las Fuerzas y demás, pero en realidad se trata de industrias muy nobles: son fuertes generadoras de empleo; como dependen del Estado, el empleo que generan es siempre en blanco, es genuino; participa claramente en el proceso de sustitución de importaciones; mejora la situación de las divisas en cada uno de los países, etc. Así que tener un complejo industrial de la defensa es una medida estratégica claramente beneficiosa para países como los nuestros, sin ninguna duda. Algunas de las fábricas militares que hemos mencionado, y que están todas en el interior de la Argentina, en algunos lugares son

las principales generadoras de empleo: ese es un elemento que también sirve para ponderar lo que significa la industria de la defensa y para explicitar de qué manera aporta la defensa a la construcción de la nación.

Patria: Finalmente, ¿cómo ve en términos del sector de la defensa a la relación entre los gobiernos de Ecuador y de Argentina?

A.R.: Tenemos una relación excelente primero porque ambos países poseen gobiernos con miradas ideológicas similares y porque constamos con grandes posibilidades de complementación. La Ministra de Defensa M. F. Espinosa ha estado en visita oficial en una oportunidad: estuvimos con ella revisando todo este tema de los radares. Viajamos a Bariloche y ha estado en otra ocasión más en Argentina en ocasión de la presentación del primer número de la revista Patria. Nuestras posiciones en el Consejo de Defensa Suramericano son similares. Hemos trabajado muchísimo en forma conjunta para que se apruebe la Escuela Suramericana de Defensa. Así que la verdad es que tenemos una muy buena relación y una buena posibilidad de complementación. Esta política además es coincidente con nuestra mirada con el resto de los países latinoamericanos, basada siempre en nuestra búsqueda de complementación, de colaboración y de transferencia de tecnología.

IFAD

DOCUMENTOS DE NUESTRA DEFENSA

SOBRE LOS ARGUMENTOS QUE FUNDAMENTAN LA DENUNCIA DEL TRATADO INTERAMERICANO DE ASISTENCIA RECÍPROCA (TIAR)

Pablo Villagómez Reinel

Licenciado en Ciencias Políticas y Sociales, Abogado y Doctor en Jurisprudencia, Doctor en Ciencias Internacionales y diplomado en Relaciones Internacionales. Es miembro de carrera del servicio exterior ecuatoriano. Al momento de elaborar este breve estudio sobre el TIAR desempeñaba las funciones de Subsecretario de América del Norte y Europa. En estos momentos es el jefe de la Misión del Ecuador ante la Unión Europea.

RESUMEN:

El texto que consta a continuación fue elaborado en noviembre de 2012 por instrucciones del canciller de la República del Ecuador Ricardo Patiño Aroca, quien requería un documento que recogiera los argumentos más importantes para proceder a la denuncia del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR). En base a este texto argumental el gobierno del Ecuador ha procedido a denunciar dicho instrumento del derecho interamericano. El autor agradece al ministro Patiño por haber autorizado la publicación de este documento y a la revista Patria, del Ministerio de Defensa Nacional, por haberle propuesto tal publicación.

ABSTRACT:

The article below was drafted in November 2012 at the request of the Minister of Foreign Affairs of the Republic of Ecuador, Ricardo Patiño Aroca, who needed a paper that would bring together the most important arguments to proceed with Ecuador's withdrawal from the Inter-American Treaty of Reciprocal Assistance (TIAR). On the basis of this paper of arguments, the Government of Ecuador proceeded to withdraw from this inter-American legal instrument. The author thanks Foreign Minister Patiño for authorizing publication of this paper and the National Defense Ministry's magazine Patria for having proposed its publication.

El Presidente Rafael Correa Delgado, en el ejercicio de sus atribuciones constitucionales, tal como constan en la Constitución de la República del Ecuador, tomó la decisión de denunciar el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR), hecho en Río de Janeiro, Brasil, el 2 de septiembre de 1947. Esta decisión está fundamentada en el Artículo 419.2 del texto constitucional, el cual dispone que: "La ratificación o denuncia de los tratados internacionales requerirá la aprobación previa de la Asamblea Nacional en los casos que: [...] 2. Establezcan alianzas políticas o militares"; así como en el Artículo 420, que señala: "La denuncia [de] un tratado aprobado corresponderá a la Presidenta o Presidente de la República". La separación de este instrumento permitirá al gobierno ecuatoriano centrar sus esfuerzos en atender al nuevo contexto de las relaciones internacionales, tomando en cuenta el hecho importante de la creación del Consejo de Defensa Suramericano de UNASUR, que contribuirá a implementar políticas de seguridad y defensa ajustadas a las necesidades regionales, desvinculadas por completo de las políticas diseñadas en el centro hegemónico que no tomaban en cuenta las verdaderas necesidades latinoamericanas en dichas cuestiones, tal como lo demuestran las acciones y omisiones de los países poderosos que han mantenido una conducta contraria a las expectativas que despertó en América Latina la noción de seguridad colectiva y que aparecen reflejadas en algunos de los argumentos que han servido para explicar la actual posición ecuatoriana frente al TIAR, los cuales constan en el presente documento. El Tratado fue firmado por el Ecuador el 10 de noviembre de 1949 y ratificado el 30 de octubre de 1950, depositándose el respectivo instrumento de ratificación el 7 de noviembre de 1950. Luego de 64 años, **el Jefe de Estado firmó el Decreto Ejecutivo número 217, del 4 de febrero de 2014, que confirma la salida del Ecuador del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR), una vez emitida la aprobación de la Asamblea Nacional para la denuncia de dicho instrumento internacional.**

El Ecuador considera que las condiciones históricas que determinaron la firma de tan discutible instrumento interamericano han sido superadas por los pueblos de América Latina y el Caribe, los cuales no admiten por más tiempo que la subordinación y la dependencia sean la característica de sus relaciones con los Estados Unidos en el nombre de un *panamericanismo* con el que se han pretendido ocultar los intereses hegemónicos de una potencia extrarregional empeñada en imponer a todo el continente americano sus objetivos nacionales, aún cuando dicha conducta pudiera comprometer el desarrollo económico, social y cultural de los países de la región, y lesionar la soberanía e independencia de las repúblicas latinoamericanas, impidiéndoles ejercer el derecho de autodeterminación de los pueblos.

Uno de los medios más eficaces utilizado por los Estados Unidos para imponer su dominio colonial en el hemisferio consistió en alinear a los países latinoamericanos con la agenda de Washington, impulsando un modelo de cooperación hemisférica marcado por la imposición

y el asistencialismo, sin tener en cuenta los intereses regionales ni el derecho al desarrollo de esta parte del continente americano, lo cual sólo podía derivar en mayor dependencia y subordinación. En este esquema se inscribe precisamente el denominado *sistema para la defensa política o la seguridad contra la subversión*, el cual vino a integrarse en el sistema interamericano de seguridad colectiva. De inspiración norteamericana, el sistema se construyó "*para defender a las instituciones democráticas* contra *la propaganda y otras actividades subversivas inspiradas en ideologías totalitarias como "el nacionalsocialismo y el movimiento comunista internacional"* (*El Sistema Interamericano*, 1966).

Para los artífices del sistema, la seguridad colectiva, basada en *los principios de solidaridad y cooperación interamericana*, debía lograr la *defensa política* o la *seguridad contra la subversión* conforme a la idea según la cual "*la actividad subversiva, dirigida, ayudada o instigada por potencias extracontinentales, e inspirada en ideologías totalitarias, incompatibles con la democracia, configuraba un acto de agresión política* o de *agresión de carácter no militar*" (*El Sistema Interamericano*, 1966: 146-155)[1]. Este concepto tenía en cuenta las nociones esbozadas con anterioridad en el marco del sistema interamericano sobre actos relativos a *la propaganda, el espionaje y el sabotaje, así como el fomento de desórdenes públicos o cualquier otra actividad encaminada a perturbar la vida política del país*. No es aventurado afirmar, por tanto, que detrás de estos enunciados se hallase oculta la misma filosofía que había inspirado a los propugnadores de la doctrina Monroe, llevándoles a sostener que les asistía el falso derecho de reservarse para sí la custodia del continente americano y a decidir por otros países lo que convenía en materia de seguridad y defensa, de manera que, para todos los efectos prácticos, el conjunto de Estados quedara comprometido con la seguridad y defensa de la potencia dominante. Esto quedaría demostrado durante la celebración de la VIII Reunión de Consulta de Cancilleres americanos, que en 1962 definió el intento de la URSS de colocar misiles en territorio cubano como *actividades subversivas* del *bloque chino-soviético y del gobierno de Cuba,* y de agresión política o de carácter no militar, pero añadiendo que tales actos *configuran atentados contra la paz y la seguridad interamericanas,* y contra *la soberanía e independencia política de los Estados americanos y, por tanto,* constituyen *una grave violación de los principios fundamentales del Sistema Interamericano* (*El Sistema Interamericano*, 1966: 148-149).

Siguiendo los lineamientos de esta *doctrina*, y sobre la base de varias recomendaciones hemisféricas formuladas para hacer frente a eventuales amenazas o actos de agresión, en la

[1] El concepto de agresión política o de carácter no militar, figura en la Resolución XVII y en el Memorándum anexo de la Tercera Reunión de Consulta celebrada en 1942 en Río de Janeiro, según explican los autores del *El Sistema Interamericano* (1966: 146).

Conferencia Interamericana sobre Problemas de la Guerra y de la Paz, celebrada en México en 1945, surgió la propuesta de que los países americanos adoptaran un tratado que estipulase las medidas necesarias para enfrentar tales actos y amenazas. Esto sucedió dos años más tarde con la firma del *Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca* (TIAR), hecho en Río de Janeiro, en 1947, durante la Conferencia Interamericana para el Mantenimiento de la Paz y la Seguridad del Continente.

Si la Carta de la Organización de Estados Americanos (OEA), que habría de ser aprobada al año siguiente, iba a elevar a la categoría de norma de derecho internacional americano a la legítima defensa, la antigua compañera de la no intervención, el TIAR traería consigo la noción de *seguridad colectiva* (*El Sistema Interamericano*, 1966:150)[2], que iba a servir de sustento a innumerables actos de injerencia política y militar de los Estados Unidos en las naciones de América Latina. La *seguridad colectiva* se tradujo en derogación de soberanía y en reiteradas agresiones dirigidas con el único propósito de impedir el legítimo ejercicio del derecho de autodeterminación de los pueblos, con el manido pretexto del amparo de los nacionales, la promoción de la democracia o la defensa de la libertad, argumentos con los cuales se pretendía dar *fundamento moral* al intervencionismo.

De este modo, la acción colectiva coercitiva ejercida contra el país que la administración norteamericana consideraba como Estado infractor, puso en evidencia la verdadera naturaleza del TIAR, llevando a la seguridad colectiva hasta los límites de la legalidad, pues, las sanciones y medidas se adoptaban sin que importara que estuviera en vigor el principio de autodeterminación de los pueblos, contemplado en la Carta de las Naciones Unidas y, por lo tanto, el derecho a decidir libremente sobre el régimen político, económico y social que debía regir en los respectivos países, sin injerencias extranjeras. El TIAR serviría, por lo tanto, para justificar la política intervencionista de los Estados Unidos en diferentes naciones de la región, amparándose en el *sistema para la defensa política del continente, o sistema de seguridad contra la subversión*, un *modelo de democracia continental* en el cual toda disidencia devenía en acto subversivo que debía reprimirse con la activa participación de los Estados neutralizados que, por lo mismo, coartaban su propio desarrollo político y social, al tiempo que contribuían, paradójicamente, a sostener un modelo que reconocía al poder en el centro, situándolo al mando de una periferia completamente subordinada y sin capacidad de reacción, cuyo destino quedaba atado al deber de cooperar con el engrandecimiento del Norte.

[2] Resolución I adoptada por la IX Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores referida a la "Aplicación de Medidas al Actual Gobierno de Cuba", basada en la conclusiones de la Comisión Investigadora designada el 3 de diciembre de 1963 por

En esta etapa de las relaciones panamericanas, la cooperación internacional se concentró en el combate a la subversión, configurándose de este modo el sistema interamericano de seguridad colectiva que encontró en el TIAR un instrumento eficaz de control político y militar, sobre todo de aquellos países que intentaban emprender vías alternativas de desarrollo. La dinámica del sistema de seguridad colectiva acabó además imbricándose con la institución de la legítima defensa al pretender que los Estados que adoptaran medidas orientadas a su legítima defensa individual o colectiva, cooperaran para fortalecer su capacidad de contrarrestar las amenazas o los actos de agresión, subversión u otros peligros para la paz y la seguridad generados como consecuencia de la intervención continuada en el continente americano de las potencias chino-soviéticas, de conformidad con los compromisos adquiridos a través de instrumentos interamericanos como el TIAR. Esto se reflejó en la declaración de los cancilleres americanos, quienes justificaron *el recurso a las medidas de legítima defensa individual y colectiva* por lo que consideraban una *intromisión de la Unión Soviética en Cuba, lo que ponía en peligro la unidad de las Américas y sus instituciones democráticas*[3].

Con anterioridad, en la Declaración de San José de Costa Rica, adoptada por la Séptima Reunión de Consulta (1960), se había considerado la amenaza de una *intervención extracontinental*, de manera que en la misma se condenaba la intervención o amenaza de intervención de una potencia extracontinental en asuntos de las repúblicas americanas; rechazaba la pretensión de las potencias soviéticas de utilizar la situación política, económica o social de cualquier Estado americano para quebrantar la unidad continental. Se infiere de estas afirmaciones que todo el sistema interamericano de seguridad colectiva, basado en instrumentos como el TIAR y la propia Carta de la OEA, obedecía a los imperativos de la Guerra Fría que enfrentaba a los Estados Unidos con la Unión Soviética, apoyados cada uno en sus respectivas zonas de influencia, de modo que la *unidad continental* dejaba de lado a los pueblos americanos y se limitaba a la adhesión de las élites que gobernaban a América Latina a las determinaciones de la geopolítica norteamericana, en la cual no podían presentarse fisuras.

En la misma Declaración de San José, los cancilleres americanos dejaron constancia de las flagrantes contradicciones que inevitablemente se producían entre enunciados tan disímiles como el de seguridad colectiva y legítima defensa, y el principio de no intervención, junto con *el derecho de desenvolver libre y espontáneamente la vida cultural, política y económica, respetando los derechos de la persona humana y los principios de la moral universal* que eran precisamente los principios que Washington y las clases dirigentes que defendían los intereses

[3] La declaración fue formulada durante la Reunión Informal celebrada en Washington el 2 y 3 de octubre de 1962 (*El Sistema Interamericano*, 1966: 150 y 151).el Consejo de la OEA (*El Sistema Interamericano*, 1966: 218-220).

estadounidenses habían condenado reiteradamente por considerar que representaban una amenaza para la democracia y la unidad continental de las Américas. Finalmente, dicha Declaración exigía que todas las repúblicas americanas ajustaran su conducta a los principios y se sometieran a la disciplina del sistema interamericano, recordándoles que *la más firme garantía de su soberanía y de su independencia política provenía de la obediencia* a la Carta de la OEA, todo lo cual revela las tensiones que provocaban los intereses hegemónicos en su afán por convertirse en la única agenda continental. De este modo, la Declaración sentó las bases de las medidas que se tomarían posteriormente dentro del Órgano de Consulta en aplicación del TIAR y de otros acuerdos interamericanos[4].

En efecto, el TIAR sirvió fielmente a los fines para los cuales había sido instituido, esto es, reducir a la obediencia a los Estados que se atrevieran a disentir de la ideología dominante y del modelo de democracia liberal preconizado por los Estados Unidos como la única posibilidad de organización económica, política y social de los Estados latinoamericanos y caribeños. En medio de la Guerra Fría, el TIAR tuvo múltiples *aplicaciones*, lo que permitió a la potencia mundial, con la sola excepción de Cuba, conservar intacta su zona de influencia hasta la desintegración de la URSS, en 1991.

Entre los casos de intervención y violación de la soberanía amparados en el TIAR, merecen citarse al menos los siguientes:

1. **Intervención en Guatemala (1954):** La aplicación del TIAR en Guatemala se basó en una resolución de la Décima Conferencia Interamericana, celebrada en Caracas en 1954, según la cual el dominio o control de las instituciones de un Estado americano por parte del movimiento internacional comunista constituía una amenaza a la soberanía e independencia política de los Estados americanos, lo que motivó la convocatoria del Órgano de Consulta de conformidad con el Artículo 6 del TIAR. Pero el golpe de Estado apoyado por los Estados Unidos que culminó con el derrocamiento de Jacobo Arbenz, cuya política había afectado directamente intereses norteamericanos, aplazó *sine die* la reunión del mecanismo consultivo. Sin embargo, cabe señalar que los países miembros del Consejo de la OEA respaldaron el golpe de Estado auspiciado desde Washington invocando el contenido de la citada resolución.

[4] Todas las reuniones celebradas en el marco de la OEA por los Cancilleres americanos y los documentos que resultaron de ellas, ponen de relieve la preocupación de los Estados Unidos y de las élites gobernantes del continente americano frente al hecho de la Revolución Cubana y las posibilidades de que la misma pudiera propagarse en la región, lo que condujo a endurecer el sistema de seguridad y defensa colectiva con la consiguiente vulneración del principio de soberanía y no intervención (*El Sistema Interamericano*, 1966: 154 y 155).

2. **Intervención en la República Dominicana (1965-1966):** Los Estados Unidos han invadido la República Dominicana en varias oportunidades: 1905, 1916-1924 y 1965-1966. La invasión de 1965 ocurrió porque el gobierno de Estados Unidos y sus serviles criollos (una parte de la oligarquía, las cúpulas eclesiales, los jefes militares y policiales más corruptos) se negaron a aceptar el retorno al poder del último presidente constitucional, Juan Bosch, del Partido Revolucionario Dominicano, a quien habían derrocado el 25 de septiembre de 1963, sólo siete meses después de su asunción. El 24 de abril de 1965, los militares más honestos se unieron a una parte de la dirigencia política y se rebelaron contra la dictadura golpista para reponer el gobierno legítimo. A quienes luchaban por el retorno de Juan Bosch al poder, bajo la consigna de "Vuelta a la constitucionalidad sin elecciones", se les llamó "constitucionalistas", en contraposición a los golpistas de la extrema derecha. En pocos días, los constitucionalistas ganaron un gran apoyo popular y, aunque con menos armamentos que sus enemigos, habían logrado poner bajo control gran parte de la ciudad capital. Los informes que recibía el Departamento de Estado decían que los liberales constitucionalistas estaban a la ofensiva, mientras que el ala derechista, que todavía apoyaba al gobierno dictatorial, estaba a la defensiva. En esas circunstancias, Estados Unidos, gobernado por Lyndon B. Johnson, decidió enviar militares a la República Dominicana, pero para guardar las formas ordenó a sus aliados dominicanos que enviaran un mensaje firmado pidiendo su ayuda. Pasado el mediodía de ese viernes 28 de abril, marines de la 82ª División Aerotransportada desembarcaron en el puerto de Haina. Durante el tiempo que duró la intervención directa, en total 42.420 marines mancillaron el territorio dominicano. De esta manera, la guerra civil por asuntos internos dominicanos pasó a convertirse en una guerra patria contra los invasores y sus aliados dominicanos. Lyndon B. Johnson argumentó que la intervención buscaba "salvar vidas", y expresó el temor de que República Dominicana se convirtiera en "otra Cuba", por lo que no dudó en respaldar a los golpistas (*El Sistema Interamericano*, 1966: 183-184).

3. **Agresión de los Estados Unidos contra Panamá (1964):** Tras la segregación de Panamá del territorio de la República de Colombia (1903), promovida por los Estados Unidos con el único propósito de construir una vía interoceánica que permaneciera bajo su control, la potencia no sólo ocupó el Canal sino también una extensa porción del territorio de la nueva República, conocida como la Zona del Canal, lugares a los cuales no podían acceder los panameños sin autorización norteamericana. Nada más lógico que la prolongada ocupación del país provocara la repulsa cada vez más amplia del pueblo panameño, más todavía cuando se constata que la entrega del Canal y de la Zona había sido pactada a perpetuidad por los fundadores del país (Tratado Hay-Bunau Varilla, 1903).

En enero de 1964 la policía de la Zona disparó contra estudiantes panameños que habían ingresado a la Zona del Canal, matando al estudiante Ascanio Arosemena e hiriendo a otros, lo que provocó a la población incitándola a ingresar en la Zona, paralizando así a la Policía, la cual pidió ayuda al ejército de los Estados Unidos, el que entró en acción con armas pesadas y de largo alcance. Fusiles, ametralladoras y tanques se extendieron a lo largo de todo el sector limítrofe y dispararon reiteradamente contra la multitud indefensa. El número de heridos y de muertos creció incesantemente y muchos se desangraban durante horas antes de que pudieran ser recogidos bajo las ráfagas de las ametralladoras estadounidenses, que dispararon incluso contra las ambulancias que portaban las insignias de la Cruz Roja. El Presidente de la República, que había pedido a las autoridades militares de la Zona del Canal que cesara la matanza de panameños indefensos, sin que su petición fuera atendida, anunció que el Gobierno Nacional había roto relaciones diplomáticas con Estados Unidos, y que se le había pedido al personal de la Embajada de Panamá en Washington que regresara a su país a la mayor brevedad posible. Se anunció oficialmente que el Gobierno Nacional había girado instrucciones a sus embajadores para que denunciaran ante la Organización de Estados Americanos y ante el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas la agresión armada, no provocada, de que había sido víctima el pueblo panameño por parte del Ejército de los Estados Unidos acantonado en la Zona del Canal. Se informó oficialmente que en Ciudad de Panamá y en Colón habían muerto 21 personas y que habían sido heridas alrededor de quinientas, como saldo total de la agresión del ejército estadounidense contra el pueblo panameño (www.panamapoesia.com).

Ante estos graves hechos de violencia, el Gobierno panameño invocó los Artículos 9 y 6 del TIAR a fin de que el Órgano de Consulta tome conocimiento de la situación y acuerde las medidas y reparaciones por los daños causados a Panamá en el curso de la agresión estadounidense. El Consejo de la OEA resolvió exhortar a ambos gobiernos para que se abstengan de ejecutar actos que pudieran tener como consecuencia el quebrantamiento de la paz en Panamá y conformó una comisión general investigadora, la cual resolvió enviar a Panamá una delegación que culminó sus labores con la presentación de un texto de declaración conjunta (en marzo de 1964) conforme al cual ambos países acordaban restablecer relaciones diplomáticas lo antes posible a fin de resolver las causas del conflicto relativas al Canal, mediante un convenio justo y equitativo. Sin embargo, este proyecto nunca se concretó por el temor de que los términos de la propuesta pudieran despertar en los Estados Unidos, lo que llevó a ambos países a firmar otro texto de declaración conjunta (en abril de 1964) por el cual los representantes de Panamá y de los Estados Unidos coincidían en su deseo de resolver favorablemente sus diferencias, restablecer relaciones diplomáticas

y designar embajadores especiales que procurasen eliminar las causas de un conflicto a través de un convenio justo y equitativo. En el curso de esta aplicación del TIAR, Panamá denunció la agresión ante el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, el que no tomó ninguna acción al respecto (*El Sistema Interamericano*, 1966: 190-195). Ni la OEA ni la ONU condenaron estos actos de agresión y el TIAR apenas si funcionó dentro de la mera formalidad, pues tampoco se produjo acción colectiva alguna que estuviese encaminada a exigir reparación a las víctimas así como la salida de las fuerzas militares estadounidenses del territorio panameño y, menos todavía, la reincorporación del Canal y de la Zona del Canal a la soberanía de Panamá.

4. **Conflicto entre el Ecuador y Perú:** El 8 de septiembre de 1955 el representante del Ecuador presentó una solicitud de aplicación del TIAR, referida "a una situación grave creada por el gobierno del Perú que afecta y pone en inminente peligro la integridad de su territorio, su soberanía y su independencia política". Como se sabe, ni el TIAR ni el sistema interamericano de seguridad colectiva contribuyeron en nada a la concertación de un arreglo definitivo del largo contencioso limítrofe y territorial que afectó a las relaciones entre las dos repúblicas desde su advenimiento a la condición de Estados independientes. El TIAR fue absolutamente ineficaz ante las guerras de 1981 y de 1995 entre el Ecuador y Perú, países que, prescindiendo del todo de este instrumento inútil, suscribieron el Tratado de Paz de Brasilia el 26 de octubre de 1998.

5. **Sanciones contra Cuba:** El acoso del que fuera objeto la república de Cuba por haber ejercido su derecho de autodeterminación política, económica y social, explica con toda claridad la naturaleza punitiva del sistema interamericano de seguridad colectiva el cual no estaba realmente interesado en la preservación de la paz y seguridad del continente, sino en evitar cualquier forma de disidencia con respecto al *status quo* imperante. La *cuestión cubana,* como se denominó a este problema, fue atribuida al intento "chino-soviético" de establecer bases militares en el territorio de Cuba, es decir en "una parte del territorio americano", lo cual demandaba "un procedimiento colectivo" en los términos establecidos en el TIAR, incluyendo el uso de la fuerza, para lo cual "se requiere el asentimiento particular de cada Estado" (Caicedo Castillo, 1970: 266 y 267)[5]. En este ambiente exacerbado por la propaganda antisoviética, el 10 de noviembre de 1961 el gobierno de Colombia solicitó al Consejo de la OEA la convocatoria al Órgano de Consulta "para considerar el problema de las amenazas a la paz y seguridad del continente y a la

[5] El autor de esta obra cita el discurso que el canciller de Colombia expuso en el Senado colombiano, el 8 de noviembre de 1961, con las tesis fundamentales de Colombia en relación al *problema cubano* (Caicedo Castillo, 1970: 264 y 265).

independencia de los Estados americanos que resultaba de la intervención de potencias extracontinentales en países americanos".

Se trataba de un eufemismo ya que el continente americano hacía tiempo que se encontraba bajo el predominio de una potencia que se había reservado el derecho de instalar bases militares, fabricar armas atómicas, e intervenir en los asuntos internos de los mismos Estados que ahora clamaban contra la *intervención extracontinental*. Con 14 votos afirmativos, 1 negativo y 6 abstenciones, el Consejo de la OEA aprobó el 4 de diciembre de 1961 la convocatoria antes mencionada, con base en el TIAR (Caicedo Castillo, 1970: 273 a 275)[6]. De esta manera, el Tratado cumplía la función de dividir a los Estados latinoamericanos, impidiéndoles procurar su unidad y acción conjunta en torno a cuestiones atinentes a su desarrollo e integración, aspectos que quedaban mermados ante la urgencia de satisfacer las exigencias de la potencia dominante.

La Octava Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores se celebró en Punta del Este el 22 de enero de 1962, y aprobó seis resoluciones alusivas a la *ofensiva del comunismo en América Latina*: Alianza para el Progreso; Junta Interamericana de Defensa; relaciones económicas; defensa contra la subversión y contra la intervención del comunismo internacional; y exclusión del actual gobierno de Cuba de su participación en el sistema interamericano. La única tesis colombiana que no prosperó fue la referente a la ruptura de relaciones diplomáticas con Cuba (Caicedo, 1970: 295). El caso cubano es emblemático por la manera como la OEA se condujo en el marco del TIAR, al abordar sesgadamente la situación del país caribeño durante la *crisis de los misiles*, es decir, sin detenerse a considerar las causas fundamentales que habían provocado esta situación y sin reparar en el hecho, por demás evidente, del peligro que suponía para América Latina no sólo el intento de emplazar bases para el uso de armas nucleares en Cuba, por parte de una potencia extrarregional, sino por cuanto el propio continente americano albergaba a una potencia nuclear que no había vacilado en hacer uso de estas armas letales contra Japón, en 1945, provista como estaba de un enorme arsenal atómico que, sin embargo, pasaba convenientemente desapercibido entre los representantes americanos, que sólo veían las armas nucleares de los adversarios estadounidenses.

El justo reconocimiento de esta realidad debió ser el núcleo de las deliberaciones de la VIII Reunión de Consulta y no el aparente peligro que suponía para el continente americano la

6 Menciona el autor que la convocatoria fue aprobada con el voto afirmativo de los representantes de Estados Unidos de América, Guatemala, Haití, República Dominicana, Honduras, Nicaragua, El Salvador, Costa Rica, Panamá, Colombia, Venezuela, Perú, Paraguay y Uruguay. Se abstuvieron: México, ECUADOR, Bolivia, Brasil, Chile y Argentina. Votó negativamente, Cuba.

orientación política y económica del gobierno de la Isla. Tan verdadero es este aserto que no existe en toda la historia del sistema interamericano una resolución que condene la carrera nuclear de las grandes potencias y que exija a países como Estados Unidos la eliminación de sus armas nucleares y la prohibición de su uso bajo cualquier circunstancia, tal y como lo ha dictaminado la Corte Internacional de Justicia[7]. Es por esto que no deja de ser desconcertante que ante el peligro que constituye para el mundo el armamento nuclear, la reunión de consulta se haya enfocado en aprobar otras dos resoluciones, la una, conforme a la cual "la adhesión de un Estado americano a un gobierno marxista leninista, es incompatible con el sistema americano y quebranta la unidad y solidaridad del continente"; y, la otra, que señalaba que "el actual gobierno de Cuba, que oficialmente se ha confesado como marxista-leninista es incompatible con los propósitos y principios del sistema interamericano". Estas resoluciones revelan el falso dilema del sistema interamericano de seguridad colectiva y ponen de relieve la falta de objetividad y adhesión a la verdad que demostraron los países latinoamericanos que no fueron capaces de realizar una evaluación equitativa y justa de los hechos ocurridos en la Isla ni de señalar las responsabilidades que les correspondían a las grandes potencias a fin de que detuvieran el macabro juego de poder consistente en la disuasión nuclear o, en su equivalente, la destrucción nuclear mutuamente asegurada.

Dichas resoluciones no podían servir de argumento para justificar la expulsión de Cuba del sistema interamericano, en primer lugar porque la Carta constitucional de la OEA no contempla la figura de la exclusión entre sus disposiciones y, en segundo lugar, porque la misma Carta establece límites a tales medidas, pues en su Preámbulo reafirma los principios y propósitos de la Carta de las Naciones Unidas, dentro de la cual la OEA constituye un organismo regional (Art. 1), en tanto que reconoce que "los derechos fundamentales de los Estados no son susceptibles de menoscabo en forma alguna", al tiempo que sostiene el derecho fundamental de los pueblos a la autodeterminación, es decir, el derecho de cada Estado "a desenvolver libre y espontáneamente su vida cultural, política y económica" (Art. 16). Pero, la violación de estos principios demostró hasta qué punto el control de la Organización lo tenía Estados Unidos y en ella se hacía su voluntad a fin de darle un barniz de legalidad a la sanción contra Cuba: los obedientes representantes americanos han apelado al argumento según el cual la Carta de Bogotá no impide que se aplique el TIAR en este sentido, por cuanto ambos instrumentos son válidos y obligatorios, y ninguno de ellos es superior al otro.

[7] Opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia, del 8 de julio de 1996, relativa a la *Legalidad de la amenaza o el empleo de armas nucleares*, que en la parte pertinente reconoce por unanimidad, que "existe la obligación de proseguir de buena fe y llevar a su conclusión las negociaciones con miras al desarme nuclear en todos sus aspectos bajo un control internacional estricto y efectivo".

> Pero este argumento deja ver muy pronto sus contradicciones, ya que pretende ocultar el hecho innegable de que un tratado defensivo nunca puede tener la misma importancia y validez que la Carta fundacional de una organización hemisférica. Conferir validez a tal argumento sería tan absurdo como sostener que el Tratado de la Organización del Atlántico Norte (OTAN) tiene la misma jerarquía jurídica que la Carta de las Naciones Unidas. De ahí el alcance que se ha buscado atribuir a la Carta de la OEA, interpretando convenientemente su Artículo 28 de manera que las medidas de seguridad colectiva que pudieran adoptarse de acuerdo con el Tratado de Asistencia Recíproca no conozcan otros límites que aquellos que les quieran imponer "los países más importantes del Continente", con lo cual dicho Artículo lo justifica todo. Entre estas aseveraciones y la doctrina de la guerra preventiva no existen más que diferencias formales. De este modo, el TIAR presagiaba no sólo la *guerra preventiva* sino además la *guerra humanitaria* y cualquier otra medida que implicara el recurso a la fuerza siempre que haya sido una exigencia de la *solidaridad continental* o de la *legítima defensa colectiva*.
>
> El fracasado desembarco anticastrista de Bahía de Cochinos (1961) y la permanente amenaza de invasión norteamericana a la Isla de Cuba, llevaron al régimen cubano a estrechar sus relaciones con la Unión Soviética, todo lo cual constituyó la antesala de la *crisis de los misiles* que en octubre de 1962 puso en evidencia los peligros que suponen para la humanidad las armas nucleares y la necesidad de eliminarlas cuanto antes. Pero la reacción de la OEA frente a la crisis no tuvo en cuenta esta realidad sino únicamente la voluntad de los Estados Unidos empeñado en mantener la supremacía en la Guerra Fría. De ahí que en la OEA no se produjera ninguna resolución que exigiera la desnuclearización universal y que condenara por igual a todas las potencias que en esos momentos desarrollaban programas nucleares con fines militares, poniendo en grave peligro la paz y seguridad internacional.

Las *aplicaciones* del TIAR que se han reseñado precedentemente permiten constatar la retórica banal y la utilidad práctica de las disposiciones de este instrumento. En el Preámbulo del Tratado se establece el objeto del mismo, que en lo esencial se centra en "*prevenir y reprimir las amenazas y los actos de agresión contra cualquiera de los países de América (...) a fin de asegurar la paz por todos los medios posibles, proveer ayuda recíproca efectiva para hacer frente a los ataques armados contra cualquier Estado americano y conjurar las amenazas de agresión contra cualquiera de ellos*" (Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca)[8]. El Artículo 1 condena formalmente la guerra y obliga a las partes a no recurrir a la amenaza de la fuerza ni

[8] Todas las citas del articulado del TIAR proceden del documento original.

al uso de la fuerza en sus relaciones internacionales. Estos enunciados han sido violados con demasiada frecuencia por los Estados Unidos y otras potencias extracontinentales que no han dudado en recurrir a la guerra de agresión con el fin de imponer sus intereses hegemónicos. Ante tales agresiones, los países americanos han sido incapaces de poner en funcionamiento la ayuda recíproca efectiva para hacer frente a los ataques armados y conjurarlos. Y, por supuesto, el compromiso de someter las diferencias a los medios de solución pacífica, previsto en el Artículo 2 del TIAR, ha resultado ser una cuestión puramente teórica.

Pero es el Artículo 3 el que ha sido reducido a su más absoluta inutilidad práctica pues las acciones emprendidas por las partes contratantes son exactamente inversas a los postulados contenidos en la misma. Por esta misma norma, las partes convienen "en que un ataque armado por parte de cualquier Estado contra un Estado americano será considerado como un ataque contra todos los Estados americanos y, en consecuencia, cada una de dichas Partes se compromete a ayudar a hacer frente al ataque, en ejercicio del derecho inmanente de legítima defensa individual o colectiva que reconoce el Artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas", pudiendo aplicarse lo señalado en este artículo a "todos los casos de ataque armado que se efectúen dentro de la región descrita en el Artículo 4, o dentro del territorio de un Estado americano". Es evidente que esta norma es inaplicable en un contexto de relaciones de poder asimétricas en las cuales la potencia hegemónica impone su voluntad omnímoda sin que los Estados afectados tengan la menor posibilidad de reaccionar individual o colectivamente para ejercer su derecho de legítima defensa, o simplemente para adoptar una posición mínimamente coherente con "la comunidad regional americana (que) afirma como verdad manifiesta que la organización jurídica es una condición necesaria para la seguridad y la paz, y que la paz se funda en la justicia y en el orden moral, y, por tanto, en el reconocimiento y la protección internacionales de los derechos y libertades de la persona humana, en el bienestar indispensable de los pueblos y en la efectividad de la democracia, para la realización internacional de la justicia y de la seguridad" (Preámbulo del TIAR). Pero la *organización jurídica,* la *seguridad,* la *paz,* la *justicia,* el *orden moral*, la *protección de los derechos y libertades*, el *bienestar indispensable de los pueblos*, la *efectividad de la democracia* que pregona el TIAR contrastan tristemente con la realidad de los hechos que restan fuerza y validez a tales valoraciones que caracterizan al sistema interamericano de seguridad colectiva diseñado para ser el instrumento eficaz de la política intervencionista de las grandes potencias, tal como ocurrió con la Guerra de las Malvinas, en 1982, en la cual Argentina enfrentó a la potencia extrarregional europea que ocupa ilegal y arbitrariamente dicho archipiélago desde 1832, sin que las disposiciones del TIAR hayan podido invocarse a fin de que la acción colectiva pudiese rechazar la agresión británica y garantizar la paz y seguridad del continente americano. Es más, a pesar de la supuesta vigencia del Tratado, los

Estados Unidos, ideólogo de la *doctrina Monroe* primero y, luego, del *sistema de seguridad hemisférica contra la subversión*, ha debido revelar en sus actos las verdaderas intenciones de su política exterior, convirtiendo los presupuestos pacifistas y democráticos del TIAR en medios prácticos de injerencia en los Estados americanos. Mientras tanto, estos países, incapaces de hacer valer sus derechos, demostraron una vez más cuan eficiente puede ser la política intervencionista cuando prevalece la sumisión y priman los intereses de las élites, al aceptar, sin hacer reparos, que los Estados Unidos apoyasen las pretensiones británicas sobre las Malvinas, a pesar de que el TIAR les autorizaba a adoptar acciones colectivas frente a un acto de agresión infringido a todo el continente.

Tan es así que el Artículo 6 del TIAR, dispone que "si la inviolabilidad o la integridad del territorio o la soberanía o la independencia política de cualquier Estado americano fueren afectadas por una agresión que no sea un ataque armado, o por un conflicto extracontinental o intracontinental, o por cualquier otro hecho o situación que pueda poner en peligro la paz de América, el Órgano de Consulta se reunirá inmediatamente a fin de acordar las medidas que en caso de agresión se deben tomar en ayuda del agredido, o en todo caso las que convenga tomar para la defensa común y el mantenimiento de la paz y seguridad del continente". Empero, los hechos ponen de relieve que los países agredidos jamás recibieron la ayuda necesaria para repeler la agresión ni que estos mismos países hayan sido capaces de adoptar procedimientos adecuados ante amenazas o ataques armados provenientes de otros continentes. Y lo que es más grave todavía, los *Estados democráticos* del continente apoyaron las acciones contra Cuba y manifestaron hasta hace no mucho tiempo su respaldo al bloqueo contra el Estado caribeño, sin que importara que aquel acto unilateral quebrantase la independencia política cubana y su derecho a la autodeterminación.

El Artículo 9 del TIAR define como acto de agresión "el ataque armado no provocado, por un Estado, contra el territorio, la población, o las fuerzas terrestres, aéreas, navales o aéreas de otro Estado"; y, "la invasión, por la fuerza armada de un Estado, del territorio de un Estado americano, mediante el traspaso de las fronteras demarcadas". Es precisamente la comisión de estos actos ilícitos, condenados no sólo por el derecho interamericano sino por el *ius gentium*, lo que ha llevado al sistema hemisférico de seguridad colectiva a un total descrédito. Pero no sólo que aquellas acciones propias de un inaceptable *ius bellum,* incompatible con lo que debe ser una conducta respetuosa de los principios y propósitos de la Carta de las Naciones Unidas, han deslegitimado al sistema interamericano y lo han conducido hasta su negación absoluta, es decir, a constatar que no es posible contar con un sistema de seguridad auténtico y eficaz entre naciones disímiles pues van a imperar siempre los intereses de los más poderosos, sin que importen los principios y valores que resulten lesionados, lo que determina a los países

periféricos a buscar la integración y a construir un sistema de seguridad y defensa regional que tenga en cuenta sobre todo los intereses propios de las relaciones Sur-Sur.

De cuanto se ha señalado hasta el momento, se pueden inferir las siguientes conclusiones:

- El TIAR fue creado en 1947 con el objeto de defender los intereses norteamericanos en su disputa con la Unión Soviética y China.

- La utilización del TIAR derivó en la injerencia de Estados Unidos en la soberanía de las repúblicas latinoamericanas, la misma que contó con la complicidad de las élites económicas y políticas y con el consentimiento de algunos miembros de las Fuerzas Armadas, las cuales ejecutaron a carta cabal las acciones encaminadas a la protección de los intereses de la potencia hegemónica y a sus propios intereses de grupo.

- El TIAR, la Carta de la OEA y el Pacto de Bogotá, son el resultado del *panamericanismo*, en el cual se resumen las concepciones ideológicas del predominio continental norteamericano, que resulta en una posición contraria a la integración latinoamericana tal como esta idea se encuentra concebida en momentos en que procesos como UNASUR, ALBA y CELAC se han convertido en los verdaderos protagonistas de una nueva convivencia hemisférica.

- El esquema defensivo articulado a través de este mecanismo ha demostrado una evidente obsolescencia e inutilidad práctica para brindar respuestas efectivas a las necesidades de los países latinoamericanos, y ha impedido durante varias décadas la generación de mecanismos adecuados, multidimensionales y autónomos para atender las realidades regionales en materia de seguridad y defensa.

- En ese contexto, carecen de justificación las declaraciones del gobierno de los Estados Unidos criticando la decisión soberana del Ecuador y de otros países americanos de denunciar el TIAR, porque la realidad de su interesada vigencia volvió a manifestarse luego de los repudiables atentados del 11 de septiembre de 2001, cuando Estados Unidos invocó el TIAR para reclamar la solidaridad continental frente a aquel atentado, a pesar de su actitud en contra cuando el Reino Unido desató la guerra de las Malvinas con el apoyo norteamericano. En vano clamaron por el TIAR Argentina y los países que la apoyaban.

- Por lo tanto, el Gobierno del Ecuador, al tomar la decisión de denunciar el TIAR, reafirma una vez más su firme propósito de impulsar las reformas que la OEA exige, para devolver al sistema interamericano la plena vigencia de sus principios originarios que buscan

establecer en el continente americano un modelo de convivencia entre las distintas naciones de las Américas basado en el respeto mutuo, la igualdad jurídica y soberana, la amistad y la cooperación internacional, una relación en la que América Latina debe empeñarse profundamente sin olvidar sus obligaciones con la humanidad para exigir, en virtud de ellas, la eliminación de armas nucleares en el continente americano y en el mundo.

Toda vez que se han cumplido las normas de procedimiento previstas en la Constitución y en el Tratado objeto de la denuncia, y de acuerdo con la práctica internacional, el Gobierno del Ecuador, al tenor del Artículo 25 del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca, suscrito en Río de Janeiro el 2 de septiembre de 1947, ha notificado al señor José Miguel Insulza, Secretario General de la Organización de Estados Americanos (OEA), con el instrumento de denuncia del mencionado instrumento, a quien ha solicitado que informe a las otras Altas Partes Contratantes acerca de la decisión adoptada por el Estado ecuatoriano[9].

BIBLIOGRAFÍA:

El Sistema Interamericano (1966) Madrid, Instituto de Cultura Hispánica, en base a la Mesa Redonda de Profesores de Derecho Internacional del Hemisferio Occidental, San José de Costa Rica, marzo-abril de 1963.

Caicedo Castillo, José Joaquín (1970) *El Derecho Internacional en el Derecho Interamericano*. Madrid: Ediciones Cultura Hispánica.

Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (1947). Disponible en http://www.dipublico.com.ar/instrumentos/36.html

[9] **Países que han denunciado el TIAR:** Nicaragua (20 de septiembre de 2012); Bolivia (17 de octubre de 2012); Venezuela (14 de mayo de 2013); México (6 de septiembre de 2002); y Perú (16 de diciembre de 1991).Bolivia (17 de octubre de 2012); Venezuela (14 de mayo de 2013); México (6 de septiembre de 2002); y Perú (16 de diciembre de 1991).

EL FIN DEL TIAR Y EL INICIO DE LA RECONFIGURACIÓN GEOPOLÍTICA DE SURAMÉRICA

María Augusta Calle

Periodista con una extensa trayectoria. Estudió Comunicación Social y Sociología en la Universidad Central y en la Universidad Católica del Ecuador. Con una importante intervención en el movimiento Alianza PAIS, participó en la Asamblea Constituyente de 2007 donde presidió la mesa Soberanía e Integración Latinoamericana. En 2009 fue electa para formar parte de la Asamblea Nacional, designación que renovó con las elecciones generales de 2013. En 2014 fue nombrada embajadora del Ecuador en Venezuela.

RESUMEN:

El Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR) fue firmado en 1947 durante los inicios de la Guerra Fría, momento en el cual los estadounidenses desarrollaron la "Teoría de la Contención", cuyo objetivo era detener a la Unión Soviética impidiendo además que los partidos comunistas llegaran al poder. Así, el TIAR fue un efectivo medio de control aplicado desde Washington para mantener a los gobiernos latinoamericanos en una posición de sujeción y subordinación. El nuevo contexto nacional e internacional favoreció la salida de Ecuador del TIAR y la generación de una nueva institucionalidad de la defensa, más democrática y respetuosa de la soberanía, y con un sentido plenamente regional.

Palabras clave: Estados Unidos, TIAR, defensa, Ecuador, soberanía.

ABSTRACT:

The Inter-American Treaty of Reciprocal Assistance (TIAR) was signed in 1947 at the beginning of the Cold War, when the United States had drawn up its "containment policy" aimed at halting the Soviet Union and preventing Communist parties from coming to power. The TIAR was an effective way for

Washington to control Latin American governments, keeping them in check and subordinating them to its will. The new domestic and global context, however, has prompted Ecuador to withdraw from the TIAR and to create a new institutional framework for defense matters, one that is more democratic, respectful of national sovereignty and fully committed to promoting the interests of the region.

Keywords: *United States, TIAR, defense, Ecuador, sovereignty.*

LA GUERRA FRÍA: EL PRETEXTO DEL TIAR

En mayo de 1945, hace aproximadamente setenta años, terminaba la Segunda Guerra Mundial. Los Estados Unidos y la antigua Unión Soviética se erigían como nuevas potencias mundiales. Cada uno de estos países representaba dos modelos económicos sociales y políticos distintos que pugnaban por establecer su hegemonía en el mundo de la posguerra. Pronto aparecieron las discrepancias que fueron ahondando las diferencias. Empezaba la Guerra Fría, es decir, un enfrentamiento político, económico, militar e incluso deportivo, a través del cual las dos súper potencias pugnaban por imponer su control a través del dominio y la utilización, incluso territorial, de terceros países.

En este contexto, los estadounidenses desarrollaron la "Teoría de la Contención" cuyo objetivo era detener al adversario -en este caso, la desaparecida URSS- impidiendo, entre otras estrategias, que los partidos comunistas llegaran al poder en Europa -especialmente en Francia o Italia- así como en el resto del mundo. Para complementar esta teoría y como parte de su estrategia de seguridad nacional, los Estados Unidos establecieron la llamada Doctrina Truman, a través de la cual decidieron apoyar a "pueblos y Estados libres" –refiriéndose a los gobiernos de Grecia y Turquía- que luchaban contra "minorías armadas y presiones exteriores" que supuestamente buscaban imponer "regímenes totalitarios". En términos concretos, estas teorías se plasmaron en acciones como:

- Establecimiento del Plan Marshall (1947) para detener el comunismo en Europa y lograr la hegemonía sobre el continente a través de controles externos de la economía y la integración de un mercado europeo favoreciendo el desarrollo del capitalismo.

- Formación de una alianza anglo-estadounidense en contra del "Telón de Acero", lo que más tarde daría lugar a la fundación de la OTAN (1949).
- Creación del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR), cuyo principal objetivo era la defensa colectiva de los Estados miembros ante un eventual ataque de una potencia extra-regional, concretamente, la antigua Unión Soviética.

EL TRATADO INTERAMERICANO DE ASISTENCIA RECÍPROCA (TIAR)

En 1945, concluida la Segunda Guerra Mundial, se realizó en la Ciudad de México la "Conferencia Interamericana sobre Problemas de la Guerra y la Paz" donde los estados americanos buscaban establecer las acciones que emprenderían frente al nuevo orden internacional de posguerra. En esta conferencia se firmó el Acta de Chapultepec, la cual establecía un mecanismo de solidaridad recíproca entre los países americanos frente a supuestas agresiones extracontinentales. De hecho, en esta Conferencia se "recomendó la celebración de un tratado destinado a prevenir y reprimir las amenazas y los actos de agresión contra cualquiera de los países de América" (Organización de Estados Americanos-OEA). Este fue uno de los primeros antecedentes del TIAR.

En 1947, en medio del inicio de la Guerra Fría, y fruto de las recomendaciones de la reunión de México, se celebró en Río de Janeiro, Brasil[1], la Conferencia Interamericana para el Mantenimiento de la Paz y la Seguridad del Continente, cónclave donde se adoptó el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR) que, como lo he señalado, tenía entre otros objetivos la defensa colectiva de los Estados miembros ante un eventual ataque de una potencia ajena a la región y el establecimiento de "acciones conjuntas en caso de un conflicto entre dos Estados partes del Tratado" (Organización de Estados Americanos-OEA).

De hecho, según el artículo 3.1 "en caso de (...) un ataque armado por cualquier Estado contra un Estado Americano, será considerado como un ataque contra todos los Estados Americanos, y en consecuencia, cada una de las Partes Contratantes se compromete a enfrentar solidariamente el ataque en ejercicio del derecho inmanente de legítima defensa individual o colectiva que reconoce el Artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas".

Otra de las razones que impulsaron la creación del Tratado era evitar la formación de un bloque regional de países sudamericanos -liderados en aquel entonces por Argentina- que actuaran con autonomía, impidiendo así la posibilidad de que se concretara una unión latinoamericana sin Estados Unidos que pudiese negociar, desde una posición de fuerza, compensaciones económicas -una suerte de Plan Marshall latinoamericano- a cambio de un tratado militar. En otras palabras, también era una estrategia de contención a los gobiernos nacionalistas que surgieron en América Latina -especialmente el de Juan Domingo Perón en Argentina- en la década de los '40.

En este sentido, el TIAR expresaba la concepción estadounidense de seguridad nacional basada en la Teoría de la Contención y en la Doctrina Truman que más tarde se plasmó

[1] Por eso al TIAR también se lo conoce como Tratado de Río.

en otros instrumentos internacionales como la propia Organización de Estados Americanos (OEA), creada en 1948.

Bajo estas consideraciones el TIAR fue suscrito el 2 de septiembre de 1947 y ratificado por el Ecuador en 1950. A manera de anécdota vale recordar que a la Conferencia asistieron 20 delegaciones, pero el acta fue suscrita solamente por 19 países, sin la presencia del Ecuador: esto, debido a que nuestros delegados se retiraron en medio de los debates por cuanto el 23 de agosto el coronel Carlos Mancheno derrocaba a Velasco Ibarra a través de un golpe militar

En resumen, el TIAR significó para los países americanos: a) la conversión de la región en una zona de retaguardia para los Estados Unidos en caso de conflicto con la URSS; b) la estrategia para evitar la formación de un bloque de países latinoamericanos -liderados por la Argentina de Perón- que actuaran con autonomía; c) el desarrollo de estrategias de seguridad hemisférica orientadas contra los regímenes comunistas y que se materializó en la conformación de organismos internacionales como la OEA y en la lucha y represión contra las expresiones de izquierda en nuestro continente.

LAS RAZONES PARA DENUNCIAR EL TIAR

Básicamente hay cuatro razones importantes para denunciar el TIAR. La primera, que podríamos denominar **histórica**, tiene que ver con el hecho de que la Guerra Fría -contexto en el que se firmó el Tratado- concluyó en 1989 con la caída del Muro de Berlín. Actualmente, los países americanos no sólo no enfrentan una amenaza de intervención militar de carácter extra-continental, sino que el escenario geopolítico mundial, el ejercicio de poder y el carácter mismo de la agresión cambiaron radicalmente.

Para corroborar esta afirmación vale la pena analizar la situación que está viviendo en estos momentos la hermana República Bolivariana de Venezuela. Sin que sea una agresión de tipo militar -al menos por ahora-, el boicot económico, la desestabilización interna a través de acciones violentas abiertamente apoyadas e inclusive financiadas desde Estados Unidos -así lo dio a conocer públicamente Bob Menéndez, presidente de la comisión de Relaciones Internacionales del Senado estadounidense-, la acción de los medios de comunicación, también abiertamente auto asumidos como actores políticos, han configurado una guerra de cuarta generación o de "golpes blandos" enfocados a disminuir paulatinamente la gobernabilidad para, de manera consecuente, socavar al gobierno democrático de ese país.

Desde el final de la Guerra Fría asistimos a una época altamente inestable, que no ha derivado en la formación de un mundo multipolar y multilateral sino en una fragmentación

creciente de poderes fácticos, con un fortalecimiento del poderío militar de Estados Unidos; el surgimiento de países como Rusia y China, que buscan cambiar las relaciones de poder; y la aparición de la India y el Brasil, interesados en convertirse en líderes regionales junto con el resto de países del mundo con poco peso en la geopolítica mundial ("Agenda Política de la Defensa del Ecuador, 2013-2017-síntesis").

En este contexto, se hace necesario el desarrollo no sólo de nuevos conceptos sino también de una nueva institucionalidad para enfrentar los retos de la seguridad y la defensa en el futuro. Y en este sentido, el Ecuador ha transitado de una concepción de Seguridad Colectiva -propia de acuerdos como el TIAR- a una de carácter multidimensional cuya materialización se da en la conformación del Consejo de Defensa Suramericano.

La segunda razón radica en la **efectividad** de la instancia misma. Aunque el TIAR fue convocado muchas veces nunca llegó a ser un instrumento para detener la agresión a los países signatarios. Por el contrario, en su mismo ámbito de acción se dieron las invasiones norteamericanas a Guatemala en 1954, a Cuba en 1961 y a la República Dominicana en 1965; el silencio cómplice ante el conflicto por las Islas Malvinas en 1982[2] así como en el largo litigio territorial entre Ecuador y Perú y en la agresión militar colombiana que soportamos en marzo de 2008.

De hecho, fue en "septiembre de 1955 cuando el representante del Ecuador presentó una solicitud de aplicación del TIAR ya que la actitud del Perú estaba poniendo en peligro inminente la integridad del territorio ecuatoriano. El TIAR no contribuyó en ningún momento en la solución del diferendo y menos en los años 1981 y 1995" (Ministerio de Defensa Nacional, 2013). Incluso, el TIAR no fue convocado cuando el 1° de marzo del año 2008, dos países miembros del Tratado, Colombia y los Estados Unidos, se confabularon para bombardear el territorio ecuatoriano poniendo en peligro la seguridad regional[3].

Sin embargo, el TIAR sí fue convocado después de los ataques terroristas a la ciudad de Nueva York en septiembre del 2001. La resolución del TIAR señalaba "que los ataques terroristas en contra de los EE.UU. eran ataques terroristas contra todos los estados americanos y, de conformidad con el Tratado y el principio de solidaridad continental, todos los Estados Partes del Tratado de Río deberán brindar asistencia recíproca efectiva para enfrentar tales ataques

[2] Los Estados Unidos no cumplieron con las obligaciones adquiridas mediante este acuerdo internacional argumentando que Argentina habría iniciado una guerra en contra del Reino Unido para recuperar mediante el uso de la fuerza a las Islas Malvinas, por lo que no cabía la aplicación del TIAR.

[3] Sobre la participación de los Estados Unidos en el bombardeo colombiano a territorio ecuatoriano ver el artículo del Washington Post: http://www.washingtonpost.com/sf/investigative/2013/12/21/covert-action-in-colombia/

y la amenaza de ataques similares contra cualquier Estado americano, y para mantener la paz y seguridad en el Continente" (Soriano 2001: 3).

Una tercera razón, de orden **constitucional** tiene que ver con el hecho de que desde el año 2008, después de ser ratificada en las urnas, rige en el Ecuador una nueva Constitución que establece nuevos paradigmas sobre los temas de Seguridad, Defensa y Relaciones Internacionales que son incompatibles con las concepciones desarrolladas por el TIAR. El artículo 5 de la Constitución declara al Ecuador como un territorio de paz y prohíbe el establecimiento de bases militares extranjeras o la cesión de bases militares nacionales a fuerzas armadas o de seguridad extranjeras.

Por su parte, el artículo 476 de la Constitución establece que las relaciones del Ecuador con la comunidad internacional responderán a los intereses del pueblo ecuatoriano. Por lo tanto: "1.- Proclama la independencia e igualdad jurídica de los Estados, la convivencia pacífica y la autodeterminación de los pueblos, así como la cooperación, la integración y la solidaridad. 2.- Propugna la solución pacífica de las controversias y los conflictos internacionales. 3.- Condena la injerencia de los Estados en los asuntos internos de otros Estados y cualquier forma de intervención sea incursión armada, agresión, ocupación o bloqueo económico militar. 4.-Promueve la paz, el desarme universal; condena el desarrollo y uso de armas de destrucción masiva y la imposición de bases o instalaciones con propósitos militares (...). 8.- Condena toda forma de imperialismo, colonialismo, neocolonialismo y reconoce el derecho de los pueblos a la resistencia y liberación de toda forma de opresión. 9.- Reconoce el derecho internacional como norma de conducta y demanda la democratización de los organismos internacionales y la equitativa participación de los Estados al interior de éstos".

La cuarta y última razón hace referencia a los **cambios políticos** que experimentó América Latina en los últimos años y sin los cuales no se pueden entender los puntos anteriores.

A fines de los '90 se produjo en la región una ola de levantamientos populares contra el modelo neoliberal, y en algunos casos como el ecuatoriano, en contra de la subordinación del país a intereses foráneos. Fruto de estas rebeliones populares surgieron en Sudamérica una serie de gobiernos progresistas que no sólo desmantelaron el neoliberalismo sino que reafirmaron la soberanía de los pueblos y de los Estados.

En este contexto, el gobierno de la Revolución Ciudadana propuso entre sus principales ejes el "rescate de la dignidad, soberanía y búsqueda de la integración latinoamericana", proceso que implicaba la autodeterminación del país, la declaratoria del Ecuador como territorio de Paz y la búsqueda de la unidad y la integración latinoamericana, entre otros principios

incorporados en la Constitución nacional aprobada por la mayoría del pueblo mediante el referendo realizado en el año 2008.

Y es así que gracias a la voluntad política de cambio en las relaciones de poder, la Constitución establece, en el título VIII referido a las Relaciones Internacionales, en su artículo 423, que "la integración, en especial con los países de Latinoamérica y el Caribe será un objetivo estratégico del Estado" por lo que el Ecuador se comprometerá, entre otras cosas a: "6. Impulsar una política común de defensa que consolide una alianza estratégica para fortalecer la soberanía de los países y de la región, y 7. Favorecer la consolidación de organizaciones de carácter supranacional conformadas por Estados de América Latina y del Caribe, así como la suscripción de tratados y otros instrumentos internacionales de integración regional".

Fueron estos y otros argumentos los que sirvieron de sustento para que en junio de 2012, en el marco de la 42ª Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA) celebrada en Cochabamba-Bolivia, el Ecuador manifestara su voluntad de denunciar formalmente el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca, "así como los otros instrumentos internacionales conexos como la Junta Interamericana de Defensa (JID), el Colegio Interamericano de Defensa (CID), la Conferencia de Ejércitos Americanos (CEA), la Conferencia Naval Interamericana (CNI), y el Sistema de Cooperación entre las Fuerzas Aéreas Americanas (SICOFAA)" (Ministerio de Defensa Nacional, 2013).

EL NUEVO CONTEXTO DE DEFENSA Y SEGURIDAD

La caída del Muro de Berlín dejó una potencia triunfadora, los Estados Unidos, que lejos de cambiar su política exterior reafirmo el unilateralismo. La desaparición del mundo bipolar "hizo posible que en las mentes de los ideólogos y políticos de Washington se redujera el perímetro de inclusión de los pueblos (...). Ya no había rival con el que competir por la fidelidad de los pueblos del mundo" (Correa Burrows, 2005: 5).

En estas circunstancias, los gobiernos progresistas, que llegaron al poder en la última década, cuestionaron este unilateralismo y en su defecto propusieron un nuevo orden mundial de carácter multilateral, propuesta que condujo a un replanteamiento de las concepciones de Defensa y Seguridad poniendo énfasis en los temas de soberanía, multilateralismo y cooperación internacional.

Profundicemos el análisis. La concepción de seguridad que estaba presente en el TIAR era la de "seguridad colectiva", que es un concepto enteramente militar y que establece que un ataque armado a un miembro del Tratado implicaba también un ataque a todos los miembros de la coalición, quienes debían establecer una respuesta militar común. En esta concepción el objetivo no era la búsqueda de la paz sino la disuasión del enemigo.

Ahora bien, en un mundo inestable, con nuevas amenazas para los Estados, se hace necesario un cambio en la concepción de la seguridad, misma que no debe enfocarse en el ámbito estrictamente militar sino en la soberanía económica, la soberanía política, la defensa de nuestros recursos naturales y la lucha contra la violencia civil, entre otras cuestiones.

Por ello hoy hablamos de Seguridad multidimensional, lo que pone énfasis en los puntos antes señalados e "incorpora las prioridades de cada Estado, contribuye a la consolidación de la paz, al desarrollo integral y a la justicia social, y se basa en valores democráticos, el respeto, la promoción y defensa de los derechos humanos, la solidaridad, la cooperación y el respeto a la soberanía nacional" (Ministerio de Defensa Nacional, 2013).

Finalmente tenemos dos puntos más de reflexión. El primero, que guarda relación con el ámbito del debate sobre el tema de la seguridad. Éste ya no se circunscribe a estamentos militares y policiales, sino que involucra a la sociedad civil en general. Ello abonó a la democratización del debate y a la incorporación de nuevas miradas, concepciones y perspectivas que no se enmarcan en el plano estrictamente militar. En este contexto, la Defensa aparece como un "bien público", es decir, que la protección de la soberanía del país ya no sólo le corresponde a las Fuerzas Armadas sino a todo el pueblo ecuatoriano (Espinosa, 2013: 139). El segundo punto hace referencia al debate de la conducción civil y política de la defensa y de las Fuerzas Armadas.

Es en este nuevo escenario sociopolítico marcado por la presencia de gobiernos democráticos y soberanos, que el concierto de países suramericanos ve importante crear nuevas instancias de organización regional, sin tutelaje ni hegemonía de ningún país, en las que los principios de la soberanía, la complementaridad, la autodeterminación y la lucha contra la pobreza sean los paradigmas que guíen los procesos de integración. Así nace UNASUR, organismo que facilitará la "integración regional en materia de energía, educación, salud, ambiente, infraestructura, seguridad y democracia (y cuyos) esfuerzos están encaminados a profundizar la unión entre las naciones suramericanas, bajo el reconocimiento de sus objetivos regionales, fortalezas sociales y recursos energéticos". (Unión de Naciones Suramericanas-UNASUR).

En esta nueva estructura de integración regional se delinean varias áreas de cooperación con la finalidad de materializar los objetivos trazados. Una de ellas, tal vez la de mayor desarrollo, es el **Consejo de Defensa Suramericano** (CDS), integrado por las Ministras y Ministros de Defensa de los países suramericanos. Se trata de una instancia de consulta, cooperación y coordinación en materia de Defensa. Es necesario recalcar que el CDS es un organismo que se inscribe en las nuevas concepciones de la defensa y la seguridad, así como en lo que manda la Constitución del Ecuador.

Sus principales objetivos son: "a) Consolidar a Suramérica como una zona de paz, base para la estabilidad democrática y el desarrollo integral de nuestros pueblos, y como contribución a la paz mundial; b) construir una identidad suramericana en materia de defensa, que tome en cuenta las características subregionales y nacionales y que contribuya al fortalecimiento de la unidad de América Latina y el Caribe; y c) generar consensos para fortalecer la cooperación regional en materia de defensa" (Unión de Naciones Suramericanas-UNASUR).

En otras palabras, las nuevas concepciones expresadas en el Consejo de Defensa Suramericano, así como la configuración de nuevos escenarios en los que se inserta la región expresan de manera clara los intereses comunes en el campo de la seguridad. El CDS, de alguna manera, cuestiona las políticas bilaterales de asistencia militar de los Estados Unidos y destaca la necesidad de construir una *comunidad suramericana de seguridad regional* (Celi, 2013: 33) en donde prime la autonomía, la cooperación y el interés regional. No se trata de una alianza militar sino de un órgano de consulta, cooperación y coordinación.

"El *Consejo de Defensa Suramericano no es una alianza militar*, no es un sistema de seguridad o de defensa de acción colectiva. La misión del Consejo de Defensa no es la predeterminación de enemigos, la predeterminación de conflictos, las hipótesis de guerra, las hipótesis de agresión; no es partir de esta hipótesis negativa sino partir de un acompañamiento positivo a los procesos de integración regional. ¿Qué significa esto? Que las estructuras de seguridad y defensa deben acompañar a los procesos de consolidación de la cooperación en el campo económico, en el campo político, en el campo social para acompañar y, por lo tanto, ¿de qué tienen que ocuparse la seguridad y la defensa? Del acompañamiento y el cuidado de los recursos sociales, naturales y estratégicos. El concepto, entonces, de seguridad y defensa va más allá del ámbito exclusivamente militar. Esto es lo que ha permitido que el Consejo de Defensa sea un espacio de diálogo, de intercomunicación de políticas de defensa nacionales. No existe hoy una política de defensa regional: existen políticas de defensa nacionales y un espacio de cooperación entre ellas"[4].

En definitiva, la denuncia del TIAR es el resultado de un serio análisis histórico, constitucional, sociopolítico y pragmático, referido fundamentalmente a la utilidad que ha tenido para nuestro país y para nuestro continente en la defensa de la integridad territorial y la preservación de la democracia.

Con todas estas consideraciones, el 21 de enero de 2014, el Pleno de la Asamblea Nacional, luego de que se cumplieran todas las formalidades legales que la Constitución impone, con 104

[4] Entrevista a Pablo Celi de la Torre. Subdirector del Centro de Estudios Estratégicos del Consejo de Defensa Suramericano (http://www.dossiergeopolitico.com/2013/01/fortaleza-suramericana.html).

votos a favor y ninguno en contra, aprobó la denuncia del TIAR. Después de 64 años de la firma del Tratado se cumplía una de las demandas históricas del pueblo ecuatoriano. Días después, el 4 de febrero, el Presidente del Ecuador ratificaba esta denuncia y ponía oficialmente esta decisión en conocimiento de la OEA. Ante América Latina y el mundo esta decisión fue dada a conocer utilizando la tribuna de la CELAC, máxima expresión de soberanía e integración desde la que Latinoamérica y el Caribe enfrentan a los bloques de poder en este siglo XXI, marcando la voluntad de los pueblos por recuperar la soberanía, la dignidad y la autodeterminación.

BIBLIOGRAFÍA:

"Agenda Política de la Defensa del Ecuador, 2013-2017-síntesis" (2013), en revista *Patria. Análisis Político de la Defensa*. Quito, Ministerio de Defensa Nacional del Ecuador, Diciembre 2013-Marzo 2014.

Celi, Pablo (2013) "La defensa en la perspectiva estratégica suramericana", en revista *Patria. Análisis Político de la Defensa*. Quito, Ministerio de Defensa Nacional del Ecuador, Diciembre 2013-Marzo 2014.

Comini, Nicolás (2010) "El rol del Consejo de Defensa de la Unasur en los últimos conflictos regionales", en revista *Nueva Sociedad*, N° 230, Noviembre-Diciembre.

Correa Burrows, María Paulina (2005) "Proyecto para un Nuevo Siglo Americano y la ideologización de la Diplomacia estadounidense", en Revista Historia y Comunicación Social, N° 10. Disponible en http://www.ucm.es/BUCM/revistas/inf/11370734/articulos/HICS0505110073A.PDF.

Espinosa, María Fernanda (2013) "La Defensa: Un bien público", en revista *Patria. Análisis Político de la Defensa*. Quito, Ministerio de Defensa Nacional del Ecuador, Diciembre 2013-Marzo 2014.

Ministerio de Defensa Nacional (MIDENA) (2013). *Documento sobre la posición de la República del Ecuador con respecto al "Futuro de la Misión y Funciones de los Instrumentos y Componentes del Sistema Interamericano de Defensa"*. Borrador

Organización de Estados Americanos-OEA. Disponible en http://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/b-29.html.

Romero, Iván 2010 *Cambios en la Política de Defensa Nacional del Libro Blanco hacia la Nueva Agenda de Seguridad Interna y Externa*. Quito, Universidad Andina Simón Bolívar (Sede Ecuador). Tesis previa para la obtención del grado de maestro en Relaciones Internacionales, mención en Negociaciones Internacionales y Manejo de Conflictos.

Soriano, Juan Pablo 2001 "La respuesta de América Latina y el Caribe al 11 de septiembre", en Barbé, Esther (coord.) *Especial 11 de Septiembre*. Barcelona: Institut Universitari d'Estudis Europeus, N° 1, Octubre. Monografías del Observatorio de Política Exterior Europea- Disponible en www.iuee.eu/pdf-publicacio/128/sypiwtjpc9is6d93wmdx.pdf.

Unión de Naciones Suramericanas-UNASUR. Disponible en http://www.unasursg.org/inicio/organizacion/historia.

AMÉRICA LATINA Y LAS ARMAS DE LA INDEPENDENCIA

Daniel Kersffeld

Político, militar y revolucionario haitiano, Alexandre Petión nació en Puerto Príncipe en 1770, y el hecho de que sus progenitores fueran un colono francés y una negra criolla le posibilitaron su pertenencia a la privilegiada clase de los "libertos". Como joven ilustrado, fue uno de los principales defensores de la Revolución Francesa y de la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, cuya aplicación inmediata soñó para su patria. Combatiente en las filas de los criollos, pronto se convirtió en un destacado seguidor de Toussaint Louverture, líder de la independencia haitiana y principal impulsor del movimiento abolicionista. Luego de un breve destierro en Francia, retornó a Haití en 1801 para continuar la lucha contra las tropas napoleónicas. Fue uno de los creadores de la bandera nacional y, en 1804, uno de los primeros signatarios del Acta de Independencia. En medio de las luchas fratricidas que dividieron al país, fue elegido como su primer Presidente en 1806 y, como liberal consecuente y de firme credo democrático, se encargó de establecer las bases fundacionales de la república. Sus iniciativas revolucionarias en beneficio de los más pobres y de los antiguos esclavos pronto le ganaron el apodo de *Papá Bon-Kè* ("Papá Buen Corazón").

Con líderes como Petión, Haití no sólo consiguió su emancipación antes que cualquier otra colonia de la región: sus medidas progresistas y radicales también convirtieron a esta nación en un modelo a ser reproducido por varios de los jefes independentistas que acudirían a ella, y particularmente a su presidente, en busca de inspiración pero más aun de apoyo político y militar. Fue el caso del venezolano Francisco de Miranda, quien visitó el país en 1806, cuando todavía Petión no era presidente aunque ya se destacaba por su nobleza y sentido de solidaridad internacional: el general haitiano no dudaría en ofrecerle su propia arma, la Espada Libertadora de Haití, humilde y austera en ornatos pero portadora en cambio del escudo de esa pequeña y aguerrida nación caribeña. Diez años más tarde, el propio Petión, ya como

presidente, le regalaría su espada a otro venezolano, Simón Bolívar, quien la portaría como un símbolo de la rebelión que había dado vida a la primera república de negros a nivel mundial.

Luego de su difícil exilio en Jamaica, el Libertador arribó al puerto de Los Cayos, al sur del país, en diciembre de 1815 con plena consciencia de que el apoyo haitiano resultaría clave en su propósito de conformar una expedición militar destinada a liberar a Venezuela. Por su parte, Petión también comprendía que la suerte de la joven república estaría indisolublemente unida a los destinos del resto de América Latina. De ahí que a pesar de la grave situación interna y externa que asolaba a Haití, ya que las milicias francesas se aprestaban a reconquistar a este pueblo, el Presidente puso a disposición de Bolívar un enorme cargamento compuesto por más de seis mil fusiles con sus bayonetas, municiones, plomo, víveres, una imprenta completa, el flete de algunas goletas, una importante suma de dinero y hasta permitió que ciudadanos haitianos, especialmente seleccionados por él, se alistasen en la expedición. A manera de contraprestación, únicamente solicitó el compromiso de que se proclamara la abolición de la esclavitud en todas las tierras que fueran liberadas, acuerdo que Bolívar cumpliría a cabalidad apenas desembarcó en territorio continental.

Una vez resueltos todos los preparativos, la expedición de Los Callos finalmente partió en marzo de 1816 con destino a la Isla de Margarita. Como un amuleto y un poderoso símbolo del doloroso nacimiento de Nuestra América, Bolívar fue en todo momento acompañado por la mítica espada de Petión, junto a la cual libró nueve años de incesantes y febriles luchas independentistas. Con ella, el Libertador condujo a sus ejércitos y triunfó en las célebres batallas de Boyacá, Carabobo, Bomboná y Junín. Asimismo, los soldados haitianos que integraban su ejército tuvieron un excepcional desempeño en el Alto Perú y en la recordada batalla de Ayacucho. Así, la espada de la primera nación liberada fue blandida en la emancipación de otras tantas naciones como Venezuela, Colombia, Perú, Bolivia, Panamá y, desde luego, también Ecuador.

El fervor revolucionario de Petión junto con su compromiso por las causas justas e independentistas, adquiriría ribetes emblemáticos en todos los rincones de nuestra América ya que brindó asiló en su tierra a numerosos exiliados políticos, entre ellos, al coronel Manuel Dorrego, expulsado por las guerras civiles que por aquellos años ensombrecían a la Argentina; apoyó al general José Francisco Bermúdez para que continuará su lucha en Venezuela más allá de sus diferencias con el Libertador pero con plena conciencia de que únicamente la unidad favorecería a la causa; cobijó al coronel francés Pedro Labatut, quien permaneció dos años preparando una expedición contra los españoles de Nueva Granada, antes de brindar sus servicios como militar y como estratega en las luchas independentistas del Brasil; defendió al general escocés Gregor MacGregor y contribuyó a trazar los planes para

tomar la isla de Amelia, Portobelo y la costa de Mosquitos, en Centroamérica; finalmente, apoyó también a los patriotas mexicanos y en especial a Francisco Xavier Mina, que en 1816 preparó el retornó a su patria con una expedición militar. Petión incluso transcendió los límites latinoamericanos cuando envió cargamentos de café y alimentos a los soldados de la resistencia griega en lucha contra la dominación del imperio turco.

Buena parte de América Latina conquistó así su propia independencia gracias a la solidaridad y la entrega del pueblo haitiano, personificado en su Presidente, quien no dudó en proveer armamentos, vituallas y soldados a aquellos líderes y caudillos militares que así se lo requirieran. En todo caso, la condición era el compromiso público contra la esclavitud y por la igualdad de los pobres y los desposeídos. Simón Bolívar, como muchos otros padres de Nuestra América, jamás olvidaría aquel gesto del presidente haitiano, de ahí que en una de sus tantas cartas dirigida a Petión le manifestara su deuda pero también su gratitud con estas palabras: "Mi reconocimiento no tiene límites por las bondades con que me ha colmado, usted es el primero de los bienhechores de la tierra. Un día la América lo proclamará a usted su Libertador".

El ejemplo de Alexandre Petión y del pueblo haitiano todavía hoy es recordado como un enorme acto de valor y entrega en la construcción de la naciente hermandad latinoamericana. Tanto arrojo y tanta generosidad sin embargo tendrían un costo altísimo, ya que las potencias centrales nunca perdonarían a este pequeño país su labor pionera en pro de la independencia y su reconocimiento ciudadano de la población negra, poniendo fin así por primera vez en la historia al injusto sistema esclavista. Como resultado, la pobreza y la precariedad extremas se ensañaron con Haití, convirtiéndose en parte constitutiva de su realidad histórica, condiciones que, sin embargo, serían empeoradas todavía más con el devastador terremoto de 2010. Sin duda, el más duro de los sacrificios y el más triste de los destinos para aquel país que con sus armas y sus hombres contribuyó denodadamente a la liberación de Nuestra América.

Por ello, vale recordar las palabras del Presidente del Ecuador, Eco. Rafael Correa, cuando como Presidente Pro Témpore de la UNASUR condujo la Sesión de Trabajo en Solidaridad con Haití en la ciudad de Quito el día 9 de febrero de ese mismo año con el objetivo de viabilizar un plan integral de ayuda a este país: "Haití fue nuestro ejemplo en las luchas libertarias, no solamente por haber proclamado su independencia antes que cualquiera de nosotros, sino además porque junto al legado libertario de Tousaint Louverture, nos ha dejado el ejemplo inolvidable de Alexandre Petión, que supo alentar al Libertador Bolívar en una de sus horas más amargas, y recordarle que nadie tiene derecho a descansar mientras haya un solo pueblo que sufre las desgracias de la naturaleza o las desgracias de la historia".

Centro de Estudios Estratégicos de la Defensa-MIDENA

ecuador ama la vida

Ministerio de Defensa Nacional

COLABORAN EN ESTE NÚMERO:

LUIS BRITTO GARCÍA, MÓNICA BRUCKMANN, MARÍA AUGUSTA CALLE, NOAM CHOMSKY, GIAN CARLO DELGADO, RITA GIACALONE, VÍCTOR JEIFETS, ANA MARÍA LARREA MALDONADO, RICARDO PATIÑO AROCA, HÉCTOR SAINT-PIERRE, JEANNETTE SÁNCHEZ, LUIS SUÁREZ SALAZAR, PABLO VILLAGÓMEZ REINEL, JOSÉ AUGUSTO ZAGUE. ENTREVISTA A AGUSTÍN ROSSI